



¿LA NORMALIDAD  
ES UN PRIVILEGIO?

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO**

**SOSTENIBLE EN VENEZUELA**

► **Reporte desde un país en riesgo**



**SINERGIA**

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO****SOSTENIBLE EN VENEZUELA****Caracas, Venezuela**

Julio, 2019

► **Reporte desde un país en riesgo****SINERGI A**RED VENEZOLANA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
Fundada en 1996**PRESIDENTE**

Deborah Van Berkel

**VICEPRESIDENTE**

Diana Vegas

**TESORERO**

Manuel Gómez

**REDACCIÓN**

Vanessa Cartaya

Lorena Liendo Rey

Carem Santana

Alicia Villamizar (ODS 13)

**CORRECCIONES**

Alexis Delgado

María Eugenia Gil

Clemencia Rodner

**CONTRIBUCIONES**

Cristina Acea

Mariapia Bevilacqua

Beatriz Cisneros

Luisa Kislinger

Antonia Luque

**REVISIÓN DE TEXTOS Y EDICIÓN**

Gabriela Buada Blondell

Lorena Liendo Rey

**FOTOGRAFÍA DE PORTADA**

Federico Parra – AFP

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Eylin Serrano

[www.sinergia.org.ve](http://www.sinergia.org.ve) @acsinergia

# CONTENIDO



<b>ORGANIZACIONES QUE SUSCRIBEN ESTE INFORME</b>	<b>7</b>
<b>SIGLAS</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>I. LOS ANTECEDENTES</b>	<b>19</b>
▶ Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Venezuela	<b>19</b>
▶ Responsables del cumplimiento y mecanismos de seguimiento	<b>20</b>
▶ El seguimiento a los ODS en Venezuela	<b>21</b>
▶ Las fuentes de información disponibles en Venezuela	<b>22</b>
<b>II. EL CONTEXTO</b>	<b>25</b>
▶ El contexto político	<b>26</b>
▶ Viviendo en medio de una emergencia humanitaria compleja	<b>28</b>
▶ La asistencia humanitaria, un tortuoso camino	<b>30</b>
▶ La migración masiva: una avalancha sin fin	<b>32</b>
— Las consecuencias de la migración en la desintegración familiar	<b>33</b>
▶ El colapso de los servicios públicos y sus consecuencias	<b>34</b>
— El colapso eléctrico, el más grave en 2019, sigue su rumbo	<b>34</b>
— El transporte y el acceso a combustibles fósiles.	<b>36</b>
<b>III. LOS ODS EN VENEZUELA 2019</b>	<b>39</b>
▶ Amenazas a la sobrevivencia	<b>39</b>
<b>1.2</b> Para el año 2030 reducir al menos a la mitad la pobreza para todos	<b>40</b>

<b>1.3</b> <i>Implementar sistemas de protección social y para 2030 alcanzar una cobertura sustancial de los más pobres y vulnerables</i>	<b>41</b>
– Cobertura de las pensiones y seguros médicos	<b>42</b>
– Las Misiones Sociales. Cómo se entendía la protección social	<b>43</b>
– Otros mecanismos de protección a poblaciones vulnerables	<b>45</b>
– El carnet de la patria y el acceso a beneficios como parte de la política social	<b>46</b>
<b>2.1</b> <i>Erradicar para el 2030 el hambre y asegurar el acceso de los pobres y las personas vulnerables a alimentación suficiente y segura durante todo el año.</i>	<b>47</b>
<b>2.2</b> <i>Erradicar para el 2030 todas las formas de desnutrición, incluyendo alcanzar para el 2015 las metas concertadas de atrofia y debilidad en cinco años y abordar necesidades de nutrición niñas adolescentes embarazadas y lactantes.</i>	<b>51</b>
– Estrategias de sobrevivencia revelan la realidad	<b>52</b>
– La acción del gobierno	<b>53</b>
<b>3.1</b> <i>Para el 2030 reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por 100.000 nacidos vivos</i>	<b>55</b>
<b>3.2</b> <i>Para el 2030 terminar con las muertes prevenibles de recién nacidos</i>	<b>56</b>
<b>3.3</b> <i>Para el 2030 acabar con las epidemias de VIH, tuberculosis y malaria</i>	<b>57</b>
– La incidencia de VIH y el derecho al tratamiento gratuito	<b>57</b>
– <b>LA MALARIA:</b> de epidemia a endemia	<b>59</b>
– Incidencia de Tuberculosis en aumento	<b>59</b>
– Expansión de enfermedades prevenibles por vacunas	<b>60</b>
– Enfermedades crónicas y tratamientos de alto costo	<b>61</b>
<b>3.7</b> <i>Para 2030 asegurar acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva</i>	<b>61</b>
<b>3.8</b> <i>Cobertura universal de la protección en salud</i>	<b>62</b>
– El acceso a los servicios y el estado de la infraestructura sanitaria	<b>63</b>
– El acceso a medicamentos e insumos para la atención	<b>64</b>
– El financiamiento de la atención a la salud	<b>64</b>
– La responsabilidad del gobierno	<b>65</b>

## **LOS ODS A EVALUAR**

### **PARA 2019 EN EL FPAN**

▶ La matrícula escolar	<b>68</b>
▶ Asistencia a la escuela y deserción, la educación es un lujo que muchos no pueden permitirse	<b>69</b>
▶ La seguridad en las escuelas	<b>69</b>
▶ La enseñanza no es gratuita <sup>3</sup>	<b>70</b>
▶ El Programa de Alimentación Escolar podría disminuir la deserción	<b>71</b>
▶ <b>PLANTELES:</b> otro secreto bien guardado	<b>71</b>
▶ ¿Hay suficientes docentes preparados?	<b>73</b>
▶ La ingerencia política en las escuelas	<b>74</b>

▶¿Cómo hablar de calidad de la educación?	<b>74</b>
▶La educación universitaria rumbo a la paralización	<b>75</b>
<b>8.1</b> <i>Mantener niveles de crecimiento del producto per cápita elevados</i>	<b>78</b>
<b>8.3</b> <i>Promover políticas orientadas al desarrollo, creación de trabajo decente</i>	<b>82</b>
<b>10.1</b> <i>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</i>	<b>88</b>
<b>10.3   10.4</b> <i>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de cualquier condición. Garantizar la igualdad eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias</i>	<b>91</b>
<b>10.7</b> <i>Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</i>	<b>93</b>
<b>13.1</b> <i>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales</i>	<b>94</b>
<b>13.2</b> <i>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</i>	<b>98</b>
<b>13.3</b> <i>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a el, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</i>	<b>101</b>
▶Reducir significativamente todas las formas de violencia y tasas de mortalidad relacionadas	<b>102</b>
▶Aplicación de la justicia en forma equitativa	<b>107</b>
▶Promover el imperio de la ley y asegurar acceso equitativo a la justicia para todos	<b>108</b>
▶Reducción sustancial de la corrupción	<b>110</b>
▶Proveer identidad legal para todos, incluyendo registro al nacer gratuito	<b>113</b>
▶Asegurar el acceso libre a la información y protección de libertades fundamentales	<b>113</b>
▶Adoptar los principios básicos de independencia de la judicatura de acuerdo con lo establecido por el Alto Comisionado de Derechos Humanos	<b>116</b>
<b>IV. LOS PLANES, LAS ALIANZAS Y EL FUTURO</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO</b>	<b>123</b>
▶Antecedentes históricos del contexto sociopolítico venezolano	<b>124</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>127</b>



## **ORGANIZACIONES QUE SUSCRIBEN ESTE INFORME**



- ▶ **AC MÉDICOS UNIDOS DE VENEZUELA**
- ▶ **AC NIÑA MADRE**
- ▶ **ACCESO A LA JUSTICIA**
- ▶ **ACCIÓN SOLIDARIA**
- ▶ **ACOANA**
- ▶ **ASOCIACION CIVIL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR | P L A F A M**
- ▶ **ASOCIACIÓN CIVIL FUERZA, UNIÓN, JUSTICIA, SOLIDARIDAD Y PAZ | F U N P A Z**
- ▶ **ASOCIACIÓN CIVIL VIDA Y LUZ (ASOVILUZ)**
- ▶ **ASOCIACIÓN VENEZOLANA PARA LA HEMOFILIA | A V H**
- ▶ **BANCO DEL LIBRO**
- ▶ **CALEIDOSCOPIO HUMANO**
- ▶ **CARACAS CIUDAD PLURAL**
- ▶ **CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO**
- ▶ **CEDICE LIBERTAD**
- ▶ **CIVILIS DERECHOS HUMANOS**
- ▶ **CONVITE AC**
- ▶ **CENTRO JUSTICIA Y PAZ | C E P A Z**
- ▶ **COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO Y EL ESFUERZO REGIONAL | C I I D E R**
- ▶ **GRUPO SOCIAL CESAP**
- ▶ **ESCUELA DE VECINOS DE VENEZUELA**
- ▶ **FUNDACIÓN AGUA CLARA**

- ▶ **FUNDACIÓN AYÚDATE**
- ▶ **FUNDACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMÁ | F U N C A M A M A**
- ▶ **FUNDACIÓN TIERRA VIVA**
- ▶ **FUNDACIÓN VIVIENDA POPULAR**
- ▶ **INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS | I N V E S P**
- ▶ **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTE DE VENEZUELA | O N T V**
- ▶ **PROMOCIÓN EDUCACIÓN Y DEFENSA EN DDHH | P R O M E D E H U M**
- ▶ **RED POR LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | R E D H N N A**
- ▶ **SINERGIA, RED VENEZOLANA DE OSC**
- ▶ **SUPERATEC**
- ▶ **TRANSPARENCIA VENEZUELA**
- ▶ **UNA VENTANA A LA LIBERTAD**
- ▶ **UNIANDES AC**
- ▶ **UNIÓN AFIRMATIVA**
- ▶ **UNIÓN VECINAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- ▶ **UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**



## SIGLAS



SIGLAS	NOMBRE COMPLETO
<b>ACNUDH</b>	ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
<b>AG</b>	AGENDA GLOBAL
<b>AN</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>AVESA</b>	ASOCIACIÓN VENEZOLANA PARA UNA EDUCACIÓN SEXUAL ALTERNATIVA
<b>CAVIDEA</b>	CÁMARA VENEZOLANA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
<b>CECODAP</b>	CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
<b>CEDICE</b>	CENTRO DE DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO PARA LA LIBERTAD
<b>CENDA</b>	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS PARA LOS TRABAJADORES
<b>CEPAL</b>	COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
<b>CEPAZ</b>	CENTRO DE JUSTICIA Y PAZ
<b>CIDH</b>	COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
<b>CODEVIDA</b>	COALICIÓN DE ORGANIZACIONES POR EL DERECHO A LA SALUD Y LA VIDA
<b>DDHH</b>	DERECHOS HUMANOS
<b>ENCOVI</b>	ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA
<b>FENASOPADRES</b>	FEDERACIÓN NACIONAL DE SOCIEDADES DE PADRES Y REPRESENTANTES
<b>FPAN</b>	FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL
<b>GIC</b>	GRUPO INTERNACIONAL DE CONTACTO
<b>INE</b>	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

SIGLAS	NOMBRE COMPLETO
<b>ODM</b>	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
<b>ODS</b>	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>OEA</b>	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
<b>OMS</b>	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
<b>OPS</b>	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
<b>OSC</b>	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
<b>PLAFAM</b>	ASOCIACIÓN CIVIL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
<b>PNUD</b>	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
<b>PNV</b>	PRESENTACIÓN NACIONAL VOLUNTARIA
<b>PROVEA</b>	PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN-ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS
<b>RAISG</b>	RED AMAZÓNICA DE INFORMACIÓN SOCIO-AMBIENTAL GEOREFERENCIADA
<b>REDHNNA</b>	RED POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
<b>REDSOC</b>	RED VENEZOLANA DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO SOCIAL
<b>UCAB</b>	UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
<b>UCV</b>	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
<b>USB</b>	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
<b>VIH</b>	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

## RESUMEN EJECUTIVO



Venezuela se encuentra sumida desde hace más de 4 años en una Emergencia Humanitaria Compleja (EHC): término que define un tipo de crisis causada por el desmoronamiento de la economía formal y de las estructuras estatales, los conflictos civiles, los riesgos sanitarios y el éxodo en masa de la población que huye de la inestabilidad política, económica y social. La cotidianidad se ve afectada en todos los órdenes y los efectos del desmantelamiento de la institucionalidad democrática, así como la manifestación de graves y masivas violaciones a los derechos humanos de todas las personas que hacen que sea imposible atender la situación sin la intervención coordinada de agentes del ámbito internacional.

Varias de esas voces catalogan la situación como una catástrofe inmensa (Banco Mundial, 2019); espiral de violencia sin fin (ACNUDH, 2018); entre los 15 países que vivirán las peores crisis humanitarias en este año (Europa Press, 2019) y ocupa los primeros puestos en corrupción y falta de competitividad, con dramático desmoronamiento de la institucionalidad, la economía y el bienestar, sin que haya mediado una guerra (FMI, 2018).

En esta circunstancia catastrófica, sólo es posible hablar de desarrollo sostenible si se le vincula con los planes y enfoques que a mediano y largo plazo permitan atender las múltiples demandas y necesidades de una sociedad que hoy se encuentra agobiada por la desinformación, la corrupción, la injusticia, las desigualdades en distintos campos, la violencia social y estructural, el hambre, la enfermedad y la pobreza.

La falta de cifras oficiales y las restricciones al acceso de información pública confiable y oportuna agravan más la situación y terminan explicando la improvisación y contradicciones en la acción gubernamental que no posee datos mínimos confiables para la toma de decisiones asertivas en los distintos ámbitos.

Esta circunstancia es la que ha motivado a OSC, activistas de derechos humanos, gremios y grupos del sector privado a generar y difundir información sobre lo que ocurre en los diversos ámbitos de su quehacer, no solamente para denunciar las omisiones y exigir respuesta a las autoridades, sino para poder diseñar iniciativas que puedan orientar sus acciones en un entorno incierto. Ello ha sido clave para generar conciencia sobre Venezuela a escala global multiplicando así las voces que demandan solución urgente a una situación que ya trasciende las fronteras nacionales.

Este reporte apela a datos y cifras levantados y sistematizados por organizaciones de la sociedad civil venezolana y otros sectores para contribuir a una mejor comprensión de la difícil coyuntura que atraviesa el país. Gracias a estos esfuerzos ha sido posible documentar el comportamiento de varias metas e indicadores de la Agenda 2030 con base a los ODS 4, 8, 10, 13, 16 y 17 que el Foro Político de Alto Nivel evalúa para 2019, complementados con una revisión de los ODS 1, 2, 3, 6, 7 y 11 y enfoque transversal de género y de temas ambientales, atendiendo así los propios postulados de la Agenda. Ello permitió verificar el estado de retroceso en que se halla Venezuela frente a los compromisos del desarrollo sostenible, aún cuando las autoridades gubernamentales declaren que el país hace seguimiento adecuado a los ODS e insistan en reportar buen desempeño de varios de los indicadores.

El no cumplimiento de las metas contenidas en los ODS de pobreza, nutrición y salud (1, 2 y 3) conforman una clara amenaza a la sobrevivencia de la población que se encuentra en el país. Si a ello se le suma la imposibilidad de garantizar educación inclusiva y de calidad (ODS 4), propiciar un entorno jurídico y legal que por un lado estimule la producción y el emprendimiento para logro de empleo decente y crecimiento económico (ODS 8) y por el otro genere condiciones de equidad en la participación de toda la población para el logro del propio bienestar (ODS 10), así como de diseñar e implementar estrategias que impulsen soluciones energéticas renovables y menos contaminantes para propiciar la sostenibilidad en las comunidades (7, 11), la situación seguirá empeorando con efectos aún más insospechados sobre una sociedad que pareciera no poder aguantar más.

Los daños sociales y económicos infligidos a toda la población, pero padecidos más profundamente por los grupos poblacionales más vulnerables (mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y personas con condiciones de salud crónica), resultan en muchos casos irreversibles.

Las graves afectaciones ambientales referidas a los efectos del cambio climático para la salud, la subsistencia y la propia resiliencia climática de las áreas rurales y urbanas, que no solo genera la agresiva actividad extractiva llevada a cabo en el proyecto gubernamental del Arco Minero del Orinoco, sino también la manera improvisada con la que más de 1/3 de la población del país habita entornos urbanos vulnerables, donde la desorganización espacial implica la ocupación de planicies inundables, laderas inestables y áreas costeras bajas expuestas a amenazas de diversa índole que pueden potenciarse como consecuencia de precipitaciones y cambios excepcionales en el clima para los cuales no hay planes, políticas, recursos ni preparación para afrontarlos, ni para tratar, adaptar o corregir las alteraciones en el uso del suelo producto del crecimiento urbano desordenado que destruye áreas boscosas, ocupa indebidamente suelos fértiles y nacientes de agua, para terminar comprometiendo la base de recursos naturales de la cual depende la propia vida y bienestar.

12 |

Ante esos efectos en lo económico, social, político y ambiental no es exagerado afirmar que al menos dos generaciones de venezolanos cuentan hoy con menos posibilidades para contribuir al progreso del país e, incluso, procurarse a sí mismos la cuota parte de bienestar que les corresponde. Todas esas personas están siendo dejadas atrás irremisiblemente y dolorosamente.

Esos daños son expresiones de una violencia estructural que se genera y acrecienta ante la presencia de un Estado indolente, debilitado y cruel que no muestra disposición ni tiene la capacidad de proteger derechos fundamentales manifestados en la provisión y disfrute de los bienes y servicios más básicos (electricidad, agua y saneamiento, alimentos asequibles, medicamentos, atención médica oportuna, transporte público accesible, combustible, educación), ni mucho menos proporcionar la seguridad social, el acceso a la justicia, paz y convivencia, información confiable, rendición de cuentas y, en fin, las condiciones mínimas para el disfrute de las libertades civiles de todos los habitantes del país (ODS 16).

La emergencia venezolana ya se constituye en un problema global al confluir en el país intereses políticos y económicos de parte de países tan diversos como Estados Unidos, Rusia, China, Irán, Turquía y los las naciones de América Latina que actualmente se encuentran inundadas de migrantes que superan su capacidad de respuesta y afectan la efectividad de los propios planes estratégicos diseñados para el logro del desarrollo sostenible en sus territorios.

Si bien es cierto que la actual pugnacidad entre la coalición que actualmente detenta el poder y la oposición representada en el parlamento venezolano genera un clima de inestabilidad e incertidumbre política donde impera la percepción de que pareciera imposible el logro de acuerdos que propicien algún cambio positivo para Venezuela, precisamente por la magnitud de esta tragedia y de su alcance regional y global, se hace más que perentoria la concreción de alianzas efectivas y el involucramiento de multiplicidad de actores dentro y fuera del país a partir del cual sea posible construir una mirada comprehensiva de la problemática nacional para ir generando iniciativas que, desde un enfoque basado en derechos, faciliten el aporte de soluciones.

Por ello, aunque ahora luzca contradictorio construir narrativas de desarrollo ante el panorama desalentador que la EHC dibuja para el país y su gente, solo mediante la articulación de esfuerzos multisectoriales y transnacionales alrededor de objetivos tangibles de bienestar, será posible superar los grandes obstáculos que el presente impone y encarar los retos que el futuro representa.



# INTRODUCCIÓN



En la Venezuela de hoy, confrontada con grandes dificultades en lo político, económico y social, resulta un desafío plantear conceptos como “desarrollo” y “sostenibilidad”. Esto solo es posible cuando se les asocia con planes a futuro que permitan recuperar los logros alcanzados en 50 años de historia reciente o que propongan nuevas rutas para diseñar e implementar una idea de progreso que hoy se presenta esquivo para el país y sus habitantes.

Es particularmente complicado describir un contexto social tan volátil, que probablemente haga que varias secciones de este informe queden rápidamente obsoletas. Sin embargo, otras dibujarán la huella de los daños que podrán revertirse solo después de décadas de esfuerzos sostenidos. Sobre esos daños y los afanes para superarlos, concentra su énfasis este reporte.

El objetivo de este documento es delinear, a la luz del seguimiento del cumplimiento de la Agenda 2030, las características de la situación de Emergencia Humanitaria Compleja (EHC)<sup>1</sup> que se ha instalado en el país desde el año 2015 y adjetivado por diversas fuentes como:

- ▶ La mayor catástrofe presenciada en América Latina (Banco Mundial, 2019)
- ▶ Una espiral de violencia que no tiene fin (ACNUDH, 2018)
- ▶ Al menos el 25% de la población necesita ayuda humanitaria (ONU, 2019)
- ▶ Uno de los 15 países que vivirán las peores crisis humanitarias en 2019 (Europa Press, 2019)
- ▶ El más dramático desmoronamiento de la institucionalidad, la economía y el bienestar a nivel mundial en el último medio siglo, sin que haya mediado una guerra (FMI, 2018)

<sup>1</sup> Civilis Derechos Humanos: Manual sobre el Derecho a la Protección Internacional en Crisis Mayores 14.06.19 <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Manual-Derecho-a-la-Proteccion-C3%B3n-Internacional-2019.doc-1-1.pdf>

- ▶ Venezuela encabeza el índice Bloomberg de Miseria por 5° años consecutivos, con un valor para 2018 de 929.824,5,<sup>2</sup> proyectado para el fin de 2019 en 8.000.011,40
- ▶ Según el Índice Global de Competitividad (IGC), Venezuela ocupa por décimo año consecutivo el último lugar en la variable de la Institucionalidad, con la que se miden 21 indicadores, a partir de varios de los cuales se evalúa al país en los más altos niveles de corrupción. Así mismo, es uno de los once países menos competitivo del mundo, al ocupar el 127 de 137 posiciones.
- ▶ El IGC también califica al sistema educativo venezolano entre los de más baja calidad en el mundo, ubicando al país igualmente en el puesto 127 para el periodo 2017- 2018.

La importancia de referirse al IGC en el marco de este informe es que el mismo permite medir las posibilidades de un país de brindar bienestar y prosperidad a su población, lo cual claramente incide en el logro de varios de los ODS a evaluar este año en FPAN, como son el objetivo 4, el 8 y el 16. Parte de esta grave situación la constituye la ausencia o imposibilidad de acceder a cifras oficiales, lo que ha impulsado a OSC, activistas de derechos humanos, gremios y grupos del sector privado a generar información alternativa sobre lo que ocurre en los diversos ámbitos de quehacer nacional.

Este esfuerzo de difusión que se ha realizado ha sido pieza fundamental para que hoy las noticias sobre Venezuela invadan la prensa internacional y se multipliquen los comunicados que exigen una solución urgente.

Las secciones que siguen, abordarán los objetivos y metas que serán evaluados este año en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN), instancia a cargo del monitoreo de los avances:

#### **ODS 4**

Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

#### **ODS 8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### **ODS 10**

Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

#### **ODS 13**

Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

#### **ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

#### **ODS 17**

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que el colapso sin precedentes del andamiaje institucional, con grandes deudas en lo que a respeto por el ambiente se refiere, influye considerablemente en el deterioro de la calidad de vida de los venezolanos y en el incremento de muertes por causas evitables, al ser

<sup>2</sup> Bloomberg: The World's Most Miserable Economy Has Seven-Figure Inflation 17.04.19 <https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-04-17/the-world-s-most-miserable-economy-has-seven-figure-inflation>



ese, precisamente, uno de los efectos más importante y duraderos de la crisis. Aunque este reporte profundizará el análisis de las metas contenidas en el Objetivo 16, la huella que el daño ambiental deja en el país es de una magnitud difícil de corregir y superar en el corto-mediano plazo.

La EHC obliga a actualizar y ampliar el panorama de lo que han sido sus más graves manifestaciones, sin cuya explicación no es posible comprender la situación de Venezuela con relación al marco de Desarrollo Sostenible. Por ello, una parte del análisis se dedicará a la actualización de lo que fue el contenido del informe de avance titulado “*Venezuela: un país en franca involución*” (julio 2018), presentado por Sinergia con ocasión del FPAN de ese año. Nos referimos a:

### **ODS 1**

Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.

### **ODS 2**

Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

### **ODS 3**

Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos para todas las edades.

### **ODS 6**

Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

Respecto a las metas de género concentradas en el ODS 5, el efecto particular que la EHC tiene en mujeres y niñas impulsa a tratarlas de manera transversal, tal y como lo reflejan los datos recabados para evaluar el comportamiento de los distintos indicadores incluidos en este reporte. Se incluyen así mismo datos relevantes de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, comunidad LGBTIQ, niños, niñas y adolescentes (NNA) y adultos mayores, conscientes de la deuda que se mantiene con grupos cuyas realidades continúan siendo invisibles, como las personas con discapacidad y quienes padecen trastornos mentales, especialmente si su condición amerita su permanencia en alguna institución asistencial.

El reporte que aquí se presenta se organiza en cuatro capítulos. El primer capítulo recoge brevemente aspectos relacionados con la Agenda 2030, los principales hitos recorridos y la historia de la participación de Venezuela en actividades de monitoreo o seguimiento.

Seguidamente se aborda el contexto del país y las restricciones existentes para avanzar en el logro del desarrollo sostenible e, incluso, para documentar su cumplimiento o no. Se presenta asimismo una breve revisión de las fuentes alternativas de información.

El tercer capítulo se dedica al seguimiento del cumplimiento de los ODS en Venezuela que fueron seleccionados en consenso entre diversas organizaciones de la sociedad civil. Se analizan los ODS que mejor reflejan el impacto de la EHC a partir de una actualización de lo ya presentado en el informe y luego la evolución de los ODS que el FPAN ha priorizado para este año.

Finalmente, se recogen los enfoques que el entorno sociopolítico presenta, a partir de los cuales pudiese planetarse una discusión realista alrededor de propuestas y acciones tangibles para promover el desarrollo sostenible en el país desde la visión de inclusividad que el ODS 17 impulsa y propicia.



# I. LOS ANTECEDENTES

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN VENEZUELA

En septiembre de 2015, 193 países llegaron a un acuerdo sobre su visión del mundo para los siguientes quince años. Esta visión está contenida en la AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 (A2030)<sup>3</sup> cuya ejecución se inició en 2016.

Los principios en los que se inspira la A2030 son los contenidos en la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración del Milenio. De esta forma se entiende que: *el desarrollo sostenible solo puede ser alcanzado si la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental van de la mano, es decir si se respetan al mismo tiempo los fundamentos sociales establecidos como derechos humanos y los límites ambientales, conocidos como “límites planetarios”<sup>4</sup>.*

### LOS 17 ODS QUE COMPONEN LA A2030



El cumplimiento de los compromisos ambientales transversales al cumplimiento de la A2030.

El respeto por los derechos humanos.

El buen gobierno y la promoción de sociedades pacíficas.

<sup>3</sup> Asamblea General de Naciones Unidas. Transformar nuestro Mundo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 21.10.15 [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

<sup>4</sup> Los límites planetarios definen un espacio seguro dentro del cual para la humanidad puede seguir desarrollándose por las generaciones venideras: Cruzar estos umbrales puede generar cambios ambientales agudos e irreversibles. Rockstrom et al. 2009

## RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Como lo refleja el ODS 17 y de un conjunto de metas orientadas a los medios de implementación, se ha considerado prioritario clarificar de qué manera y con quiénes puede lograrse el desarrollo sostenible.

- ▶ Las metas enunciadas con número marcan un hito o resultado a alcanzar
- ▶ Las relativas a los medios de implementación<sup>5</sup> se enumeran con letras

Si bien se deja claro que la mayor responsabilidad por el seguimiento la tienen los gobiernos, todo el Sistema de Naciones Unidas y los “grupos mayores”<sup>6</sup> (grupos de interés por sectores o enfoques) deben contribuir con insumos para el monitoreo. Es decir, las empresas, la academia, la comunidad científica, la sociedad civil y las organizaciones internacionales son cruciales para el logro de los ODS.

El FPAN, cuyo origen es un mandato contenido en la Resolución aprobada por la Asamblea General en julio de 2012 “*El futuro que queremos*”<sup>7</sup> es un foro de carácter intergubernamental y universal que se reúne anualmente bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y es el encargado de monitorear los avances de la A2030 a nivel global como principal plataforma sobre el desarrollo sostenible.

En la misma resolución se alienta a los estados miembros a “*conducir revisiones regulares e inclusivas del progreso a nivel nacional y subnacional*”, por lo que se insta a los gobiernos a que realicen presentaciones voluntarias nacionales en el marco de la reunión anual del Foro.

Con la intención de guiar a los países en la implementación de la A2030, el FPAN sugirió que cada año se evaluara un conjunto de ODS para profundizar en ellos, pero incluyendo siempre el ODS 17 de alianzas. Para 2019 el FPAN se reúne para “Capacitar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad” y se evaluarán los ODS 4,8,10, 13 y 16.

En 2016 se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda<sup>8</sup>. Este Foro es coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y se reúne cada año desde su creación. En cada ocasión la CEPAL ha presentado un informe que destaca los principales avances de los países.

20 |

Para 2019 con ocasión del tercer Foro, la CEPAL ha presentado el Informe de Avance Cuatrienal<sup>9</sup>, en el cual se destaca que, a pesar de avances en algunos indicadores sociales como la reducción de la pobreza a nivel macro, al desagregar los indicadores según quintiles de ingreso, género o raza, se observa la persistencia de grandes desigualdades lo que hace que “*el compromiso de no dejar a nadie atrás es especialmente desafiante para la región y debe ser un objetivo central de las políticas de desarrollo sostenible e inclusivo*”.

<sup>5</sup> Cepal: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 20.06.17 [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/christopher\\_dekki\\_desa.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/christopher_dekki_desa.pdf)

<sup>6</sup> Agenda Venezuela 2030: Guía de Seguimiento Ciudadano Una propuesta 03.03.18 <http://www.agendavenezuela2030.org/wp-content/uploads/Gu%C3%ADa-Seguimiento-ODS.pdf>

<sup>7</sup> Asamblea General de Naciones Unidas. El futuro que queremos 11.09.12 [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S) Consulta del 16.06 al 22.06.19

<sup>8</sup> Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible – 2018 18.04.18 <https://foroalc2030.cepal.org/2018/es>

<sup>9</sup> CEPAL: Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe 01.04.19 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatrienal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo>

## EL SEGUIMIENTO A LOS ODS EN VENEZUELA

El monitoreo de la A2030 en el país se ha llevado a cabo de manera separada por el gobierno y las OSC sin lograr establecer los acuerdos de coordinación esperados según las directrices antes mencionadas. En Venezuela, las autoridades no reconocen a las organizaciones como interlocutoras, sino que se plantea una supuesta conexión directa pueblo-gobierno que en la práctica se traduce en relaciones de subordinación de la ciudadanía a los designios de quienes actualmente ejercen el poder, a partir de estructuras clientelares basadas en las necesidades reales de la gente.

Venezuela se presentó de forma voluntaria ante el FPAN en 2016 y preparó un informe para este fin sin participación ni consulta de OSC ni otros sectores de la sociedad<sup>10</sup>. Sin embargo, allí el gobierno declara:

“ la incorporación de los derechos humanos y la participación política, protagónica y corresponsable del pueblo venezolano en todas las acciones de las políticas públicas” para que sean “la plataforma para redimensionar e integrar las tres modalidades de los ODS de la siguiente manera: Inclusión Social, Ecosocialista | Ambiental, y Económica | Productiva. ”

En contraste con la realidad nacional, en la presentación de este informe se afirma que: “*Estos esfuerzos han posicionado a nuestro país en los primeros lugares en superación de la pobreza y avances en inclusión social.*” (Presentación Voluntaria ante el Foro Político de Alto Nivel, 2016. Págs. 3 y 4).

El estilo sesgado de estas y otras afirmaciones, condujo a OSC a emprender un **monitoreo independiente** del cumplimiento de los ODS. El primer informe alternativo presentado ese mismo año, se tituló: *Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas*.<sup>11</sup> Allí se enfatizaron las discrepancias entre los mecanismos de seguimiento que el Estado indicaba haber diseñado y la existencia de una realidad muy diferente a la contenida en la versión oficial. Por ejemplo, el portal del Sistema Geoestadística Nacional, cuyo lanzamiento fue anunciado en 2016, no se encuentra operativo. El Instituto Nacional de Estadística, tampoco ha difundido “*Información respecto al supuesto análisis del 60% de los 309 indicadores propuestos por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas*”, como dice el VNR de Venezuela.

En el Informe de Avance que la red SINERGIA presentó en julio de 2018<sup>12</sup> se describe el camino recorrido que involucra a distintos sectores de la sociedad civil organizada para la difusión del marco de los ODS y el respectivo seguimiento. Desde la discusión generada durante algunos encuentros, surgió como agenda prioritaria para Venezuela un conjunto de 10 objetivos recogidos en una *Guía de Seguimiento Ciudadano* (Sinergia, 2017) para uso de las OSC y otros sectores que sirvió para difundir los más ampliamente posible el marco de desarrollo de los ODS y además presentó lineamientos para el seguimiento desde la sociedad civil.

De allí se propuso y se validó el monitoreo con selección de los ODS, indicadores y metas considerados con mayores posibilidades de evaluar en el contexto país. Esta lista de objetivos se muestra a continuación:

<sup>10</sup> Cepal: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 20.06.17 [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/christopher\\_dekki\\_desa.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/christopher_dekki_desa.pdf)

<sup>11</sup> Agenda Venezuela 2030: Guía de Seguimiento Ciudadano Una propuesta 03.03.18 <http://www.agendavenezuela2030.org/wp-content/uploads/Gu%C3%ADa-Seguimiento-ODS.pdf>

<sup>12</sup> Asamblea General de Naciones Unidas. El futuro que queremos 11.09.12 [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S) Consulta del 16.06 al 22.06.19

## LA AGENDA 2030 EN VENEZUELA

- 1 Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes
- 2 Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición
- 3 Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos para todas las edades
- 4 Asegurar una educación inclusiva, de calidad, equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas
- 6 Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento
- 7 Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos (Obj. 8 en la Agenda Global)
- 8 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus secuelas (Obj. 13 en la A G)
- 9 Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles (Obj. 16 en la AG)
- 10 Promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, los bosques, evitar la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad (Obj. 15 en la AG)

Sin embargo, a la luz de la situación actual con los efectos de graves afectaciones en lo ambiental e institucional como grandes causales del colapso de los servicios públicos y la virtual desaparición de la exportación de petróleo como fuente de divisas, se incorporan como parte del contexto en el capítulo siguiente, algunas consideraciones en relación al **ODS 7**: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos y al **ODS 11**: Ciudades y Comunidades sostenibles.

## LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES EN VENEZUELA

La falta de disponibilidad de información oficial explica la improvisación y contradicciones en la acción gubernamental, sin datos mínimos para la toma de decisiones en los distintos ámbitos. Un amplio reportaje publicado en el portal web Efecto Cocuyo describe esta situación de forma detallada<sup>13</sup>.

### PRINCIPALES VACÍOS DE INFORMACIÓN

- ▶ Desde 2015, el gobierno nacional ha disminuido la disponibilidad de información presupuestaria mediante las siguientes medidas: (a) elaborar los informes entregados durante el año para uso interno solamente (b) incumplir en la publicación oportuna del presupuesto, aprobado mediante decreto presidencial, desconociendo la competencia exclusiva de la Asamblea Nacional.
- ▶ Según información aportada por la organización Transparencia Venezuela, la opacidad y el uso abusivo de las finanzas públicas colocan a Venezuela en el foso, con una puntuación de 0 sobre 100. Nuestro país ocupa, por segunda ocasión, el último lugar en América del Índice de Presupuesto Abierto, mientras la mayoría de los países de Suramérica están por encima del promedio global (43/100).
- ▶ Hasta el año 2015 el trabajo de las organizaciones que hacen seguimiento al comportamiento de la educación se sustentaba en las Memorias y Cuenta de los ministerios del área educativa. Desde esa fecha se hacen a partir de afirmaciones, con frecuencia contradictorias, del Presidente de la República y el alto funcionariado en el sistema oficial de medios.

<sup>13</sup> Efecto Cocuyo: Venezuela sin Datos 20.01.19 <http://efectococuyo.com/tag/venezuela-sin-datos/>

## PRINCIPALES VACÍOS DE INFORMACIÓN

- ▶ El Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) no volvió a publicar su Memoria y Cuenta, estadísticas sanitarias ni epidemiológicas y solo hay un espacio dentro de la página de la Vicepresidencia de la República que ya no contiene archivos históricos de los boletines sobre enfermedades y muertes de notificación obligatoria, anuarios estadísticos de mortalidad y otros datos de salud. Las últimas cifras se conocieron gracias a la visita de OPS a Venezuela.<sup>14</sup>
- ▶ Tampoco se cuenta con información oficial para evaluar la evolución del Objetivo 2 en lo relativo a desnutrición pues el Instituto Nacional de Nutrición no publica estadísticas desde 2007.

Ante la opacidad y omisión de cifras gubernamentales, a fuentes disponibles desde hace más de 20 años, como lo es el Informe Anual de PROVEA, que abarca los derechos económicos, sociales y culturales, civiles y políticos<sup>15</sup>, se suman esfuerzos como el realizado por la UCAB, la UCV, la USB y otras instituciones para la producción desde 2014 de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI)<sup>16</sup>, que provee datos para aproximarse a la situación de pobreza de las familias venezolanas.

Así mismo, se cuenta con información proveniente de observatorios de organizaciones especializadas en distintos temas prioritarios<sup>17</sup>. También los gremios y grupos de activistas, organizaciones que agrupan a servidores públicos en sectores particularmente sensibles como salud, nutrición, educación, electricidad, petróleo, las que hacen seguimiento a hechos políticos como los conflictos, naturaleza y protagonistas (Observatorio Venezolano de Conflictividad), a presos por razones políticas y acciones de represión (Observatorio de Prisiones, Foro Penal) y quienes documentan la vulneración del derecho a la información y asociación, generan informes periódicos o especiales. Sobre estas entidades, podría decirse que combinan la atención a las víctimas con la recopilación de información.

A través de medios de comunicación digitales, se han creado boletines diarios, semanales o mensuales que hacen seguimiento a la coyuntura política, social y económica. Destacan en este campo los boletines informativos de Efecto Cocuyo, Arepita y la diversa información del Portal PRODAVINCI, que genera reportes especiales sobre temas económicos y del estado de servicios públicos, entre otros.

Recientemente han surgido iniciativas conjuntas de varias organizaciones para generar boletines a través de los cuales remiten a sus sitios web para ampliar la información, tales como el Boletín Semanal Crisis en Venezuela,<sup>18</sup> Boletín SINERGIA, Boletín CODEVIDA<sup>19</sup> y el Boletín Semanal Frontera que difunde la asociación Uniandes, para dar cuenta de los acontecimientos en la frontera entre Venezuela y Colombia. En los temas ambientales destacan: Foro Tuqueque, el Blog Desarrollo Sustentable y el sitio de la Red de Desarrollo Sostenible, entre otros.

CIVILIS Derechos Humanos por su parte mantiene una activa campaña de difusión de noticias sobre derechos humanos y en especial la actuación de la sociedad civil en diversas instancias internacionales a través de su sitio web, varias cuentas en twitter e informes especiales y anuales. Una iniciativa reciente destacada surgió a propósito de documentar la EHC desde una perspectiva de derechos humanos es la generación de informes desde Grupos Interdisciplinarios en las áreas más

<sup>14</sup> OVS: La emergencia compleja que sufre Venezuela y la actuación de la Organización Panamericana de la Salud <https://www.ovsalud.org/noticias/2018/emergencia-venezuela-organizacion-panamericana-salud/>

<sup>15</sup> Provea: Informes especiales situación de derechos humanos en Venezuela <https://www.derechos.org.ve/informes-especiales/>

<sup>16</sup> Se trata de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Católica Andrés Bello en conjunto con el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO).

<sup>17</sup> Observatorio Venezolano de Servicios Públicos <http://www.asoesda.org/>

<sup>18</sup> Publicado conjuntamente por PROVEA, FORO PENAL, Espacio Público, Transparencia Vzla, CEPAZ, CODEVIDA, Acceso Justicia, Bloque Constit., Defiende Venezuela.

<sup>19</sup> Asociación Amigos de TransplNTADOS, Acción Solidaria, Asociación de Ayuda a Pacientes Hemato-oncológicos, Asociación venezolana para la Hemofilia, Senos-Ayuda, Funcamama, Asociación Venezolana de Amigos con Linfomas.

sensibles, tanto nacionales como en algunos estados del país<sup>20</sup>. para “*dar a conocer la escala, severidad y gravedad de la emergencia en el país, a través de enfoques*” que puedan sortear “*los obstáculos para que se conozca la realidad de los daños e impactos de la emergencia en la vida y el bienestar de la población venezolana*”.

Específicamente sobre los ODS, SINERGIA mantiene un sitio web a través del cual se difunden noticias e informes vinculados al tema<sup>21</sup>. De igual forma, organizaciones como Fundación Tierra Viva y Fundación Vivienda Popular a través de la Campaña de Sensibilización que adelanta desde su Portal [www.viviendaenred.net](http://www.viviendaenred.net), impulsan el cumplimiento de la A2030 en el marco de sus programas y actividades.

Finalmente, fuentes que antes no singularizaban el caso Venezuela como la ACNUDH, OEA, CIDH, Unicef, la Comisión sobre la Responsabilidad de Proteger R2P y ACAPS<sup>22</sup>, generan valiosa información propia<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Civilis: Emergencia Humanitaria Compleja <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja>

<sup>21</sup> Agenda 2030 <http://www.agendavenezuela2030.org/>

<sup>22</sup> Proyecto de Evaluación de Capacidades (ACAPS, por sus siglas en inglés) es una organización no gubernamental cuya misión es el seguimiento de las crisis humanitarias a nivel mundial.

<sup>23</sup> Remitirse a las Referencias en la sección de Contexto



## II. EL CONTEXTO

“Cuando al fin entendía lo que estaba pasando, ya había pasado lo que estaba entendiendo”

*Carlos Monsiváis*

**D**ado que el caso venezolano está lleno de hechos inéditos, los ojos del mundo se han enfocado en el país:

- ▶ Según el Boletín “Alerta de Atrocidades N° 153” del Centro Global para la Responsabilidad de Proteger (R2P, por sus siglas en inglés)<sup>24</sup>, Venezuela es “un país en riesgo”, debido a la alta probabilidad de ocurrencia o recurrencia de crímenes atroces masivos en lo inmediato si no se toman acciones efectivas.
- ▶ Durante el año 2018 un Panel de Expertos<sup>25</sup> encontró evidencias suficientes de la existencia de crímenes de lesa humanidad y, en consecuencia, los gobiernos de Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Canadá y Colombia entregaron formalmente a la CPI una denuncia en la que solicitan que se investigue si el Gobierno del presidente Nicolás Maduro cometió crímenes de lesa humanidad.

Una declaración del 21 de marzo por parte de nueve relatores especiales de Naciones Unidas describieron: “una indiferencia sistemática y pervasiva por los derechos humanos de parte de las autoridades nacionales al reprimir a quienes protestan, los periodistas y los defensores de derechos humanos.” Con fecha 10 de abril las proyecciones del FMI auguran un escenario catastrófico para los derechos sociales (PROVEA, 2019). De acuerdo a esa proyección, Venezuela se situaría, junto a Arabia Saudita, Azerbaiyán, Georgia, Iraq, y otros 5 países, como las naciones en las que, en distintos períodos históricos, se ha registrado una caída del PIB per cápita superior al 60%.

- ▶ Sobresale como una de las principales conclusiones de la reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en abril de este año<sup>26</sup> convocada por An-

<sup>24</sup> VOA: OEA: Expertos piden investigación de crímenes de lesa humanidad en Venezuela 29.05.18 <https://www.voanoticias.com/a/oea-expertos-piden-investigacion-crimenes-lesa-humanidad-venezuela/4415009.html>

<sup>25</sup> Descifrado: Guterres reconoce que al menos siete millones de venezolanos necesitan ayuda humanitaria 10.04.19 <http://www.descifrado.com/2019/04/10/guterres-reconoce-que-al-menos-siete-millones-de-venezolanos-necesitan-ayuda-humanitaria/>

<sup>26</sup> Diario de las Américas: Venezuela ocupa el último lugar del Índice del Estado de Derecho en el mundo 28.02.2019 <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/venezuela-ocupa-el-ultimo-lugar-del-indice-del-estado-derecho-el-mundo-n4172925>

tonio Guterres para tratar la situación humanitaria en Venezuela que: “según la Oficina de Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria (OCHA) se estima que siete millones de venezolanos (24% de la población) tienen necesidades urgentes y prioritarias de asistencia y protección”.

- ▶ Venezuela se encuentra desde 2017 y con tendencia a empeorar en el tiempo, en los últimos lugares en los índices internacionales sobre el comportamiento y la evolución de la situación de la democracia, el estado de derecho y las libertades cívicas.
- ▶ Según el Índice de Imperio de la Ley 2019 del World Justice Project<sup>27</sup> Venezuela se clasifica en el último lugar, debido a la inexistencia de separación de poderes y a que las fuerzas de seguridad no asumen responsabilidad por violaciones muy graves de los derechos humanos de su población. Este lugar se ha mantenido desde 2014.

Un hecho significativo se revela en la última actualización presentada por ACAPS al cierre de este informe, al publicar un reporte que sitúa a Venezuela en condiciones de riesgo extremo en términos del grado de emergencia humanitaria<sup>28</sup>, calificando por primera vez la situación como de “crisis compleja”.

## EL CONTEXTO POLÍTICO

Las últimas dos elecciones<sup>29</sup> han estado plagadas de irregularidades que permiten cuestionar la legitimidad de los resultados. Ya para el 4 enero de 2019, en documento suscrito por todos los miembros del Grupo de Lima, a excepción de México, se declaró que las elecciones realizadas en el país el 20 de mayo de 2018, no contaron con “los estándares mínimos democráticos ni la participación de todos los actores políticos involucrados en el proceso venezolano”.

Al día siguiente, en el acto de juramentación de la nueva directiva de la AN y del diputado Juan Guaidó como su nuevo presidente,<sup>30</sup> este esbozó brevemente y sin detalles una transición dirigida desde el parlamento. Este acto fue seguido por la juramentación ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Nicolás Maduro como Presidente el día 10 de enero, continuando el polémico camino de usurpar las funciones de la AN, iniciado en diciembre de 2015 cuando la oposición ganó el control del Poder Legislativo. Las reacciones nacionales e internacionales no se hicieron esperar. Ese mismo día, el Consejo Permanente de la OEA declara ilegítimo el régimen de Maduro y seguidamente varios países declaran su ilegitimidad.

En medio de un clima creciente de protestas, el 23 de enero, en un acto de masas convocado en Caracas que coincidió con 60 manifestaciones en todo el país, Juan Guaidó declaró:

“ Hoy, 23 de enero de 2019, en mi condición de presidente de la Asamblea Nacional, invocando los artículos de la Constitución, toda nuestra actuación basada en la Constitución, ante Dios todopoderoso, ante los diputados, ante Venezuela *juro asumir formalmente las competencias del Ejecutivo Nacional como presidente encargado de Venezuela* ”

<sup>27</sup> Diario de las Américas: Venezuela ocupa el último lugar del Índice del Estado de Derecho en el mundo 28.02.2019 <https://www.diariolasamericas.com/americas-latina/venezuela-ocupa-el-ultimo-lugar-del-indice-del-estado-derecho-el-mundo-n4172925>

<sup>28</sup> ACAPS. Crisis Updates. Venezuela, Crisis compleja <https://www.acaps.org/>

<sup>29</sup> Ver a respecto los informes del Observatorio Electoral Venezolano y las ediciones de la Revista SIC de estos últimos dos años

<sup>30</sup> Esta quedó integrada por Juan Guaidó (con 35 años el presidente más joven), Edgar Zambrano y Stalin González. Desde que la oposición ganó la mayoría, los partidos firmaron un acuerdo de alternabilidad que garantizaba la representación de todas las toldas en las cinco directivas que tendría el Parlamento. Este cuarto año le correspondía la presidencia a Voluntad Popular. Por trayectoria y por descarte, Guaidó era la única opción pues los demás diputados posibles estaban presos o asilados.

En los disturbios ocurridos durante los días 23 y 24 de enero se registraron 14 muertes violentas, lo que provocó declaraciones de la ONU, la OEA, el Grupo de Lima y varios gobiernos de la región.

En su sesión del 5 de febrero, la AN aprobó el “Estatuto que rige la transición a la democracia para reestablecer la vigencia de la CRBV,”<sup>31</sup> mediante el cual se espera organizar y relegitimizar los poderes públicos, identificando como fines de la transición democrática, el rescate de la soberanía popular mediante elecciones libres, la solución de la EHC y la restitución del sistema de libertades, garantías constitucionales y derechos humanos. El estatuto establece, con este fin, tres etapas:

1. Liberación del régimen dictatorial con el cese de la usurpación de los poderes que ejerce Maduro.
2. Conformación de un gobierno provisional de unidad nacional.
3. Restablecimiento de la democracia mediante elecciones “libres, transparentes y competitivas”.

Con estas tres etapas como lema se celebraron desde entonces numerosas concentraciones en todo el país.<sup>32</sup> A partir del 10 de febrero, Guaidó, en calidad de presidente interino solicitó la organización de un voluntariado nacional para acompañar la entrada y distribución de la ayuda humanitaria al país a través de las fronteras. El intento consiguiente, realizado el 23 de febrero de 2019, fue frustrado mediante una feroz represión, el bloqueo del Puente Tienditas en la frontera con Colombia y en medio de la desertión de 60 efectivos de las Fuerzas Armadas que se refugiaron en el vecino país.

Desde entonces no ha cesado la conflictividad social y los actos represivos de fuerzas del orden y colectivos paramilitares armados, al punto que en su informe preliminar Michelle Bachelet afirma:

*(...), me preocupa profundamente la reducción del espacio democrático, en particular la continua criminalización de la protesta y la disidencia pacíficas... mi Oficina documentó numerosas violaciones y abusos de derechos humanos perpetrados por las fuerzas de seguridad y los colectivos armados progubernamentales, incluyendo el uso excesivo de la fuerza, asesinatos, detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos en condiciones de detención, así como actos de amenaza e intimidación...*

El siguiente hecho significativo fue el pronunciamiento el 30 de abril de Juan Guaidó el cual llamó a los venezolanos a unirse a él contra el gobierno de Maduro. Desde entonces el gobierno, por vía de la cuestionada Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y el TSJ han desatado una persecución contra militares disidentes, miembros de la AN y activistas políticos, que se suman a los que antes de este nuevo ciclo habían sido perseguidos, algunos apresados y otros obligados a exiliarse o refugiarse en embajadas.<sup>33</sup>

Cerca de 60 países desconocen actualmente al gobierno de Maduro y se han pronunciado también a favor del gobierno interino organizaciones como la OEA y la Unión Europea, mientras que se han creado dos grupos de apoyo internacional: **El Grupo de Lima y El GIC.**

<sup>31</sup> Asamblea Nacional: Estatuto que rige la transición a la democracia 05.02.2019 [http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos\\_archivos/estatuto-que-rige-la-transicion-a-la-democraciapara-restablecer-la-vigencia-de-la-constitucionde-la-republica-bolivariana-de-venezuela-285.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos_archivos/estatuto-que-rige-la-transicion-a-la-democraciapara-restablecer-la-vigencia-de-la-constitucionde-la-republica-bolivariana-de-venezuela-285.pdf)

<sup>32</sup> OVCS: 6.211 protestas en Venezuela durante el primer trimestre de 2019 15.04.2019 <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/6-211-protestas-en-venezuela-durante-el-primer-trimestre-de-2019>

<sup>33</sup> Hasta el momento y desde que la oposición obtuvo la mayoría en la Asamblea Nacional se han emitido 93 sentencias contra este ente o sus integrantes por parte del Tribunal Supremo de Justicia. En la siguiente sección se aclara el origen de su ilegitimidad.

Luego de más de cinco meses de acontecimientos, el conflicto venezolano ha pasado aceleradamente de ser un asunto regional a un conflicto global debido a los intereses que confluyen sobre el territorio venezolano de parte de Estados Unidos, Rusia, China, Irán, Turquía y países de América Latina inundados de migrantes venezolanos que difícilmente pueden atender.

A esto se añade la presencia comprobada de grupos irregulares apoyados abierta o veladamente por el gobierno nacional. El Cartel de los Soles ha sido denunciado en varias ocasiones por autoridades de Estados Unidos, implicando directamente a actores gubernamentales.<sup>34</sup>

Los “colectivos”, grupos paramilitares armados, tienen presencia en todo el país y cuentan con el apoyo público de Maduro y su entorno<sup>35</sup>. También está presente el ELN, disidentes de las FARC, miembros de Hezbollah, mafias de buscadores de oro y minerales en la zona del Arco Minero del Orinoco, lo que se detallará más adelante dadas sus particularidades e implicaciones:

“He visto episodios preocupantes y sorprendentes. (...) Colectivos, FAES, CICPC, desmovilizados de la GNB (funcionarios que han abandonado el componente militar), pranes y megabandas son facciones armadas que con un tiempo más en un escenario de caos, pueden entrar en un conflicto civil”, asegura Ray, quien es asesor privado de seguridad y estudioso del tema de la violencia venezolana” InsightCrime, abril 2019.

Al momento de culminar este reporte se mantiene la incertidumbre ante el fracaso de la misión del Grupo de Contacto que visitó el país entre el 16 y 17 de mayo y que sostuvo reuniones con gente del gobierno de Maduro y de la AN, y se han iniciado reuniones con la mediación del Gobierno de Noruega para buscar una solución negociada al actual impasse. Nicolás Maduro anunció el 21 de mayo que convocaba elecciones anticipadas de la AN, emplazando a la oposición a participar.

“Se define como un tipo de crisis humanitaria que es causada por la combinación de diversos factores: el desmoronamiento de la economía formal y de las estructuras estatales, los conflictos civiles, las hambrunas, las crisis sanitarias y el éxodo de la población. Su calificativo de “complejas” se debe a tres razones. Primera, la multiplicidad de sus causas, que se encuentran en la interrelación de diversos factores políticos, económicos y socioculturales. Segunda, el carácter omnicompreensivo de su impacto, que, a diferencia de los desastres desencadenados por catástrofes naturales, afecta gravemente a todos los órdenes de la vida, con un fuerte efecto destructivo y desestructurador. Tercera, la consiguiente necesidad de que la respuesta internacional se base en un mandato múltiple, que permita actuar en varios frentes. (Diccionario de Acción Humanitaria Cooperación al Desarrollo, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/85>)

## VIVIENDO EN MEDIO DE UNA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA

Este es el rasgo más significativo del contexto y el que definitivamente hace que un informe sobre los ODS, lejos de reflejar evaluaciones sobre avances o retrocesos en el desarrollo, muestre graves afectaciones a cada uno de los aspectos que comprenden la A2030 vistos desde la perspectiva de los derechos humanos.

Aunque diversas OSC habían alertado desde 2014 a organismos internacionales, hasta fines de 2018 el Gobierno negó públicamente la existencia de una emergencia humanitaria en Venezuela.

<sup>34</sup> InsightCrime: Grupos armados y criminales capitalizan el caos político en Venezuela 25.06.2019 <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/grupos-armados-y-criminales-capitalizan-el-caos-politico-en-venezuela/>

<sup>35</sup> InsightCrime: “Maduro pide ayuda a ‘colectivos’ ante aumento de conflictos en Venezuela 19.03.2019 <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/maduro-pide-ayuda-colectivos-ante-aumento-de-conflictos-en-venezuela/>

De hecho, según Maduro, el país es víctima de una agresión permanente en lo económico, político y mediático. En la ONU (septiembre 2018) afirmó: “Venezuela es víctima de ataques a los medios de comunicación mundiales diseñados para construir una supuesta crisis humanitaria para justificar una intervención militar”.<sup>36</sup>

La última estimación corregida la Oficina de la ACNUDH fechada el 1º de mayo, luego de que una delegación técnica visitara el país en marzo de 2019, indicó que:

- ▶ La emergencia humanitaria alcanza a casi un tercio de la población de Venezuela
- ▶ Unos 1,9 millones de personas requieren asistencia nutricional, incluyendo 1,3 millones de niños menores de cinco años
- ▶ Unos 2,8 millones de personas necesitan asistencia médica, incluidos 1,1 millones de niños menores de cinco años
- ▶ Otros 4,3 millones requieren agua y saneamiento<sup>37</sup>

En el Boletín Bimensual del Monitor R2P del Centro Global para la Responsabilidad de Proteger del mes de mayo<sup>38</sup> Venezuela figura entre 18 países en los cuales hay riesgo de comisión de crímenes atroces.

Luego de destacar la existencia de 8.292 ejecuciones extrajudiciales y 12.000 personas arbitrariamente en prisión desde 2014, define la situación como de riesgo potencial de crímenes atroces masivos. Según esta organización, el gobierno venezolano está fallando en su responsabilidad de proteger a todos los venezolanos, independientemente de su filiación política.

PAISES EN RIESGO DE CRÍMENES ATROCES MASIVOS SEGÚN NIVEL DE RIESGO		
CRÍMENES ATROCES EN CURSO (1)	RIESGO INMINENTE (2)	SERIA PREOCUPACIÓN (3)
<p>AFGANISTAN</p> <p>DPRK</p> <p>ERITREA</p> <p>MYANMAR</p> <p>SIRIA</p> <p>YEMEN</p>	<p>CAMERÚN</p> <p>NIGERIA</p>	<p>BURUNDI</p> <p>REP CENTRO AFRICANA</p> <p>CHINA</p> <p>DRC</p> <p>ISRAEL Y TERRITORIOS OCUPADOS</p> <p>LIBIA</p> <p>MALI</p> <p>SUDAN DEL SUR</p> <p>SUDAN</p> <p>VENEZUELA</p>

FUENTE: Global Centre for the Responsibility to Protect

<sup>36</sup> Minci: Venezuela, un país asediado por el imperio (+Cronología) 26.09.2018 <http://www.minci.gob.ve/venezuela-un-pais-asediado-por-el-imperio-cronologia/>

<sup>37</sup> Sinergia: “La de Venezuela no es una crisis humanitaria convencional” 11.05.2019 <http://sinergia.org.ve/2019/05/14/la-de-venezuela-no-es-una-crisis-humanitaria-convencional/>

<sup>38</sup> Global Centre for the Responsibility to Protect. R2P Monitor , Edición 45. 15.05.2019 <http://www.globalr2p.org/regions/venezuela>

- (1) **CRISIS EN CURSO:** están ocurriendo crímenes atroces masivos y se requiere acción urgente
- (2) **RIESGO INMINENTE:** umbrales críticos; riesgo inminente de crímenes atroces
- (3) **SERIA PREOCUPACIÓN:** riesgo significativo de ocurrencia de crímenes atroces masivos.

## LA ASISTENCIA HUMANITARIA, UN TORTUOSO CAMINO

La asistencia internacional es un derecho y se ejerce cuando los países no tienen capacidad para garantizar niveles mínimos esenciales de provisión de servicios básicos y, por ello, es obligación de los Estados recibirla, así como de la comunidad internacional ofrecerla (CODEVIDA, 2018). La negativa del gobierno a reconocer la situación ha impedido que su atención oportunamente y en las magnitudes requeridas.

En su último reporte sobre Venezuela, ACAPS<sup>39</sup> documenta una situación de extrema necesidad de asistencia humanitaria, señalando como datos clave:

- (a) 5,3 millones de refugiados al finalizar 2019
- (b) Incremento de 283.880% en el precio de la canasta alimentaria en 2018
- (c) 70% de hospitales reportan cortes de electricidad y falta de agua potable
- (d) 7.523 muertes a causa de violencia policial y militar

ACAPS también reporta para mayo los siguientes datos sobre Venezuela y la califica como un país en EHC y casi inaccesible para la ayuda humanitaria<sup>40</sup>:

- ▶ 29.255.000 personas están afectadas aproximadamente el 68% de la población
- ▶ 3.700.000 han sido desplazadas
- ▶ 14.900.000 personas están en situación de necesidad

Esta actualización reporta que, a pesar de que las “...Necesidades innegables y crecientes han resultado en que el gobierno permita a unas pocas organizaciones humanitarias operar en el país”, las actuaciones de estas organizaciones “están sujetas a la interferencia gubernamental y son altamente restringidas”:

El informe de 2019 de esta entidad sobre la posibilidad de acceso a la ayuda humanitaria clasifica a Venezuela entre los países muy cercanos a la inaccesibilidad. Específicamente sobre Venezuela, la califica al nivel de Liberia, Irán, Afganistán, República Democrática del Congo, Nigeria y Myanmar en cuanto a la casi inaccesibilidad para recibir asistencia.

En diciembre de 2018 el Fondo Central de Respuesta a la Emergencia liberó US\$ 9 millones para ayuda en Venezuela y con el fin de coordinarla, se creó en febrero de 2019 el Equipo de Coordinación de la Cooperación y la Asistencia (ECCA), dirigido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Este grupo publicó un primer reporte que señala, entre otros aspectos:

<sup>39</sup> ACAPS. VENEZUELA Situational update and 2019 outlook Briefing 29.05.2019 <http://www.examenonvenezuela.com/respuesta-humanitaria/informe-acaps-venezuela-crisis-humanitaria>

<sup>40</sup> Examen ONU Venezuela: Informe ACAPS “Venezuela. Crisis humanitaria” 05.07.2018 <https://www.derechos.org/ve/actualidad/examen-onu-venezuela-53-estados-en-el-consejo-de-derechos-humanos-instaron-a-venezuela-a-reconocer-la-gravedad-de-la-crisis-humanitaria>

## VENEZUELA. ESCALAMIENTO HUMANITARIO DE LA ONU. REPORTE DE SITUACIÓN ENERO-ABRIL 2019

- ▶ “A lo largo del periodo la situación humanitaria en el país se ha exacerbado debido a las continuas problemáticas económicas, la inestabilidad política cortes de electricidad y el consiguiente deterioro en la prestación de servicios esenciales.”
- ▶ Entre los grupos más vulnerables se encuentran personas con enfermedades crónicas y graves, mujeres embarazadas y lactantes, recién nacidos, niños y niñas menores de cinco años, indígenas, personas de mayor edad, menores en situación de riesgo y personas con discapacidad.
- ▶ La situación humanitaria se vio mas afectada por los cortes de electricidad en marzo, que dejaron a todos los estados sin electricidad. Otros servicios como el agua, la educación, la atención a la salud, el suministro de combustible y las telecomunicaciones también se vieron afectados. Los estados fronterizos fueron los más afectados (...)
- ▶ El cierre de las fronteras desde el 23 de febrero afectó los medios de subsistencia y el bienestar en los estados fronterizos, pues muchas poblaciones de esa zona dependen tradicionalmente del empleo, comercio y servicios transfronterizos como los suministros médicos y la educación.

En un pronunciamiento a la opinión pública, titulado “Naciones Unidas es incoherente con la realidad del VIH en Venezuela”, las organizaciones de VIH rechazaron por falsas las informaciones contenidas en el primer reporte del 15 de mayo donde afirmaron textualmente que: *“Se distribuyeron 10 millones de medicamentos para el tratamiento del VIH, con lo que se aseguró el tratamiento de 50.000 personas por tres meses en los 24 estados, en colaboración con la OPS/OMS, ONUSIDA, MPPS y organizaciones de la sociedad civil.”* Según esta red solo 3.659 personas con VIH recibieron el antirretroviral combinado (TLD) entre febrero a abril 2019, de un total de 680 mil frascos que fueron donados por el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, tuberculosis y malaria en diciembre de 2018.”

Después de negar la necesidad de ayuda humanitaria, inesperadamente se anunció un acuerdo con la Cruz Roja Internacional para asistir a la población necesitada. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) firmó un acuerdo con el Ministerio de Salud del gobierno de Maduro para entregar ayuda humanitaria en el país.

Francesco Rocca, presidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja, informó en marzo de 2019 que el alcance planificado para Venezuela sería similar a lo realizado en Siria, con una meta de cobertura de 650 mil personas por medio de 12 hospitales de la red pública, ambulatorios y centros de salud. Entre las prioridades señaló la dotación de plantas eléctricas y de equipos de diagnóstico hospitalario, así como el envío de kits quirúrgicos que permitirían practicar hasta 5.000 operaciones.

Por su parte, Lester Toledo, Coordinador Internacional de Ayuda Humanitaria de la AN informó el 21 de mayo que el gobierno interino de Guaidó había distribuido 814 toneladas de ayuda humanitaria durante los primeros 100 días de la Coalición Ayuda y Libertad Venezuela “con el apoyo de funcionarios de Maduro”.<sup>42</sup>

Pero la asistencia sigue quedando corta ante las ingentes necesidades a atender, lo que explicaría la continuación de los movimientos migratorios. Como señaló Feliciano Reyna, director de Acción Solidaria,

<sup>41</sup> Oficina del Coordinador Residente en Venezuela con el apoyo de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y el Grupo de Coordinación Intersectorial UNETE. Versión corregida, posterior a un reclamo por parte de las OSC que atienden la problemática del VIH por contener información falsa.

<sup>42</sup> El Nuevo Herald: Funcionarios del régimen de Maduro ayudan a introducir la ayuda humanitaria a Venezuela 27.05.2018 <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article230665984.html>

*(la Cruz Roja) “Es un actor más en el espacio humanitario. Muy importante que esté incorporándose, pero sería inconveniente que fuera el único. La situación es de tal gravedad y severidad, y se deteriora a tal velocidad, que hace falta una respuesta coordinada entre actores internacionales con experiencia de años (ONU, Unión Europea, Cruz Roja, ONG humanitarias internacionales), junto con actores no convencionales, como las ONG nacionales, que también hemos estado trabajando en el tema desde hace varios años.*

## LA MIGRACIÓN MASIVA: UNA AVALANCHA SIN FIN

Una de las razones de la internacionalización de la emergencia venezolana ha sido la avalancha migratoria que ha afectado de manera particular a los países de América Latina.

Con 3,7 millones de personas contabilizadas por ACNUR y la Organización Internacional de Migraciones (OIM) (2019, abril), lo que representa un 10% de su población, Venezuela tiene el segundo mayor flujo de refugiados a nivel global, después de Siria que es un país en guerra.<sup>44</sup>

El ritmo acelerado de esta migración hace muy difícil contar con cifras actualizadas y fieles. Así, el primer esfuerzo comprehensivo para abordar la problemática, condensado en el reporte titulado “Plan de Acción Regional. Fortaleciendo la respuesta regional a la migración a larga escala de venezolanos a America del Sur, America del Norte, Centro America y el Caribe”, elaborado por la OIM y que contiene una completa descripción de la situación de la migración en el país, partió de un diagnóstico que contabilizó para 2017 1.600.000 migrantes, de 500.000 que era la cifra para 2015<sup>45</sup>. OIM y ACNUR estiman que el volumen de personas huyendo de la emergencia se puede incrementar en un 55% este año. Se estima que 5.3 millones de ciudadanos venezolanos, engrosarán las listas de migrante durante 2019.

- ▶ Ha habido un aumento del 4.000 % en el número de venezolanos que solicitaron la condición de refugiado en todo el mundo desde 2014, principalmente en las Américas. Según UNICEF, 1,1 millones de niños venezolanos en toda la región necesitarán asistencia en 2019<sup>46</sup>
- ▶ Cientos de miles de venezolanos permanecen sin documentación o permiso para asentarse regularmente en los países cercanos por lo que carecen de acceso formal a los servicios básicos. Esto los hace particularmente vulnerables a la explotación laboral y sexual, el tráfico de personas, la violencia, la discriminación y la xenofobia.

Otros hechos que avalan la magnitud del desplazamiento:

<sup>44</sup> ACNUR: Situación en Venezuela <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

<sup>45</sup> Con base en un documento de esta organización de febrero de 2018 IOM (2018) Tendencias migratorias nacionales en América del Sur. Regional Office in South América. February 2018

<sup>46</sup> UNICEF: “Children on the Move” UNICEF. 2019. Humanitarian Action for Children [www.unicef.org/appeals/children-on-the-move](http://www.unicef.org/appeals/children-on-the-move)

<sup>47</sup> Venezuela: Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos. Actualización I Mayo de 2019



- ▶ Dado el deterioro de las circunstancias en Venezuela, el ACNUR reitera su llamado a los Estados que reciben venezolanos para que permitan el acceso a su territorio y destaca la importancia fundamental de garantizar el acceso a los procedimientos de asilo o a los mecanismos de protección grupales con las salvaguardias adecuadas.
- ▶ La magnitud de los flujos actuales plantea desafíos complejos y puede llevar a que los sistemas de asilo se vean desbordados. Si es el caso, el Estado puede reconocer la condición de refugiado a través de determinaciones grupales.
- ▶ Como fue mencionado en la Nota de Orientación del ACNUR de marzo de 2018, en todas las circunstancias, los siguientes estándares mínimos deberían garantizarse:
  - a. LEGALIDAD:** El ACNUR insta a los Estados a garantizar que, a las personas que se beneficien de estos mecanismos, se les expida un documento oficial reconocido por todas las autoridades gubernamentales.
  - b. ACCESIBILIDAD:** Los mecanismos deben ser accesibles a todas las personas venezolanas, independientemente de su fecha de entrada al país de acogida. Además, ni la entrada/presencia irregular ni la falta de documentos de identidad serían considerados como razón válida para denegar el acceso a dicho mecanismo.
  - c. Acceso a los derechos básicos:** acceso a servicios básicos y derechos fundamentales de conformidad con las Directrices del ACNUR sobre Protección Temporal o Acuerdos de Estancia. Estos derechos incluyen:
    - 1) acceso a atención médica;
    - 2) acceso a la educación;
    - 3) unidad familiar;
    - 4) libertad de circulación;
    - 5) acceso a albergue y,
    - 6) el derecho al trabajo.
- ▶ En vista de la situación actual en Venezuela, el ACNUR hace un llamado a los Estados a asegurar a los nacionales venezolanos, personas apátridas o individuos que tenían su residencia habitual en Venezuela, a no ser deportados, expulsados o de alguna manera forzados a retornar, de conformidad con el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos.

Frente al agravamiento de la situación en los países de destino, ACNUR emitió una Nota de Orientación actualizada en mayo de 2019<sup>47</sup> cuyo contenido resumido es el siguiente:

### Las consecuencias de la migración en la desintegración familiar

Por primera vez en la historia contemporánea de la sociedad venezolana aparece el problema de los padres que emigran del país por la grave situación de empobrecimiento que padecen y dada la imposibilidad de asegurar la manutención de sus hijos e hijas. Los padres salen del país en busca del ingreso que no pueden alcanzar en Venezuela y los niños quedan solos o acompañados por un familiar distante, con lo que se concretan situaciones de desintegración familiar, abandono, deterioro de la calidad de vida y del desarrollo de los llamados “niños dejados atrás”.

Asímismo, ante la migración de la población en edad de trabajar y sus familias se ha generado un importante fenómeno de abandono y desamparo de los adultos mayores.

## EL COLAPSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS CONSECUENCIAS

Durante el mes de marzo Venezuela vivió semanas muy críticas de su historia contemporánea al fallar simultáneamente varios servicios básicos. Según el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (abril, 2019) 42% de venezolanos estuvieron al menos 3 días continuos sin electricidad, con solo 25% de ellos con servicio de agua desde ese apagón. Todo esto obligó a 40% de la población afectada a usar incluso aguas servidas para beber y cocinar.

Según la opinión de expertos, *los venezolanos enfrentan esta crisis múltiple sin mecanismos de contingencia que una vez existieron y ahora no funcionan, lo que obliga a la población a recurrir a vías no convencionales para superar la crisis.*

Esta compleja interrelación es evidenciada por la ACNUDH cuando afirma que:

“ La reciente interrupción del abastecimiento de fluido eléctrico que afectó a todo el país ha agravado la situación, al reducir aún más el acceso de la población a los alimentos, el agua y los medicamentos, y también ha afectado gravemente a los hospitales. Todavía no se conoce todo el alcance de los daños ni el número de víctimas directas, pero este prolongado apagón simboliza los problemas de infraestructura que afronta el país. La escasez de agua y de gas natural y el colapso del transporte público también siguen afectando a muchas personas; esta situación, combinada con la hiperinflación, genera atroces condiciones económicas que han desencadenado miles de protestas sociales M. Bachetet, Ginebra 21 de marzo de 2019. ”

Las deficiencias en los servicios de salud y educación se tratarán en el siguiente capítulo. Los problemas de acceso al agua, que se reflejan en el **Objetivo 6, Acceso a Agua y Saneamiento** forman parte de esta sección porque junto con la electricidad, el transporte y la gasolina están contemplados en la A2030 como parte del **Objetivo 7, Energía** muy estrechamente vinculados a la situación de EHC .

### El colapso eléctrico, el más grave en 2019, sigue su rumbo

El colapso energético en Venezuela ha producido uno de los peores momentos de la crisis de derechos humanos. Muertes prevenibles, niños y adolescentes sin poder ir a la escuela, desplazamientos internos y acentuación de la migración forzada son tan solo algunos de los dramas con los que se tiene que lidiar.

Según Efecto Cocuyo<sup>48</sup>: *Cada vez que **falla la electricidad**, los venezolanos saben que han perdido mucho más que la luz en las **bombillas**, pues también se apagan los **servicios de telefonía**, la **conexión a internet**, el bombeo de **agua potable** y otro cúmulo de aspectos que cuando funcionan hacen la vida más fácil.*

<sup>48</sup> Efecto Cocuyo: Además de la luz, ¿qué pierde Venezuela con los apagones? 20.04.2019. <http://efectococuyo.com/la-humanidad/ademas-de-la-luz-que-pierde-venezuela-con-los-apagones/>

## Cómo se llegó al colapso eléctrico

- 2007** Se creó la Corporación Eléctrica Nacional (Carnoelec) a partir de la fusión de las compañías regionales encargadas de la generación y transmisión de energía
- 2010** Errores técnicos que hizo descender a niveles críticos el agua de la represa de Guri  
Hugo Chávez declaró la "emergencia eléctrica" y se aplicó un plan de racionamiento nacional
- 2011** En abril un apagón afectó a casi todo el país. El corte duró solo 15 minutos en Caracas, pero se prolongó por varias horas en Aragua, Carabobo y Zulia
- 2013** En abril fue declarada otra emergencia eléctrica por 90 días y se ordenó la militarización de todas las instalaciones eléctricas para evitar sabotajes. En septiembre un apagón dejó sin luz a la capital y 14 estados por más de 4 horas. En diciembre otra falla afectó la mitad del país
- 2014** En junio un corte de energía dejó sin luz por muchas horas a gran parte de Caracas y más de diez estados
- 2016** Se aplicaron nuevos planes de racionamiento por cortes que el gobierno de Maduro vinculó con una nueva sequía
- 2017** En octubre una falla dejó a oscuras durante ocho horas a la ciudad de Maracaibo y otras zonas del estado Zulia
- 2018** En el primer trimestre ocurrieron 3.690 fallas eléctricas en todo el país. En agosto un corte afectó a Zulia por 4 días. En octubre otro apagón dejó sin luz por 24 horas a gran parte del país. El año cerró con 46.556 fallas

**Lo que no se hizo**  
Proyectos de inversión que quedaron en el papel, no se han terminado, no funcionan a cabalidad y están envueltos en casos de corrupción

- 2005**
  - Hidroeléctrica Fabricio Ojeda (La Vueltoza, Mérida)
- 2007**
  - Parque Eólico Paraguaná (Falcón)
- 2008**
  - Planta Ceniro (el Palito, Carabobo)
  - Complejo Generador Termocentro (Valles del Tuy, Miranda)
  - Planta de Generación Distribuida (Achaguas, Apure)
- 2009**
  - Planta Termoeléctrica de Guaremas
  - Planta termoeléctrica Juan Manuel Valdez (Sucre)
  - Planta termoeléctrica Josefina Camejo (Falcón)
- 2014**
  - Central Hidroeléctrica Manuel Piar en Tocoma (Bolívar)

En el país hay **19.000 megavatios** instalados en plantas termoeléctricas



Durante el apagón del 7 de marzo y los subsiguientes, estas plantas solo aportaron unos 2.500 megavatios. De haber estado 100% operativas se pudo haber reducido el alcance y la duración de los cortes

- 2019** En enero un largo apagón en Caracas motivó el desalojo de más de un centenar de pacientes del Hospital Universitario y causó, según fuentes, al menos dos muertes
  - 1** 7 al 14 de marzo: Se registró el peor de los apagones en la historia de Venezuela, que paralizó Caracas y 22 de los 23 estados, con denuncias de más de una decena de muertos en hospitales
  - 2** 25 y 26 de marzo: Una nueva falla masiva dejó sin electricidad a la capital y al menos 21 de los 23 estados del país
- A partir de ese momento el sistema eléctrico quedaría muy inestable y sujeto a frecuentes interrupciones; en algunas regiones del estado Zulia y otras partes del país no se ha recuperado el servicio
- 2 de abril:** El gobierno, en la vocería del ministro Jorge Rodríguez, anuncia oficialmente un "plan de distribución de carga" nacional, eufemismo para indicar un racionamiento, pero sin aclarar zonas, horarios ni duración del mismo



<p>Se calcula que</p> <h1>2.106</h1> <p>millones de dólares</p> <p>es la cifra en pérdidas y daños causados por la crisis eléctrica durante marzo, que equivalen a 2,5 puntos del PIB</p>	<p>Al menos</p> <h1>215</h1> <p>millones de dólares</p> <p>han perdido las industrias nacionales tras los megapagones que sufrió el país desde el pasado 7 de marzo</p>	<p>Solo</p> <h1>8</h1> <p>días de clases tuvieron las escuelas en marzo</p> 
---	---	---

Fuentes: Ecoanalítica, Conindustria, Informe de la Escuela de Ingeniería Eléctrica - UCV

- ▶ El deterioro de este servicio no es nuevo ni producto de las "sanciones del imperio" o de "ciberataques dirigidos desde Estados Unidos", como afirman las autoridades. El proceso se ha venido evidenciando de manera progresiva desde el año 2009, por la dependencia cada vez mayor de todo el sistema eléctrico a la Hidroeléctrica de Guri como fuente principal de generación de energía para suplir la demanda nacional.
- ▶ Según el experto Armando Melean: "El eléctrico es el servicio que más ha desmejorado en los últimos años, aun cuando ha sido el sector en el que, supuestamente, más se ha invertido dinero. (...) el sector termoeléctrico solo cubre la mitad de la oferta:
- ▶ (...) Tenemos una industria eléctrica financieramente deficitaria. Hay mal manejo del SIN, insuficiente inversión en la expansión del servicio y en el mantenimiento. Además, 70% de las plantas térmicas no está disponible".

## El transporte y el acceso a combustibles fósiles

Por sus consecuencias, el abastecimiento de combustible amenaza con convertirse en una parálisis total del país, impidiendo no solo la movilidad de los ciudadanos sino el traslado de bienes y servicios de primera necesidad, sobre todo alimentos.

- ▶ El interior del país está al borde del colapso por falta de gasolina. Cientos de vehículos se afilan en las afueras de las estaciones de servicio y se pierden entre las calles. Las personas deben dormir en sus vehículos durante días. Sin combustible las ciudades se paralizan.<sup>49</sup>
- ▶ En el occidente, especialmente en ciudades como Maracaibo, San Cristóbal y Mérida, la situación se agudiza. Según declara un usuario en San Cristóbal “terminamos pagando la gasolina más cara del mundo”<sup>50</sup>, pues al tener que estar en fila por varios días se deben comprar alimentos y agua o comprar gasolina a vendedores informales por 10\$ y 50\$ el tanque.

El servicio de transporte empeora en estas circunstancias. Tanto el transporte urbano como el de largas distancias se ha visto afectado por la ausencia de gasoil.

- ▶ Esta es la más dramática consecuencia de la crisis petrolera. La paralización u operación al mínimo de las refinerías y las dificultades financieras para importar gasolina son las principales causas de este colapso. En el país no se produce suficiente gasolina ni gasoil, las importaciones son pobres y las cisternas van en su mayoría a Caracas.<sup>51</sup>

Pero, sin duda que lo más grave de esta crisis es la afectación del abastecimiento:

- ▶ En las ciudades fronterizas “la gente de los mercados no sabe cómo van a traer las frutas y verduras. Hay pánico generalizado, porque la mayoría de la población se abastece del mercado en Cúcuta (Colombia) y cuando ya no tengamos gasolina para ir, no sabemos qué haremos”.
- ▶ El más importante volumen de alimentos, hortalizas y verduras proviene de los Andes y la carne se traslada desde el llano. Si el transporte se ve amenazado se espera un colapso alimentario. “Si ya estábamos grave, ahora sin gasolina es llevarnos a una paralización. No preveíamos que lo poco que teníamos se iba a paralizar por la falta de combustible”, dijo Pedro Vicente Pérez, director ejecutivo de la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (Fedeagro)<sup>52</sup>.

Además de las limitaciones para el transporte de los productos, el trabajo en el interior de las fincas está afectado, por los equipos que trabajan con combustible y los empleados que se les imposibilita trasladarse por la falta de transporte.

<sup>49</sup> Efecto Cocuyo. “Sin gasolina los ciudadanos pasan días en colas y las ciudades se paralizan” <http://efectococuyo.com/la-humanidad/sin-gasolina-venezolanos-pasan-dias-en-cola-y-ciudades-se-paralizan-a-puertas-de-colapso/>

<sup>50</sup> AFP. “Un cartón de huevos al mismo precio que 933 millones de gasolina” <http://www.eluniversal.com/economia/40621/un-carton-de-huevos-al-mismo-precio-que-933-millones-de-litros-de-gasolina>

<sup>51</sup> Efecto Cocuyo. Choferes se abastecen con pimpinas y pagan hasta Bs. 200 por gasoil ante escasez de combustible. <http://efectococuyo.com/principales/choferes-se-abastecen-con-pimpinas-y-pagan-hasta-bs-200-mil-por-gasoil-ante-escasez-de-combustible/>

<sup>52</sup> Efecto Cocuyo. Agropecuarios alertan riesgo en producción y distribución de alimentos <http://efectococuyo.com/economia/agropecuarios-alertan-riesgo-en-produccion-y-distribucion-de-alimentos-por-falta-de-gasolina/>

Para concluir es pertinente la afirmación de José Guerra, diputado a la AN y experto en temas económicos:

*Actualmente las refinerías del país están completamente paralizadas. A excepción de **Punta Cardón**, ubicada en el estado Falcón, ninguna más está activa, de acuerdo con el parlamentario. Y esta, solo es capaz de refinar alrededor de 100 mil barriles de gasolina por día.*



# III. LOS ODS EN VENEZUELA 2019

Ante las graves violaciones de derechos humanos, la falta de acceso a medicinas y alimentos y la violencia generalizada en Venezuela, hay una imperiosa hambre de justicia

*Erika Guerrero Rosas,*

Directora para las Américas de Amnistía Internacional

La descripción del contexto es suficientemente elocuente acerca de cuál es el nivel en que se encuentra Venezuela frente a la A2030, aunque de acuerdo a sus declaraciones, el gobierno ha cumplido varias de las metas y hace seguimiento a los ODS<sup>53</sup>. Para contrastar esas afirmaciones, se evalúa aquí los objetivos sometidos a examen en el FPAN de 2019, a los que se suma el monitoreo de algunos indicadores que aluden a la EHC y constituye el contexto que condiciona y es a la vez, consecuencia del comportamiento negativo en otros objetivos<sup>54</sup>.

## AMENAZAS A LA SOBREVIVENCIA

El no cumplimiento de los objetivos y metas 1, 2 y 3 conforman **una clara amenaza a la sobrevivencia** de la población venezolana<sup>55</sup>, como también el no disponer de fuentes de agua confiables, de electricidad confiable y continua y medios de transporte, temas analizados en la sección previa.

La situación empeora diariamente, causando daños irreparables y sometiendo a la gente y en especial a los más vulnerables, a privaciones que han resultado en lesiones y muertes evitables.

*Todos estos daños y muertes pueden ser calificados como manifestaciones de violencia: **son formas de violencia estructural**, que están ocurriendo porque el sistema político, social y económico impone una situación social y económica insostenible, ante la cual la población, especialmente la población vulnerable, no puede garantizar su calidad de vida porque el Estado no garantiza el acceso o posibilidad de compra de alimentos, medicinas, servicios y recursos indispensables para la sobrevivencia.*

*CECODAP 2019 Informe Especial sobre muertes violentas y otras formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Venezuela. Informe Somos Noticia 2018.*

<sup>53</sup> Ver al respecto República Bolivariana de Venezuela. Presentación Nacional Voluntaria (PNV) Ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN) de Naciones Unidas (<https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2016/Venezuela>)

<sup>54</sup> Una rápida panorámica de esta catastrófica emergencia puede encontrarse en: CODEVIDa /Acción Solidaria / PROVEA /Preparafamilia /EXCUBITUS dh / CONVITE /REDHNA / y Equivalencias en Acción. "Situación de los derechos a salud, educación y alimentación de grupos vulnerables a la emergencia humanitaria compleja. Informe Conjunto para las Audiencias de Venezuela en el 169º período de sesiones de la CIDH". Boulder Colorado 4 de octubre de 2018. <http://www.accionsolidaria.info/website/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Conjunto-Emergencia-Humanitaria-Compleja-Venezuela-169-Audiencias.pdf>

<sup>55</sup> Para ampliar en estos importantes temas se remite al lector a la bibliografía disponible sobre cada tema.



## METAS SELECCIONADAS

- 1.2** Para el año 2030 reducir al menos a la mitad la pobreza para todos según definición nacional.
- 1.3** Implementar sistemas apropiados de protección social y para 2030 alcanzar una cobertura sustancial de los más pobres y vulnerables.
- 1.4** Para el año 2030 asegurar una movilización significativa de recursos de fuentes variadas asignados a la implementación de programas y medidas dedicados a la lucha contra la pobreza.

Se evalúan los retrocesos en el cumplimiento de las metas 1.2 y 1.3. No existen datos para evaluar el gasto en programas sociales.

### 1.2 Para el año 2030 reducir al menos a la mitad la pobreza para todos

La última información oficial sobre pobreza “según la definición nacional” corresponde al primer semestre de 2015, cuando el INE reportó una tasa de pobreza por ingresos de 33,1% y de pobreza extrema de 23,8%<sup>56</sup>. Según necesidades básicas insatisfechas el reporte señala una tasa de pobreza de 19,7% y de pobreza extrema de 14,8%.

- ▶ Cifras de una magnitud inédita y muy alejada de las oficiales reporta esta fuente: la pobreza por ingresos afecta al 94% de la población- En 2015 era de 73%.
- ▶ Sin embargo, en condiciones de hiperinflación este indicador ya no es útil para segmentar a la población pues el ingreso por trabajo se pulveriza y pierde su valor a diario condenando a la mayor parte de los hogares, incluso aquellos conformados por maestros, médicos enfermeras y profesores universitarios a vivir en “situación de pobreza por ingresos”, como se verá en las próximas secciones.
- ▶ Según el Reporte Emergencia Humanitaria en Nutrición, el porcentaje de hogares que no da tratamiento al agua está sobre el 82%. El uso de cloro como sistema de cloración es casi nulo (3% de hogares lo utilizan). El porcentaje de hogares que reportó uso de filtros es bajo (33%).
- ▶ Casi el 37% de los hogares entrevistados no cuentan con instalación sanitaria para la disposición de aguas servidas. Según HRW<sup>57</sup> solo 18% de la población recibe agua potable de manera continua.<sup>58</sup>
- ▶ La desigualdad territorial es muy marcada. Mientras en Caracas (donde vive menos del 20% de la población) la pobreza multidimensional alcanza al 34% de los hogares, en las zonas menos pobladas (donde vive alrededor del 25% de la población) la pobreza más que se duplica (74%). Es allí donde las fallas de los servicios y la negligencia pública es más aguda. Caracas es la “vitrina” que el gobierno mantiene para sostener que en el país no hay crisis.

<sup>56</sup> INE. “Hogares en Pobreza por Ingreso”. [http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Pobreza/xls/Serie\\_Pobreza\\_1s1997-1s2015.xls](http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Pobreza/xls/Serie_Pobreza_1s1997-1s2015.xls). Hogares según NBI. [http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Pobreza/xls/Pobreza\\_NBI\\_1998-2015.xls](http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Pobreza/xls/Pobreza_NBI_1998-2015.xls)

<sup>57</sup> Human Rights Watch. “Ten things you need to know about venezuelan human rights crisis”. 2 de febrero 2019. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/02/10-things-you-need-to-know-about-venezuelas-human-rights-crisis/>

<sup>58</sup> ACAPS, citando a Amnesty International 10/02/2019 <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/02/10-things-you-need-to-know-about-venezuelas-human-rights-crisis/>



- ▶ Un reportaje sobre los agricultores productores de café revela las penurias que pasa la población rural, obligada a recurrir al trueque -de café por productos de la dieta diaria y a los peligros de las “trochas” para comprar en Colombia donde el dinero les “rinde” (alcanza).

“ El café es el sustento de miles de campesinos, principalmente de Portuguesa, Lara y Mérida, con pequeñas extensiones de tierra y bajo poder adquisitivo. ”

“ Los productores venezolanos de café no solo padecen la hiperinflación que afecta a todo el país, sino también la merma de sus cultivos a causa de las plagas y la falta de insumos para trabajar. Para aliviar la caída de los ingresos los caficultores viajan doce horas y atraviesan cruces ilegales para comprar comida y medicinas en Colombia. ”

“ En los abastos y bodegas todo se paga con café verde (...) Se necesitan tres kilos de café para adquirir un kilo de pasta, dos kilos de café para comprar una vela y dos cajas de fósforos, que serán de gran ayuda durante los apagones de cuatro y cinco horas diarias; dos kilos de café se intercambian por un kilo de sal y kilo y medio de café por uno de arroz. ”

- ▶ No solo en las zonas rurales se reporta el trueque como medida para paliar la crisis alimentaria y de pobreza de familias cuyo ingreso no alcanza para adquirir una alimentación mínima o para transportarse. Varios reportajes de prensa informan acerca de las formas que ha adoptado el trueque. Debido a la escasez de dinero en efectivo muchas personas están canjeando todo tipo de bienes, desde unos alimentos por otros. calculando los precios en función de litros o kilos y comida por artículos de aseo personal, hasta repuestos o autopartes por otros productos. El trueque como medio de pago es producto del debilitamiento del bolívar, y de la combinación de tres variables, escasez de bienes, falta de efectivo y bajo poder adquisitivo.
- ▶ El descenso de la calidad de vida de los venezolanos se evidencia en que según ONU<sup>59</sup> “Venezuela cae diez y seis puestos en el Índice de Desarrollo Humano”. Se trata de uno de los mayores retrocesos en el indicador que refleja los logros nacionales en materia de salud, educación y nivel de ingresos. Solo Siria, Libia y Yemen, tres países con prolongados conflictos, han perdido más puestos que el país suramericano. Pero a pesar de su caída al puesto 78 del ranking mundial se mantiene entre los países de desarrollo humano alto. Es de notar que si dispusiéramos de cifras más actuales la caída sería mucho más abrupta pues en este informe se incluyen solo los indicadores hasta el 2017 y es en 2018 y 2019 que la crisis humanitaria se ha convertido en tragedia.

### 1.3 Implementar sistemas de protección social y para 2030 alcanzar una cobertura sustancial de los más pobres y vulnerables

En el contexto actual se ha deteriorado profundamente el sistema de protección social acumulado por décadas y *ha sido sustituido por medidas de emergencia asistencialistas, basada en dádivas atribuidas a la “bondad” del Presidente, que no preparan a la población para procurarse por sí misma unas condiciones de vida dignas y que además están sometidas al chantaje político en la*

<sup>59</sup> ONU. “Venezuela cae dieciséis puestos en el Índice de Desarrollo Humano” <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441532>

medida en que gran parte de los “nuevos programas de protección” e incluso medidas como la vacunación de infantes están sometidas al uso del Carnet de la Patria (ver infra).

### Cobertura de las pensiones y seguros médicos

La cobertura del enmarañado sistema de protección social venezolano ha sufrido fuertemente los embates de la crisis, no solo por la caída de la cobertura de algunos servicios sino por la imposibilidad de comprobar estos retrocesos sin cifras oficiales.

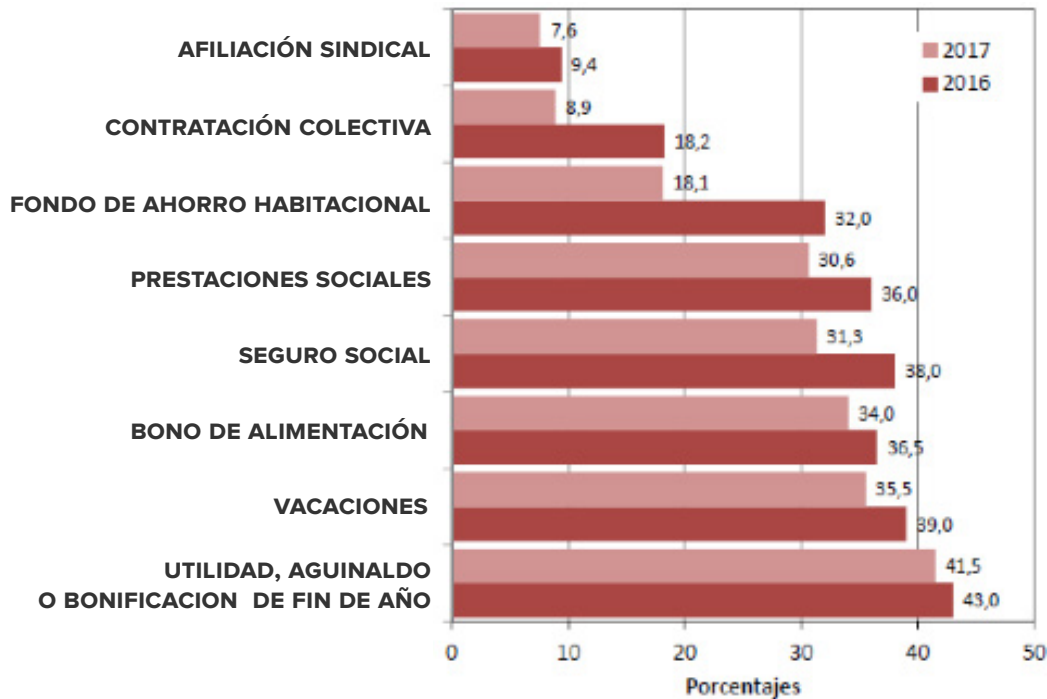
No se sabe a ciencia cierta el número de pensionados según los diversos sistemas como el que se aplica a médicos, maestros, empleados públicos. Solo se conoce, gracias a la información que manejan los respectivos gremios, cuál es el irrisorio monto de las pensiones que reciben, equivalente en la mayor parte de los casos al salario mínimo.

- ▶ Según la televisora estatal VTV, Maduro informó en su Memoria y Cuenta, sin que pueda corroborarse el dato por ninguna otra vía, que:

“ En el tema de las pensiones, de apenas 300 mil pensionados que heredamos del capitalismo salvaje, hemos logrado la meta de 4 millones 530 mil 901 pensionados ¡100% pensiones!, manifestó el presidente pueblo. VTV, Caracas, 14 de enero de 2019. ”

- ▶ A través de la Gran Misión Hogares de la Patria se sumaron, según informa nota de prensa reportada por Provea, 500 mil pensionados que fueron beneficiados con la tarjeta socialista Hogares de la Patria, que cubre 1 millón 500 familias (pensiones no contributivas).
- ▶ La ENCOVI 2017 reportaba que 68% de las familias no tienen acceso a seguros de salud. Cuando el sistema de salud público se ha desmoronado, los servicios médicos del IVSS han disminuido radicalmente su cobertura y calidad y la hiperinflación hace inalcanzables los costos de los servicios privados de salud, este solo dato explica la alta mortalidad por enfermedades catastróficas además de la avalancha de emigrantes en busca de solución a esta situación.
- ▶ La leyes venezolanas prevén el acceso a un conjunto de prestaciones de protección social a todos los asalariados públicos y privados. El gráfico siguiente (ENCOVI 2017) demuestra que solo el 38% de los ocupados declararon acceso al seguro social y que en promedio solo alrededor de un tercio de los trabajadores reciben beneficios como el bono de alimentación o prestaciones sociales.

**VENEZUELA.  
OCUPADOS SEGÚN BENEFICIOS LABORALES OBTENIDOS**



FUENTE: UCV/USB/UCAB. Encuesta sobre condiciones de vida 2017 (ENCOVI 2017)

**Las Misiones Sociales. Cómo se entendía la protección social**

Antiguos programas y servicios sociales consolidados por casi 70 años, como el de control de la malaria, o de hace 20 años, como el programa de alimentación escolar (PAE), han sido disminuidos sustancialmente en cobertura y calidad y/o sustituidos por modalidades paralelas denominadas Misiones Sociales.

**BREVE HISTORIA DE LAS MISIONES SOCIALISTAS**

Para 1998 la pobreza afectaba al 40% de la población, situación que se agrava paulatinamente para el año 2003, luego de los sucesos de abril de 2002. Para esa fecha el 70% de la población no asistía a controles de salud ni se tenía acceso a sistemas financieros de protección (seguros o seguridad social).

Las misiones surgen en 2003 con el propósito de ganar el referendo revocatorio, como estrategia electoral reconocida abiertamente por el entonces Presidente Hugo Chavez<sup>60</sup>. La primera misión en implantarse fue la Misión Barrio Adentro, atendida por médicos comunitarios cubanos instalados en módulos en los barrios del país.

Otra área privilegiada, además de la vivienda, ha sido la alimentación que ha incluido modalidades diversas a través del tiempo. En el sector educativo se crearon misiones para alfabetización, enseñanza acelerada de primaria y secundaria, y finalmente la Misión Sucre dirigida a la creación de nuevas carreras en las universidades experimentales o a la creación de nuevas instituciones de educación superior.

<sup>60</sup> "Una encuestadora internacional (...) vino a principios del 2003 y me dijo "presidente, si el referéndum fuera ahora usted lo perdería (...). (-Eso fue una bomba para mí y empezamos a diseñar las misiones (...) Fidel me dijo: "Si de algo se yo es de eso. Cuenta con todo mi apoyo" (...) y empezaron a llegar los médicos por centenares (...) Y empezamos a meternos todos, todo el equipo de PDVSA, el Frente Francisco de Miranda (...) y empezamos a remontar en las encuestas (...) D'Elía y Cabezas. Las Misiones En Venezuela. Ildis, Caracas, 2008. [http://www.ildis.org.ve/website/p\\_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=124](http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=124)

## BREVE HISTORIA DE LAS MISIONES SOCIALISTAS

Según Datanalisis en su punto más alto de extensión (año 2004) la Misión Barrio Adentro pudo haber alcanzado a 30% de la población y durante 2006 la Misión Mercal llegó a 12 millones de personas. A partir de esa fecha y, en la medida en que los ingresos públicos comenzaron a disminuir drásticamente la existencia y cobertura de las misiones comenzó a descender de la misma manera.

Las misiones no superaron el estadio de “operativos de emergencia” puestos en práctica cada vez que surgía una necesidad dictada por la política y supeditadas a la posesión del Carnet de la Patria. Su función como mecanismo de coacción del voto a favor del gobierno, ha sido ampliamente reportada.

Yolanda D'Elía y Luis Francisco Cabezas, 2008. Las Misiones Sociales en Venezuela. ILDIS-  
BREVE HISTORIA DE LAS MISIONES SOCIALISTAS

Para 1998 la pobreza afectaba al 40% de la población, situación que se agrava paulatinamente para el año 2003, luego de los sucesos de abril de 2002. Para esa fecha el 70% de la población no asistía a controles de salud ni se tenía acceso a sistemas financieros de protección (seguros o seguridad social).

Las misiones surgen en 2003 con el propósito de ganar el referendo revocatorio, como estrategia electoral reconocida abiertamente por el entonces Presidente Hugo Chavez<sup>60</sup>. La primera misión en implantarse fue la Misión Barrio Adentro, atendida por médicos comunitarios cubanos instalados en módulos en los barrios del país.

Otra área privilegiada, además de la vivienda, ha sido la alimentación que ha incluido modalidades diversas a través del tiempo. En el sector educativo se crearon misiones para alfabetización, enseñanza acelerada de primaria y secundaria, y finalmente la Misión Sucre dirigida a la creación de nuevas carreras en las universidades experimentales o a la creación de nuevas instituciones de educación superior.

Según Datanalisis en su punto más alto de extensión (año 2004) la Misión Barrio Adentro pudo haber alcanzado a 30% de la población y durante 2006 la Misión Mercal llegó a 12 millones de personas. A partir de esa fecha y, en la medida en que los ingresos públicos comenzaron a disminuir drásticamente la existencia y cobertura de las misiones comenzó a descender de la misma manera.

Las misiones no superaron el estadio de “operativos de emergencia” puestos en práctica cada vez que surgía una necesidad dictada por la política y supeditadas a la posesión del Carnet de la Patria. Su función como mecanismo de coacción del voto a favor del gobierno, ha sido ampliamente reportada.

Yolanda D'Elía y Luis Francisco Cabezas, 2008.  
**Las Misiones Sociales en Venezuela. ILDIS**

- ▶ Un diagnóstico realizado a cinco años de instalada la primera Misión, en 2008, ya reporta que desde 2005 se inicia un importante decaimiento de las misiones, debido a fallas en su administración y a la progresiva disminución de los recursos asignados a ellas (D'Elía y Cabezas, 2008, op. cit.).

Pero el más notorio rasgo que caracteriza a las misiones sociales es su uso como instrumento de control político sin que se note un genuino interés por diseñar una política social de protección de los más pobres y vulnerables, lo cual se refleja en varios elementos:

- ▶ En primer lugar, la extensión de las misiones, sobre todos las bolsas de alimentos de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, CLAP, y sus subsidios en dinero que forman parte de las Grandes Misiones en Amor Mayor y Madres de la Patria, responde a la necesidad de carnetizar a la población con el fin de ejercer sobre ellos un férreo control social.
- ▶ Este uso político de los beneficios sociales a través del llamado carnet de la patria ha sido reconocido abiertamente en múltiples ocasiones por el propio presidente Maduro y sus colaboradores más cercanos (ver más adelante).

Para concluir, frente a la virtual ausencia de servicios regulares de salud, protección nutricional y educación, los cuales además de estar colapsados ya no son gratuitos<sup>61</sup>, los beneficios que obtiene la población a través del sistema de misiones sociales son a todas luces insuficientes y conducen a la profundización de la pobreza y la desprotección.

### Otros mecanismos de protección a poblaciones vulnerables

Los niños, niñas y adolescentes y las personas mayores han sufrido de manera desmesurada la crisis, al desaparecer el aporte gubernamental a los programas que los atienden y desaparecer o minimizarse los mecanismos de atención directa y de protección legal a estas poblaciones.

La pobreza, la hiperinflación, el grave desabastecimiento y el control de la distribución y venta de alimentos, han afectado especialmente a niños, niñas y adolescentes, con saldos dolorosos e irreparables en muertes, aumento de la desnutrición grave y de la pérdida de talla y peso en la población, incluyendo situaciones inéditas como el retiro de los niños y niñas de las escuelas por no tener alimentos o medios de transporte, la presencia de niños y jóvenes buscando comida en contenedores de basura, el castigo físico por consumir la limitada comida del hogar y la pérdida del poder adquisitivo de la gran mayoría de las familias, cuyos ingresos no permiten la manutención y el cuidado de sus hijos.

*La ausencia cada vez mayor de los órganos competentes y de la institucionalidad del Sistema de Protección. La vida de la población se ve agravada por el crecimiento desbordado de prácticas al margen de toda legalidad, tales como las entregas directas por medio de la proliferación de “camionos verdes” que involucran faltas, errores, delitos tipificados y corrupción. Todo lo cual ocurre, sin que la legalidad, ni las buenas prácticas se privilegien, ni se promuevan desde las instancias oficiales competentes<sup>62</sup>.*

<sup>61</sup> Como veremos en las secciones siguientes tanto en los servicios de salud como educación los usuarios deben pagar todos los insumos para la atención que según la CRBV son totalmente gratuitos. Esto sin la cada vez más generalizada situación que obliga a los usuarios a pagar "

<sup>62</sup> CECODAP et al. "Informe especial Cecodap: Muertes violentas y otras formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Venezuela Informe Somos Noticia 2018". <http://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Informe-especial-sobre-muertes-violentas-y-otras-formas-de-violencia-contra-NNA-SOMOS-NOTICIA-2018-final-1.pdf>

*Se viene desdibujando, distorsionando y ocultando la realidad de NNA privados o desprovistos de cuidados parentales cuando, por una parte, vienen cerrando y cambiando de actividad un importante número de Entidades de Atención de cuidados residenciales en las grandes ciudades de país, por falta de recursos e insumos básicos para la manutención de los niños y de sus programas. Mientras que otras entidades de atención, se ven hoy saturadas y desbordadas en su capacidad, por un importante incremento de entregas voluntarias por parte de sus propias familias de origen, con el propósito de brindar alimentación y protección a sus hijos. En paralelo, se observa la presencia cada vez más numerosa y naturalizada por la población, de grupos de NNA en situación de calle, en modo de sobrevivencia, en mendicidad e indigencia.*

Es así como la asamblea de entidades y programas de protección a niños, niñas y adolescentes bajo cuidados alternativos, presentó un informe en 2017 en el cual se establece que el 98% de los ingresos para garantizar el funcionamiento de las mismas, provienen de aportes y donaciones del sector privado, mientras que solo un 2% corresponde a subsidios del Estado. Así mismo, reportó que el 77,58% de las entidades presentan dificultades para que los NNA dispongan de artículos y productos de higiene y aseo personal, también, el 60% de las entidades informó no poder conseguir los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades de los NNA y el 70% reportó no conseguir los fármacos para tratar a los NNA con enfermedades crónicas.

- ▶ Venezuela desciende 32 puestos en el Índice de Protección de la Niñez publicado por la organización Save the Children<sup>63</sup>.

*En Venezuela, donde existe una crisis social, económica y política desde 2010, la puntuación disminuyó en 32 puntos, de 739 a 707. La tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años ha aumentado en un 40 % y la de homicidios de niños y niñas, en un 60%. La tasa de desplazamiento también ha aumentado drásticamente”. Esto la sitúa como un país donde “muchos niños y niñas están perdiendo su niñez.*

La población de adultos mayores ha sufrido de manera especial los embates de esta crisis. La masiva migración ha significado un elevado número de personas mayores que deben atender a sus nietos sin disponer de los recursos para atenderlos. Por otra parte, a pesar de múltiples reclamos, los ancianos no reciben el bono de alimentación ni recursos para adquirir los medicamentos que requieren. La pensión, equivalente en mayo de 2019, equivale a \$6, con lo que solo podría comprarse 30 huevos y poco más.

## El carnet de la patria y el acceso a beneficios como parte de la política social

La discriminación política para el acceso a los beneficios sociales se ha convertido en una política de Estado. El boletín del Comando Central Bolivariano<sup>64</sup>, distribuido a los militantes del PSUV en febrero 2017, deja en claro la decisión de utilizar los CLAP como herramienta política al señalar en el punto cuatro de los acuerdos y decisiones:

<sup>63</sup> El Índice de Peligros para la Niñez compara los datos más recientes de 176 países y evalúa los países donde existe el mayor y el menor número de niños y niñas que se están perdiendo su niñez. Las puntuaciones del índice reflejan el nivel medio de desempeño en un conjunto de ocho indicadores relacionados con la salud, la educación, el trabajo, el matrimonio, los partos y la violencia infantiles. Save the Children “Informe sobre la niñez en el mundo 2019”

<sup>64</sup> PSUV. Comando Central Bolivariano. “Reorganización para profundizar la revolución bolivariana. Boletín N° 50” Caracas, 23 de febrero de 2017. <http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2017/02/Bolet%C3%ADnN%C2%B050.pdf>

“ Hay que politizar la gestión de los CLAP, en ellos, aparte del Estado Mayor de cada uno, son sumamente importantes los jefes de comunidad y los jefes de calle, quienes tienen que ser personas altamente politizadas para que lleven en la visita casa por casa el mensaje de la revolución a los jefes de familia, aparte del módulo de los alimentos. ”

Según Freddy Bernal, Coordinador de los CLAPS:<sup>65</sup>

“ Los CLAP son una herramienta política para defender la revolución, aunque el beneficio no tiene discriminación alguna. Los CLAP ahora se están estructurando como mecanismo de defensa en el territorio y hay que decirlo le guste o no a la oposición (...) vamos a tener una unidad de defensa de milicia por urbanismo porque no nos vamos a dejar tumbar. ”

Provea (2018) afirma:

Los CLAP, tal como están formulados, son un racimo de violaciones al Derecho a la Alimentación:

- ▶ Al derecho de tener acceso libre a bienes y servicios de calidad.
- ▶ Al derecho de tener libertad de elección, de poder decidir qué se quiere comer, cuándo y dónde.
- ▶ Al derecho al trato digno y equitativo en el acceso a bienes y servicios.
- ▶ Al derecho a no ser objeto de presión y extorsión con el alimento como medio.
- ▶ Al derecho a alimentarse por los propios medios.

También en el sector salud se evidencia la discriminación política. Según se consigna en el Informe Anual 2017 de Provea:

“ En contraposición a las políticas de la OPS y de forma discriminatoria, el vicepresidente Tareck El Aissami expresó en septiembre que las vacunas se asignarían de forma gratuita solo a quienes tuviesen Carnet de la Patria. De acuerdo con la reseña de sus palabras en las redes sociales: “Se han administrado más de 2 millones de vacunas a 1 millón de personas, esto por el Plan Nacional de Vacunación. Hay 15.319 puntos de vacunación en todo el país, así que si usted o un familiar necesita una vacuna, de manera gratuita, con el Carnet de la Patria se le suministrará la vacuna. ”

**2 HAMBRE CERO**

**METAS**

**2.1**

Erradicar para el 2030 el hambre y asegurar el acceso de los pobres y las personas vulnerables a alimentación suficiente y segura durante todo el año.

**2.2**

Erradicar para el 2030 todas las formas de desnutrición, incluyendo alcanzar para el 2015 las metas concertadas de atrofia y debilidad en < cinco años y abordar necesidades de nutrición niñas adolescentes embarazadas y lactantes.

<sup>65</sup> Bernal, Freddy. "CLAP creará milicias" <https://www.youtube.com/watch?v=8WbRvmD0lHo>

Aunque no existe desde 2007 información oficial publicada por el Instituto Nacional de Nutrición, se han desarrollado alternativas provenientes del medio académico (el Centro de Investigaciones Agroalimentarias de la Universidad de los Andes -CIAAL), la ENCOVI, la sociedad civil (Fundación Bengoa y Provea) y la Iglesia (Caritas). Cada una de estas investigaciones usa metodologías y muestras de población diferentes por lo que las cifras no siempre coinciden aunque la realidad que develan, sí: el hambre se generaliza cada vez más entre los más vulnerables.

### LA INVESTIGACIÓN “LA GENERACIÓN DEL HAMBRE”<sup>66</sup>

“La desnutrición en Venezuela ha ocasionado daños irreversibles, los primeros cinco años de vida son catalogados por organizaciones internacionales como la primera infancia, es decir, estímulos positivos o negativos percibidos por el niño durante los primeros años van a determinar quiénes van a ser ellos como adultos”. Esta es la situación del 80 por ciento de los niños de esa edad Venezuela” cuenta Johanna Osorio, quien coordinó un equipo de el medio digital El Pitazo para su realización.

¿Cuáles fueron los hallazgos más relevantes de “La generación del hambre”?

Para el año 2018 solo dos de cada 10 niños se alimentaban adecuadamente. De acuerdo a los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando en un país el 10 por ciento de los niños menores de cinco años están desnutridos, el país se encuentra en emergencia humanitaria.

Venezuela se encuentra **entre los países del mundo con grave inseguridad alimentaria**. El derecho humano al acceso, disponibilidad y utilización de los alimentos, en la cantidad y calidad necesaria para un consumo adecuado, se ha hecho imposible para la mayoría de los venezolanos, trayendo como consecuencia un acelerado deterioro nutricional de la población, especialmente en los niños y niñas, las embarazadas, las personas de edad, con condiciones crónicas de salud o que se encuentran recluidas o en zonas de difícil acceso geográfico.

Cuando organizaciones como FAO<sup>67</sup>, el Programa Mundial de Alimentos y ACAPS, colocan a Venezuela en el mismo grupo de países como Yemen, Sudan del Sur, Eritrea y varios de los más pobres países africanos, las alarmas se disparan en relación a la formidable crisis alimentaria que se sufre en un país que en los años setenta y ochenta encabezaba las listas de los países con mayor progreso. A continuación algunas alarmas provenientes de informes internacionales:

- ▶ Venezuela es el segundo país (después de Haití) que requiere una mayor atención, puesto que la prevalencia del hambre casi se ha triplicado entre el 2010-2012 (3,6%) y el 2015-2017 (11,7%).<sup>68</sup>
- ▶ Venezuela, que importa más de 70% de sus alimentos, ha sufrido una caída de 67% de las importaciones de alimentos desde 2016 a 2017. La hiperinflación, por otra parte, hace imposible que muchos venezolanos adquieran alimentos en el mercado, por lo que dependen de la alimentación insuficiente, irregular y con frecuencia sujeta a condicionamientos políticos, provista por el gobierno<sup>69</sup>

<sup>66</sup> Investigación de El Pitazo y CONNECTAS coordinada por Johanna Osorio, ganó premio Ortega y Gasset 2019 en la categoría ‘Mejor cubrimiento multimedia’ <https://www.connectas.org/especiales/la-generacion-del-hambre/index.html>

<sup>67</sup> La cual otorgó en 2013 un premio al país por haber superado la meta de los ODM sobre el hambre!

<sup>68</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Organización Panamericana de la Salud (OPS) Programa Mundial de Alimentos (WFP) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2018. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Santiago, 2018 <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>

<sup>69</sup> Human Rights Watch / LHC.



- ▶ Según la más reciente actualización de ACAPS se han superado los umbrales internacionales para medir la situación de menores de cinco años: 50% exhiben algún grado de desnutrición y cerca de 250.000 se reportan en riesgo de muerte por desnutrición.
- ▶ El ACNUDH (2017) observó que la escasez de alimentos tenía un impacto desproporcionado en las mujeres. Los médicos se han visto en la incapacidad de tratar adecuadamente a los niños con desnutrición aguda, debido a la escasez de medicinas, suplementos nutricionales y leche infantil en el sistema público de atención sanitaria. Además, los programas sociales establecidos por el Gobierno se habían instrumentalizado para obtener beneficios políticos y reforzar el control social.

Según un reporte presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)<sup>70</sup>, Venezuela se sitúa -luego de Yemen y Sudán del Sur-, como el tercer país con el más alto riesgo de deterioro significativo de la situación alimentaria.

- ▶ En enero de 2018, Christophe Boulierac, portavoz de UNICEF, alertó sobre el rápido declive del bienestar nutricional de la población infantil en Venezuela por la prevalencia de malnutrición como consecuencia de la crisis económica del país y las limitaciones de acceso a servicios de salud, medicamentos y alimentos de calidad<sup>71</sup>
- ▶ En un duro y extenso reportaje publicado en The Wall Street Journal y titulado “La Venezuela de Maduro aferrándose al poder usa el hambre como un arma electoral”<sup>72</sup>., se describe cómo funciona la maquinaria para movilizar a la población, señalando que utilizando el miedo y el atractivo del acceso a una bolsa de alimentos, el régimen moviliza a los votantes:

“ El alimento es una arma muy poderosa en un país donde los bebés mueren por desnutrición, los estantes de los mercados están vacíos y tres cuartos de la población ha perdido en promedio 19 libras ”

*The Wall Street Journal.*

## 2.1 Erradicar para el 2030 el hambre y asegurar el acceso de los pobres y las personas vulnerables alimentación suficiente y segura durante todo el año.

El menoscabo de las capacidades productivas ha obedecido a políticas del Estado que desarticularon al sistema agroalimentario, desde la producción hasta el consumo.

- ▶ El Ministerio de Alimentación informó en junio de 2018 que 84% de los 50 productos de la canasta básica no se encontraban en los supermercados, entre ellos: café, azúcar, arroz, pasta, frijoles, carne, leche líquida y en polvo, queso blanco, jamón, mayonesa, maíz blanco y amarillo, pollo, pescado, harina de trigo, aceite, además de productos de higiene y aseo personal.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> FAO. FAO. 2019. Early Warning Early Action report on food security and agriculture (January–March 2019). Rome. 48pp. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <http://www.fao.org/3/CA2892EN/ca2892en.pdf>

<sup>71</sup> UNICEF-Venezuela. Llamado a la coordinación de todos los actores frente a los retos de nutrición que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el país. En: [https://www.unicef.org/venezuela/spanish/media\\_37929.html](https://www.unicef.org/venezuela/spanish/media_37929.html)

<sup>72</sup> The Wall Street Journal. Venezuela's Maduro, Clinging to Power, Uses Hunger as an Election Weapon. 02.03.2018. <https://www.wsj.com/articles/venezuelas-maduro-clinging-to-power-uses-hunger-as-an-electoral-weapon-1521734622>

<sup>73</sup> Fundación Bengoa / OVS / Red Agroalimentaria Venezolana. “Emergencia Humanitaria Compleja. Reporte sobre el Derecho a la Alimentación.

► Según cálculos de Econometría, el Índice de Escasez de productos básicos pasó de 50% a más de 52%, entre los años 2016 y 2018, superando el umbral de gravedad de 40% establecido por el Banco Central de Venezuela. Caritas, por su parte reportaba que en el mes de diciembre 2018 una familia requería de 23 salarios mínimos sólo para cubrir sus gastos básicos en alimentación<sup>74</sup>.

► La crisis de la Empresa Agropatria producto de la expropiación de Agroisleña, proveedora de insumos y semillas para la producción agrícola ha agravado considerablemente la crisis alimentaria, al impedir el inicio oportuno y cuidado de las cosechas<sup>75</sup>.

Se suma a ello el cierre de establecimientos de venta de alimentos, estimado por Consecomerio en 50% desde el año 2012 y el desmantelamiento de la red de distribución pública de alimentos en los sectores urbanos pobres, entre 50% y 70% inactiva desde el año 2014.

► La desaparición de productos esenciales debido a la regulación de precios o su venta obligatoria hasta en un 70% a la red de distribución de los CLAP.

► La insuficiencia de los ingresos para los elevados costos de los alimentos que variaron diariamente por encima del promedio de los precios generales. Las cifras recientemente publicadas por el BCV arrojan para abril de 2019 un índice general de precios de 1.268.517.190,9 mientras que el índice correspondiente a alimentos y bebidas no alcohólicas casi que se cuadruplicó al ubicarse en 4.993.636.297. Es conocido que las familias más pobres dedican una proporción mas elevada al gasto en alimentos, por lo que experimentan una inflación mayor.

► Nuevamente, como en períodos de deterioro anteriores, se incrementa el consumo de tubérculos y maíz. Menos del 30% de los hogares consumía carnes, lácteos, huevos, pescados, y vegetales, es decir, una alimentación muy deficiente en proteínas y en hierro de alto valor biológico.

“ Según las estimaciones del Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL), en 2017 Venezuela atravesó una insuficiencia crítica de la disponibilidad de energía alimentaria. Se estima que la oferta alimentaria posible (disponibilidad para consumo humano de energía alimentaria/ persona/día) es inferior a 95% de los requerimientos normativos establecidos por el Instituto Nacional de Nutrición (INN). Para que una nación se considere en Seguridad Alimentaria esta suficiencia tendría que ser de 110%

(Provea, 2018)

► El acceso físico a los alimentos se restringió debido a la escasez, la ineficiencia de la red oficial de expendio de alimentos, las barreras a la movilidad y saqueos, las discriminaciones en torno a la distribución de los CLAP y las limitaciones en el transporte público. El acceso económico fue principalmente limitado por la hiperinflación, la caída del salario real y la escasez de efectivo.

<sup>74</sup> Caritas. Monitoreo de la situación Nutricional en niños menores de 5 años y embarazadas. 9° Boletín.

<sup>75</sup> Efecto Cocuyo. “Crisis alimentaria se agravó por corrupción, según ONG Transparencia Venezuela. <http://efectococuyo.com/economia/crisis-alimentaria-se-agravo-por-corrupcion-segun-ong-transparencia-venezuela/>

## 2.2 Erradicar para el 2030 todas las formas de desnutrición, incluyendo alcanzar para el 2015 las metas concertadas de atrofia y debilidad en cinco años y abordar necesidades de nutrición niñas adolescentes embarazadas y lactantes.

La confirmación de las situaciones de emergencia o “hambruna” depende de la contabilización de la tasa bruta de mortalidad por causas directamente relacionadas con la nutrición, lo cual es prácticamente imposible al no haber fuentes oficiales accesibles ni registro de la prevalencia de desnutrición aguda con representatividad a la escala nacional que tiene la emergencia. Las cifras registradas sistemáticamente hasta ahora solo se han podido levantar en algunos estados del país y en parroquias seleccionadas por muestreo programático intencional entre los hogares más pobres<sup>76</sup>.

- ▶ De 5% a 11,5% subió el porcentaje de población subalimentada en Venezuela entre 2016 y 2018, y la desnutrición aguda global alcanzó porcentajes de emergencia en niños menores de 5 años y embarazadas en las parroquias pobres. La grave inseguridad alimentaria ha generado un acelerado incremento de la desnutrición en niños y embarazadas que están en pobreza<sup>77</sup>.
- ▶ A Noviembre del 2018<sup>78</sup> se registró que el 56.9% de los niños evaluados tenían algún grado de desnutrición o estaban en riesgo de tenerla. Según la severidad de la desnutrición, los registros indicaron que:
  - » 7.3% de los niños tienen desnutrición moderada y severa (desnutrición aguda global)
  - » 15.6% de los niños tienen desnutrición leve
  - » 34.0% de los niños están en riesgo de desnutrición
  - » 43.1% no tienen déficit nutricional
- ▶ El 9% de los niños menores de 6 meses se detectó desnutrición aguda moderada y severa, lo mismo que en el 10% de los niños menores de 2 años
- ▶ 21% de las embarazadas en las zonas encuestadas por Caritas en septiembre 2018 tenían desnutrición aguda. 24% de ellas menores de 19 años (Cáritas Venezuela, 2018).
- ▶ Según datos obtenidos directamente en centros de salud por el equipo de HRW /JHC se halló una alarmante tendencia de incremento de las consultas y los ingresos hospitalarios debido a desnutrición que, en el caso de los niños ingresado en cinco hospitales diferentes, entre el 18% y 40% tenían desnutrición aguda.<sup>79</sup> En el Hospital Uyapar de Puerto Ordaz contabilizaron un promedio de un infante muerto al día por causa de la desnutrición.<sup>80</sup>
- ▶ En 21 hospitales de 17 estados, reporteros del New York Times encontraron que los médicos tienen desbordadas las emergencias por casos de desnutrición aguda.<sup>81</sup> En nueve de los 21 hospitales visitados los doctores reportaron al menos 2.800 casos de desnutrición el pasado año, de los cuales casi 400 murieron.

<sup>76</sup> CODEVIDA, acción Solidaria et al. 2018 Op. Cit.

<sup>77</sup> Según criterios manejados internacionalmente, la línea de crisis es 10 y la línea de emergencia es 15. En Diciembre 2018 se realizaron elecciones de concejales y la campaña electoral pudo estimular mayor cobertura del programa de alimentos de los CLAP <http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2018/09/7mo-Bolet%C3%ADn-Saman-Abril-Julio-2018-compressed.pdf>

<sup>78</sup> Caritas. Monitoreo de la Situación Nutricional en Niños Menores de 5 años Zonas vulnerables de 46 parroquias en 7 Estados: Dtto. Capital, Vargas, Miranda, Zulia, Lara, Carabobo y Sucre. Venezuela Octubre-Diciembre 2018 . <http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2019/02/9no-Bolet%C3%ADn-SAMAN-Caritas-Venezuela-Oct-Diciembre-2018.pdf>

<sup>79</sup> Hospitales situados en Apure, Táchira, Lara y Delta Amacuro.

<sup>80</sup> Un niño muerto al día: las víctimas de la desnutrición en el interior de Venezuela [https://www.elconfidencial.com/amp/mundo/2018-03-12/venezuela-ninos-muertos-desnutricioninterior\\_interior\\_1533765/?utm\\_campaign=BotoneraWebapp&utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&\\_\\_twitter\\_impression=true](https://www.elconfidencial.com/amp/mundo/2018-03-12/venezuela-ninos-muertos-desnutricioninterior_interior_1533765/?utm_campaign=BotoneraWebapp&utm_source=twitter&utm_medium=social&__twitter_impression=true)

<sup>81</sup> Meredith Kohut and Isayen Herrera, “As Venezuela Collapses, Children Are Dying of Hunger,” New York Times, December 17, <https://www.nytimes.com/interactive/2017/12/17/world/americas/venezuela-children-starving.html>

- ▶ La combinación de emergencias en alimentación y salud disminuye las probabilidades de que los niños más pequeños y las embarazadas que sufren de desnutrición severa puedan sobrevivir.<sup>82</sup>
- ▶ En el reportaje “La Generación del Hambre”, su autora asegura que “los médicos no tienen permitido poner en el acta de defunción que los niños mueren por desnutrición”.
- ▶ De acuerdo con el estudio de la emergencia social de la Fundación Bengoa-UCAB, 33% de los niños entre 0 y 2 años de edad de los estratos C, D, E y F presentan retardo en el crecimiento en talla (RCT) o desnutrición crónica. Los daños del déficit nutricional en etapas cruciales del crecimiento tales como el embarazo y los primeros 36 meses de vida están asociados al incremento de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas, retardo cognitivo, daños en el sistema nervioso, trastornos gastrointestinales e incluso la muerte temprana.
- ▶ Conviene reporta que la población de adultos mayores también ha sido afectada. Uno de los hechos que destaca es la aguda escasez de alimentos en los hogares asistenciales que los albergan.

### Estrategias de sobrevivencia revelan la realidad

Múltiples y de muy alta peligrosidad además de vulnerar gravemente la dignidad de las personas han sido las estrategias instrumentadas por los hogares para subsanar la situación de hambre que viven. Entre ellas destacan:

- ▶ Reportes recogidos por el Hambrómetro señalan que, entre 2016 y 2018, 74 animales han sido descuartizados presuntamente para ser utilizados como comida. Perros, gatos, yeguas y aves son las especies más vulnerables.<sup>83</sup>

Un reflejo de la desesperada situación de las familias de menores recursos se encuentra en la cantidad de personas que han fallecido por ingerir yuca amarga, una variante del tubérculo que necesita de un largo proceso para extraerle sus componentes tóxicos. Según los datos recopilados por Provea, desde 2015 hasta febrero de 2018 han fallecido 61 personas por intoxicación con yuca amarga.<sup>84</sup> Para 2018, entre 30 y 39% de los hogares se habían desmembrado o migrado por agotamiento extremo de sus medios de vida y se mantenía una proporción superior al 80% de hogares reportando deterioro de la alimentación y privación alimentaria.

- ▶ Según datos de Caritas<sup>85</sup> 62% de los hogares ha recurrido a lugares no convencionales para adquirir alimentos. Otras fuentes también reportan estrategias para sortear el hambre:
  - » 78% de los hogares reportan haber tenido que deteriorar su alimentación
  - » 41% de los hogares han incurrido en alguna forma de privación alimentaria

<sup>82</sup> Fundación Bengoa et al. Op. Cit.

<sup>83</sup> Robo y matanza de animales sacia el hambre pero incrementa riesgo de enfermedades por carnes contaminadas Sep 29, 2018.. <http://hambrometro.com/robo-y-matanza-de-animales-sacia-el-hambre-pero-incrementa-riesgo-de-enfermedades-por-carnes-contaminadas/> El Hambrómetro es una iniciativa del portal web Runrun.es que se especializa en noticias y reportajes relacionadas con el acceso a la alimentación.

<sup>84</sup> Provea. Informe Anual enero-diciembre 2017. Caracas, junio 2018. [www.derechos.org/ve/informes](http://www.derechos.org/ve/informes)

<sup>85</sup> Caritas. Moitoreo octubre-diciembre 2018.

- » 36% de los hogares han recurrido a alguna forma de destitución de su base de recursos familiares para poder comprar alimentos
- » 33% de los hogares ha tenido que desincorporar a algún miembro familiar para bajar la presión de consumo de alimentos y paliar la inseguridad alimentaria.
- » el uso de fuentes de alimentación inseguras como los vertederos de basura y consumo de alimentos silvestres nocivos para el consumo humano.

## La acción del gobierno

La respuesta gubernamental a esta situación ha sido imponer controles de precios, trabas en las importaciones y expropiación de plantas de alimentos. Los programas comprendidos dentro de la Misión Alimentación se reducen a las bolsas o cajas distribuidas a través de los CLAP y el PAE, ambos con problemas de cobertura y periodicidad.

El gobierno, que ha negado la existencia de hambre en el país, esconde las estadísticas y persigue a quienes hablan de esta realidad, además de obstaculizar abierta o veladamente la llegada de asistencia bajo la forma de alimentos y medicamentos.

La negación pública de la crisis humanitaria ha sido, según HRW/JHC 2019, (Op cit.) una política sostenida por varios años. Autoridades del Ejecutivo y otros funcionarios han presentado información falsa o engañosa en relación a las dimensiones de la crisis. Este reporte cita por ejemplo, las siguientes:

- ▶ El 17 de mayo, Maduro declaró que “ “En relación a la alimentación Venezuela tienen políticas únicas que nos han permitido desarrollar un programa que permite mantener niveles de alimentación necesarios para nuestra gente”.<sup>86</sup>
- ▶ Días después la Viceministra de Salud declaró que en Venezuela no hay una crisis humanitaria: “Venezuela garantiza el acceso a medicamentos básicos a toda la población vulnerable”. En el caso de la malaria afirmó que “las medidas gubernamentales han reducido su incidencia en 50%”.<sup>87</sup>
- ▶ Delcy Rodríguez, actualmente vicepresidente de Venezuela, negó que el país enfrentaba una crisis humanitaria: “En Venezuela no existe una crisis humanitaria, lo que necesitamos es que con fundamentos al Principio del derecho Internacional de la Autodeterminación de los pueblos nos levanten las sanciones criminales,” dijo, afirmando que “8 millones de niños reciben diariamente desayuno, almuerzo y merienda en sus escuelas”.<sup>88</sup>

Según la coordinadora del reportaje “La generación del Hambre”.<sup>89</sup>

*desde hace unos años **Venezuela controla a la población a través del hambre**; de ahí nace el programa **CLAP** (Comité local de abastecimiento y producción) a través del cual envían un cajas de comida a cada casa de familia a bajo costo pero con alimentos de mala calidad.*

<sup>86</sup> Nicolás Maduro: en Venezuela “no ha habido ni va a haber” una crisis migratoria), France 24, May 16, 2018. <https://youtu.be/mBpUQUUh-Wc>

<sup>87</sup> Viceministra de salud de Venezuela miente en la Asamblea Mundial de la Salud Video de Youtube sobre presentación de la Viceministra de Salud en la Asamblea Mundial de la OMS, May 23, 2018, <https://youtu.be/ri7V7Rb5slU>

<sup>88</sup> Tweet by Vice Social Territorial, May 22, 2018, [https://twitter.com/Vice\\_Social/status/998942185113489409](https://twitter.com/Vice_Social/status/998942185113489409)

<sup>89</sup> Connectas. 2019. “la historia detrás de “La Generación del Hambre” <https://www.connectas.org/labs/la-generacion-del-hambre-premio-ortega-y-gasset-investigacion-venezuela/>

El acceso a las “Cajas Clap” exige un carnet que suministra un código electrónico de afiliación, no cumplen con estándares nutricionales ni alimentarios y la forma de distribución se presta para prácticas discriminatorias, coercitivas y de corrupción<sup>90</sup> que violan el derecho a la alimentación. La irregular disponibilidad de estas cajas no permite tampoco a las familias subsistir entre una entrega y otra; hasta 2017 apenas alcanzaba para 8 días.

Según ha señalado la propia OACNUDH:

*El derecho a la alimentación no es el derecho a ser alimentado, sino primeramente el derecho a alimentarse uno mismo con dignidad. Se espera que los individuos puedan cubrir sus propias necesidades, a través de su propio esfuerzo y usando los recursos propios. Con el fin de lograr esto las personas deben vivir en condiciones que les permitan producir o comprar los alimentos que consumen .*


*El derecho a la alimentación requiere que los estados provean un ambiente habilitante en el cual la gente use su potencial para producir o procurarse la alimentación adecuada. OHCDH. “The Right to Adequate Food,” Fact Sheet 34, 2010, Citado por HRW /JHC. Op.cit. Traducción y negritas propias.*

Finalmente, el Informe Conjunto preparado por CODEVIDA y Acción Solidaria afirma:

*“La aplicación de la “big data” tras el Carnet de la Patria y los Códigos VQ ha privado del acceso a los alimentos subsidiados a familias que se movilizan dentro del territorio a zonas en las que no están inscritos.*

*La movilidad humana hacia polos productivos y de mayor facilidad de abastecimiento como la zona minera y las fronteras, crece proporcionalmente a la intensidad de la crisis económica, de las necesidades humanitarias, a la inseguridad alimentaria y al desabastecimiento.*

*Limitar el acceso universal a protección social a las personas es uno de los riesgos más contundentes de las herramientas de control social (...). Este manejo del control social y las “organizaciones del poder popular” que lo coordinan bajo la figura del Estado Comunal, violan además el carácter federal de la nación contemplado en la constitución vigente<sup>91</sup>.*



**3** SALUD Y BIENESTAR

## METAS

- 3.1** Para el 2030 reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por 100.000 nacidos vivos
- 3.2** Para el 2030 terminar con todas las muertes prevenibles de recién nacidos
- 3.3** Para el 2030 acabar con las epidemias de HIV SIDA, tuberculosis, malaria
- 3.7** Para el 2030 asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva
- 3.8** Cobertura universal de protección en salud incluyendo riesgos financieros

<sup>90</sup> Prodavinci: ¿Cómo el Gobierno utiliza la escasez como herramienta política?; por Víctor Salmerón. 20 de mayo de 2017. En:<http://historico.prodavinci.com/blogs/como-el-gobierno-utiliza-la-escasez-como-herramienta-politica-por-victor-salmeron/>

<sup>91</sup> CODEVIDA, Acción Solidaria et al. Situación de los derechos a salud, alimentación y educación de grupos vulnerables en la emergencia humanitaria compleja de Venezuela. informe conjunto para las audiencias de venezuela en el 169º período de sesiones de la CIDH, octubre 2018. <http://www.accionsolidaria.info/website/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Conjunto-Emergencia-Humanitaria-Compleja-Venezuela-169-Audiencias.pdf>

La más grave expresión de la EHC que atraviesa el país es la de salud, que ocasiona a diario muertes evitables. La escasez o inexistencia de medicinas y de atención médica en los servicios de salud públicos, unida a una extrema pobreza e inseguridad alimentaria, han incrementado y cambiado los patrones de enfermedad, discapacidad y mortalidad en Venezuela. Desde hace tres años, 18,7 millones de personas no tienen garantías de acceso a diagnósticos ni a tratamientos.<sup>92</sup>

La ausencia de información oficial es suplida por informes nacionales e internacionales que, haciendo investigación de campo independiente han documentado la estremecedora situación que se vive en la actualidad. La revista internacional *The Lancet* ha publicado en el último año tres artículos científicos sobre diversos aspectos de la crisis de salud<sup>93</sup> y voces expertas publican en el *Boletín de Malariología y Salud Ambiental* acciones urgentes y necesarias para controlar la epidemia de malaria indígena en la Guayana<sup>94</sup>

### 3.1 Para el 2030 reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por 100.000 nacidos vivos

Plantearse el cumplimiento de la meta de “reducir” la mortalidad materna cuando está en franco proceso de aumento es muy improbable. La última información oficial proviene de los Boletines Epidemiológicos de 2015 y 2016, en los cuales se registra que las muertes maternas aumentaron en 66%, de 456 a 756<sup>95</sup>. Con base en esas cifras el Reporte sobre Emergencia Humanitaria en Salud<sup>96</sup> calcula que la tasa de mortalidad materna se ubicaba en ese momento en 140 embarazadas por 100.000 nacidos vivos. Visto el empeoramiento de las condiciones que constituyen sus causas directas puede estimarse que han seguido aumentando en 2017 y hasta 2019. En 2015 la tasa de mortalidad materna era 40% más elevada que el promedio regional.<sup>97</sup>

Los eventos reportados en algunos hospitales y sobre todo en la Maternidad Concepción Palacios, hospital de referencia nacional,<sup>98</sup> indican cifras muy elevadas por causas evitables, si existiera la calidad de la atención y los insumos y medicamentos requeridos.

- ▶ Más de un mes después de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgara medidas de protección urgentes a las mujeres que acuden a la Maternidad Concepción Palacios, en Caracas y al personal de salud que labora en ella, se ha agravado el riesgo para quienes asisten, nacen y laboran en dicho hospital.<sup>99</sup> Cuatro mujeres embarazadas han fallecido desde que se otorgaron las medidas de protección urgentes.

Entre las principales razones de estos fallecimientos están la falta de control prenatal, que impide detectar oportunamente problemas de salud que se reflejan en muertes a la hora del parto, hemorragias causadas por abortos realizados en condiciones inseguras y la falta de insumos y medicamentos para la atención en los hospitales. La primera causa de muerte reportada por el Boletín

<sup>92</sup> Quiroz, Cristyn. 2019. La Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela I. Revista SIC, <https://revistasic.gumilla.org/2019/la-emergencia-humanitaria-compleja-de-venezuela-i/>

<sup>93</sup> Ver reportajes en las secciones correspondientes de este capítulo <https://www.thelancet.com/>

<sup>94</sup> Bevilacqua et al 2018. Acciones necesarias ante la epidemia de malaria en la Guayana indígena. *Boletín de Malariología y Salud Ambiental*. Vol. LVIII (1,2): 1-16

<sup>95</sup> La ministra de Salud que difundió esas estadísticas a principios de 2017 fue despedida pocos días después, y desde entonces el Ministerio de Salud no ha vuelto a divulgar datos epidemiológicos

<sup>96</sup> Acción Solidaria, Convite et al. Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. *Derecho a la Salud*, septiembre 2018. <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja>

<sup>97</sup> HRW /JHU. 2019. La Emergencia Humanitaria en Venezuela. Abril 2019. <https://www.hrw.org/es/report/2019/04/04/la-emergencia-humanitaria-en-venezuela/se-requiere-una-respuesta-gran-escala-de-la>

<sup>98</sup> <http://sinergia.org.ve/2019/05/09/se-ha-agravado-el-riesgo-para-las-mujeres-embarazadas-los-recien-nacidos-y-el-personal-de-salud-de-la-maternidad-concepcion-palacios-en-venezuela/>

<sup>99</sup> CODEVIDA/Acción Solidaria et al. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS A SALUD, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA DE VENEZUELA. <http://www.accionsolidaria.info/website/informe-conjunto-para-las-audiencias-de-venezuela-en-el-169o-periodo-de-sesiones-de-la-cidh/>

Epidemiológico correspondiente a la semana 52 del año 2016 del Ministerio de Salud es la hemorrágica, lo cual está asociado a la interrupción de embarazos.

Un estudio realizado por la Coalición Equivalencias en Acción<sup>100</sup> encontró que la carencia de insumos a nivel nacional hospitalario limita la prevención de las muertes maternas. Las pacientes se complican durante el embarazo con infecciones, hipertensión arterial o hemorragias, y estas son las principales tres causas de muertes maternas. Infecciosas, porque no hay antibióticos, no se les garantiza su administración en los centros hospitalarios o la paciente no tiene el dinero para comprarlo. Hay pacientes en las que, debido a desnutrición y anemia, cualquier sangramiento se complica y puede terminar en la muerte.

Por otro lado, químicos usados en la minería ilegal, tales como mercurio y cianuro, tienen graves consecuencias en mujeres jóvenes y, especialmente, en las embarazadas. El mercurio orgánico (metilmercurio) que se concentra en los peces de los ríos contaminados afecta a los embarazos. El mercurio pasa al feto dañando su sistema nervioso y cerebro. Los químicos en el cuerpo de las mujeres dan lugar a nacimientos de niños y niñas con graves deficiencias motoras, neuronales y cerebrales.<sup>101</sup>

### 3.2 Para el 2030 terminar con las muertes prevenibles de recién nacidos

Aunque la mortalidad infantil ha aumentado en toda la región, Venezuela es el único país de América del Sur que ha vuelto a tener tasas de mortalidad infantil tan altas como las de 1990 (HRW /JHU, 2019).

Según los únicos boletines epidemiológicos publicados, la mortalidad infantil creció un 30 % entre 2015 y 2016, en apenas un año. La tasa oficial hasta 2016 era de 18.6 x 10.000 NV. Expertos independientes estiman que esta tasa fue en 2017 de 19.6 x 10.000 NV.

*The Lancet* publicó un artículo basado en estadísticas gubernamentales, que señalaba que la mortalidad infantil, según sus estimaciones, había aumentado un 40 % entre 2008 y 2016<sup>102</sup>.

“ Alrededor de 2009 la declinación de largo plazo en la tasa de mortalidad infantil se detuvo y se observó un nuevo patrón de crecimiento de esta. La tasa de mortalidad infantil alcanzó 21, 1 muertes por 1.000 nacidos vivos, casi 1,4 veces la tasa de 2008. Este incremento representa un enorme retroceso con relación a los logros anteriores (Traducción propia). ”

- ▶ Las denuncias sobre repuntes de muertes de neonatos se han disparado en los últimos dos años. Un patrón las ha caracterizado: la existencia de picos de fallecimientos, con números inusualmente altos, en pocos días en un mismo centro de salud. Estos fallecimientos están relacionados con infecciones o bacterias por la falta de asepsia en áreas neonatales o por la carencia de dispositivos para aislar a los bebés de contaminación.
- ▶ Según se recoge en el informe presentado a la Audiencia de la CIDH<sup>103</sup>:

<sup>100</sup> CIVILIS. Mujeres al límite 2019: Urge implementación de planes y políticas que garanticen la vida digna de mujeres y niñas en Venezuela. Equivalencias en Acción. 17/05/2019. Mujeres al Límite. 17/05/2019. <https://www.civilisac.org/informes/mujeres-al-limite-2019-urge-implementacion-de-planes-y-politicas-que-garanticen-la-vida-digna-de-mujeres-y-ninas-en-venezuela>

<sup>101</sup> Op.cit

<sup>102</sup> Jenny García, Gerardo Correa, Brenda Rousset “Trends in infant mortality in Venezuela between 1985 and 2016: a systematic analysis of demographic data”. January 24, 2019 [http://dx.doi.org/10.1016/S2214-109X\(18\)30479-0](http://dx.doi.org/10.1016/S2214-109X(18)30479-0)

<sup>103</sup> Informe Conjunto



- » Entre 2016 y 2018, también fallecieron 147 niños y niñas recién nacidos por la bacteria *Serratia Marcescens* en el Hospital Pediátrico Dr. Agustín Zubillaga del estado Lara.
- » Entre diciembre de 2017 y febrero de 2018, se denunció la muerte de 112 recién nacidos en la Maternidad Santa Ana de Caracas por bacteria *Klebsiella Pneumoniae*.
- ▶ Así mismo, los pacientes del hospital pediátrico José Manuel de los Ríos de Caracas, son víctimas de la vulneración de sus derechos humanos. El principal centro asistencial para niños no garantiza la vida, salud, integridad personal, seguridad social ni una calidad de vida adecuada.<sup>104</sup>
- ▶ El caso más reciente y conocido es el fallecimiento hasta ahora de seis de los 30 niños que requieren con urgencia un trasplante de médula ósea e iban a ser trasladados a Italia mediante un convenio con ese país, que fue suspendido porque el gobierno incumplió con los pagos necesarios. El Canciller Arreaza declaró que a causa del bloqueo por las sanciones del gobierno norteamericano no estaban en capacidad de cancelar los recursos requeridos para solventar las emergencias en el hospital. Sin embargo, el mismo día Maduro refirió en alocución nacional inversión de más de 50 millones de euros para adquirir armamento y uniformes para las Fuerzas Armadas<sup>105</sup>
- ▶ Durante una manifestación en Mérida se mostraron pancartas con cifras de bebés que no cumplieron su primer mes de vida. Los datos fueron recolectados por colegas de hospitales de todo el país y referían:
  - » 590 bebés aragueños, 585 carabobeños, 444 anzoatiguenses, 366 apureños, 355 tachirenses, 293 yaracuyanans, 290 larenses, 216 merideños, 211 caraqueños, 204 bolivarenses y 193 falconianos. Calcularon, en suma, más de 2.000 bebés muertos en Venezuela durante 2016 sin haber cumplido cuatro semanas desde su nacimiento.

### 3.3 Para el 2030 acabar con las epidemias de VIH, tuberculosis, malaria

En Venezuela se han extendido progresivamente epidemias y enfermedades que habían sido incluso erradicadas. Un retroceso que habla del colapso del sistema de salud nacional.

#### La incidencia de VIH y el derecho al tratamiento gratuito<sup>106</sup>

En el país se estima que existen 154.000 personas con VIH, aunque no existen estudios de prevalencia e incidencia de coberturas significativas. La falta de acceso a pruebas diagnósticas y de seguimiento, preservativos y fórmulas lácteas para madres con VIH, ha persistido en la última década. Las comunidades indígenas Warao de Delta Amacuro corren riesgo de ser diezmadas por una veloz epidemia de VIH.

Hasta 2017, 79.400 personas con VIH estaban inscritas en el Programa Nacional de Sida del Ministerio de la Salud para recibir tratamiento antirretroviral (TAR). Desde 2016, el acceso a los TAR bajó de forma alarmante hasta casi desaparecer en 2017 y 2018 al interrumpirse las compras internacionales.

Las muertes pasaron de 1.800 en 2014 a 2.400 en 2015, aumentando 33%, y posiblemente escalaron a más de 5.000 en los años 2017 y 2018 por el incremento de personas hospitalizadas, muertes por sida y otras enfermedades oportunistas, reportadas por ONG y servicios de salud.

<sup>104</sup> Cocuyo N° 7. Abril 2019. "En el JM de los Ríos vulneran derechos humanos de los niños"

<sup>105</sup> NTN24. "Maduro aprueba 56 millones de euros para fabricación de armas y uniformes militares". 05/24/2019. <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/maduro-aprueba-56-millones-de-euros-para-fabricacion-de-armas-y-uniformes>

<sup>106</sup> Salvo por indicación en contrario la información de esta sección proviene de: Acción Solidaria et al. 2018 y del Reporte Conjunto presentado ante la Audiencia del CIDH, octubre 2018.

Un informe de 2018 de la OPS estima que Venezuela **es el único país del mundo** donde el 87% de personas con VIH (69.308 de 79.467 registradas) no estaban recibiendo tratamiento antirretroviral debido a la no disponibilidad de medicamentos. Esa cifra puede ser superior, pues se desconoce la cantidad total de quienes necesitan ese tipo de tratamiento.<sup>107</sup>

Como ya se indicara, la publicación del Informe de Escalamiento de la Atención por parte del Grupo de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de Naciones Unidas, generó que la Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+) y la Coalición de ONGs del Interior del País (COVIP) declararan “su profunda preocupación y total rechazo por las informaciones ofrecidas por el Coordinador Residente ya que estiman que estas son falsas, debido a que en Venezuela se recibió una dotación de TAR muy baja para las necesidades actuales”<sup>108</sup>. En respuesta presentaron evidencias como las siguientes:

- ▶ Niños con VIH sin tratamientos: 17% de niños con VIH hasta 14 años de edad no recibieron antirretrovirales en 7 estados, de un total de 2.100 niños con VIH aprox. que lo ingieren en toda la nación. Estos estados son Aragua, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Lara, Portuguesa y Táchira.
- ▶ 930 embarazadas con VIH atendidas entre 2007 a 2016: Mujeres con VIH en periodo de gestación sometidas a tratamientos no acordes con efectos secundarios que no garantizan la adherencia y la no tolerancia, como es el caso del antirretroviral Viraday. No tienen acceso a la terapia recomendada por la OMS como es Lopinavir + Ritonavir (Kaletra) + Zidovudina + Lamivudina, la cual debe ser garantizada por el sistema público de salud.
- ▶ 500 niñas y niños nacieron con VIH en 2016: Se estima que de cada 10 embarazadas con VIH, a 7 las hacen parir, no les practican la cesárea motivado a prácticas discriminatorias por vivir con VIH y a la exigencia de kits de bioseguridad por parte de los centros públicos de salud.
- ▶ Antirretrovirales vencidos: En manos del Ministerio de Salud se vencieron 6 tipos de antirretrovirales. En 2018 estas medicinas en buen estado fueron donadas por AID FOR AIDS, OPS, UNICEF y Gobiernos de Brasil y Haití a las personas con VIH de Venezuela.
- ▶ Sin reactivos de VIH: No hay reactivos de conteo de CD4 y carga viral desde hace 4 años. No hay reactivos de genotipo (resistencia viral) desde hace 6 años. Iniciaron la migración de miles de personas con VIH a la terapia TLD sin la prueba de carga viral, por tanto, no existe evidencia clínica de que esta medicina cumpla con su función.
- ▶ Un total de 9 consultas no cuentan con médicos especialistas en VIH en Amazonas, Delta Amacuro, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Trujillo y Yaracuy. Del total de 380 médicos, emigraron 54 (14%) en el 2018.
- ▶ El Programa Nacional de Sida no cuenta con médicos especialistas en VIH ni con personal con experiencia para conducir la política pública en materia de VIH en Venezuela, justo en plena emergencia humanitaria compleja.
- ▶ Se cuenta solamente con 2 unidades de transporte para la distribución de antirretrovirales en 37 farmacias de 24 estados venezolanos.
- ▶ Personas con VIH son obligadas a comprar medicinas para el tratamiento de infecciones oportunistas asociadas al sida, materiales e insumos clínicos, por no ser dotados en los centros públicos de salud.

<sup>107</sup> Human Rights Watch / John Hopkins University. La Emergencia Humanitaria en Venezuela.

<sup>108</sup> Revista SIC. “ONG cuestionan incoherencia de Naciones Unidas sobre la realidad de pacientes con VIH en Venezuela. <https://revistasic.gumilla.org/2019/ongs-cuestionan-incoherencia-de-las-naciones-unidas-sobre-realidad-de-pacientes-con-vih-en-venezuela/>

- ▶ Las autoridades sanitarias se niegan a dialogar con la sociedad civil desde febrero de 2019 para la implementación del Plan Maestro y el fortalecimiento de la respuesta al VIH/sida, tuberculosis y malaria en Venezuela desde la perspectiva de la salud pública, como se acordara en 2018.

## La Malaria: de epidemia a endemia

La expansión de la malaria en Venezuela ha sido exponencial, luego de haber sido uno de los primeros países del mundo en erradicarla, sobre todo a partir del desarrollo del Proyecto gubernamental “Arco Minero del Orinoco”<sup>109</sup>, de fuertes y graves implicaciones ambientales para los habitantes de la zona y la biodiversidad de la región, así como del progresivo desmantelamiento de la estructura de vigilancia control y tratamiento de la enfermedad desde el Ministerio de Salud.

“ el programa de vigilancia, diagnóstico y control de la malaria se ha ido desmantelando poco a poco desde 2012, producto de toda la crisis política y económica” que sufre Venezuela, lo que ha “magnificado la epidemia de manera descontrolada”

Dra María Eugenia Grillet, UCV

Varios “records” ostenta el país en esta materia:

- ▶ Se calcula que más de la mitad de la población venezolana, 16 millones de personas, está en peligro de contagio de malaria.
- ▶ Venezuela integra los 41 países del mundo con alta carga de malaria. En 2017, el país acumulaba 34% de los casos de América Latina, ocupando el primer lugar de incidencia. La OMS ha reconocido la emergencia y ha dispuesto apoyar a Venezuela junto a Nigeria, Sudán del Sur y Yemen, que enfrentan una situación similar<sup>110</sup>.
- ▶ En 2018, sobre la base del progreso de la epidemia, se estimaba a mitad de año que ya hubiera unos 600.000 casos. Las infecciones han ido en aumento desde 2014, pero debido al subregistro, se puede hablar de la estimación de que el número de nuevos casos en 2018 estaba ya en un millón de personas.
- ▶ El aumento de los casos de malaria en Venezuela aumenta el riesgo de contagio en países como Colombia, Brasil, Ecuador, Perú, Chile y Argentina, donde muchos venezolanos están emigrando.

| 59

## Incidencia de Tuberculosis en aumento

- ▶ La tasa de incidencia de tuberculosis en 2017 (42 por 100.000) fue la más alta en los últimos 40 años.
- ▶ El número de individuos con TB resistente a las drogas, que es muy difícil de tratar y tiene una alta tasa de mortalidad casi se duplicó entre 2014 y 2017.

<sup>109</sup> En febrero de 2016, el presidente Nicolás Maduro decretó ese territorio como Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, en un área de 11.843 kilómetros cuadrados para la explotación de oro, coltán, y otros minerales. Ver: Arco Minero DEL Orinoco: Crimen, Corrupción y Cianuro. <https://arcominerodelorinoco.com/>

<sup>110</sup> WHO. Malaria Report 2018. [https://www.who.int/malaria/publications/world\\_malaria\\_report/en/](https://www.who.int/malaria/publications/world_malaria_report/en/)

- ▶ Los datos publicados por el Ministerio de Salud arrastran un subregistro mayor a 100%. El repunte de esta enfermedad es reflejo del empeoramiento de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de la población, siendo más vulnerables las personas con VIH, las personas reclusas y los pueblos indígenas. De acuerdo con OMS, 60% de los casos en 2017 correspondía a personas con VIH; pero, entre 2011 y 2015, se intensificaron en la población carcelaria, aumentando 833%.

### Expansión de enfermedades prevenibles por vacunas

No se incluye entre las metas de la A2030 en el área de salud la erradicación de enfermedades prevenibles por vacunas, pero en Venezuela, que hayan reaparecido luego su erradicación, es una expresión más del desastre del sistema de salud, habiendo decaído significativamente los programas de inmunizaciones.

- ▶ Luego de dos décadas sin casos notificados, la difteria se extiende a todo el país debido a desplazamientos internos y bajas coberturas de vacunación. De septiembre de 2016 a agosto de 2018 la difteria se transformó en epidemia, subiendo de 320 a 1.217 casos confirmados. Hasta el año pasado, Venezuela acumulaba 9.362 casos de difteria y sarampión, incluyendo 230 defunciones, 168 de ellas por difteria, en su mayoría niños.
- ▶ El primer caso de sarampión se confirmó en 2017. Desde ese año hasta septiembre de 2018, los casos aumentaron de 727 a 5 mil 332 confirmados en todos los estados del país, con 64 defunciones y una mayor incidencia en los estados Delta Amacuro, Distrito Capital y Amazonas.

En junio de 2018, la OPS publicó un informe sobre la situación sanitaria de Venezuela como resultado de su visita al país. El informe titulado “Respuesta de la OPS para mantener una agenda eficaz de cooperación técnica en Venezuela y en los estados miembros vecinos”<sup>111</sup>. Los datos contenidos en el documento en relación a las epidemias:

NÚMERO DE CASOS Y TASAS DE CRECIMIENTO. PRINCIPALES EPIDEMIAS								
	2010	2014	2015	2016	2017	2018	PERIODO	TASA %
DIFTERIA				324	1040	352	2016-2017	222.99%
MALARIA			136.000	240.000	406.289		2015-2017	198.74%
SARAMPIÓN					727		2017-2018	114.31%
TUBERCULOSIS		6.063		7816	10.185	1.558	2014-2017	114.31%
VIH	97.000			120.000			2010-2016	123.71%

FUENTE: PRODAVINCI con base en informe OPS

<sup>111</sup> PAHO, WHO, “PAHO’s Response to Maintaining an Effective Technical Cooperation Agenda in Venezuela and Neighboring Member States,” June 20, 2018, [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=162-en-9841&alias=45491-](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=162-en-9841&alias=45491-)

## Enfermedades crónicas y tratamientos de alto costo

- ▶ Hasta agosto de 2018, se mantenía una escasez de 79,9% en medicamentos para controlar la hipertensión, 83,3% para diabetes, 85% para diarreas y 95,6% para infecciones respiratorias agudas, de acuerdo con Convite AC. A estas cifras se agrega el agotamiento de la insulina y la insuficiente dotación de medicamentos antipalúdicos.
- ▶ En total, 300 mil personas trasplantadas, con Hemofilia, Cáncer, Parkinson, Esclerosis, y otras personas con condiciones crónicas graves, fueron privadas de medicamentos desde 2016.
- ▶ 5095 personas con hemofilia y otras enfermedades hemorrágicas que desde 2016 no reciben medicamentos para esta condición por parte del Estado. Desde ese año 54 personas han fallecido a causa de falta de medicamentos, 300 se han ido del país buscando tratamiento en otros países y el 70% presentan lesiones irreversibles por falta de su tratamiento.<sup>112</sup>
- ▶ 33.000 personas con Parkinson perdieron sus medicamentos con terribles sufrimientos que van desde la pérdida de equilibrio hasta una rigidez total que puede provocar la muerte.
- ▶ 8.000 mujeres con cáncer de mama, 13.000 con linfoma, 2.700 con esclerosis múltiple, 200 con hipertensión pulmonar, entre otras, han sufrido daños a su salud y corren peligro de perder la vida.
- ▶ 140.000 personas con cáncer han visto reducidas sus posibilidades de sobrevivir por ausencia de diagnóstico, tratamiento y cirugía. Los centros oncológicos no garantizan quimioterapia. De 25 unidades de radioterapia, solo operan 4 y las cirugías disminuyeron 50%, según la Alianza Venezolana para la Salud.
- ▶ Para 300.000 personas con condiciones cardíacas severas, 78% de los centros públicos de referencia no están en capacidad de atender una emergencia. Según la Sociedad Venezolana de Cardiología, 39% no puede hacer un electrocardiograma, ninguno realiza exámenes en caso de infarto y 88% tampoco exámenes sanguíneos de cualquier tipo; 68% no tiene las medicinas indicadas ni efectúa cateterismos; 93% no hace angioplastias y 92% carece de aspirinas. Al menos 4 servicios de cirugía cardiovascular han cerrado.
- ▶ 2.500 de 15.000 personas que se dializaban por deficiencias renales, fallecieron entre 2017 y 2018 por las fallas, contaminación, déficit y cierre de las unidades de diálisis. El número de personas en diálisis crece por la alta incidencia de la diabetes, hipertensión y otras condiciones crónicas que, al no recibir el tratamiento adecuado, degeneran en insuficiencia renal crónica.

**3.7** Para 2030 asegurar acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva Según la Coalición Equivalencias en Acción<sup>113</sup> la situación en materia derechos y salud sexual y reproductiva en Venezuela es de considerable gravedad y acumula inéditos retrocesos.

<sup>112</sup> Asociación Venezolana de Hemofilia, AVH

<sup>113</sup> CIVILIS. Mujeres al límite 2019: Urge implementación de planes y políticas que garanticen la vida digna de mujeres y niñas en Venezuela. Equivalencias en Acción. 17/05/2019. Mujeres al Límite. 17/05/2019. <https://www.civilisac.org/informes/mujeres-al-limite-2019-urge-implementacion-de-planes-y-politicas-que-garanticen-la-vida-digna-de-mujeres-y-ninas-en-venezuela>

“ La combinación de una ausencia de políticas públicas efectivas en salud sexual y reproductiva, el colapso del sistema público de salud y la escasez de métodos anticonceptivos, ha generado serias implicaciones en el disfrute de los derechos y la salud sexual y reproductiva de las mujeres venezolanas, e impacta de modo indiscutible en el aumento de la mortalidad materna, el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH/SIDA, y abortos inseguros asociados a embarazos no deseados. ”

- ▶ Los programas públicos de salud sexual y reproductiva han venido operando a niveles mínimos desde hace varios años. Como ya se dijo, la asistencia de embarazadas a consultas prenatales es mínima y tardía, siendo que la mayoría de ellas acuden a consulta por primera vez en el 8° o 9° mes de embarazo.
- ▶ Es crítica la escasez de anticonceptivos, incluidos los de emergencia. Condomes, píldoras anticonceptivas y dispositivos intrauterinos no son provistos por los hospitales públicos desde 2015. Tampoco en las farmacias se consiguen, por lo que deben ser adquiridos sin garantías sanitarias en el mercado paralelo. El costo de su provisión para un mes en este mercado, según calculó el reporte de HRW/JHU ya citado, puede llegar a superar 14 salarios mínimos.
- ▶ Puesto que no existen programas de educación ni asesoramiento para las jóvenes, salvo los prestados por organizaciones como Plafam o AVESA y debido a la falta de acceso a métodos anticonceptivos, la tasa de de embarazo adolescente en Venezuela figura como la segunda más alta en América Latina, situándose en 95 por 1.000.
- ▶ Se desconocen las cifras relacionadas con el aborto y las muertes maternas asociadas. No existen tampoco cifras del impacto de la escasez de anticonceptivos y embarazos no deseados sobre abortos realizados en condiciones inseguras que luego inciden en las cifras de mortalidad materna.
- ▶ Según el informe Estado de la Población Mundial (UNFPA, 2019) la tasa de embarazos en adolescentes en Venezuela se ubica en 95 nacimientos por cada 1.000 jóvenes entre 15 y 19 años de edad. Estas cifras provienen de fuentes oficiales que exhiben un rezago de 4 años o más. Aún con estos datos desactualizados, el país se ubica como el tercero con mayor tasa de fecundidad adolescente solo detrás de Ecuador y Honduras, y muy por encima del promedio regional (62).
- ▶ De las 8.518 parturientas contabilizadas entre agosto y diciembre 2018 para 4 establecimientos –Maternidad del Sur, Maternidad Concepción Palacios, Hospital Victorino Santaella y CHET-, 2.339 fueron menores de 19 años, un 27% de todos los partos. Se registró así mismo un total de 2.246 abortos (15 abortos diarios en promedio), es decir, por cada 4 partos se registró un aborto<sup>114</sup>.

### 3.8 Cobertura universal de la protección en salud

El sistema público de salud en Venezuela está en una situación de total colapso, cualquiera sea el indicador utilizado para evaluarlo y ha estado en declive desde 2012. La información disponible proviene de encuestas en hospitales que realiza la organización Médicos por la Salud e investigaciones emprendidas por universidades venezolanas y extranjeras, así como reportajes de prensa basados en visitas de campo.

<sup>114</sup> Equivalencias en Acción 2019. Mujeres al Limite.

En los últimos 6 años se han designado ocho Ministros de Salud. Hasta el momento el Ministerio no ha respondido a ninguna petición o demanda de gremios y organizaciones que defienden los derechos de la salud y prácticamente la mayoría de los programas de salud pública se encuentran paralizados.<sup>115</sup>

### El acceso a los servicios y el estado de la infraestructura sanitaria

Según el reporte sobre el derecho a la salud en la emergencia humanitaria compleja<sup>116</sup> redactado conjuntamente por 11 ONG “al menos 60% de la asistencia médica disponible en 2011 se perdió entre 2012 y 2017; prestada por servicios de salud públicos a 82% de la población usuaria.” La severa interrupción de los servicios de emergencia y cirugía obedece al elevado deterioro de las instalaciones, el gran número de equipos averiados, la extrema escasez de insumos y medicinas, el cierre o parálisis de laboratorios y la falta de personal médico y de enfermería.<sup>117</sup>

En comparación con el estándar mínimo mundial de 2,3 camas hospitalarias por 1.000 habitantes, Venezuela presenta un déficit de 64%. Según muestra el cuadro que se presenta más adelante, de 18,300 camas evaluadas en 104 hospitales públicos y 33 privados, la Encuesta Nacional de Hospitales (ENH) 2018 encontró que 40% estaba fuera de servicio. El déficit en el número de camas de terapia Intensiva es superior a 60% y colapsan sólo atendiendo los casos de urgencia que llegan por accidentes de tránsito y lesiones de arma de fuego.

La ENH 2018 también reportó escasez de 84% en catéteres y sondas y 79% en material médico-quirúrgico. Casi 100% de los laboratorios del sector público no tienen pruebas de rutina ni de emergencia así como un 90% de escasez de reactivos, repuestos para equipos, insumos y materiales básicos como tubos de ensayo, inyectoras, algodón, alcohol, guantes y recolectores de muestras. En 2018, 38% de los laboratorios estaban técnicamente cerrados.

Así mismo, 69% de los bancos de sangre que hacían pruebas serológicas no contaban en 2018 con reactivos e insumos para tamizaje de enfermedades transmisibles como hepatitis B y C, VIH, enfermedad de Chagas, sífilis y virus linfotrópico humano. Estas carencias afectan la realización de cirugías y no permiten garantizar tratamientos transfusionales seguros a personas con anemia o cáncer, problemas renales y hematológicos, ni realizar otro tipo de exámenes o almacenar y transportar hemoderivados.

ENCUESTA NACIONAL DE HOSPITALES (2014-2018)* RED DE MÉDICOS X LA SALUD SERVICIOS INOPERATIVOS O CON FALLAS					
ESTADO DE LOS SERVICIOS (%)	2014	2015	2016	2017	2018 (*)
QUIRÓFANOS O PABELLONES INOPERATIVOS	38	44	41	51	53
SALAS DE EMERGENCIA CERRADAS	-	-	13	14	22
SALAS DE EMERGENCIA INTERMITENTES	-	-	75	79	71
FALLAS DE MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO	57	61	81	75	79
ESCASEZ DE MEDICAMENTOS	55	67	76	78	88
FALLAS EN CATÉTERES Y SONDAS	55	65	87	76	84
FALLAS EN SERVICIOS DE RAYOS X	19	26	37	89	94
FALLAS EN SERVICIOS DE ECOGRAFÍA	22	23	29	71	86
FALLAS EN SERVICIOS DE LABORATORIO	89	92	95	97	100
FALLAS DE TOMÓGRAFOS	47	47	80	94	97
CAMAS FUERA DE SERVICIO	-	-	34	39	40
CENTROS SIN FÓRMULAS LÁCTEAS	-	-	63	64	66
SERVICIOS NUTRICIONALES INOPERATIVOS	-	-	15	64	96
FALLAS DE AGUA	29	39	69	63	79

FUENTE: 2014-2017. Informe PROVEA 2017. 2018: Red de Médicos por la Salud. (ENH) 2018.

<sup>115</sup> Informe sobre la situación del Derecho a la Salud de la población venezolana en el marco de una Emergencia Humanitaria Compleja. Codevida, 13.09.2018. En: <http://www.codevida.org/informes/informe-sobre-la-situacion-del-derecho-a-la-salud-de-la-poblacion-venezolana-en-el-marco-de-una-emergencia-humanitaria-compleja>

<sup>116</sup> Acción Solidaria et al. “Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. Derecho a la Salud”. Reporte Nacional, septiembre 2018.

<sup>117</sup> La información reportada en esta sección proviene de: PROVEA, Informe Anual 2017, HRW /JHU, : Acción Solidaria et al. 2018, del Reporte Conjunto presentado ante la Audiencia del CIDH, octubre 2018. Human Rights Watch / John Hopkins University. La Emergencia Humanitaria en Venezuela. Se requiere una respuesta a gran escala de la ONU para abordar la crisis de salud y alimentaria. Médicos por la Salud. Encuesta Nacional de Hospitales, varios años

El colapso de servicios básicos agrava los problemas de saneamiento de los centros de salud públicos: 79% de los hospitales no recibe agua de manera regular. Los cortes eléctricos constituyen un aspecto de enorme preocupación pues al menos 33% de los hospitales públicos no cuentan con plantas para mantener encendidos equipos de soporte vital en caso de fallas dentro de áreas críticas como emergencias, quirófanos y unidades de cuidado intensivo.

Otro grave problema que enfrentan los centros de salud es que al menos 55% del personal médico, 24% de enfermería y 30% de los bionlistas, en su mayoría de servicios de salud públicos, han renunciado a sus puestos de trabajo y migraron del país.

Para cubrir ese déficit, al menos en el área médica, el gobierno ha venido otorgando títulos a más de 20.000 médicos integrales comunitarios (MIC) y 12.000 médicos generales<sup>65</sup>, que no tienen la cualificación ni han cursado los programas de formación de las facultades de medicina o han hecho las revalidas necesarias para ejercer la profesión médica en el país.

### El acceso a medicamentos e insumos para la atención

Es crítica la escasez de medicamentos para enfermedades agudas y crónicas. Hasta agosto de 2018 se mantenía una escasez de 79,9 % en medicamentos para controlar la hipertensión, 83,3 % para diabetes, 85 % para diarreas y 95,6 % para infecciones respiratorias agudas, de acuerdo con Convite AC. Además del agotamiento de insulina y la insuficiencia de medicamentos antipalúdicos.

Hasta 2018, las empresas de la industria farmacéutica nacional reportaban una caída de la producción interna de medicamentos entre 60% y 70%, debido a los excesivos recortes en la asignación de divisas para la compra de materia prima, 98% de la cual es importada, así como la pérdida de aproximadamente 60% de los trabajadores de la industria. Entre los años 2016 y 2018, la red de farmacias privadas registró una escasez de medicinas en anaqueles que osciló entre 80% a 85%.

### El financiamiento de la atención a la salud

Debido a los bajos niveles de gasto público en salud, la protección financiera de la población ante los costos sanitarios es muy débil en Venezuela.

El gasto público en salud en Venezuela representa el 1,5% del PIB, a una distancia de 40,5% por debajo del 3,7% en promedio que destinan los países de la región, y está por debajo del 75% del standard mundial recomendado por la OMS (6% del PIB). De hecho, Venezuela es el único país que retrocedió a menos de lo que gastaba en 1995, año donde era 1,8% del PIB.

64 |

A pesar de lo que afirman las autoridades, la atención de la salud está muy lejos de ser gratuita y es en los propios enfermos y sus familiares que recae todo el costo de aprovisionarse de los insumos para recibir atención, así como de los medicamentos para poder seguir los tratamientos recetados. La ausencia de medicinas ha obligado a los especialistas de las emergencias, especialmente las pediátricas a tomar sus provisiones. Muchos invierten de su salario, ya deficitario ante la inflación, para al menos brindar mínima atención a los infantes. “Cada día la crisis de medicamentos se acentúa. Desde que comencé mi residencia en el hospital Domingo Luciani he tenido que comprar de mi bolsillo gotas de broncodilatadores, porque sabemos que todas las noches llega una madre con un niño con asma grave que debemos estabilizar y también tengo gasas, guantes estériles, inyectoras que he comprado con mi dinero”, enumeró una médica residente de pediatría del centro de salud localizado en el sector El Llanito de Caracas, que solicitó resguardar su identidad por temor a persecución.

<sup>118</sup> Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. “Violación de los Derechos Humanos en Venezuela: una espiral descendente que parece no tener fin”. Junio 2018



La inoperancia total o parcial de los servicios de alimentación traslada a las personas hospitalizadas y a sus familiares la responsabilidad y los costos de garantizar los alimentos, lo cual se hace muy difícil para la mayoría de quienes acuden a estos centros hospitalarios, dadas sus condiciones socioeconómicas.

### La responsabilidad del gobierno

El ACNUDH, en su informe denominado “Violaciones a los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela” (junio, 2018)<sup>118</sup> reporta tener evidencias de violaciones del derecho a la salud de un gran número de personas en el país debido a la negligencia de las autoridades e ineficiencia de las acciones tomadas para corregir los daños de infraestructura y equipos, así como la falta de insumos y medicamentos, particularmente para atender dolencias crónicas o enfermedades que ya habían sido erradicadas. Entre 2016 y 2018, las políticas oficiales se han limitado a medidas de racionamiento en la distribución de medicinas, cuyo acceso está sujeto a criterios y condiciones de carácter político.

Finalmente, la censura no se restringe a la ausencia de documentación. Se refleja también en la obstaculación de la labor de periodistas y en la persecución al personal de salud, especialmente médicos y enfermeras que denuncian la situación.

Según el Reporte Nacional sobre la Emergencia en Salud<sup>119</sup>, en múltiples ocasiones se conoció de amenazas e incluso prisión de personal de salud en los hospitales por revelar algún aspecto de la crisis. Los médicos son obligados a redactar las actas de defunción de manera que no figuren como causales casos de desnutrición u otras enfermedades prevenibles; las protestas del personal de salud y de pacientes frente a los hospitales son fuertemente reprimidas por los órganos de seguridad del estado o por colectivos paramilitares bajo la venia o mirada indiferente de las autoridades. Entre enero y agosto de 2018, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró 296 protestas pacíficas del personal de salud y personas afectadas por escasez de medicinas y graves fallas de atención médica.


Todo lo anterior representa una violación de la obligación de Venezuela de respetar, proteger y efectivizar el derecho a la salud garantizado en la Constitución venezolana y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

<sup>119</sup> Acción Solidaria, Convite et al. Reporte Nacional EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA. Derecho a la Salud, Septiembre 2018. <https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/Reporte-Nacional-EHC-Derecho-a-la-Salud-septiembre-2018-Espa%C3%B1ol1.pdf>



## LOS ODS A EVALUAR PARA 2019 EN EL FPAN

Gravísimos retrocesos se observan igualmente en cuanto a los objetivos 4, 8, 10, 13 y 16 que se describen a continuación.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	METAS
	
<b>4.1</b>	Para el 2030 asegurar que todos los niños y niñas reciben educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad, que conduzca a aprendizajes relevantes y efectivos
<b>4.2</b>	Para el 2030 asegurar que todos los niñas y niños acceden a oportunidades de cuidados pre primarios
<b>4.3</b>	Para el 2030 asegurar acceso igualitario para todas las mujeres y hombres a educación técnica, vocacional y terciaria, incluyendo universitaria, de calidad y accesible

La crisis del sector educativo no ha tenido la relevancia que merece debido a que los problemas relacionados con la sobrevivencia han copado las preocupaciones en relación a la EHC. Sin embargo, **esta crisis representa una seria amenaza para una futura recuperación del país** debido a que la calidad de la educación que están recibiendo los estudiantes que no han migrado no permitirá contar con una generación formada y facultada que contribuya con el desarrollo del país. Otro gravísimo problema es la pérdida de talentos, cuando jóvenes profesionales y sus profesores se han ido a otros países dejando a Venezuela con un desafío que tendrá que enfrentar más adelante con estrategias innovadoras.

*¿Cómo puede un país planificar los distintos aspectos de un sistema tan complejo como el educativo sin información? Las decisiones que se toman son intempestivas, discontinuas, discrecionales y no son monitoreadas por lo que tampoco se conoce si se cumplen.*

Dada la escasa información disponible la descripción de lo que pasa con la educación en el país no será diferenciada por metas sino a través de la descripción de los grandes y muy preocupantes temas que revelan la crisis de la educación en el país.<sup>120</sup>

## La matrícula escolar

POBLACIÓN INCLUIDA (ESTIMADA POR INSCRIPCIÓN AÑO FISCAL) EN EL SISTEMA EDUCATIVO-ESCOLAR VENEZOLANO 1998-2018					
AÑO	MATRÍCULA TOTAL	VARIACIÓN %	POBLACIÓN TOTAL	VARIACIÓN %	% MATRÍCULA POBLACIÓN
1998	7.008.692	3,2	23.242.435	-	30,2
1999	7.029.477	0,3	23.706.711	2,0	29,7
2000	7.303.155	3,9	24.169.744	2,0	30,2
2001	7.814.371	7,0	24.631.900	1,9	31,7
2002	8.253.735	5,6	25.093.337	1,9	32,9
2003	10.651.645	29,1	25.553.504	1,8	41,7
2004	12.950.267	21,6	26.127.351	2,2	49,6
2005	13.690.841	5,7	26.577.423	1,7	51,5
2008	11.209.325	-0,6	27.934.783	1,6	40,1
2009	10.639.590	-5,1	28.384.132	1,6	37,5
2010	10.693.529	0,5	28.833.845	1,6	37,1
2011	10.861.752	1,6	28.946.101	1,4	37,5
2012	10.971.482	0,10	29.601.112	1,1	37,7
2013	10.794.091	-1,6	30.110.365	1,7	35,8
2014	10.664.924	-1,2	30.620.404	1,7	34,8
2015	10.662.641	-0,01	30.620.404	0	35,0
2016	10.541.845	-1,0	31.028.637	1,0	33,9
2016	10.541.845	-1,0	31.028.637	1,0	33,9
2017	13.045.335	23,7	31.828.110	1,1	33,9
2018	10.494.869	-19,5	31.828.110	0,0	32,9

El primer problema es saber con alguna exactitud cuál es la matrícula actual en educación en todos sus niveles y modalidades, un dato tan básico para evaluar si es posible afirmar que el país se encamina hacia el cumplimiento de la meta de universalidad de la educación. La serie más completa que se pudo obtener proviene del trabajo de los investigadores de la Universidad Central en el marco del proyecto “Memoria Educativa Venezolana” (2018). Este trabajo se sustenta a partir de tres fuentes: las Memorias y Cuentas del Ministerio del Poder Popular para la Educación hasta 2015, año a partir del cual dejaron de estar disponibles; las declaraciones del Ejecutivo Nacional según su difusión en medios oficiales y el portal de la Agencia Bolivariana de Noticias bajo la denominación de Venezuela Socialista en Cifras<sup>121</sup> que presenta información parcial del año escolar 2016-2017.

A pesar de que Venezuela la educación básica es obligatoria, lo cual equivale a que toda la población entre 3 y 18 años de edad debería estar incorporada al sistema educativo, los datos disponibles conducen a la conclusión de que lejos de aproximarnos a la universalidad la matrícula va en retroceso.

Si bien es cierto que la matrícula creció desde 1998 hasta 2006, a partir de ese año comienza su ciclo recesivo de manera que, de 13.954 alumnos matriculados en 2007, el año de máxima expansión, en el año 2018 la matrícula se encuentra en 10.494.869, es decir, una disminución de 3.459.236 estudiantes.

<sup>120</sup> Cabe advertir que la mayor parte de la información reportada en esta sección, salvo indicación en contrario proviene de las siguientes fuentes: PROVEA. Informe enero-diciembre 2017, El derecho a la educación; Excubitus et al. Emergencia Humanitaria Compleja. Derecho a la Educación, Reporte Nacional, noviembre 2018. <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-nacional-sobre-el-derecho-a-la-educacion-en-venezuela>. CODEVIDA /Acción Solidaria / PROVEA /Preparafamilia /EXCUBITUS dh / CONVITE /REDHNNNA / y Equivalencias en Acción. “Situación de los derechos a salud, educación y alimentación de grupos vulnerables a la emergencia humanitaria compleja. Informe Conjunto para las Audiencias de Venezuela en el 169° período de sesiones de la CIDH”. Boulder Colorado 4 de octubre de 2018. <http://www.accionsolidaria.info/website/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Conjunto-Emergencia-Humanitaria-Compleja-Venezuela-169-Audiencias.pdf>. Luis Bravo Jáuregui. Memoria Educativa Venezolana.

<sup>121</sup> (<http://venezuelasocialista.avn.info/ve/>) Al tratar de consultar este portal web con el fin de actualizar la información se constata que esta fuente ya no es posible de consultar.

## Asistencia a la escuela y deserción, la educación es un lujo que muchos no pueden permitirse

Antes de pasar a reseñar algunos datos, es conveniente señalar que hablar de deserción es más que las cifras. Un buen porcentaje de jóvenes que desertan están perdiendo la oportunidad de titularse en algún área lo que limitará sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral formal y obtener un empleo decente. Si a ello se le suma que la formación técnica laboral lleva años en decadencia con programas desactualizados y también afectados por los problemas estructurales de todo el sistema educativo, las posibilidades de superación de la población juvenil disminuyen sustancialmente, alimentando así el perverso ciclo de la pobreza.

Así mismo, las cifras de matrícula son sólo una parte del panorama. Es importante también saber si la población inscrita asiste regularmente a los planteles y recibe la formación esperada del sistema educativo.

En solo un año, desde 2017 a 2018, la tasa de asistencia regular a la escuela varió de 61% a 52%. Como señalan algunos analistas, la dedicación exclusiva al estudio es un lujo que ya pocos pueden permitirse frente a las presiones para sobrevivir en un medio adverso.

- ▶ La red de escuelas de Fe y Alegría, con 174 centros repartidos en toda Venezuela y más de 120.000 estudiantes, reportó para el mes de agosto de 2018 un 40% de inasistencia en escuelas, y menos del 50% de los alumnos inscritos en 2017 lo hicieron en el 2018. El ausentismo escolar fue achacado a estas razones: alimentación; transporte público deficiente o inexistente en casos; falta de efectivo; detergente para lavar los uniformes; alto costo de útiles escolares y uniformes.
- ▶ La inasistencia de los maestros, que enfrentan las mismas vicisitudes que sus alumnos frente a bajos sueldos e inexistencia de medios de transporte y más recientemente de combustible para los vehículos, se ha sumado durante este año a las razones de pérdida de actividades.
- ▶ Un monitoreo en más de 130 planteles de diez estados del país, realizado por la Unidad Democrática del Sector Educación (UDSE)<sup>122</sup>, arrojó que la asistencia de alumnos de pre-escolar y primaria el primer día del año escolar 2018-2019 rondó entre un 10% y 15%<sup>123</sup>
- ▶ Se estima que 60% de niños en edad escolar trabajan en mercados municipales, verdederos de basura, limpiando parabrisas en los semáforos y/o hurgando en la basura en busca de alimentos, ocupando en casos extremos hasta 90% de su tiempo. La falta de recursos para gastos de alimentación, útiles, uniformes y zapatos por la hiperinflación afecta a todos los alumnos.
- ▶ Además, el embarazo temprano, lejos de reducirse, ha sido incentivado por el bono Madres del Barrio, al cual se atribuye 15% del abandono. Una escuela poco alentadora y la crisis económica completan el cuadro.

## La seguridad en las escuelas

Confirmando lo señalado anteriormente a propósito de la deserción de estudiantes de bachillerato, un estudio reciente reporta situaciones como la siguiente:

<sup>122</sup> UDSE. "Alerta, se desploma la educación como derecho humano", junio 2018. <http://puntodecorte.com/venezuela-desercion-escolar/>

<sup>123</sup> MARIA VICTORIA FERMIN KANCEV Asistencia en el regreso a clases ronda entre el 10% y 15%, arrojó monitoreo en diez estados Asistencia en el regreso a clases ronda entre el 10% y 15%, arrojó monitoreo en diez estados. Efecto Cocuyo. Septiembre 2018. <http://efectococuyo.com/la-humanidad/asistencia-en-el-regreso-a-clases-ronda-entre-el-10-y-15-arrojo-monitoreo-en-diez-estados/>

- ▶ 90% de las instituciones educativas viven un ambiente inseguro por delitos como robos, atracos, robo de cableado eléctrico, materiales, computadoras y los insumos del programa de alimentación escolar.
- ▶ En al menos 20% de los planteles en los estados centrales, los líderes delictivos de las cárceles, apodados como “pranes” toman el control de los planteles y zonas de su ubicación, dictan normas de permanencia y cobran a los padres o representantes mensualidades por el “cuido” de la zona. Algunos estudiantes de las instituciones trabajan para ellos como informantes para mantener amedrentados al resto de los alumnos. La Fundación Redes<sup>124</sup> presentó testimonios de que niños de los Estados Zulia, Táchira, Apure, Bolívar y Amazonas e incluso de otros no fronterizos como Barinas, Mérida y Falcón son reclutados por estos líderes. Destacan denuncias sobre estos grupos irregulares colombianos en territorio venezolano y el impacto que viene teniendo en la deserción escolar, con mayor énfasis en educación media, pues los estudiantes que cursan esta etapa tienen las edades buscadas por estos grupos. El sondeo también arrojó que más de 75% de los niños y adolescentes que abandonaron las aulas en la frontera tienen vinculación directa o indirecta con organizaciones irregulares colombianas. (Fundaredes, 2018)
- ▶ Los organismos de seguridad no tienen presencia ni control sobre la situación. En al menos cinco municipios, la migración de estudiantes a otras instituciones responde en su mayoría a razones de seguridad.

### La enseñanza no es gratuita

Otra meta no cumplida en Venezuela, a pesar de las declaraciones gubernamentales es la de la gratuidad de la enseñanza en el sistema público.

- ▶ En los últimos años, en medio de la hiperinflación, padres y representantes han tenido que cubrir íntegramente los costos de útiles escolares, uniformes, alimentación y transporte de los alumnos, y en algunos casos, el no poder financiarlos obliga a retirar los niños y jóvenes del sistema.
- ▶ 80% de los padres y representantes están impedidos de pagar los 30 salarios mínimos necesarios para adquirir la canasta escolar.
- ▶ Los programas de dotación de bulto y útiles escolares solo llegaron aproximadamente al 40% de los centros educativos y contenían solamente una libreta, un lápiz y un sacapuntas.
- ▶ Asimismo, al menos 80% de las escuelas no existe una ruta escolar ni transporte público que traslade a los estudiantes y docentes al centro educativo. Ello implica caminar largos trechos y completar los traslados en vehículos de carga, no aptos para su traslado seguro, en condiciones infrahumanas, exponiendo su integridad física y su vida.
- ▶ En al menos un 50% de los planteles, los representantes deben contribuir con los costos de papelería e insumos de oficina y arreglos menores, bien sea con aportaciones económicas y/o trabajo.
- ▶ Tanto docentes como representantes deben aportar artículos de limpieza e iluminación (bombillos y lámparas) y usar su tiempo para poder ofrecer a sus hijos el espacio más limpio y adecuado posible durante la jornada escolar. Algunas escuelas cobran cantidades variadas por concepto de inscripción para recabar fondos.

<sup>124</sup> FUNDAREDES.

## El Programa de Alimentación Escolar podría disminuir la deserción

El Programa de Alimentación Escolar, creado en 1969, ha sufrido desde entonces múltiples modificaciones, pero su objetivo básico sigue siendo el de complementar la alimentación de los niños y jóvenes que asisten a las escuelas públicas.<sup>125</sup>

Sin embargo, el PAE no se garantiza en las escuelas beneficiadas, donde no se distribuyen alimentos los cinco días del calendario escolar. En ocasiones pueden distribuirse alimentos tres días de la semana o funciona una semana completa y deja de funcionar dos o tres semanas continuas, según la organización Transparencia Venezuela<sup>126</sup>

El menú provisto a través del programa se ha ido empobreciendo paulatinamente. Lácteos como el queso están ausentes, mientras que la leche es consumida una vez a la semana en promedio. Al comienzo de este año escolar 2018-2019 el mes de noviembre en todas las escuelas ubicadas en el Distrito Capital, el Servicio de Alimentación Escolar sólo ofreció crema de auyama para el almuerzo, desapareciendo en un 85% el desayuno y merienda escolar. En el resto del país solo sirvieron plátano hervido con arroz, y en algunas otras escuelas sólo leguminosas. Se señala a la vez que este año escolar entre un 79% de escuelas dejaron de entregar el desayuno a los niños.

La infraestructura educativa también ha sido una limitante, ya que la falta de comedores provoca casos como el de un plantel en San Félix donde las madres procesadoras deben cocinar en el patio. Los niños además deben comer en sus pupitres dentro de los salones, en el mejor de los casos. Al menos 71% de las instituciones no cuentan con comedores ni espacios propicios para que los escolares reciban alimentación. Tampoco para que las madres procesadoras preparen comidas con las normas de higiene adecuadas, lo cual aumenta el riesgo de enfermedades gastrointestinales.

De las instituciones educativas cubiertas, 96% no recibió el total de los alimentos requeridos y la frecuencia fue de solo una o dos veces a la semana. En un estado se reportan 236 instituciones dependientes de la gobernación, los cuales no han recibido el PAE y cerraron el año escolar 2017-2018 sin recibir este programa.

Por falta de alimentación, se han incrementado significativamente los eventos de desmayos de alumnos en el salón de clases, fenómeno que también sucede, en menor cuantía, entre los docentes. La falta de alimentación y la situación de quiebre familiar provoca falta de concentración, imposibilidad de alcanzar las competencias, y las habilidades cognitivas se están viendo seriamente afectadas.

## PLANTELES: otro secreto bien guardado

Los frecuentes cambios en las denominaciones de los planteles y su dedicación por niveles de educación convierte en una tarea titánica cualquier intento de aproximarse al número de centros por niveles educativos.

- Una aproximación al total de establecimientos contenida en el último informe de Provea sobre el derecho a la educación indica que para el lapso escolar 2014-2015 existían, según la Memoria y Cuenta de dicho año un total de 27.626 planteles, la mas alta cifra de la década.

<sup>125</sup> TRANSPARENCIA VENEZUELA: Programa Alimentario Escolar plagado de irregularidades <https://transparencia.org.ve/project/programa-alimentario-escolar-plagado-de-irregularidades/>

<sup>126</sup> Transparencia Venezuela. Observatorio de Misiones. El Programa de Alimentación Escolar.

- ▶ Indica esta fuente que desde el lapso 2004-2015 se construyeron 2.412 planteles entre públicos y privados, un promedio de 219 al año, de los cuales 1894 correspondieron a planteles públicos, en promedio 172 al año. Sin embargo, durante los años del período de Maduro hasta 2015 el promedio bajó a 34 planteles cada año.
- ▶ Una Asociación de colegios privados estimó que al menos 400 escuelas privadas irán al cierre en este año escolar, principalmente por las regulaciones económicas impuestas por el gobierno (CODEVIDA, Acción Solidaria, Excubitus, 2018, op. cit.)
- ▶ Una ausencia que preocupa es la distribución de los nuevos planteles por niveles pues conocida desde hace mucho tiempo el déficit de planteles de educación media. Según Provea (2018) *“los estudiantes que egresan para iniciar estudios en educación media tienen grandes dificultades para conseguir cupo y muchos de ellos quedan excluidos del sistema escolar”*.

Sobre el estado de las instalaciones educativas, informaciones contenidas fundamentalmente en notas de prensa dan testimonio de la existencia de escuelas sin instalaciones sanitarias, sin dotación de material escolar, con filtraciones en paredes y techos y en algunos casos hasta sin pupitres, pero no pudo conocerse la magnitud de esta situación en cifras.

Un estudio llevado a cabo por Excubitus Derecho Humano a la Educación y organizaciones aliadas<sup>127</sup>, la situación del derecho a la educación muestra una emergencia con los siguientes impactos y daños<sup>128</sup>:

- ▶ Al menos 95% de la infraestructura escolar se encuentra seriamente deteriorada. Las fallas más frecuentes son la inexistencia de baños aptos, la carencia de servicio de agua corriente y de agua potable y el uso de contenedores inapropiados, los cortes eléctricos continuos, la falta de ventiladores, laboratorios, bibliotecas y, en al menos el 30%, las deficiencias de dotación de pupitres.
- ▶ En al menos 50% de las instituciones educativas solo están operativas 50% de las aulas.
- ▶ En los estados fronterizos las fallas de los servicios públicos en centros educativos pueden ubicarse en 83% de las escuelas, afectando el acceso a internet, la energía eléctrica, la telefonía fija y móvil, así como el suministro de agua potable.
- ▶ El mantenimiento en las escuelas es prácticamente inexistente. No hay reemplazo de bombillos, vidrios rotos o reparación de filtraciones.
- ▶ En 50% de los centros educativos se ha reportado exposición y propagación de enfermedades endémicas entre los estudiantes por falta de higiene, debido a las severas fallas de suministro de agua potable y su inadecuado almacenamiento. Las aguas servidas son dispuestas inapropiadamente. Se han incrementado las dolencias posturales por falta de dotación de pupitres para los alumnos y escritorios y sillas para los docentes. En un plantel se reportan 16 pupitres para 160 alumnos por lo cual atienden clases sentados en el suelo.
- ▶ El deterioro en algunas instituciones es tal que deberían ser clausuradas, pues tienen grietas y moho en paredes y techos, goteras, entre otras fallas que representan un problema de insalubridad para alumnos y docentes. Del universo de encuestados 18% dijo que sus instituciones cuentan áreas de aprendizaje en buen estado porque maestros y directivos se esfuerzan por mantenerlas.

<sup>127</sup> En 71 municipios de 5 estados del país (Aragua, Anzoátegui, Carabobo, Miranda y Táchira)

<sup>128</sup> CODEVIDA /Acción Solidaria / PROVEA /Preparafamilia /EXCUBITUS dh / CONVITE /REDHNNA / y Equivalencias en Acción. “Situación de los derechos a salud, educación y alimentación de grupos vulnerables a la emergencia humanitaria compleja. Informe Conjunto para las Audiencias de Venezuela en el 169° período de sesiones de la CIDH”. Boulder Colorado 4 de octubre de 2018. <http://www.accionsolidaria.info/website/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Conjunto-Emergencia-Humanitaria-Compleja-Venezuela-169-Audiencias.pdf>



## ¿Hay suficientes docentes preparados?

En relación al número de docentes y su distribución sólo se cuenta con una reconstrucción realizada por el Colegio de Profesores de Venezuela y reportado por Provea (2018):

NÚMERO TOTAL DE DOCENTES. AÑO ESCOLAR 2017-2018			
SECTOR	DEPENDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE DEL TOTAL
<b>OFICIAL PRIVADO</b>	TOTAL VENEZUELA	553.948	100,00%
	NACIONAL	361.370	65,23%
	ESTADAL	85.521	15,23%
	MUNICIPAL	4.144	0,74
	AUTÓNOMO	4.191	0,75
	PRIVADO	98.722	17,82

FUENTE: Reporte elaborado por la secretario de estudios y asuntos académicos Colegio de Profesores de Venezuela, a partir de datos oficiales

- ▶ La falta de profesores, especialmente en las áreas de física, química, matemáticas e inglés había sido estimada por gremios y ONG antes del éxodo actual, en al menos doscientos mil docentes. Los docentes son discriminados en su derecho al trabajo, pues al menos el 80% de los supervisores, directores y docentes de escuelas oficiales han sido nombrados directamente por la Zonas Educativas regionales, desconociendo el Reglamento del Ejercicio de la Profesión.
- ▶ Para suplir la escasez de docentes se creó un programa denominado “micromisión Sucre” que proporciona formación acelerada a jóvenes provenientes de la misión “Chamba Juvenil” para prepararlos como docentes en sustitución de los renunciados. Son personas no profesionales de la docencia, egresados de las Misiones Socialistas o jóvenes pertenecientes a la Misión Chamba Juvenil, que no poseen preparación académica ni la madurez emocional para ejercer la mediación en el aprendizaje que es necesaria en los niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Según la nueva tabulación salarial aprobada en abril los sueldos básicos oscilan entre 22.000 y 72.000 Bs. aproximadamente<sup>129</sup>. A esto se añade un bono especial sin incidencia salarial denominado “Complemento Especial de Estabilización Económica de 40% del salario básico. Los salarios básicos oscilarán entre 40.000 (equivalente al salario mínimo y 76.000 para el máximo nivel. En este último caso el salario básico más el bono equivale a 2,70 salarios mínimos.<sup>130</sup> Con una canasta básica calculada en 16 salarios mínimos para abril de 2019, pocos son los incentivos económicos para continuar en la profesión docente en el país.
- ▶ Los servicios de asistencia social al gremio de profesores y maestros en la práctica están inoperativos, provocando la migración o el cambio de oficio para sobrevivir. Los beneficios contractuales, como por ejemplo seguro de hospitalización y servicios funerarios han quedado muy rezagados lo cual hace imposible cubrir necesidades básicas, viéndose obligados a renunciar, solicitar permisos o abandonar sus cargos para dedicarse a otras actividades económicas o migrar. En la Zona Capital se procesan semanalmente 480 certificaciones de estudio con fines migratorios.

<sup>129</sup> <https://www.costadelsolfm.net/2019/04/27/nueva-tabla-salarial-administracion-publica-16-de-abril-2019-no-aprecio-en-la-gaceta-oficial/>

<sup>130</sup> asumiendo un cambio promedio de 6.000 Bs por \$ esto significa un sueldo mensual de aproximadamente 17\$.

## La ingerencia política en las escuelas

Esta ingerencia se manifiesta en diversos planos: a través de la exigencia del carnet de la patria, en la obligatoriedad de asistir a actos proselitistas y el uso de las instalaciones para actividades ajenas al acto educativo y en la adaptación de los programas de enseñanza a contenidos relacionados con la visión ideológica predominante en el gobierno.

En todos los estados contenidos en el estudio de UDSE (ver supra) se reportó la solicitud del documento Carnet de la Patria a padres o representantes para acceder al menos a la inscripción en la institución, recibir bulto escolar, inscripción en beneficios sociales, ayudas económicas o becas. ue respecta a los docentes, en cerca del 100% de los casos se exige la presentación del carnet de la patria para cualquier trámite ante la institución o el Ministerio de Educación. Para el otorgamiento de ayudas económicas, incluso de poca cuantía, obligan a las familias completas a incorporarse al censo y poseer el carnet de la patria. En ocasiones se lo ha exigido incluso para el cobro del salario.

- ▶ En las familias es un requisito censarse y presentar el Carnet de la Patria para obtener beneficios del gobierno con respecto a uniformes, zapatos y bulto escolar. El gobierno discrimina a quienes no lo tienen al inicio de año escolar corriente, al otorgar solo a sus poseedores un “Bono Escolar” como ayuda para la adquisición de la canasta escolar.
- ▶ Declara la dirigente gremial Raquel Figueroa: *“A ello se suma una situación de acoso laboral contra el personal docente que es identificado como crítico del gobierno. Junto a esa situación, nos encontramos que progresivamente hay un empeño del gobierno por desaparecer la libertad de cátedra”.*
- ▶ *Figueroa también denuncia que “coaccionan y humillan a los docentes para que se inscriban en el partido de gobierno”, así como “el uso de las escuelas para fines proselitistas”.*
- ▶ Los procesos educativos han sido modificados sin consulta, para adaptarlos al Plan de la Patria, en contraposición a la Constitución, con el fin de construir la “sociedad socialista”. Estos procesos carecen de imparcialidad, objetividad, pluralidad de pensamiento y no discriminación en el manejo del contenido académico.
- ▶ Se han modificado las actividades docentes por actividades de índole político-partidista convocados por agentes gubernamentales a las cuales deben asistir los docentes de manera obligatoria. Se seleccionan grupos de estudiantes para asistir a marchas y eventos políticos partidistas con la consecuente inasistencia a clases, **la asistencia a estos eventos es premiada con puntos adicionales en materias académicas.** La inasistencia es castigada con acoso académico. En el aula se suprimen objetivos programáticos por objetivos políticos y formación ideológica “socialista”.
- ▶ Un número significativo de docentes se mantiene en situación “interina” para limitar su libertad académica y ejercer control político. La falta de concursos de credenciales permite la remoción inmediata de quien no respete la línea política.

## ¿Cómo hablar de calidad de la educación?

La educación de calidad y permanente no fue posible para muchos en el año escolar 2017-2018. El alto costo de la vida sacó a los docentes del aula, la crisis de transporte, agua y electricidad interrumpió la rutina escolar, mientras que la hiperinflación dejó a los planteles con menos de lo mínimo para su mantenimiento y dotación. No solo las aulas estuvieron vacías, el PAE también quedó inasistente<sup>131</sup>.

<sup>131</sup> Observatorio de Educación, 3 de junio de 2019.

Los programas de educación carecen de imparcialidad, objetividad, pluralidad de pensamiento y discriminan en el manejo del contenido académico. Los docentes no tienen acceso a programas de mejoramiento continuo ni a bibliotecas, las cuales están desactualizadas.

- ▶ Los procesos pedagógicos son improvisados, orientados hacia la formación político partidista, el pensamiento único, el clientelismo, la restricción de la Libertad Académica y libre participación familiar minimizada.
- ▶ Desde 2007 se solapan tres diseños curriculares distintos. Según el colegio de profesores de Venezuela “cada diseño curricular supera en improvisación y debilidad conceptual y teórica al anterior”. El proyecto “Transformación Curricular en Educación Media” ha creado confusión, retraso en la carrera estudiantil y politización de la educación media. La transformación, en contraposición a la Constitución, ha sido impuesta sin consulta a los actores de la educación, sin preparación previa de los docentes y sin coordinación con el sistema universitario y mantiene en incertidumbre a más de 300.000 alumnos sin la posibilidad cierta de, por ejemplo, especializarse en ciencias o humanidades.
- ▶ Mediante el plan de “Batalla contra la Repitencia” del Ministerio de Educación, se aprueban materias reprobadas con sucesivos exámenes, trabajos manuales y hasta labores de mantenimiento escolar.
- ▶ El estudiante tiene muchas posibilidades de aprobar sin esfuerzo. Según testimonios en 3 estados, la autoridad educativa regional ordenó a personal directivo y docente que no debía haber estudiantes reprobados. Es práctica común que la calificación de las materias en las cuales no existe profesor en el plantel, sea el promedio de las demás materias evaluadas.
- ▶ Estudios de campo recientes, aunque no tienen cobertura nacional indican que en 50% de los planteles encuestados está comprometida la capacidad de los alumnos para lograr competencias en lectoescritura y razonamiento matemático por problemas de atención, concentración y deficiencias pedagógicas.

No existen pruebas sistemáticas y periódicas, nacionales o internacionales, para evaluar la efectividad de los procesos de enseñanza y realizar correctivos.

### La educación universitaria rumbo a la paralización

Se mencionan los hechos más destacados pues se requeriría un estudio especialmente dedicado a analizar su profunda crisis y las graves consecuencia para el futuro por la fuga de talentos que se ha provocado.

- ▶ A 2017 se pudieron constatar un conjunto de problemas por los que atraviesa la educación superior, entre ellos la tasa de deserción, abandono de las aulas por parte de profesores, alto nivel de inseguridad, déficit presupuestario, falta de transporte estudiantil, comedores y comida, deficitario sistema de becas para estudiantes, bajos salarios y merma en los beneficios sociales que percibe el personal, entre muchos otros problemas que hacen que estudiar haya dejado de ser una prioridad y que ser educador ya no sea una labor atractiva en el país. En estas condiciones no se puede hablar de calidad educativa.

- ▶ No se conoce con exactitud el número de estudiantes incorporados a instituciones de educación superior. Cifras oficiales ubican en 2.850.000 esa cantidad. Como señala Provea (2018) el manejo no responsable en la difusión de cifras da a entender que el gobierno no sabe realmente cuál es la matrícula universitaria.
- ▶ Existe una marcada diferencia entre dos sub-sistemas: el de las universidades autónomas, instituciones de excelencia reconocidas en el exterior y el subsistema formado por las universidades experimentales y las innumerables nuevas instituciones creadas por el régimen.
- ▶ Las universidades autónomas pueden elegir sus autoridades y centros de estudiantes mediante elecciones libres, decidir sobre programas de estudios, incorporar del personal académico mediante concursos, entre otras características. Debido a ellas han estado desde el inicio en choque permanente con el gobierno por negarse a aceptar sus lineamientos que afectarían fuertemente la calidad académica.
- ▶ Como consecuencia, las actividades de investigación se han reducido a su mínima expresión, muchos laboratorios han debido cerrar y la migración de profesores y alumnos es excepcionalmente alta. En la actualidad las actividades académicas están virtualmente paralizadas por algo tan elemental como la falta de transporte, la ausencia de agua y los cortes eléctricos.
- ▶ En la Universidad de Los Andes, el robo de los cables de transmisión mantiene paralizados los servicios de Internet, un servicio indispensable para continuar la actividad académica y de investigación y su costo no es repuesto por el Ministerio de Educación Superior<sup>132</sup>. La misma situación se reporta por el robo del cableado fibra óptica y puntos de conexión de la redes de internet que afecto a la Oficina de Bienestar Estudiantil, la División de Transporte, el Hospital Clínico Universitario en los institutos de Higiene y Medicina tropical<sup>133</sup>.
- ▶ El subsistema compuesto por las universidades experimentales y los nuevos institutos creados por el gobierno, por el contrario tiene autoridades y profesores nombrados directamente por el Ministerio de Educación Superior, no existen concursos para el reclutamiento de profesores y los programas de estudios son decididos directamente por el Ministerio, es decir, no tienen la mínima autonomía en relación a la gestión de las respectivas instituciones.

*En 2017 existían cinco universidades nacionales públicas y 27 privadas [...] guiadas por el principio consitucional de autonomía. Otras 47 universidades nacionales llamadas “experimentales”, la mayoría creadas durante el gobierno del Presidente Chávez entre 2003 y 2012. Aún cuando la CRBV requiere que las universidades experimentales progresen hacia la adopción de autonomía, en más de 32 de ellas no está en el panorama. Hocevar et al.<sup>134</sup>*

<sup>132</sup> Comunicación personal con la profesora Alejandra Stolk, Jefe de Redes y Conectividad, efe de Redes y Conectividad Dirección de Telecomunicaciones y Servicio Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela

<sup>133</sup> Aula Abierta. Venezuela. Informe preliminar sobre la deserción universitaria en Venezuela. <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/12/AULA-ABIERTA-VENEZUELA-INFORME-PRELIMINAR-DESERCI%C3%93N-UNIVERSITARIA-EN-VENEZUELA.pdf>

<sup>134</sup> Mayda Hocevar, Nelson Rivas y David Gomez. 2017. Threats to Academic Freedom in Venezuela: Legislative Impositions and Patterns of Discrimination Towards University Teachers and Students Interdisciplinary Political Studies <http://siba-ese.unisalento.it/index.php/idps> ISSN: 2039-8573 (electronic version)

- ▶ La Rectora de la UCV recordó durante una entrevista, que del total de recursos que solicitan para la universidad solo les aprobaron el 30% y que, de ese presupuesto, el 80% se destina a pagar salarios. También precisó que solo 14% del presupuesto va dirigido a providencias estudiantiles, como comedores, transporte y becas.
- ▶ Respecto al ingreso de los estudiantes, la universidad autónoma está sujeta al sistema híbrido o intermedio de acceso a la educación superior; su peculiar característica es la combinación de tres modalidades de ingreso: a través de pruebas internas, programas especiales y acceso directo; el uso de estas modalidades depende en buena medida de la infraestructura, el presupuesto y el talento humano con el que cuenta la institución universitaria.<sup>135</sup>
- ▶ A través de una sentencia de la Sala Constitucional del 07 de julio del año 2015, el Tribunal Supremo de Justicia ordenó a las universidades nacionales autónomas respetar las asignaciones hechas por el Sistema Nacional de Ingreso (SNI).
- ▶ Además, según declaraciones del titular del MPPEUCT, el Carnet de la Patria será requisito obligatorio para otorgar cupos de ingreso a la universidad y la información socioeconómica registrada en el carnet se usará para otorgar cupos a bachilleres de menores recursos.

Pero el más grave problema que afecta hoy a las universidades autónomas es la significativa deserción de estudiantes y profesores.

- ▶ El Observatorio Venezolano de Universidades afirmó que el 50 % de los docentes emigraron o piensan hacerlo, mientras que en el sector estudiantil la cifra alcanza 35%<sup>136</sup>.
- ▶ Los profesores de la Facultad de Ciencias de la UCV reportan una deserción que podría alcanzar 50 % de la matrícula de cada escuela.<sup>137</sup>
- ▶ En el 2017, apenas un 16,8% de los estudiantes asignados por la Oficina de Planificación del Sector.
- ▶ En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) unos 3000 profesores se desincorporaron de la institución.

## LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS EN SITUACION DE POBREZA

La principal razón de esta deserción profesoral son los bajos salarios. Al calcular el salario básico de los venezolanos con la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela vigente a la fecha de esta investigación conforme a las nuevas tablas salariales de los profesores universitarios, se obtiene que un profesor titular en el escalafón más alto con al menos 15 años de experiencia, un doctorado y que ha elaborado trabajos de investigación y artículos publicados en revistas indexadas, gana al mes \$ 20,03 y \$ 0,67 al día. Eso equivale a que un profesor titular devenga 2,61 salarios mínimos, que actualmente se ubican en Bs. 40.000,00 o su equivalente endólares, \$ 7,68.

**REDUNI. "Profesores Universitarios en Pobreza Extrema" Boletín Crisis N° 83**

<sup>135</sup> Aula Abierta. Informe preliminar sobre la Deserción Universitaria en Venezuela. <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/12/AULA-ABIERTA-VENEZUELA-INFORME-PRELIMINAR-DESERCI%C3%93N-UNIVERSITARIA-EN-VENEZUELA.pdf>

<sup>136</sup> Punto de Corte. OBSERVATORIO VENEZOLANO DE UNIVERSIDADES: «36% DE DOCENTES PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS» <http://punto-decorte.com/observatorio-venezolano-universidades/>

<sup>137</sup> Crónica Uno: Escuelas de la UCV reportan deserción estudiantil de hasta 50% de la matrícula <http://cronica.uno/escuelas-ucv-reportan-desercion-estudiantil-50-matricula/>



## METAS

### 8.1

Mantener niveles de crecimiento del producto per cápita elevados

### 8.3

Promover políticas orientadas al desarrollo, creación de trabajo decente, y fomentar la formalización y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas incluyendo el acceso al crédito

En este análisis como en los anteriores, manteniendo el espíritu de cada meta, se reporta sobre la información existente que puede o no estar alineada con los indicadores.

## 8.1 Mantener niveles de crecimiento del producto per cápita elevados

“Las democracias tradicionales no deberían hacer implosión de esta manera. Steven Levitsky, (...) de la Universidad de Harvard, dijo que Venezuela era uno de los “cuatro o cinco” casos. De esos países, ninguno era tan rico ni colapsó de forma tan profunda. “En la mayoría de los casos”, dijo, “el régimen renuncia antes de que empeore tanto”.

(The New York Times, 2017)

Las paradojas y distorsiones que caracterizan hoy nuestra economía se ilustran claramente en el siguiente titular del diario Panorama<sup>138</sup>:

- **Venezuela, donde un huevo cuesta lo mismo que 93,3 millones de litros de gasolina.** Continúa el reportaje indicando que con 1 dólar se puede comprar el contenido de 14.600 camiones. La combinación de hiperinflación y estancamiento del precio del combustible generan una situación en la cual éste es prácticamente gratuito. Paradójicamente, sin embargo, a pesar de ser el país con las más altas reservas probadas de hidrocarburos, existe una gran escasez de combustible que obliga a hacer filas de varios días para abastecerse. La alternativa es comprarla ilegalmente pagando altas sumas (1 dólar por litro) o “comprar el puesto en la fila” haciendo trueque por productos de la cesta básica (5 paquetes de harina de maíz por 30 litros de gasolina) ante la impasible mirada de funcionarios policiales o militares que eventualmente también se involucran en el intercambio.

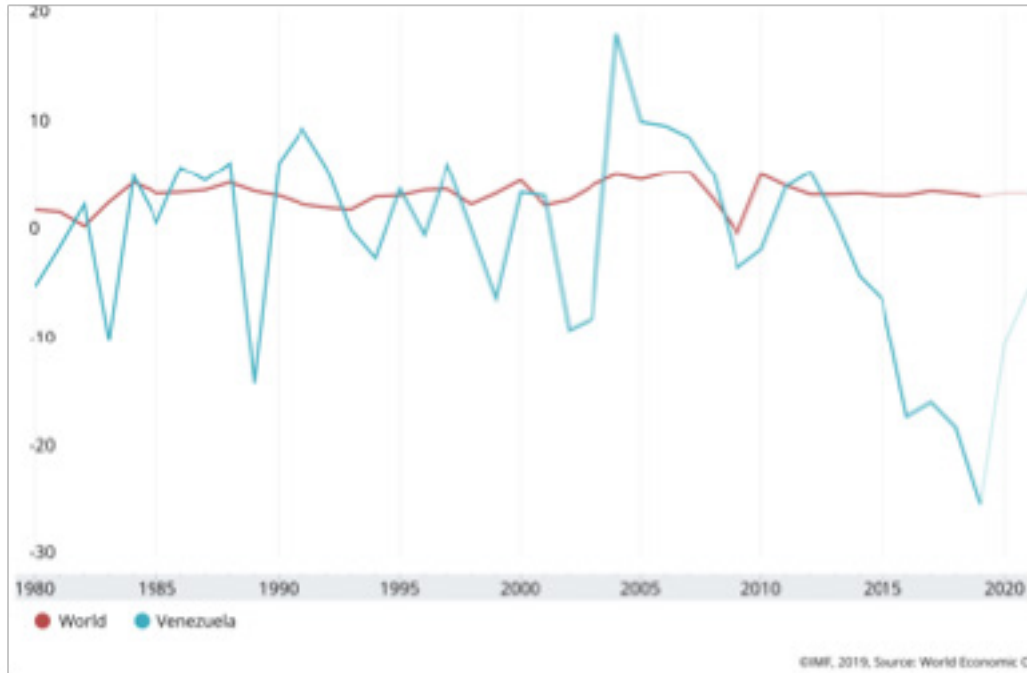
En lugar de avanzar en la meta de “mantener crecimientos del producto per cápita” en la actualidad este indicador tiene el mismo valor que en 1953<sup>139</sup>. A continuación algunos indicadores de la crisis.

<sup>138</sup> Venezuela, donde un huevo y 93,3 millones de litros de gasolina cuestan igual. <https://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Venezuela-donde-un-huevo-y-933-millones-de-litros-de-gasolina-cuestan-igual-20190521-0064.html>

<sup>139</sup> Barrios y Santos. Venezuela. Anatomía de un Colapso. Center for International Development. Harvard University. Cambridge.

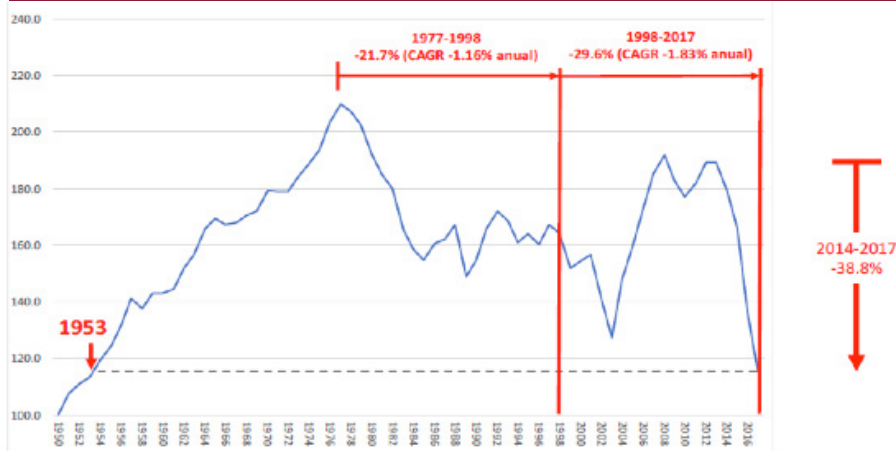
- Caída de casi 50% del PIB en cinco años (2014-2018) (Guerra, 2018<sup>140</sup>). Las previsiones del FMI para el 2019 indican una caída adicional de -17%<sup>141</sup>

**PRODUCTO INTERNO BRUTO  
TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL 1980-2020**



- El Producto por habitante ha sufrido un fuerte derrumbe: tres ciclos han caracterizado esta evolución, muy relacionada con los ciclos económicos mundiales y el precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, debido a una economía que sigue dependiendo de la renta petrolera para la obtención de sus ingresos en divisas.

**VENEZUELA:  
PRODUCCIÓN POR HABITANTES 1950 | 2017 (1950=100)**



Fuente: Banco Central de Venezuela, Fondo Monetario Internacional, cálculos propios.

<sup>140</sup> Guerra José. "En cinco años la economía venezolana perdió 50% de su valor". Diario Versión Final,

<sup>141</sup> FMI: [https://www.imf.org/external/datamapper/PCPIPCH@WEO/WEO\\_WORLD/VEN?year=2019](https://www.imf.org/external/datamapper/PCPIPCH@WEO/WEO_WORLD/VEN?year=2019)

- ▶ La inflación interanual, de abril 2018 a abril 2019, alcanza a 1.304.494% (AN). En su última proyección, el FMI estima que para fines de 2019 alcanzará a 10.000.000%<sup>142</sup>. Esta no es solo la inflación más alta del mundo sino también una de las de más larga duración ocasionando una destrucción del aparato económico y las condiciones de vida de la población que requerirá de varias décadas para recuperarse.
- ▶ Frente al silencio informativo del Banco Central de Venezuela, la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional asumió la tarea, presentando mensualmente el indicador de inflación. Como puede observarse en los cuadros siguientes, Venezuela inició el actual ciclo de hiperinflación a partir de noviembre de 2017.
- ▶ En abril de 2019 se alcanzó el record mundial con una tasa de inflación interanual de 1.304.494,5%, lo cual supone tasas de inflación interdiarias de alrededor de 4%.

### EVOLUCIÓN DE LA INFLACION 2017-ABRIL 2019

AÑO / MES	INFLACION MENSUAL (%)	IPC
<b>2017</b>		
Enero	18,7	118,6
Abril	16,5	192,8
Junio	21,4	276,7
Octubre	45,5	925,8
Noviembre	56,7	1450,7
Diciembre	85,5	2.683,7
<b>2018</b>		
Enero	84,2	4943,5
Abril	80,1	26.762,9
Junio	128,4	128.398,5
Octubre	148,2	7.721.765,5
Diciembre	141,8	45.585.713,0

2019	INFLACION INTERANUAL	INFLACION ACUMULADA	IPCAN
Enero	2.688.870,0	191,6	132.927.939,11
Febrero	2.295.981,8	348,2	204.310.242,41
Marzo	1.623.656,0	429,3	241.290.396,30
Abril	1.304.494,0	665,9	349.147.203,4

- ▶ La caída de la producción petrolera que según la Agencia Internacional de Energía, apenas superó los 700.000 b/d en abril de 2019, luego de superar los 3 millones de b/d 2003, acompañada de un ciclo de caída de los precios del crudo desde la mitad de la década ha producido en consecuencia una catástrofe económica en un país que recibe el 96% de sus ingresos en divisas de su venta en el mercado internacional. Con esta producción diaria, Venezuela retrocedió a los años 40.
- ▶ Al no poder detener el ritmo de gastos y debido a una formidable corrupción (ver Objetivo 16), aún durante los años de bonanza petrolera, cuando se multiplicó por seis, Venezuela se endeudó de tal manera que en 2018 la deuda externa de Venezuela equivale a más de cinco años de exportaciones; y agotó su capacidad de endeudamiento.<sup>143</sup>

#### Venezuela: Deuda externa per cápita del sector público

Desde 1999 la deuda per cápita se ha incrementado en 223%.

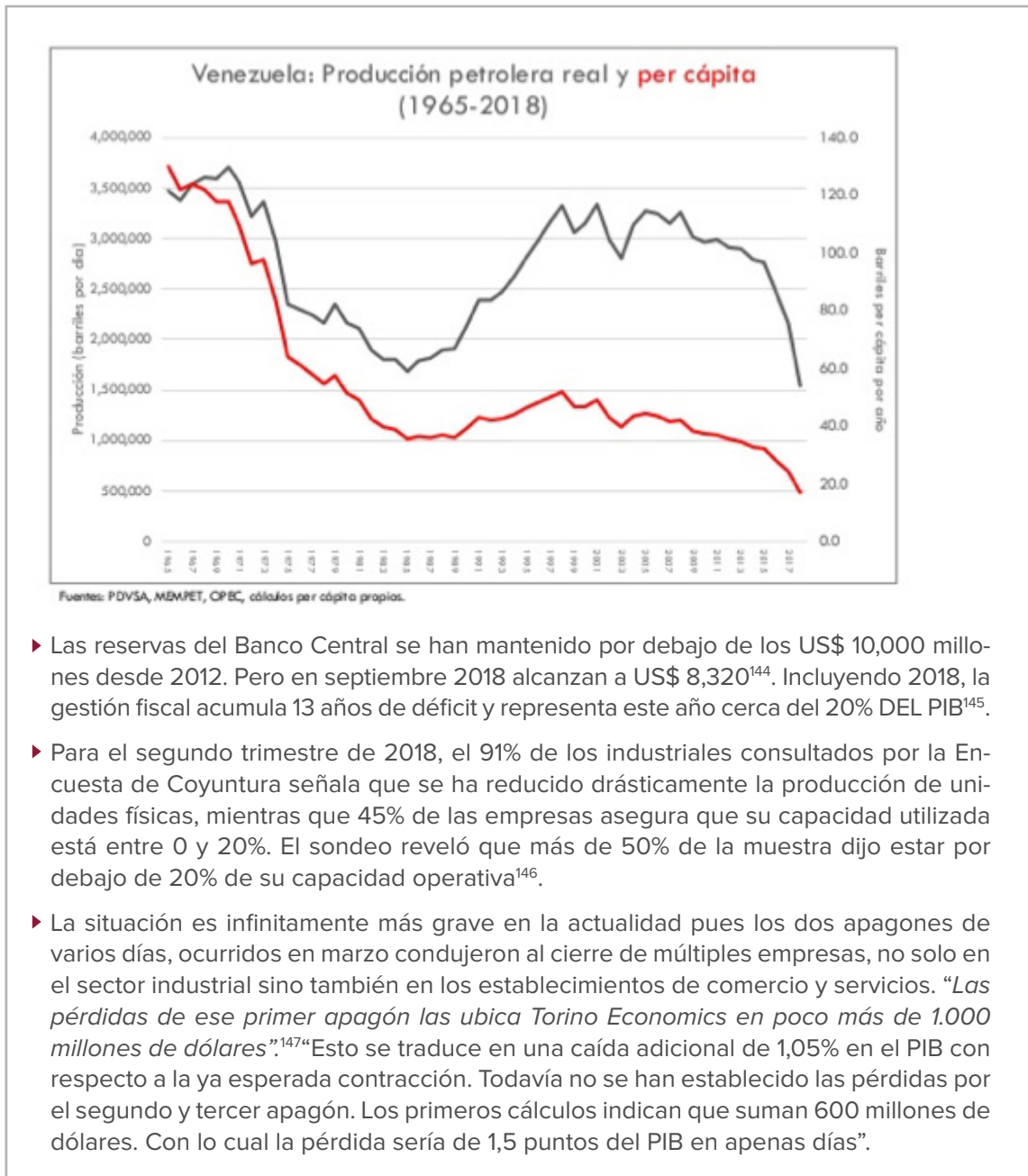


Fuente: 1997-2018 Banco Central de Venezuela - 2016-2017 Cálculos de Miguel Ángel Santos consistentes con definición del BCV

<sup>142</sup> imf.org. Inflation rate, average consumer prices [https://www.imf.org/external/datamapper/PCPIPCH@WEO/WEO\\_WORLD/VEN?year=2019](https://www.imf.org/external/datamapper/PCPIPCH@WEO/WEO_WORLD/VEN?year=2019)

<sup>143</sup> Viceministra de salud de Venezuela miente en la Asamblea Mundial de la Salud Video de Youtube sobre presentación de la Viceministra de Salud en la Asamblea Mundial de la OMS, May 23, 2018, <https://youtu.be/ri7V7Rb5slU>





- ▶ Las reservas del Banco Central se han mantenido por debajo de los US\$ 10,000 millones desde 2012. Pero en septiembre 2018 alcanzan a US\$ 8,320<sup>144</sup>. Incluyendo 2018, la gestión fiscal acumula 13 años de déficit y representa este año cerca del 20% DEL PIB<sup>145</sup>.
- ▶ Para el segundo trimestre de 2018, el 91% de los industriales consultados por la Encuesta de Coyuntura señala que se ha reducido drásticamente la producción de unidades físicas, mientras que 45% de las empresas asegura que su capacidad utilizada está entre 0 y 20%. El sondeo reveló que más de 50% de la muestra dijo estar por debajo de 20% de su capacidad operativa<sup>146</sup>.
- ▶ La situación es infinitamente más grave en la actualidad pues los dos apagones de varios días, ocurridos en marzo condujeron al cierre de múltiples empresas, no solo en el sector industrial sino también en los establecimientos de comercio y servicios. “Las pérdidas de ese primer apagón las ubica Torino Economics en poco más de 1.000 millones de dólares”.<sup>147</sup> “Esto se traduce en una caída adicional de 1,05% en el PIB con respecto a la ya esperada contracción. Todavía no se han establecido las pérdidas por el segundo y tercer apagón. Los primeros cálculos indican que suman 600 millones de dólares. Con lo cual la pérdida sería de 1,5 puntos del PIB en apenas días”.

Luego de tres años de total silencio, en mayo de 2019 el Banco Central de Venezuela publicó que confirman en muchos aspectos la catástrofe económica actual al declarar que la inflación llegó a 130.060% en 2018 y que el PIB se redujo a la mitad desde 2013. Pero, la inflación reconocida es considerablemente más baja que las estimaciones de la Asamblea Nacional, el FMI y varias firmas extranjeras, cual evidencia una manipulación de las cifras.

<sup>144</sup> Academia Nacional de Ciencias Económicas. (ANCE) “Reporte Económico III Trimestre 2018”

<sup>145</sup> Academá Nacional de Ciencias Económicas, Boletín III Trimestre de 2018.

<sup>146</sup> <http://www.bancaynegocios.com/91-de-los-industriales-advierde-caida-en-su-produccion/>

<sup>147</sup> Juan Carlos Zapata. “Los apagones agravan la situación económica de Venezuela”, 28 de marzo de 2019. <https://konzapata.com/noticia/71467/katalejo/los-apagones-agravan-la-situacion-economica-de-venezuela.html>

Según la opinión de connotados economistas, la corrupción y las políticas erróneas de Nicolás Maduro y su predecesor, Hugo Chávez, desataron una crisis desenfrenada que clausuró empresas y destruyó al país<sup>148</sup>.

Sin embargo, desde la perspectiva gubernamental:

*(...) sectores nacionales e internacionales adversos a cualquier política pública de protección al Pueblo venezolano y, en particular a la clase trabajadora más vulnerable, mantienen el asedio contra la recuperación de la economía venezolana, manifestando nuevas y perversas formas de ataques, como: destrucción de instalaciones públicas y privadas(...), la extracción y ocultamiento del cono monetario nacional, el bloqueo permanente de las vías de comunicación para impedir que los productos básicos lleguen al pueblo, al comercio y a la industria, (...)*<sup>149</sup>

El documento Venezuela, un país asediado por el imperio (+Cronología) presenta una cronología de lo que el gobierno nacional considera las principales agresiones sufridas.

### 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo, creación de trabajo decente

La descripción anterior deja claro que los múltiples planes de reactivación gubernamentales y la ruta trazada en el Plan de la Patria<sup>150</sup> no han estado orientadas al desarrollo: la primera parte de esta meta no ha sido cumplida y se ha producido el cierre de múltiples grandes, medianas y pequeñas empresas en este período. La promoción de cooperativas y empresas socialistas, así como la expropiación y toma de múltiples grandes empresas productoras de alimentos y otros productos han resultado en fábricas cerradas o empresas que producen al mínimo de su capacidad instalada, profundizando la escasez<sup>151</sup>

Las empresas básicas de Guayana fueron creadas en las décadas de los setenta y como el más exitoso esfuerzo de diversificar las exportaciones, un complejo industrial encargado de operar los recursos mineros de la zona, tales como hierro, bauxita, oro, diamantes y otros minerales, así como de gestionar los recursos forestales e hidroeléctricos. Durante este período su capacidad de producción ha sido destruida, tal como lo refleja el cuadro siguiente.

“ El balance de improductividad y ruina del primer semestre de 2018, en las industrias básicas de Guayana, es aún peor que el del cierre de 2017 que ya era récord de todo lo malo.”<sup>152</sup>

<sup>148</sup> Decreto 34.393, el cual se prorroga por 60 días el anterior, declarando el Estado de Excepción y de Emergencia Económica.

<sup>150</sup> República de Venezuela. Plan de la Patria “Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019” No nos detendremos en la descripción de estos planes pues escapa a los objetivos de este trabajo.

<sup>151</sup> No es este el contexto para realizar este análisis pero existe abundante bibliografía que documenta los procesos de expropiación y posterior crisis de las empresas, además de escandalosos casos de corrupción alrededor de estos procesos.

<sup>152</sup> Damian Prat. El desastre en las industrias básicas de Guayana es inimaginable. <https://talcualdigital.com/index.php/2018/07/02/el-desastre-en-las-industrias-basicas-de-guayana-es-inimaginable/>

## REPORTE DE LAS EMPRESAS BÁSICAS DE GUAYANA 04 DE ABRIL DE 2019

EMPRESA	ESTATUS	OBSERVACION
 SIDOR	Paralizada	Ocho meses consecutivos sin producir acero líquido.
 ALCASA	Paralizada	Ninguna celda operativa de un total de 396
 VENTALUM	Paralizada	Ninguna celda operativa de un total de 905
 BAUXILUM	Paralizada	Más de 18 meses sin producción de alúmina calcinada
 PLANTA CASIMA	Paralizada	Más de 21 meses sin producción de palanquillas
 BRIQUETERA DEL ORINOCO	Paralizada	28 días sin producción de briquetas

### MEDIDAS ANUNCIADAS EN AGOSTO 2018

El 18 de agosto de 2018 el Presidente Maduro anunció un nuevo paquete de medidas económicas. Entre ellas:

- Reconversión Monetaria, que consiste en una nueva unidad, el Bolívar Soberano, equivalente a eliminar cinco (5) ceros a la actual moneda, el bolívar fuerte.
- Nuevo salario mínimo, desde el 01-09 de Bs. S. 1.800, lo que equivale a aproximadamente 30 US\$. Aplicable a los pensionados.
- Nueva lista de precios controlados a productos de la cesta básica.
- Nuevo sistema cambiario que implicó una elevación del precio del dólar de 2.311,27 %.
- Reforma tributaria aprobada por la ANC que implicó un aumento del IVA de 12 a 16%: Solo quedarán exceptuados los alimentos y medicinas.
- Aumento de la gasolina a “precios internacionales”, y un subsidio aplicable a quienes tengan carnet de la patria y se registren en el Censo establecido a tal fin.
- Subsidio para las nóminas de las pequeñas y medianas empresas para lo cual deben registrarse en la página [www.patria.org.ve](http://www.patria.org.ve) o en [institucion.patria.org.ve](http://institucion.patria.org.ve), y cargar la nómina de sus empleados.

Gran parte de las medidas, como por ejemplo, el aumento de la gasolina a precios internacionales nunca se concretaron. Este ha sido un tema tradicionalmente muy temido por los gobiernos debido a las reacciones en una población que considera su derecho disfrutar de combustibles a bajos precios, y el catastrófico efecto que causaría en los precios de bienes y servicios<sup>153</sup>.

<sup>153</sup> El detonante de la rebelión cocida con el “caracazo” en 1989 fue el aumento del precio del combustible.

La reconversión de la moneda se convirtió en una enorme pérdida para la nación. Los billetes de menor denominación no son aceptados en comercios. La pérdida del valor de la moneda ha llevado a fijar precios de bienes y servicios mediante el trueque o en moneda extranjera, de manera que el dólar circula libremente en el país como moneda de pago.

Miguel Angel Santos, economista de Harvard University aseveró que las medidas no tendrían el efecto esperado, lo que en efecto se cumplió entre otras razones porque:

“ (...) el conjunto de medidas no tiene cómo generar las divisas necesarias para importar los productos que el país no es capaz de producir. La caída en picada de la producción petrolera, el agotamiento de la capacidad de endeudamiento (...) y la incapacidad para atraer inversión extranjera en un entorno que no garantiza los derechos de propiedad, ha forzado al país a reducir sus importaciones por habitante en 84 por ciento en los últimos cinco años. ”

En relación al “**trabajo decente**”, los datos aportados por la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 y 2018 son desesperanzadores y no se dispone de datos recientes de las encuestas de fuerza de trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas. Partiendo de la definición de la Organización Internacional del Trabajo acerca de qué significa el trabajo decente se resume en las páginas siguientes su evolución reciente.

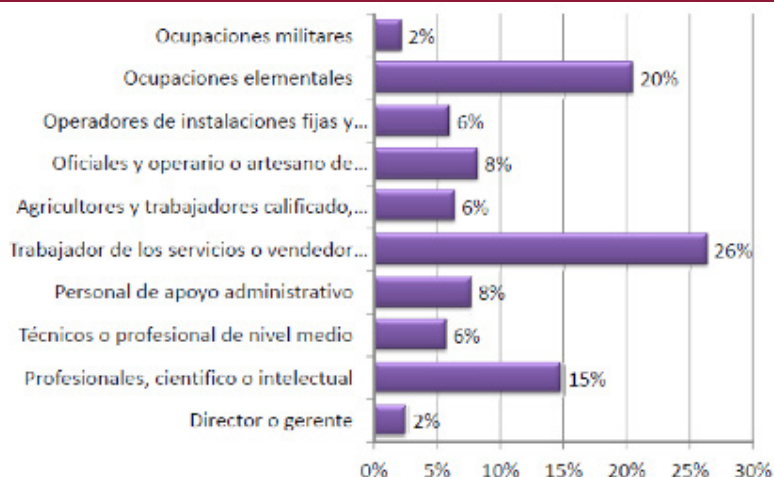
### TRABAJO DECENTE (OIT)

El trabajo decente se define a partir de las siguientes dimensiones:

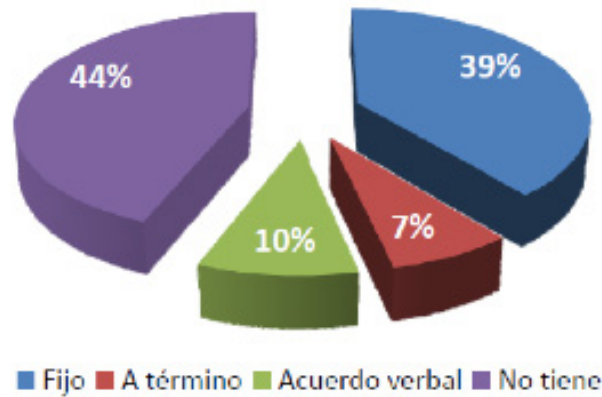
- Acceso a empleo suficiente y productivo en tiempo y remuneración.
- Protección y seguridad social (estabilidad y previsión).
- Cobertura de derechos fundamentales (salud, seguridad en el lugar de trabajo, no discriminación).
- Libertad de opinión, participación, negociación y, por lo tanto, sindicalización.

- La precarización se hace evidente al observar, en el siguiente gráfico que la quinta parte de la fuerza laboral trabaja en “ocupaciones no calificadas” y el 26% se emplea como trabajadores de los servicios o vendedores.

### VENEZUELA. OCUPADOS SEGÚN OFICIO O CLASE DE TRABAJO



**VENEZUELA.  
OCUPADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN**



**FUENTE:** UCV/USB/UCAB. Encuesta sobre Condiciones de Vida 2017 (ENCOVI).

Como la más significativa expresión de la desprotección y precarización de los trabajadores venezolanos destaca que solo 39% de ellos tiene una contratación como empleado fijo, mientras que 10% trabajan bajo acuerdos verbales y casi la mitad no tienen ningún tipo de contrato.

- ▶ Los derechos laborales, incluido el derecho a la protesta y a la sindicalización y discusión de contratos colectivos han sido también las víctimas de la caótica situación. El Observatorio Venezolano de Conflictos introduce así su reporte 2018<sup>154</sup>:

*Con 5.735 protestas, los derechos de los trabajadores se convirtieron en la principal demanda de 2018. La agudización de la crisis económica, violación a las conquistas laborales, desconocimiento de los contratos colectivos, pérdida del poder adquisitivo del salario, persecuciones, despidos, dismantelamiento del sector productivo y criminalización de las protestas fueron las principales causas de conflictividad laboral.*

La combinación de hiperinflación, una política de incrementos compulsivos de salario por decreto que siempre van detrás de la inflación y la virtual anulación de la contratación colectiva junto con los beneficios sociales en ella contenidos y el derecho a la sindicalización, las posibilidades de los trabajadores de mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo son prácticamente nulas. Los migrantes declaran que esa es la principal razón para desplazarse.

- ▶ En abril de 2019 el salario mínimo representa 6,93 dólares si se calcula a la tasa no oficial; y \$7,68 correspondiente al valor del Dicom, administrado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

<sup>154</sup> Observatorio Venezolano de Conflictos. Situación de la conflictividad laboral en Venezuela – 2018. Serie Venezuela. Conflictividad en la Emergencia Humanitaria Compleja. Caracas. 2019 <https://www.observatoriodconflictos.org.ve/derechos-humanos/informe-situacion-laboral-en-venezuela-2018>

- ▶ La cifra está por debajo del límite de pobreza extrema fijado por el Banco Mundial en ingresos menores a 1,9 dólares diarios. Por un día de trabajo, un venezolano que depende del salario mínimo apenas percibe 20 centavos de dólar.
- ▶ Venezuela encabeza la lista con el salario mínimo más bajo del continente<sup>155</sup>.

#### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, VALOR DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL



- ▶ Durante este período, la precariedad salarial llevó a los trabajadores a hacer colectas de dinero en pro de compañeros con necesidad de tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas; a buscar segundos y terceros oficios para sobrevivir, a vender propiedades y a considerar la migración como alternativa para un mejor bienestar económico (PROVEA, Derecho al Trabajo. Informe 2017, Op. Cit.)
- ▶ Según Provea, el trabajo formal asalariado ha perdido espacio como principal fuente de ingresos. La crisis obligó a los venezolanos a diversificar sus fuentes de ingreso, con preferencia en la informalidad. La eficiencia en el trabajo perdió significado y valor social.
- ▶ Tan solo en 2018, según la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), unas 700 industrias cerraron sus puertas. Se calcula que han dejado de generar más de 1.500.000 de empleos directos e indirectos. Solo permanece activo el 20% del total del parque industrial. De éste, el 45% trabaja por debajo del 20% de su capacidad, y las expectativas de cierre de un mayor número de empresas, son muy altas<sup>156</sup>.

<sup>155</sup> Efecto Cocuyo: Venezuela encabeza la lista con el salario mínimo más bajo del continente. 10.05.2019 <http://efectococuyo.com/economia/venezuela-la-encabeza-la-lista-con-el-salario-minimo-mas-bajo-del-continente/>

<sup>156</sup> Conindustria. (2018). MENSAJE DE FIN DE AÑO: Industria venezolana sumergida en la mayor y más violenta destrucción de su historia. <http://www.conindustria.org/mensaje-de-fin-de-ano-industria-venezolana-sumergida-en-la-mayor-y-mas-violenta-destruccion-de-su-historia/>

- ▶ Como una medida destinada a paliar el creciente desempleo juvenil en junio, el Ejecutivo activó el Plan Chamba Juvenil, con la intención de generar 200 mil empleos para jóvenes. Asimismo, solicitó garantizar a 60 mil nuevos aprendices del Instituto Nacional de Cooperación Educativa Socialista (Inces) su contratación en instituciones, empresas y ministerios. El empleo por cortos períodos de tiempo para la restauración de obras públicas no resuelve el problema sino temporalmente y no es sostenible.
- ▶ Adicionalmente, la aplicación del carnet para garantizar el empleo en este programa constituye un acto discriminatorio, contrario a lo que establece la Constitución y las normativas laborales vigentes. El Estado está en la obligación de ser garante de los derechos de la población, entre ellos, un trabajo que permita a los ciudadanos vivir con dignidad (Observatorio Venezolano de Conflictos).

**CONVENIOS OIT VIOLADOS POR VENEZUELA:**

**CONVENIO 87 :** Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.

**CONVENIO 98 :** Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

**CONVENIO 144 :** Convenio sobre la consulta tripartita

(Normas Internacionales del Trabajo, 1974).

- ▶ Este año estaba prevista la visita de una representación de la Organización Internacional del Trabajo, como parte de la Comisión de Encuesta para evaluar las condiciones laborales en el país. La actividad que se realizaría entre el 9 y 17 de febrero, quedó aplazada por las condiciones de inseguridad que atraviesa Venezuela.
- ▶ Organización Mundial del Trabajo. (2018). *Misión de alto nivel de la OIT en Venezuela cancelada. Organización Mundial del Trabajo.* [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_616400/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_616400/lang-es/index.htm)

Un conjunto de hechos han afectado gravemente las condiciones del colectivo de trabajadores venezolanos:

- ▶ En primer lugar se ha producido un elevado número de despidos vinculados a razones políticas. Entre las razones para los despidos se encuentran “no participar en la elección de la ANC convocada por el gobierno, no mostrar lealtad a Nicolás Maduro y haber acudido a la consulta popular convocada por partidos de oposición”.
- ▶ En segundo lugar, los derechos a la protesta y a la huelga han sido continuamente vulnerados de manera que muchos trabajadores participantes en protestas pacíficas han sufrido represión y arresto por el solo hecho de protestar. Ha sido una constante durante este período la criminalización de la protesta laboral, especialmente en los casos de los sectores, salud y educación y de trabajadores del sector público que presuntamente participaron en las movilizaciones ciudadanas registradas entre abril y agosto de 2017.
- ▶ La criminalización de la protesta adoptó su punto álgido con la aplicación de la justicia militar contra el dirigente sindical, Rubén González, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Ferrominera, y de un importante grupo de trabajadores, detenidos por su vinculación con una serie de protestas por la violación de la contratación colectiva en las empresas básicas.

*“La persecución desatada contra Rubén González es una acción de la tiranía contra el movimiento sindical libre y democrático, que mantiene la justa lucha por defender el salario ante el tabulador autoritario que destruye un siglo de luchas laborales, y las conquistas alcanzadas y mantenidas en tiempos de democracia y dictadura a lo largo del siglo XX”, explica Froilan Barrios<sup>157</sup> Observatorio Venezolano de Conflictos.*

*Informe Conflictividad Laboral 2018.*

- Finalmente, es necesario destacar que se registró durante el año 2018 el asesinato de 15 sindicalistas. Cuatro de ellos en la zona de Guayana.

## EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL. VENEZUELA PAÍS DE EXTREMO RIESGO

Al cierre de este informe se reporta en la prensa diaria que Venezuela se encuentra entre los países epicentro de la explotación laboral infantil que llevan años sin hacer progresos al respecto. El Informe identifica 27 países donde el trabajo infantil representa un riesgo para los niños. Ellos son: Corea del Norte, Somalia, Sudan del Sur, Eritrea, Sudan, República Centro Africana, Venezuela, Papua Nueva Guinea, Chad y Mozambique. Otros 82 países están en alto riesgo.

EUROPA PRESS/Notimérica FINBARR O'REILLY / REUTERS Madrid 2 de junio 2019



### METAS

- 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.3** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de cualquier condición
- 10.4** Garantizar la igualdad eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias
- 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

En la revisión precedente, se ha destacado la existencia de grandes desigualdades en Venezuela. La evaluación de este ODS, incluido en la revisión del FPAN de este año, permitirá puntualizar y visitar algunos aspectos relevantes de estas inequidades en relación a los indicadores y metas de la A2030 para este objetivo.

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

El aparato productivo del país se vio duramente golpeado en los últimos años, como reflejan las cifras presentadas por el Banco Central de Venezuela el pasado 28 de mayo:

<sup>157</sup> Froilán Barrios. “¿Ultraje al centinela?” 2018



*Al compararse los registros de la actividad económica entre el tercer trimestre de 2018 y 2013, refleja que el PIB cayó 53,4% en ese período. La cifra da muestra de que el país perdió más de la mitad de su producción de bienes y servicios en un lapso de cinco años.*

*Efecto Cocuyo<sup>158</sup>*

El mismo ente regulador publicó que la inflación alcanzó una cifra de **130.060%** en el año 2018, siendo la más alta de esa categoría en la historia reciente del país. En 2019 se mantiene la tendencia al alza, con una cifra anualizada que ya alcanza el 282.972%.

A esto se suma el resultado de las políticas de constante incremento salarial mínimo, pero ello solo ha sido en valor nominal, porque, debido a la dinámica hiperinflacionaria que persiste desde 2017 en el país, el verdadero valor adquisitivo se ha diluido considerablemente. En estas condiciones la ciudadanía no puede acceder a productos claves para su alimentación:

*El precio de la canasta alimentaria familiar en marzo de 2019 se ubicó en 1.555.866,88 bolívares, un aumento de 283.171,59 bolívares con respecto al mes de febrero de 2019, además de un alza de 298.858% entre marzo de 2018 y marzo de 2019. Se requirieron 86.4 salarios mínimos, es decir 7,2 años de trabajo para poder adquirir la canasta alimentaria referida a una familia de cinco miembros.*

*(Tal Cual, 2019).*

Con esta situación presente, poco puede evidenciarse algún tipo de crecimiento o estabilidad.

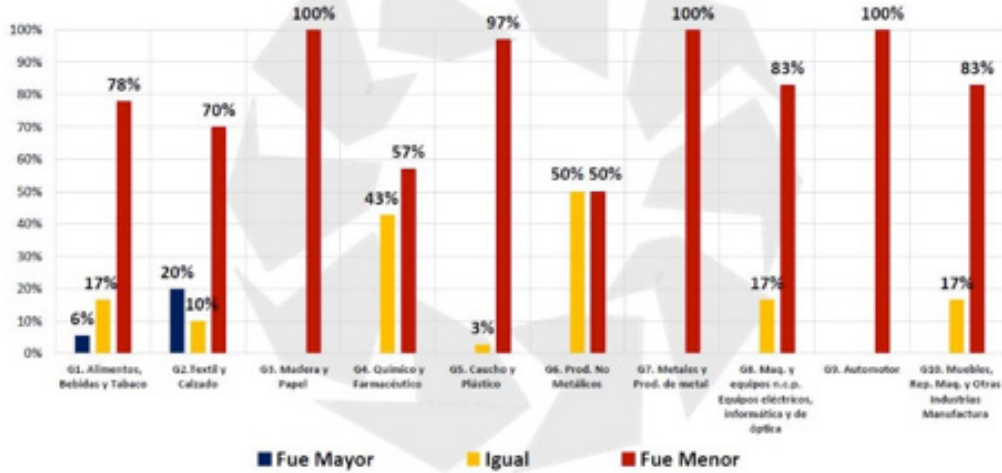
En su más reciente encuesta de coyuntura, CONINDUSTRIA ha obtenido estos hallazgos:

- ▶ La oferta de empleo de las empresas consultadas ha decrecido en un 67%  
En cuanto a la producción, el 76% de los consultados declaran haber perdido su capacidad de fabricación de bienes, mientras que poco menos del 10% -La gran empresa- logró incrementar su actividad productiva.
- ▶ Se contabiliza que la variación del nivel de empleo entre el 2017 – 2018 en todos los sectores económicos fue menor. Así como la disminución en todos los sectores de la producción en los mismos años.

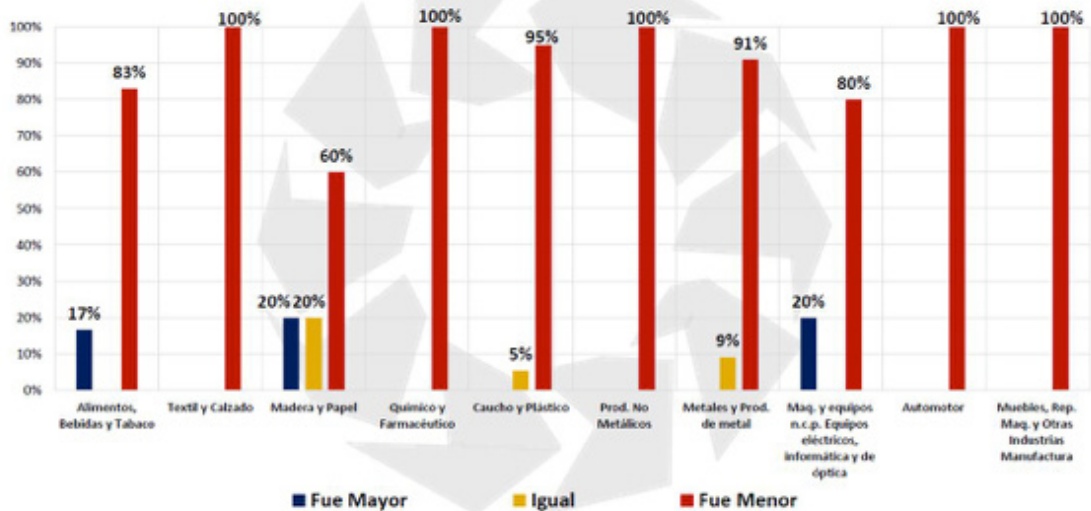
De esta manera, aunque se ha aumentado progresivamente el salario mínimo, su verdadera capacidad adquisitiva (por la hiperinflación) y el nivel de producción, junto con la falta de empleo como consecuencia de ello, ha jugado un papel conjunto es desmejorar la calidad de vida de toda la población, afectando principalmente a los sectores más vulnerables.

<sup>158</sup> Efecto Cocuyo: Cifras oficiales de inflación de 2018. <http://efectococuyo.com/economia/bcv-publica-cifras-oficiales-inflacion-de-2018-cerro-en-130-060-y-la-economia-se-contrajo-52/>

## VARIACIÓN DEL NIVEL DE EMPLEO 2017 | 2018 ANÁLISIS POR SECTORES



## VARIACIÓN DEL NIVEL DE EMPLEO 2017 | 2018 ANÁLISIS POR SECTORES



Estos datos se ratifican al conocer que, solo en Caracas, la pobreza multidimensional alcanza al 34% de los hogares. Pero en las zonas menos pobladas (donde vive alrededor del 25% de la población) el índice de pobreza más que se duplica (74%).

En relación con esto, ONU asegura:

*...que las personas necesitadas se encuentran en todo el país, pero los Estados más afectados son los de Zulia y Lara en el Oeste, siendo los más vulnerables las mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de cinco años, las personas indígenas, los migrantes y las personas con discapacidades.*

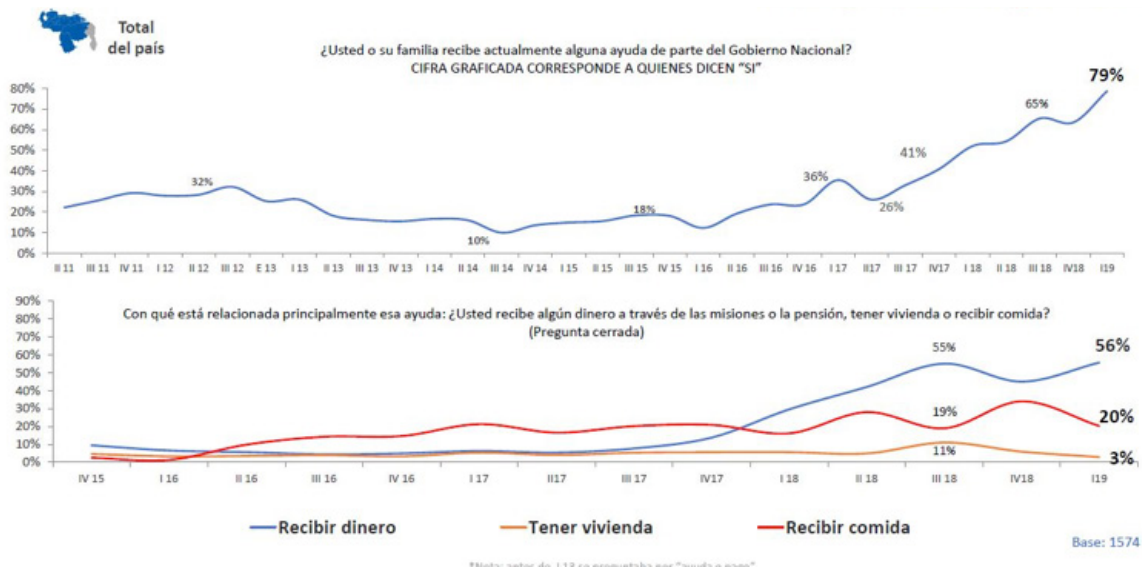
(ONU, 2019).

En resumidas cuentas, la capacidad adquisitiva y los medios para tenerla lejos de mejorar para la población más vulnerable y pobre han ido empeorando progresivamente.

### 10.3 | 10.4: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de cualquier condición. Garantizar la igualdad eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias

Lo primero que se debe destacar es que se han mantenido políticas erráticas y deficientemente implementadas para el alcance y continuidad en todo el territorio nacional. las ayudas y misiones que han sido la bandera para canalizar las ayudas sociales se asignan mediante acciones discrecionales y discriminatorias. Puesto que respondían a temas de la coyuntura, el conjunto de misiones se desmoronó paulatinamente hasta culminar en el año 2018 en una caja o bolsa de comida (España y Ponce, 2018). Solo se ha mantenido en relativo funcionamiento el CLAP, aunque de forma inestable, politizada, segmentada e irregular.

## LAS AYUDAS DEL GOBIERNO



Para lograr este mecanismo de control y discriminación juega un papel primordial el carnet de la patria, IPYS (2018) asegura que:

*El Carnet de la Patria se ha utilizado para regular el acceso a productos básicos y como mecanismo para llevar un control detallado sobre las misiones, políticas de asistencia social, entregadas por el Gobierno de Venezuela. Maduro en una alocución el 13 de agosto de 2018, informó que, a la fecha, más de 17 millones de personas en el país lo han tramitado.*

Las prácticas excluyentes o restrictivas no quedan solo allí, sino que impactan en el ejercicio de otros derechos civiles y políticos como la libertad de asociación, de reunión pacífica, de opinión, de acceso a información y de expresión, por nombrar solo a algunos de esos derechos:

*Durante las manifestaciones y acontecimientos políticos de las últimas semanas la Televisión Nacional de Chile y Radio Caracol fueron bloqueadas en las parrillas de los canales por suscripción por orden de Conatel, el organismo que regula los medios de comunicación. Mientras tanto permanece el bloqueo de canales de TV por suscripción, incluyendo CNN y varias cadenas de televisión colombianas. A su vez, periodistas de radio y televisión de gran audiencia denunciaron que sus programas fueron suspendidos o sus licencias fueron revocadas, tras recibir presiones de las autoridades. Las deportaciones de corresponsales y equipos de prensa extranjeros ha sido una constante, entre las que se destaca la deportación del equipo de la cadena Univisión y su periodista Jorge Ramos debido a las preguntas que hizo a Nicolás Maduro.*

*(IPYS, 2019).*

Se implementa así mecanismos de censura de medios de comunicación digitales o tradicionales, viéndose afectados tanto periódicos, como cuentas de RRSS personales. Durante el año 2018 e inicios del 2019:

De acuerdo con el balance anual que registró el Instituto de Prensa y Sociedad (**IPYS**) de Venezuela un total de 26 **periódicos** dejaron de circular, 20 de ellos cerraron definitivamente este 2018, y desde el 2013 han desaparecido 55 diarios.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (**Sntp**) denunció el pasado 2 de noviembre que desde el año 2013, cuando llegó al poder Nicolás Maduro hasta la actualidad un total de 115 medios cerraron en Venezuela.<sup>159</sup>

ANALÍTICA

Los servicios públicos se han constituido en otra causa de gran desigualdad pues hay regiones del país que sufren mayores racionamientos en relación con Caracas que, por ser la capital y, por ende, la imagen de aparente normalidad, disfruta de “políticas de privilegio” del Estado, mientras que zonas más rurales y estados más alejados padecen los embates de las graves fallas en el suministro de servicios:

<sup>159</sup> Medios de comunicación no dejaron de estar en la mira este 2018 01.03.2019 <https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/medios-de-comunicacion-no-dejaron-de-estar-en-la-mira-este-2018/>

## VIVIR EN MARACAIBO, UNA PESADILLA

- La ciudad más afectada por esta caótica situación de la electricidad ha sido Maracaibo, en el occidente del país. Hasta abril de 2019, los habitantes de Zulia estuvieron entre 18 y 20 horas sin luz eléctrica. Durante el primer corte eléctrico, (7 a 12 marzo, se estima 101 horas sin servicio; durante el segundo, 62 horas; y el tercero, 99 horas.
- La imposibilidad de utilizar aire acondicionado o ventiladores ha obligado a las familias a dormir en los frentes de las viviendas, los patios, los techos, los balcones e incluso las aceras públicas.
- En una ciudad donde solo un hospital público posee planta eléctrica en funcionamiento se ha ocasionado caos y muertes evitables en los centros de salud. Como ejemplo, una explosión en el Hospital General del Sur se tradujo en 50 horas de caos para el personal médico que luchó por preservar la vida de los pacientes con métodos medievales (...). En terapia intensiva los médicos, enfermeras y familiares ofrecen respiración manual a los pacientes cuando ocurre un apagón.
- La crisis hídrica ha sido empeorada por los apagones al dañarse equipos del sistema de distribución obligando a surtirse en tomas de plazas, iglesias y hasta en los bordes de las cañadas.
- Los pagos por puntos de venta están afectados retrasando las compras, tomando en cuenta que el dinero en efectivo circulante en la calle es casi inexistente.
- Para algunas familias dormir es un lujo no solo por las altas temperaturas y las plagas sino porque la electricidad llega a las 3 de la madrugada y deben aprovechar para cargar baterías, lavar, llenar botellas y tobos si llega el agua”.
- Los pocos alimentos en neveras y refrigeradores se han descompuesto, la distribución de gas se paralizó y por tanto las familias han tenido que cocinar con leña.
- Para llenar los tanques de los vehículos con gasolina, se puede estar hasta 24 horas en cola, porque pocas estaciones de servicio tienen planta y las otras trabajan cuando hay electricidad
- En marzo las escuelas solo tuvieron una semana de clases.
- Los empresarios reportan pérdidas millonarias debido a la descomposición de alimentos y los hechos de violencia.

Human Rights Watch, CODEHZ y Efecto Cocuyo.

### **10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Ya se ha destacado en este reporte el fenómeno migratorio venezolano. Las consecuencias que esto ha generado en países vecinos y en casi toda la región se ilustran aquí desde las inequidades que se generan en el trato a los migrantes, pero también en la desmejora de las condiciones sociales en los países receptores:

## ¿CUANTOS SE HAN IDO?



- ▶ OIM y ACNUR estiman que 3.700.000 de venezolanos han migrado del país. Indican que el volumen de personas se puede incrementar durante 2019 en un 55%. 2 integrantes en promedio de cada familia han salido de Venezuela.
- ▶ Ha habido un incremento del 4.000 % en el número de venezolanos que solicitaron la condición de refugiado en todo el mundo desde 2014, principalmente en las Américas.
- ▶ Según UNICEF 1,1 millones de niños venezolanos en toda la región necesitarán asistencia en 2019<sup>160</sup>.
- ▶ Las condiciones en las que parten los migrantes y el flujo migratorio es tal, que países vecinos ya han empezado a tomar medidas de contención y restricciones al ingreso a su territorio por parte de venezolanos.



### METAS

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Las múltiples interconexiones que se establecen entre el clima, los ecosistemas terrestres, los procesos ambientales y la interacción entre la vida humana y dichos procesos, hacen imposible establecer límites o compartimientos respecto de los impactos, la vulnerabilidad, la adaptación y la mitigación a la hora de atribuir directa o indirectamente la incidencia del cambio climático en las respuestas de los sistemas afectados y en la formulación de prácticas y políticas públicas para mitigar sus repercusiones. Esto se ve evidenciado al analizar lo que ocurre con sectores como alimentación, salud y economía afectados por eventos relacionados al clima, sin contar con los biológicos.

Según las evidencias recientes sobre los efectos de cambios en el clima para Venezuela muestran variedad en ecosistemas naturales, sistemas construidos y sectores productivos claves para el desarrollo nacional. Las variaciones más relevantes identificadas que ameritan estudios exhaustivos se manifiestan en:

- ▶ Aumento de las temperaturas promedio y disminución de la lluvia.
- ▶ Impactos por el aumento en el nivel del mar.
- ▶ Afectación de ecosistemas terrestres localizados al sur del estado Bolívar, así como de ecosistemas costeros como arrecifes de coral y manglares y de las áreas protegidas a escala nacional.
- ▶ Reducción de la cobertura de nieve y glaciares de Los Andes.
- ▶ Afectación en la agricultura.

Venezuela es vulnerable a los impactos mencionados. Desatender estos riesgos hará que siga disminuyendo la resiliencia actual y futura para atender, por ejemplo, las demandas sobre la productividad agrícola que influye directamente sobre la seguridad alimentaria, en la cual actualmente nos vemos ampliamente afectados como ya ha sido tratado en este informe. En voz de los expertos:

*Venezuela está en una situación muy mala. Es un país susceptible al cambio climático, a riesgo de sequías y lluvias muy fuertes, que pueden comprometer la alimentación.*

*Fundación Tierra Viva<sup>161</sup>*

*El objetivo es que los países del mundo se comiencen a tomar medidas. Tenemos una emergencia climática”, comentó Dorixa Monsalve, miembro de la Plataforma Contra el Arco Minero del Orinoco*

*Pueblos indígenas en la Guayana venezolana consideran alarmantes los cambios climáticos que ocurren en sus hábitats tradicionales, los cuales ya afectan sus estilos de vida.*

*Mariapia Bevilacqua<sup>162</sup>*

La protección ante desastres como inundaciones, intrusión de aguas salinas y de infraestructura en zonas costeras es otro de los aspectos a considerar más importantes ya que anualmente somos víctimas de estos eventos o desastres y se da evidencia de la falta de protocolos para reaccionar a ellos. A su vez, el aumento de enfermedades como el dengue, la malaria, leishmaniasis cutánea y visceral, ascariasis y cólera son también relacionadas a este objetivo y al clima.

<sup>161</sup> Alejandro Luy <http://www.agendavenezuela2030.org/noticias/consecuencias-del-cambio-climatico-tambien-se-suman-a-la-crisis-en-venezuela-denuncian-activistas>

<sup>162</sup> Bevilacqua et al 2019. Conservation of Pantepui: between complex emergency and climate change. Pp 389-402 In <https://www.elsevier.com/books/biodiversity-of-pantepui/rull/978-0-12-815591-2>

Para poder hacer un seguimiento de este objetivo inicialmente **es importante hablar de hallazgos y no de impactos** dado que para el país no existe suficiente evidencia científica que permita atribuir al cambio climático aquellos cambios observados en ecosistemas naturales y sistemas construidos. Para muy pocos sistemas se dispone de estudios que presenten datos concluyentes. En este sentido, se desea resaltar que, a pesar de la relevancia de este ODS **para varios de sus indicadores no se tiene disponible ningún tipo de información.**

En Venezuela no se identifican estudios científicos y técnicos que aporten evidencias sobre efectos diferenciales del comportamiento del clima (variabilidad natural) y del cambio climático. Por ende, no se percibe claridad respecto al tratamiento de aspectos vinculados al funcionamiento del sistema climático y del cambio climático. Es necesario abordar el estudio y análisis de eventos extremos del clima.

Aunque se identifican algunas publicaciones acerca del modelaje del clima para Venezuela, son pocas las realizadas localmente; ya que existe una limitada producción nacional de investigaciones respecto a este tema, tanto de parte de entes públicos como privados. Por otro lado, la investigación científica y los estudios técnicos en Venezuela no consideran las contribuciones de las observaciones indígenas sobre cambio climático local, las cuales son reconocidas en estudios globales y regionales.

Se evidencian datos sobre paleoclima para algunas áreas del país y algunos han servido para estudiar con mejor detalle la paleoclimatología en Venezuela, pero al ser datos análogos, no permiten realizar estudios más precisos sobre esta índole dentro del país.

### **13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales**

Existen muchas dificultades para estudiar o realizar un seguimiento a esta meta, por lo que no se conoce el número incidencias o afectaciones, los factores de riesgo, ni se encuentran disponible las estrategias adoptadas o implementadas para disminuir los desastres locales.

Solo está disponible como recurso público la Ley de Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos, publicada en Gaceta Oficial N° 39.095 del 9 de enero de 2009. Se creó así mismo el Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Protección Civil. Publicado en Gaceta Oficial N° 40.252, del 1.09.2013. Se elaboró el “Atlas Nacional de Exposición ante Amenazas Naturales y Tecnológicas” (2017) que responde al indicador de las **Estrategias nacionales y locales de reducción de riesgos a desastres.** Pero, haciendo seguimiento a eventos o hallazgos relacionados con el clima y con un posible riesgo para las personas de la sociedad venezolana puede decirse que:

**Venezuela no está preparada para desastres ocasionados por el clima.** Tanto aquellos que puedan relacionarse fácilmente, como sequías o inundaciones por temporadas de lluvias, como enfermedades o fallas de servicios públicos por consecuencia indirecta del clima.

Hay que iniciar resaltando que los estados Sucre y Bolívar y las regiones: centro-norte y occidental del país son susceptibles de presentar brotes de enfermedades como *malaria, dengue, enfermedad de Chagas, Leishmaniasis y fiebre amarilla*. Pero, a causa de **la falta de información epidemiológica y climática a escala nacional, se presenta un aumento de vulnerabilidad del país ante la influencia del cambio climático sobre la salud humana** y de los ecosistemas. Por la ineficiencia de prácticas o políticas públicas que respondan a las condiciones que genera el clima en el entorno.

El caso de Caracas es particular en este punto ya que se han formado islas de calor urbano o islas térmicas que tienen impacto sobre las enfermedades respiratorias. Los registros muestran que han



ocurrido incrementos de la temperatura superficial (+10°C) en la ciudad capital, lo que se ha vinculado con la alta incidencia de incendios forestales, así como con la intensificación del fenómeno de calima, por el smog y los humos producto de los incendios registrados. El área metropolitana de Caracas, está expuesta a desastres socioambientales, donde los deslizamientos en masa ocupan el 72% de las incidencias reportadas por Protección Civil, mientras que el 28% restante se distribuye entre derrumbes, inundaciones, asentamientos del terreno y otros eventos relacionados con las condiciones climáticas, las cuales pueden aumentar por efecto del cambio climático.

Es probable que este incremento de temperatura registrado de forma creciente en la ciudad de Caracas durante los últimos 50 años, tenga relación con la contaminación del aire. Causando junto con ello problemas de índole alérgico y respiratorio, incrementado el reporte de las infecciones respiratorias agudas en el Distrito Capital y el estado Miranda. Los grupos de personas más vulnerables a las consecuencias del cambio climático en el país, son las personas de la tercera edad, los que tienen alguna discapacidad, los niños, los que padecen enfermedades de base y las embarazadas. Uno de los sectores más vulnerables es el agrícola, ya que cada año durante cada ciclo se presentan cuantiosas pérdidas causadas por las sequías. **Gran parte de las tierras agrícolas no cuentan con sistemas de riego, por lo que son altamente vulnerables a la variabilidad climática.**

**En el país existen muy pocas acciones de adaptación al cambio climático en áreas urbanas, a pesar de la sensible pérdida de vidas, bienes e infraestructura en varias ciudades de los estados Vargas, Mérida y Apure** como consecuencia de eventos climáticos extremos registrados durante los años 1999, 2005 y 2010, ocasionados como ya fue mencionado por periodos muy largos de sequía o de lluvias. Y más recientemente se tuvo la más alta inundación por la crecida del río Orinoco desde 1976:

*La inundación de 2018, en un territorio más densamente ocupado, ha causado perjuicios gigantescos en término de riesgo de pérdidas de vidas humanas, además de viviendas afectadas, zonas pecuarias y agrícolas inundadas, con muerte de numerosos semovientes y destrucción de cosechas. También sufrieron daños considerables una parte importante de la mal mantenida red nacional de vialidad, líneas de transmisión eléctrica y otras obras de infraestructura. Incluso, quedaron cubiertas por las aguas extensas zonas de los estados Apure, Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Amazonas, Anzoátegui, Bolívar, Monagas y Delta Amacuro.<sup>163</sup>*

Otro de los efectos indirectos del cambio climático es el servicio de agua potable, especialmente en Caracas, ya que este depende de los escurrimientos, por ende, si ocurre un efecto de la disminución de la pluviosidad en el país se verá ampliamente afectado el sistema completo. Causando todo tipo de situaciones críticas como las ya presentadas en el informe y relacionadas a la Emergencia Humanitaria Compleja.

Con esto se resalta que **los servicios públicos en áreas urbanas del país son altamente sensibles a los efectos del cambio climático.** Esto relacionado a la afectación de los sistemas de producción hidroeléctrica, como ya ha venido sucediendo desde el 2010 por falta del líquido en los embalses especialmente en los periodos de sequía.

El retraso en los planes de desarrollo de obras de generación de energía a escala nacional, que preveían construir tres plantas termoeléctricas, parques eólicos y el uso de energía solar, así como

<sup>163</sup> Grupo Orinoco (2019). <https://orinocodotblog.wordpress.com/2018/09/17/el-grupo-orinoco-ante-las-inundaciones-del-rio-padre/>  
<https://orinocodotblog.wordpress.com/2019/03/20/comunicado-ante-la-crisis-sistemica-de-los-servicios-publicos-y-su-solucion/>

la detención de los trabajos para el aprovechamiento pleno del potencial hidroeléctrico en la cuenca del río Caroní, y los de la central hidroeléctrica de Tocoma, comprometieron la seguridad del suministro eléctrico nacional.

Otra de las situaciones de posible riesgo del cambio climático es **el incremento paulatino en el nivel del mar previsto. Podrían verse afectadas numerosas poblaciones a lo largo de la franja costera del país las cuales suman más de 5 millones de habitantes** y que concentran importantes servicios como muelles, puertos, aeropuertos, actividades industriales y comerciales. Los impactos asociados al aumento en el nivel del mar, significarían la inundación de áreas urbanas, problemas de descarga de aguas residuales, daño a infraestructura costera, pérdida de espacios litorales y afectación a más de 200 pequeños poblados, incluyendo sus facilidades para pesquerías y hábitats costeros de alta biodiversidad.

Las poblaciones indígenas en fronteras forestales remotas de la región Guayana y Amazonas ya perciben algún tipo de cambio climático, incluida la disminución de las precipitaciones, el aumento general de la temperatura, la modificación de las inundaciones y las sequías y cambios en la estacionalidad climática. Asimismo, perciben un aumento en la incertidumbre asociada a la predicción del clima y la frecuencia de eventos climáticos anormales ó extremos en sus hábitats tradicionales. Estos cambios afectan los ciclos agrícolas tradicionales de tala, tumba y quema de áreas boscosas con vocación agrícola, al incrementar la incertidumbre sobre el comportamiento de indicadores bio-ambientales de uso ancestral en la planificación de la fecha exacta de quema y siembra de parcelas agrícolas itinerantes<sup>164</sup>.

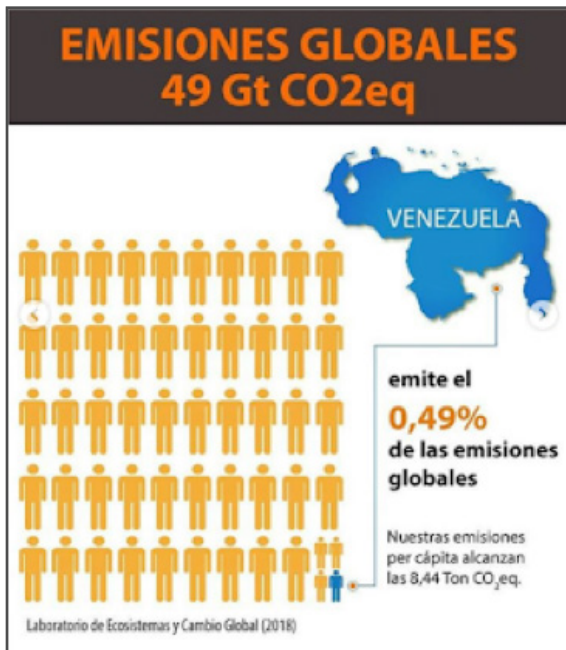
### **13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

El principal problema para el seguimiento de esta meta es la **falta de datos y credibilidad** sobre el inventario de emisiones de Gases de efecto Invernadero (GEI), ya que esta limita o impide la definición de medidas específicas de mitigación para sectores emisores del país y para la protección de ecosistemas sumideros de carbono. Por lo tanto, no se pueden emitir respuestas ni generar políticas que respondan adecuadamente a la realidad.

El país cuenta con dos Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (1996 y 2017), sin embargo, los datos del 2do inventario (basados en emisiones hasta el 2010) no están disponibles, aunque en parte fueron utilizados para la 2da Comunicación Nacional de Cambio Climático (CNCC), divulgada a finales del 2017. Los datos no describen la realidad actual de las emisiones GEI del país, ya que en la última década se ha descuidado de forma significativa los controles ambientales por parte del MINEA, e intensificado actividades que contribuyen con estas emisiones, como la deforestación en áreas verdes urbanas destinadas a la Misión Vivienda, la deforestación de zonas boscosas en las partes altas de las cuencas hidrográficas más importantes, el envejecimiento y falta de mantenimiento del parque automotor público y privado, la mala disposición e inexistente manejo de los desechos domésticos, comerciales e industriales.

Los registros de emisiones GEI son dispersos (no sistematizados) y no actualizados. Las fuentes de información escasas, que son provenientes principalmente de fuentes gubernamentales y de algunos estudios científicos realizados por investigadores venezolanos, los cuales, por su propia naturaleza, tienen un alcance territorial muy escaso.

<sup>164</sup> Bevilacqua et al 2019. Conservation of Pantepui: between complex emergency and climate change. Pp 389-402 In <https://www.elsevier.com/books/biodiversity-of-pantepui/rull/978-0-12-815591-2>



Venezuela emite un 0,49% de las emisiones globales que es similar al de México (0,53%) y Holanda (0,51%), países con economías mucho mayores. Ese valor más que duplica al de Colombia y Chile (0,22%) con tamaños y dinámicas mucho más similares a la venezolana (Álvarez, 2019).

Se cuenta con un estudio e infografía publicada por el IVIC (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas) para junio del 2019 en el cual se resalta el nivel de GEI generado en Venezuela.

En esta misma infografía se resaltan los sectores en los que principalmente se identifica el GEI, sin embargo, se resalta que<sup>165</sup>:

En el que además se resaltan los sectores en los cuales se han realizado las emisiones nacionales, pero sin hacer un análisis exhaustivo de las mismas, publicando además las tasas de deforestación.

El monitoreo del ENSO realizado en Venezuela por parte de expertos por medio de productos basados en satélites o modelos numéricos podría permitir la vigilancia y alerta temprana de la sequía estacional en el territorio venezolano y de las lluvias excedentarias en él territorio. El ENSO junto con el monitoreo de la SSTA en el Atlántico Tropical por medio de productos basados en satélites podrían contribuir a un monitoreo mejorado. Esto, podría permitir generar protocolos de respuesta por lo organismos con competencia en el tema antes de que se produzca cualquier desastre o inconveniente logrando la reacción popular a este.

También, es importante resaltar que mejorar las acciones del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH) que desarrolla y distribuye productos en el sector productivo agrícola, uno de los más vulnerables. Ya que cada año durante cada ciclo se presentan cuantiosas pérdidas causadas por las sequías pues **gran parte de las tierras agrícolas no cuentan con sistemas de riego, por lo que son altamente vulnerables a la variabilidad climática**. La gran variabilidad interanual de la precipitación en el país y, en consecuencia, de las fechas de inicio, término y duraciones de los períodos de disponibilidad de agua, es crítica para el manejo efectivo de la agricultura a escala nacional.

**En el país existen muy pocas acciones de adaptación al cambio climático en áreas urbanas, a pesar de la sensible pérdida de vidas, bienes e infraestructura en varias ciudades de los estados Vargas, Mérida y Apure** como consecuencia de eventos climáticos extremos registrados durante los años 1999, 2005 y 2010, ocasionados como ya fue mencionado por periodos muy largos de se-

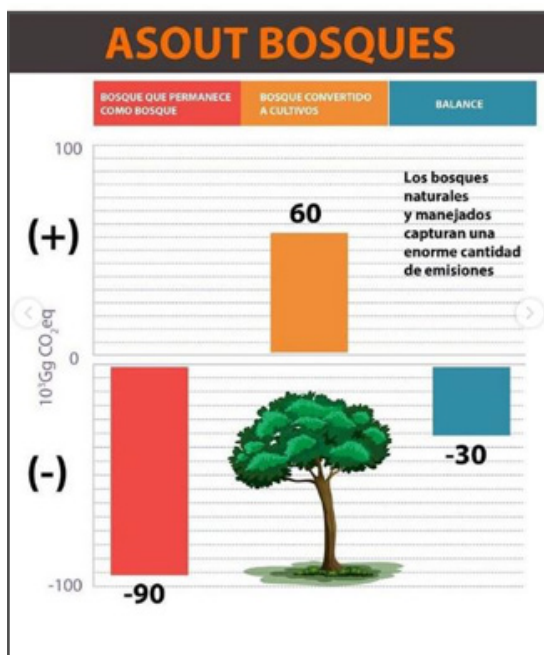
<sup>165</sup> Información recuperada de: <https://notiambienteve.blogspot.com/2019/06/infografias-data-y-cambio-climatico.html>

quía o de lluvias. Más de 1/3 de la población del país habita entornos urbanos vulnerables, donde la desorganización espacial implica la ocupación de planicies inundables, laderas inestables y áreas costeras bajas, expuestas a amenazas de diversa índole que pueden potenciarse como consecuencia de precipitaciones y cambios excepcionales en el clima.

El área metropolitana de Caracas, está expuesta a desastres socioambientales, donde los deslizamientos en masa ocupan el 72% de las incidencias reportadas por Protección Civil, mientras que el 28% restante se distribuye entre derrumbes, inundaciones, asentamientos del terreno y otros eventos relacionados con las condiciones climáticas, las cuales pueden aumentar por efecto del cambio climático.

Otro de los efectos indirectos del cambio climático es el servicio de agua potable, especialmente en Caracas, ya que este depende de los escurrimientos, por ende, si ocurre un efecto de la disminución de la pluviosidad en el país se verá ampliamente afectado el sistema completo, causando todo tipo de situaciones críticas como las ya presentadas con la EHC.

Con esto se resalta que **los servicios públicos en áreas urbanas del país son altamente sensibles a los efectos del cambio climático**. Esto relacionado a la afectación de los sistemas de producción hidroeléctrica, como ya ha venido sucediendo desde el 2010 por falta del líquido en los embalses especialmente en los periodos de sequía.



El retraso en los planes de desarrollo de obras de generación de energía a escala nacional, que preveían construir tres plantas termoeléctricas, parques eólicos y el uso de energía solar, así como la detención de los trabajos para el aprovechamiento pleno del potencial hidroeléctrico en la cuenca del río Caroní, y los de la central hidroeléctrica de Tocoma, comprometieron la seguridad del suministro eléctrico nacional.

La siguiente imagen muestra como se contrasta con la realidad registrada a nivel de deforestación, resaltando que en los últimos 15 años se han perdido más de 3 mil km<sup>2</sup> de bosques en seis cuencas de producción hidroeléctrica (cuenca de los ríos Caroní, Boconó-Tucupido, Masparro, Santo Domingo, Camburito-Caparo y Uribante-Doradas), producto de incendios y acciones de deforestación.

En promedio, entre 2000 y 2015 han desaparecido 20 mil hectáreas anuales de bosques en el conjunto

de las seis cuencas antes señaladas.

Conviene resaltar que, respecto a este tema:

*En Venezuela, la principal amenaza y presión es la minería, tanto legal como ilegal. En términos legales, antes del 2016, existían una serie de concesiones mineras ubicadas principalmente en la Reserva Forestal de Imataca y a lo largo de algunos de los tributarios más importantes de la represa Guri, parte de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar. Sin embargo, luego de la creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional*

*Arco Minero del Orinoco, Venezuela suma aproximadamente 11,4 millones de hectáreas (incluida la Zona Especial de Icabarú) a las áreas que potencialmente pueden ser objeto de explotación minera. Una extensión que representa millones de campos de fútbol y que está por encima de más de 100 países en cuanto a extensión.<sup>166</sup>*

Al referir al Arco Minero del Orinoco y a las actividades que en esta zona se realizan, resalta la palabra ecocidio por más de un especialista. El informe presentado por SOSOrinoco indica que:

*Hay 2.000 hectáreas de su superficie bajo una minería aurífera absolutamente ecocida. “El impacto sobre sus ecosistemas no sólo es en términos de superficie directamente destruida sino además por el efecto radial y expansivo de los más de 2.000 mineros que están ocupando el Parque Nacional en la actualidad.<sup>167</sup>*

El programa de desarrollo termoeléctrico y la generación de gas han resultado ineficientes energéticamente, contraviniendo las disposiciones establecidas en el Acuerdo de París y en el Foro de Ciudades Sostenibles (C40), debido a las emisiones GEI asociadas a dichos desarrollos. El plan termoeléctrico no ha aprovechado el potencial de energías renovables del país, descartando las oportunidades de aprovechamiento hidroeléctrico que existen en diversas cuencas del país.

Se observa un mayor énfasis en la preparación de mensajes relativos a los efectos de El Niño en el sistema eléctrico, **aunque de forma esporádica** por medio de campañas informativas dirigidas al consumo responsable de agua potable y poca información relativa a la prevención de desastres socioambientales, resiliencia y adaptación en ciudades.

### **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Con respecto a esta meta se tiene que resaltar que para el manejo institucional y directo de estos temas climáticos está el Ministerio de Relaciones Exteriores, como la dependencia de gobierno con la responsabilidad de atender el tema de cambio climático a escala nacional. **Sin embargo, el Ministerio de Ambiente del país, no tiene contemplado el tema de cambio climático como problema de interés nacional, al no estar éste reflejado en sus áreas de interés ni en su arquitectura institucional.**

A pesar de que el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 hace referencia al tema de cambio climático, no se identifican políticas nacionales que puedan operacionalizar las consideraciones que, sobre el tema, contempla dicho plan. En términos generales, no se observa correspondencia entre los objetivos nacionales ambientales contemplados en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, las políticas ambientales desarrolladas hasta el presente, y las propuestas futuras para transitar según las expectativas del eco-socialismo y las aspiraciones de “salvar al planeta” planteadas en el referido plan.

Se constata la debilidad de un marco normativo poco desarrollado en cambio climático, desvinculado del resto de la normativa nacional, poniendo en evidencia el incumplimiento de los acuerdos

<sup>166</sup> Desarrollo sustentable: La mayor parte de las áreas protegidas y territorios indígenas están bajo presión <http://desarrollosustentable.com.ve/la-mayor-parte-de-las-areas-protégidas-y-territorios-indigenas-estan-bajo-presion-en-la-panamazonia/>

<sup>167</sup> Desarrollo sustentable. Informe sobre la minería. <http://desarrollosustentable.com.ve/nuevo-informe-sobre-la-mineria-dentro-del-parque-nacional-yapacana-edo-amazonas-venezuela-sosorinoco/>

internacionales en la materia, y que deja desasistido al país institucionalmente y vulnerable, para afrontar los riesgos derivados de este problema. Existe un rezago significativo en el cumplimiento de los compromisos país en cuanto a la Convención de Cambio Climático y posteriores acuerdos derivados de las COP subsecuentes.

Si bien Venezuela está presente en algunos escenarios del clima a escala regional, su participación es muy poco conocida, así como los compromisos que adquiere en cada reunión a la que asiste. No disponer de espacio institucional para abordar el problema de cambio climático, ni de un cuerpo de políticas públicas nacionales para atenderlo, aumenta la vulnerabilidad del país frente a los impactos identificados para Venezuela en la 1ra CN (2005), en la 2da CN (2017) y en su NDC (2017).

En la actualidad, se está trabajando desde la Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la AN, sobre la Ley de Cambio Climático del país, la cual significará el respaldo legislativo necesario para la definición de la institucionalidad específica para atender este problema de y del desarrollo, así como las responsabilidades y alcances de los actores nacionales con el tema. Venezuela no cuenta con una Estrategia Nacional Educativa en esta materia. Pese a ello, una serie de documentos oficiales permiten discernir algunas orientaciones políticas y acciones iniciadas por el gobierno nacional.

A nivel de educación formal, se han realizado acciones para incluir contenidos relacionados con el cambio climático en diversas asignaturas y niveles del Sistema Educativo, tales como: mitigación y adaptación al cambio climático, conceptos ecológicos, de conservación y ética ambiental, formación para el desarrollo endógeno sustentable, análisis de las causas y efectos de los problemas ambientales y, gestión de riesgos socio-naturales. Con respecto a la educación no formal, entendida como educación ciudadana, sensibilización o concientización pública, se reconocen actividades que incluyen aspectos relacionados con cambio climático en sectores como el energético, agrícola y ambiental. Pero no han sido evaluados en su pertinencia e impacto.

Con relación a la educación sobre cambio climático desde el sistema de educación universitaria, se identifican en términos generales, dos tipos de actividades: las de formación presentes en algunas asignaturas en carreras como Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Civil, Biología y las de educación y sensibilización del público, entendida como actividades de extensión. Las actividades vinculadas al tema de cambio climático realizadas por las organizaciones de la sociedad civil venezolana son poco sistematizadas y de corto alcance, pero cabe mencionar la educación en gestión de riesgo que viene adelantando la ONG Provita, dirigida a comunidades altoandinas, así como los programas que el Grupo Social Cesap desarrolla en distintas comunidades del país para la concienciación en estos temas.



## METAS

Reducir significativamente todas las formas de violencia y tasas de mortalidad relacionadas

Aplicación de la justicia en forma equitativa

Promover el imperio de la ley y asegurar acceso equitativo a la justicia para todos

Reducción sustancial de la corrupción

Proveer identidad legal para todos, incluyendo registro al nacer gratuito

Asegurar el acceso libre a la información y protección de libertades fundamentales

Adoptar los principios básicos de independencia de la judicatura de acuerdo con lo establecido por el Alto Comisionado de Derechos Humanos

El desarrollo sostenible solo puede lograrse en un entorno democrático donde se respeten los derechos humanos. Avanzar en el logro de los ODS, implica contar con instituciones públicas eficaces e inclusivas.

Si alguna consecuencia positiva se pudiese adjudicar a esta emergencia sería el surgimiento y fortalecimiento de organizaciones de derechos humanos que vigilan, documentan y denuncian el cumplimiento de los preceptos implícitos en las metas de la A2030 y permiten que un informe como este sea posible.

## Reducir significativamente todas las formas de violencia y tasas de mortalidad relacionadas

Para introducir este tema, sirva el Comunicado de la Red de Acción Social de la Iglesia a propósito de la Décima Edición del evento “Constructores de Paz”, realizado en Caracas en mayo de este año<sup>168</sup>:

*El país se encuentra sumido en acaso la más severa crisis de nuestra historia contemporánea, y el síntoma más preocupante (...) lo representa la violencia en todas sus formas. Cada vez se hace más evidente la violencia en todas las instancias de la vida nacional, desde el Estado con la violación de los Derechos Humanos, la violencia en las calles, en la relación con el otro, en las reacciones de la gente, en el seno de las familias, en el aumento del maltrato – tanto verbal, cómo físico y psicológico – hacia los demás y también en el auto-maltrato.*

*Se ha apoderado de nosotros como población y ha ido entrando en nuestra cultura cotidiana, la guerra como elemento presente. Y la guerra por antonomasia es lo contrario de la paz. Manejamos coloquialmente un discurso belicista (de enemigos, de arrase, de acabar con el otro), pero más grave aún actuamos con una lógica belicista (operaciones, tácticas, organizamos frentes), y peor aún ya estamos viviendo en una dinámica de guerra (escasez, miedo, emigración y movilización, desplazados, abandonados).*

Según el Observatorio Venezolano de Violencia, la situación de violencia generalizada en el país y el control de amplias zonas del territorio por las bandas criminales y el delito, con sus costos en vidas, lesionados y miedo en las personas se ha mantenido en el año 2018. A pesar de la disminución de la tasa de muertes violentas, en Venezuela se mantiene una epidemia de violencia propiciada, tanto por la actuación de los criminales, como por la violencia del Estado. Según reporta el informe anual:

- ▶ En todos los estados de la República la situación de violencia tiene condiciones de epidemia. El estado con menor tasa de muertes violentas, que es el estado Mérida, con una tasa de 24 por 100 mil/h, duplica el umbral establecido por la OMS para el nivel de epidemia; y el siguiente, que es Nueva Esparta, con una tasa de 30 por 100 mil/h, triplica ese mismo umbral.
- ▶ Otro hecho novedoso es que lo que hace unos años atrás era un fenómeno concentrado en las grandes ciudades, se fue generalizando hacia las ciudades medianas y pequeñas y ahora hacia las poblaciones rurales.

<sup>168</sup> Comunicado de la Red de Acción Social de la Iglesia Constructores de Paz 2019 X edición lunes, 3 de junio de 2019 <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2019/06/COMUNICADO-RASI-def-Constructores-de-Paz-2019.pdf>

- ▶ Los robos, asaltos o saqueos a las unidades de producción, a las plantas procesadoras de la agroindustria, a los transportistas que trasladan los alimentos para distribuirlos por el país. La extorsión a los propietarios o los trabajadores por parte de las bandas organizadas bajo la amenaza de secuestro o muerte. El consecuente abandono por parte de los propietarios o gerentes de las unidades de producción por el temor a ser víctimas, y la necesidad de contratar formas privadas de protección para la protección del personal y bienes. Todo ello ha repercutido en la estructura de costos y en la oferta de alimentos en el país. Por la inseguridad y la violencia también se producen y se distribuyen menos alimentos en el país.
- ▶ Este proceso de ruralización de la violencia ha afectado también a las zonas donde habitan la población indígena, la cual se ha convertido en una nueva víctima de la violencia, tanto por la invasión de sus territorios ancestrales por bandas delincuenciales y grupos armados nacionales y extranjeros, como por la carencia de la protección que el Estado debe ofrecerles, así como por la promulgación de medidas gubernamentales que autorizan la explotación minera en amplios territorios del sur del país ocupados por estas poblaciones.



**Venezuela**, con una tasa de 81,4 continúa siendo el país más violento de América Latina, que de acuerdo a los pronósticos sobre los países más violentos de Centroamérica, duplicará la tasa esperada para Honduras este año (40 víctimas por 100 mil/h) y se ubicará por encima de la que tendrá El Salvador que se espera sea menor de 60 muertes por 100 mil/

Hay una disminución de las muertes violentas cometidas por los delincuentes y un incremento de las muertes violentas producto de la acción policial que son llamadas resistencia a la autoridad, pero que en una buena parte y con seguridad pueden ser clasificadas como ejecuciones extrajudiciales.

Cayeron 7.523 personas por la acción de los cuerpos policiales y militares.

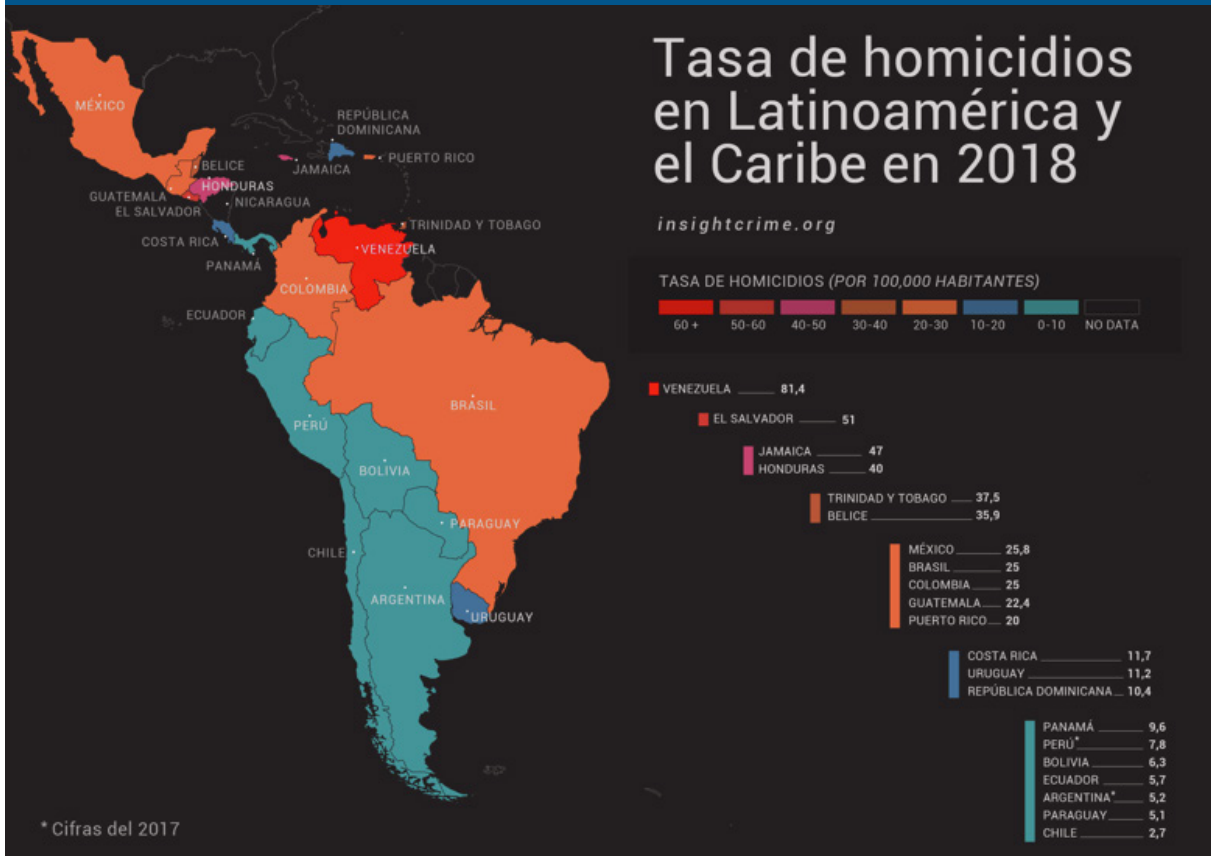
Otro fenómeno creciente, sobre todo por la protagónica participación de los jóvenes en las protestas de los últimos años son las muertes de niños y adolescentes. El Informe Juventud 2019 indica que:

- ▶ En el **último año murieron por causa de la violencia 14.736 jóvenes en el país**<sup>169</sup>. Fueron 40 cada día del año. Eso significa que por causa de la violencia murieron cada día 4 niños y adolescentes, 22 jóvenes entre 18 y 24 años, y 14 entre 25 y 29 años. Una parte importante fueron víctimas de la violencia policial, la cual cobró la vida a 5.364 jóvenes, 14 víctimas cada día del año
- ▶ En un 42% de los casos estas muertes fueron tipificadas como homicidios (6.170), en la mayoría de los casos, producto de la actuación delictiva. Un 36% de las muertes son calificadas por funcionarios gubernamentales como muertes por “resistencia a la autoridad”. Se contabilizan 5.364 adolescentes y jóvenes muertos como resultado de la acción de cuerpos policiales o militares.

<sup>169</sup> Observatorio Venezolano de Violencia. INFORME JUVENTUD 2019 ENTRE EL DOLOR Y LA ESPERANZA. <https://observatoriodeviolencia.org.ve/una-juventud-entre-el-dolor-y-la-esperanza/>



## VENEZUELA 2018 MUERTES VIOLENTAS POR GRUPOS DE EDADES (ABSOLUTOS) E HAN IDO?



Grupos de edades	Homicidios	Resistencia a la autoridad	Averiguaciones de Muerte	TOTALES
Niños y niñas (0-11 años)	110	20	44	174
Adolescentes (12-17 años)	730	267	313	1310
Jóvenes (18-24 años)	3380	3070	1774	8224
Adultos jóvenes (25-29 años)	1950	2007	1071	5028
Resto población (30+ años)	4252	2159	1900	8311
<b>Total</b>	<b>10422</b>	<b>7523</b>	<b>5102</b>	<b>23047</b>

Fuente: Observatorio Venezolano de Violencia, 2019

Según informa el reporte “Mujeres al Límite 2019”<sup>170</sup> Los datos más recientes publicados por el Estado venezolano sobre la **violencia de género** contra la mujer datan del año 2016. La única información oficial disponible es la respuesta del Estado venezolano a las preguntas formuladas por el Comité de la CEDAW como seguimiento a la presentación de informes periódicos de cumplimiento de la convención. Esta respuesta presenta información incompleta o que no responde debidamente a las preguntas del Comité (CEDAW, 2018). Ello a pesar de que el mismo Comité recomendó establecer un sistema de reunión de datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer, desglosados en función

<sup>170</sup> Equivalencias en Acción. “Mujeres al Límite 2019. Op. Cit.

del tipo de violencia y la relación entre los autores y las víctimas, y sobre el número de denuncias, enjuiciamientos, condenas y penas impuestas a los autores, así como sobre las reparaciones concedidas a las víctimas (CEDAW, 2014). Sin embargo, siguen sin emprenderse iniciativas para tales fines. Entre agosto 2017 y octubre 2018, la Fiscalía General de la República registró 93 femicidios.

Un reportaje del medio digital El Estímulo<sup>171</sup> indicó en noviembre de 2017 que a esa fecha “114 mujeres habían sido asesinadas tan solo en la Gran Caracas, de acuerdo con cifras extraoficiales. Venezuela supera el promedio mundial. Datos de la Organización de Naciones Unidas indican que mientras la media mundial de casos es de 3 por cada 10 mujeres, en el país la proporción está 10% por encima, formando parte de la lista de las 15 naciones con más feminicidios del mundo”

Según el portal digital COTEJO Info<sup>172</sup> se registraron al menos 448 femicidios en el año 2018 lo que implicó casi un 11% de incremento en la tasa de femicidio.

Dice la coalición Equivalencias en Acción que:

“ En el contexto de la EHC por la que atraviesa Venezuela, se identifican dos grandes dinámicas en relación a la violencia sexual: la primera vinculada a fines económicos que se aprovechan de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños, categorizada como “explotación sexual comercial;” y la segunda vinculada al ejercicio del control de la población, usada para intimidar y desmoralizar a las víctimas, especialmente manifestantes y/o personas detenidas, lo cual constituye “violencia sexual por razones políticas”

Para CECODAP<sup>173</sup> la crisis que vive Venezuela está afectando con mucha fuerza la dinámica interna de las familias, llevando a las madres, padres y/o responsables a hacer uso de las peores formas de violencia para corregir conductas de los NNA que ellos como adultos consideran inadecuadas. Todo esto, por la angustia, preocupación y desespero de no lograr garantizar las condiciones mínimas de subsistencia ni de sus hijos e hijas, ni de ellos mismos

Así mismo, desde que Venezuela se encuentra en EHC, se ha conocido del abandono en lugares públicos de niños y niñas recién nacidos, así como la entrega voluntaria por parte de madres y padres a los Consejos de Protección por no poder brindarles una alimentación adecuada.<sup>174</sup>

La peor expresión de la violencia ha sido la ejercida por el Estado, las fuerzas del orden y los colectivos armados paramilitares que han ocasionado muertes, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y torturas además de someter a los prisioneros a condiciones inhumanas. Este tipo de violencia se expone en otra sección.

Por último, pero no menos importante, los ciudadanos venezolanos que no comparten la visión del régimen son continuamente agredidos por un lenguaje que desde el Gobierno y otros representantes insulta y descalifica a líderes opositores y a los ciudadanos que manifiestan su descontento.

<sup>171</sup> El Estímulo. Venezuela es líder en feminicidios: macabro honor. 30.11.2017 <http://elestimulo.com/climax/venezuela-es-lider-en-femicidios-macabro-honor/>

<sup>172</sup> Esta cifra se presenta en el Informe Mujeres al Limite 2019

<sup>173</sup> CECODAP et al. “Informe especial Cecodap: Muertes violentas y otras formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Venezuela Informe Somos Noticia 2018”. <http://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Informe-especial-sobre-muertes-violentas-y-otras-formas-de-violencia-contra-NNA-SOMOS-NOTICIA-2018-final-1.pdf>

<sup>174</sup> Conocer más detalles en el trabajo investigativo de El Estímulo, publicado el 26-07-2018 “Bebés abandonados, el presente de la revolución bolivariana”

## Aplicación de la justicia en forma equitativa

Dadas las condiciones en que funciona el Poder Judicial en el país, empezando por el nombramiento sin legitimidad por parte de la AN de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia no podría esperarse que en el país se aplique la justicia en forma equitativa. Por lo general las medidas son anunciadas primero en ruedas de prensa por el Presidente o algún miembro del alto gobierno y acto seguido el Tribunal de Justicia actúa emitiendo la sentencia correspondiente.

Como lo relata un sin número de investigaciones e informes recientes de organismos encargados de la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos como ACNUDH y la CIDH en Venezuela no se respetan las recomendaciones emanadas de estas instancias.

En 2016 se realizó el II Exámen Periódico Universal durante el cual el gobierno de Venezuela recibió 274 recomendaciones, cifra que indica el número de problemas en relación al cumplimiento de los derechos humanos en el país. Un artículo publicado en el Diario de las Américas<sup>175</sup> afirma que Venezuela solo asumió 27 compromisos con la ONU en materia de derechos humanos, aún cuando los funcionarios declararon haber acogido 193 lo cierto es que 190 ya dijo haberlas cumplido o estar cumpliéndolas.

Durante los últimos años y especialmente 2017 al 2019 a petición de las personas afectadas o sus representantes se han solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos medidas de protección ante flagrantes violaciones de derechos humanos en diversos ámbitos, como fue descrito en las secciones anteriores. La conducta habitual de las autoridades ha sido hacer caso omiso de las recomendaciones y no acatarlas o responder favorablemente a ellas. Luego de emitidas las medidas cautelares, los hechos que las provocaron siguen ocurriendo ante la mirada impasible de las autoridades competentes.

En relación a la administración de justicia el retardo procesal es de tal magnitud que con frecuencia los acusados pasan más tiempo a la espera del juicio que la condena que corresponde al supuesto delito cometido. Además de que el retardo contribuye al enorme hacinamiento en los sitios de detención. Según InsightCrime (2014) el total de población detenida era de casi 50.000 personas.

En su último informe anual el Observatorio Venezolano de Prisiones presenta un panorama desolador sobre la situación de las cárceles y las condiciones en que viven los reclusos<sup>176</sup>

- ▶ El número de personas bajo alguna forma de reclusión es de 46.639 de los cuales el 63% son procesados y solamente el 37% corresponde a penados.
- ▶ El 94% de la población encarcelada son hombre y el 6% mujeres
- ▶ El nivel de hacinamiento es crítico: la capacidad instalada del sistema carcelario es de 20.766 presos. El hacinamiento en consecuencia alcanza el 125%. Las razones principales son:
  - » Retardo procesal
  - » Reformas al Código Orgánico Procesal Penal
  - » Falta de construcción de nuevos centros de reclusión

<sup>175</sup> Alonso, Juan Pablo "Venezuela solo asumió 24 compromisos en la ONU". Diario Las Américas, 2017. <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/venezuela-solo-asumio-27-compromisos-la-onu-materia-derechos-humanos-n4117435>

<sup>176</sup> Observatorio venezolano de Prisiones. Informe 2018. Estar preso en Venezuela es una condena de muerte. Caracas 2019.

» Uso excesivo de la prisión como sanción casi exclusiva

- ▶ En el interior de los centros de reclusión fallecieron durante 2018 331 presos y 331 resultaron heridos como consecuencia de incidentes violentos y motines.
- ▶ En las cárceles se vulnera consuetudinariamente el derecho a la salud de los presos. En la mayoría de los centros de reclusión no se cuenta ni con el personal ni con los equipos e insumos necesarios para atender emergencias. El Estado no ofrece tratamiento a aquellos internos que lo requieren, son los familiares quienes cubren por cuenta propia todos los gastos relacionados a la compra de medicamentos.
- ▶ Las condiciones de salud de los presos están condicionadas por las pésimas condiciones de reclusión caracterizadas, entre otras cosas, por: hacinamiento, insalubridad, falta de acceso al agua potable, medios insuficientes para el aseo personal y alimentación inadecuada.

### Promover el imperio de la ley y asegurar acceso equitativo a la justicia para todos

En un país democrático la promoción del imperio de la ley comienza por el respeto a la Carta Magna. En Venezuela durante los últimos años reina una institucionalidad ilegítima hecha a la medida de la cúpula gobernante y se viola continuamente los que está escrito en el pacto que se aprobó en 1999 mediante referéndum: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

No obstante, afirma Laura Louza<sup>177</sup>:

*“Lo cierto es que la asunción de Maduro como presidente electo, aún sin haberlo sido, lo transformó en un presidente de facto, siendo así su Gobierno a partir de ello, también de hecho. Pero además de hecho son también los demás órganos del Estado, por haber sido su origen ilegítimo e inconstitucional.*

*la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) no fue convocada por el pueblo, como exige la Constitución, sino por el Presidente de la República. Los magistrados del TSJ, como explica la ONG Acceso a la Justicia, no fueron en su mayoría designados por el órgano competente (la AN actual), siguiendo el procedimiento adecuado, o los seleccionados como tales, no cumplen los requisitos para serlo. El Defensor del Pueblo y el Fiscal General fueron designados por la ANC, no por la AN, aunque la Constitución así lo exija. Por su parte, los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE) fueron designados por el TSJ y no por la AN como corresponde según la Constitución”. Acceso a la Justicia, 2019. “el quiebre institucional y la emergencia humanitaria”*

De una manera resumida es posible apreciar el comportamiento de esta meta en el caso de Venezuela observando su calificación en Índice de Imperio de la Ley del Proyecto de Justicia Mundial<sup>178</sup>. Este índice constituye una medida cuantitativa del grado en que en una sociedad se ataca la corrupción, y se protege a sus miembros de las injusticias. Según el marco conceptual que sustenta esta herramienta, el imperio de la ley es la piedra angular de sociedades que tienen gobiernos que rinden cuentas, son gobernadas atendiendo a la separación y el balance entre los diferentes poderes y se respetan los derechos fundamentales.

<sup>177</sup> Louza Scoramiglio, Laura, 2019 “El quiebre institucional y la emergencia humanitaria. Acceso a la Justicia, m14 de marzo de 2019.

<sup>178</sup> World Justice Project. The Rule of Law Index 2019.

El índice del imperio de la ley es el promedio de los valores en 8 factores a saber:

- ▶ Restricciones a los poderes
- ▶ Ausencia de corrupción
- ▶ Existencia de una gobierno transparente y abierto
- ▶ Respeto a los derechos fundamentales
- ▶ Existencia de instituciones que regulan el orden y la seguridad ciudadana
- ▶ El respeto a las leyes
- ▶ Una Justicia civil que funcione

El precario estado de las instituciones y de la democracia en el país se revela al observar que Venezuela ocupa el último lugar entre 126 países en los cinco continentes, con una puntuación global de 0,28 en una escala que varía de 0 a 1.

La explicación de esta baja calificación proviene de que también ocupa los últimos lugares en cada una de las ocho dimensiones que componen el índice. Los cuatro principios sobre los cuales descansa el concepto de Imperio de la Ley no se observan en el comportamiento de la institucionalidad venezolana en la actualidad:

1. No existe rendición de cuentas por parte del gobierno.
2. Las leyes no se aplican a todos los ciudadanos por igual, no se protegen los derechos humanos.
3. El gobierno no es transparente y sus actuaciones y la información que es posible obtener acerca de su accionar es prácticamente nula.
4. La administración de justicia no es oportuna ni es imparcial por jueces competentes e imparciales, no se dispone de los recursos mínimos para administración de justicia eficiente y accesible y en general sus decisiones obedecen a los designios del gobierno y no representan los ciudadanos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE INDICE DE IMPERIO DE LA LEY											
Uruguay	1/30	0.71	23/126	0.00	+1	Panamá	16/30	0.52	64/126	0.00	0
Costa Rica	2/30	0.69	24/126	0.00	0	Suriname	17/30	0.51	69/126	0.00	+3
Chile	3/30	0.68	25/126	0.01	+2	Perú	18/30	0.51	70/126	-0.02	+7
Barbados	4/30	0.65	29/126	0.00	+1	Guyana	19/30	0.50	75/126	0.00	+2
St. Kitts & Nevis	5/30	0.65	30/126	-0.01	+2	Colombia	20/30	0.50	80/126	-0.01	+3
Antigua & Barbuda	6/30	0.63	33/126	0.00	+1	El Salvador	21/30	0.48	84/126	0.00	0
St. Vincent & the Grenadines	7/30	0.62	35/126	0.01	+3	Belice	22/30	0.48	86/126	0.00	0
St. Lucia	8/30	0.61	38/126	-0.01	+3	Ecuador	23/30	0.48	87/126	0.01	+3
Bahamas	9/30	0.61	39/126	0.01	+3	Dominican Republic	24/30	0.46	95/126	0.00	0
Grenada	10/30	0.60	43/126	0.01	+4	Guatemala	25/30	0.46	96/126	0.02	+5
Dominica	11/30	0.59	45/126	-0.01	+1	México	26/30	0.45	99/126	0.00	+2
Argentina	12/30	0.58	46/126	0.00	+3	Nicaragua	27/30	0.40	114/126	0.03	+4
Jamaica	13/30	0.56	50/126	0.01	0	Honduras	28/30	0.40	115/126	0.00	+1
Trinidad & Tobago	14/30	0.54	55/126	-0.02	+1	Bolivia	29/30	0.38	119/126	0.00	+2
Brazil	15/30	0.53	58/126	-0.01	+3	Venezuela	30/30	0.28	126/126	0.01	0

FUENTE: World Justice Project

Venezuela aparece en este índice como el país con la peor calificación, con valor de 0,28. Esta puntuación global se explica debido a que el país tiene los valores más bajos en cada una de las dimensiones.

### Reducción sustancial de la corrupción

Venezuela ocupa puesto 169 entre 176 países a nivel mundial y el último lugar en América Latina en el Índice de Corrupción de Transparencia Internacional 2018.<sup>179</sup>

Un completo y documentado informe presentado por Transparencia Venezuela proporciona información detallada sobre el espectacular alcance de la corrupción, que ha conducido al país a la situación de ruina que hoy experimentamos y sus modalidades.

El reporte comienza por reconocer que la gran corrupción en Venezuela se hizo evidente para el mundo en 2018. Medios de comunicación y organizaciones internacionales no han parado de difundir casos cuya relevancia viene dada por las altas sumas de dinero y por el alto perfil de los funcionarios implicados.

Frente al alcance, complejidad y tamaño de estos asuntos, durante 2018 en Transparencia Venezuela identificamos 15 casos contra corruptos venezolanos en tribunales de 6 países, análisis que podrán apreciar en el capítulo titulado Una historia con impacto internacional, donde los montos hasta ahora precisados por esos tribunales alcanzan la suma de US\$ 13.100.000.000.

*(...)La lista de sancionados por Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y otros países, creció en 2018 hasta llegar a 108 personas entre funcionarios, exfuncionarios y unos pocos relacionados. Los motivos de dichas sanciones -entre los que figuran violación de derechos humanos, corrupción, represión, narcotráfico- acarrearán diversas penalidades entre las que destacan: inmovilización de activos, prohibición de transacciones, restricción de admisión de sus países y prohibición de prestar servicios. El impacto y repercusiones de las sanciones es una historia en pleno desarrollo.*

Señala el reporte que:

*“En todos los casos se constata la opacidad, monopolio y captura del Estado, la discrecionalidad y otros elementos que configuran lo que hemos denominado un Patrón de **Gran Corrupción** que, desde 2003, se ha profundizado en forma sistematizada y generalizada, con el apoyo y la complicidad del sistema de administración de justicia que le garantiza impunidad.*

*Los 15 casos en tribunales internacionales de 6 países suman **US\$ 13.199.200.000** e involucran una lista de 70 personas vinculadas en una compleja red de relaciones personales y empresariales, ubicadas en diferentes países.*

Los casos investigados involucran prácticamente todos los sectores de la economía nacional, la prestación de servicios públicos y de servicios sociales. Se destacan algunos de ellos por sus repercusiones en la emergencia humanitaria compleja que se vive en la actualidad.

<sup>179</sup> Según informa DW (Agencia Alemana de Noticias). Boletín diario web.

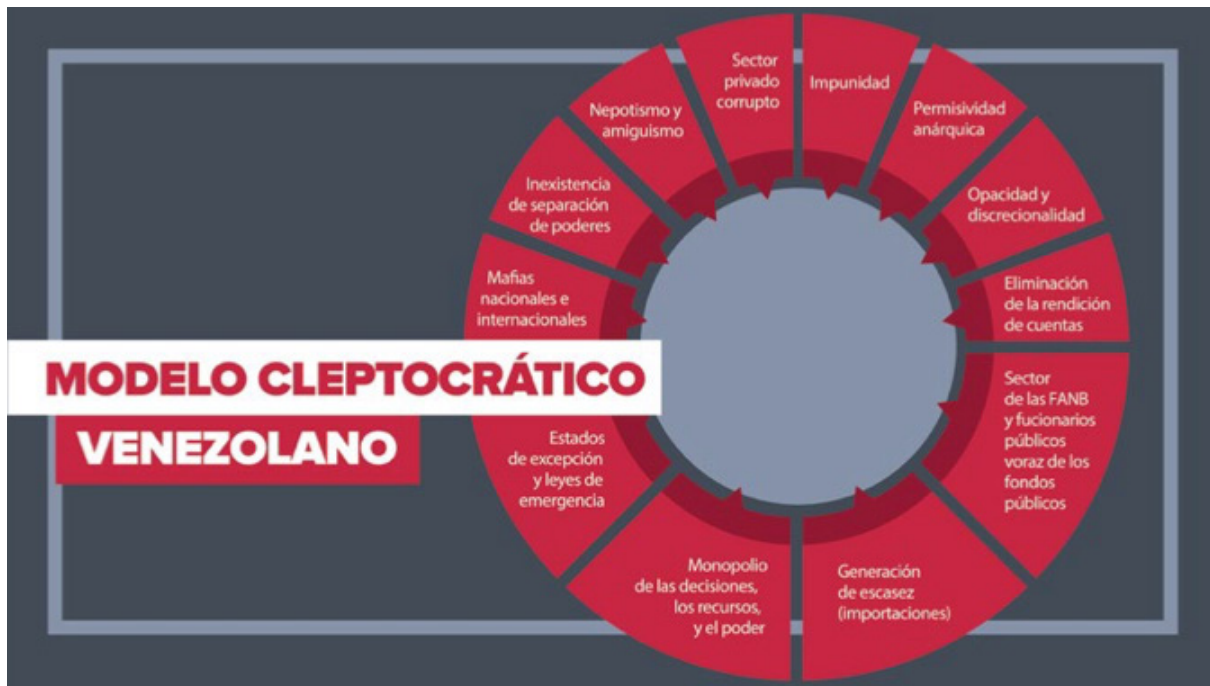
- ▶ **Caso Hugo Carvajal.** En julio de 2014, tras ser arrestado en Aruba, se conoció que el ex jefe de la inteligencia militar venezolana, es la figura central en investigaciones realizadas en Estados Unidos, por presuntamente coordinar el envío de 5,6 toneladas de cocaína encontradas en México dentro de un avión DC-9 que partió de Venezuela en el 2006, en un famoso caso que lo vincula con el narcotracante Walid Makled. Según la acusación presentada en su contra por la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York, Carvajal estaba relacionado con el transporte de 128 valijas con droga que partieron desde la rampa presidencial del Aeropuerto Internacional de Maiquetía, en Venezuela, hacia México.
- ▶ **Los “narcosobrinos”:** El 10/11/2015, Campos Flores fue capturado por la DEA junto a Francisco Flores de Freitas cuando intentaban ingresar un avión cargado con una tonelada de droga, en Puerto Príncipe, Haití. Durante la audiencia se pudo conocer sobre el contenido de mensajes de texto sangrientos emanados de los sobrinos. En uno, se reían de la cara que puso alguien cuando le advirtieron que ya habían contratado sicarios para matarle. En otros, compartían datos sobre escabrosos asesinatos ya cometidos, incluyendo en una ocasión la foto de un cadáver decapitado. Y en otra ocasión, discutían la muerte de un individuo que preguntaba demasiado.
- ▶ En junio de 2016 el piloto del avión que transportaba la cocaína y a los dos sobrinos, fue arrestado en el Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá, Colombia, después de que la DEA y la Interpol publicaran una orden para su arresto. Según la DEA, Lamas Rondón pilotó más de 100 vuelos que traficaban varias drogas desde Venezuela a varios destinos de Latinoamérica durante una década. También se cree que está involucrado con el Cartel de los Soles.

Los siguientes casos se refieren a operaciones de corrupción que involucran a empresas del Estado<sup>181</sup>. De las 160 empresas que se identificaron como parte de los sectores en los que la investigación hizo foco, 74,4 % tiene denuncias públicas por corrupción o malas prácticas (mala gestión, caída de la producción, conflictos laborales, baja productividad).

*El modelo cleptocrático que se ha potenciado con las leyes habilitantes (1999-2000 y 2000-2006), decretos de estado de emergencia económica y leyes de emergencia, ha encontrado los mecanismos legales para facilitar las compras sin procesos licitatorios y cometer numerosos actos de corrupción de los que se han beneficiado funcionarios públicos, intermediarios y empresas proveedoras.*

La corrupción en las empresas estudiadas ha demostrado ser directamente proporcional a la cantidad de recursos que maneja y a la participación de miembros de las FANB. Los sectores que han tenido mayor inversión en los últimos años son hidrocarburos, electricidad y agroalimentación, y en cada uno de ellos, donde han estado relacionados militares de alto rango con importantes niveles de responsabilidad, se han originado las más graves denuncias de corrupción.

<sup>181</sup> Transparencia Internacional. Rehenes de la gran corrupción. Estudio empresas propiedad del estado en Venezuela 2018.10 años de opacidad, decadencia y destrucción. En: Informe Corrupción 2018.



El decreto de emergencia eléctrica, aprobado por el fallecido Hugo Chávez en 2010, le permitió a Corpoelec, Pdvsa y al Ministerio de Energía Eléctrica adquirir equipamiento sin licitaciones. Más de 40 proyectos fueron adjudicados para aumentar la generación hidroeléctrica y termoeléctrica del país. En todos, se detectó sobreprecio y el uso de tecnología obsoleta o no compatible con el sistema venezolano. Pese a las multimillonarias inversiones, solo 23 de ellos están operativos. Desde 1999 hasta 2014 se contabilizaron inversiones en equipamiento y construcción de instalaciones de generación por US\$ 37.691 millones en 40 proyectos, de los cuales se estima un sobreprecio de US\$ 23.033 millones en relación con los precios internacionales, lo que equivale a un sobreprecio promedio por proyecto de 157%.

La administración de los recursos y las contrataciones efectuadas en la empresa pública estatal más importante del país, PDVSA y en las empresas mixtas que laboran en la Faja Petrolífera del Orinoco, se encuentran plagadas de irregularidades desde hace más de 10 años. Un importante número de denuncias sobre conflictos de interés, contratos con sobreprecios que en alguno de los casos superan los 5000%, evasión de procedimientos licitatorios, adjudicación de contratos a empresas no calificadas ni técnica ni financieramente alguna de estas fantasmas, pago de sobornos, y falta de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones e infraestructura, es común en la industria petrolera. Se han detectado millonarias estafas, que se estima, podrían haber comprometido alrededor de 52 mil millones de dólares del patrimonio público, pero además deteriorado la capacidad productiva y de operación, así como la infraestructura e instalaciones, dando como resultado la crisis humanitaria que hoy viven los venezolanos.

El Sistema Alimentario Venezolano ha sido intervenido por el gobierno y por el partido oficialista, a través de Empresas Propiedad del Estado. En los últimos diecinueve años la materia prima agrícola y los alimentos han sido manejados como instrumentos de dominación y proselitismo político por parte de la clase gobernante. En este sector el militarismo ha dominado la burocracia y concentra los niveles de supervisión y mando. En consecuencia, la situación de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria del país es, definitivamente, una tragedia que ha beneficiado a unos pocos a costa del hambre de muchos.



El sector productivo de minerales metálicos y no metálicos de Venezuela se encuentra bajo un férreo control del gobierno a través de empresas propiedad del Estado y de empresas mixtas. Sin embargo, según se desprende de la investigación, el dominio de la zona y del negocio está a merced de mafias compuestas por pranes, guerrilla y militares en operaciones ocultas y desconocidas. Se calcula que el contrabando que sale del país es hasta tres y cuatro veces la carga que se entrega al Banco Central de Venezuela. El informe revela que, vía militar, se obtienen todos los insumos necesarios para las operaciones de extracción: explosivos, mercurio, cianuro, repuestos, herramientas; y que los militares conforman junto con testaferros y grupos económicos y la barbarie.

### **Proveer identidad legal para todos, incluyendo registro al nacer gratuito**

La Ley Orgánica de Registro Civil fue publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.264, de fecha 15 de Septiembre de 2.009. En el artículo 9, se determina la competencia de las Oficinas o Unidades de Registro Civil en los Hospitales o Establecimientos de Salud. Se establece igualmente que “En las Unidades de Registro Civil ubicadas en establecimientos de salud públicos o privados sólo se inscribirán los nacimientos y las defunciones que ocurran en cada uno de ellos”

El ente a cargo de la tramitación y obtención de documentos de identidad es el Servicio Autónomo de Migración, Identificación y Extranjería (SAIME). La obtención de cédulas de identidad y pasaportes en Venezuela puede ser una odisea, tanto por los tiempos de espera como por la corrupción imperante alrededor de la agilización mediante pagos indebidos para su obtención.

Desde el 2016 los venezolanos, radicados en Venezuela o en el exterior, han denunciado el incremento sistemático de dificultades para obtener pasaporte, sin respuesta eficaz por parte del estado e incluso la imposibilidad de obtenerlo sin el pago de soborno. Los principales problemas reportados desde el 2016 son: 1) imposibilidad de ingreso al sistema para la solicitud del pasaporte, 2) años retraso en la entrega del documento, de los pocos ciudadanos que han logrado culminar el proceso de solicitud, 3) cobro indebido de dinero y 4) anulación arbitraria del pasaporte por razones políticas<sup>182</sup>.

### **Asegurar el acceso libre a la información y protección de libertades fundamentales**

El TSJ y en particular su Sala Constitucional, han aumentado la frecuencia en la cual incurren en retardo u omisión a la hora de publicar sus sentencias en su página web, en especial en los casos en los que los derechos humanos de los involucrados han sido gravemente violados. En esos casos, en vez de divulgar el texto completo de la sentencia, dan a conocer la decisión tomada por nota o rueda de prensa. Las Gacetas Oficiales son en consecuencia las últimas víctimas del silencio informativo oficial.

Cuando un afectado por una sentencia solo conoce parte o desconoce el contenido completo de la decisión, se verifica una franca violación a sus derechos de presunción de inocencia, defensa y debido proceso.<sup>183</sup>

El Informe Anual 2018 de la organización Espacio Público documenta las situaciones de vulneración de los derechos a la libertad de expresión.

<sup>182</sup> El Carabobeño. Anular pasaportes: Nuevo método de intimidación de Nicolás Maduro. 24 de julio de 2017. Información disponible en: <https://www.el-carabobeno.com/anular-pasaportes-metodo-de-intimidacion-de-nicolas-maduro/>

<sup>183</sup> Acceso a la Justicia. El Tribunal Supremo de Justicia y el Banco Central compiten por el primer lugar en opacidad. mayo 2 2019. <https://www.accesoaljusticia.org/el-tribunal-supremo-de-justicia-y-el-banco-central-compiten-por-el-primer-lugar-en-opacidad/>

Violaciones por tipo	Total	%
Intimidación	245	40,30
Censura	170	27,96
Restricciones administrativas	69	11,35
Hostigamiento verbal	41	6,74
Hostigamiento judicial	28	4,61
Ataque	20	3,29
Agresión	19	3,13
Amenaza	15	2,47
Muerte	1	0,16
<b>Total</b>	<b>608</b>	<b>100</b>

Entre enero y diciembre de 2018, se registraron 387 casos/situaciones en los que se vulneró el derecho a la libertad de expresión, lo que representa un total de 608 denuncias de violaciones al derecho. El impedimento de cobertura en la calle a través del desalojo, las detenciones arbitrarias, y el enfrentamiento que algunas veces escala en agresiones, se sostiene como patrón regular, con especial incidencia en periodos de alta tensión social o política.

- ▶ Exponer los alcances de la crisis tiene un alto costo para los funcionarios y trabajadores que denuncian la situación. Unas **51 personas del sector público fueron detenidas** o retenidas, lo que representa el 40% del total de detenidos(as) por ejercer su derecho a la libertad de expresión en 2018.
- ▶ **Al menos 40 medios impresos** salieron de circulación de forma indefinida. De estos, 10 cesaron ante la imposibilidad de sostener sueldos tras la adopción de medidas económicas de agosto de 2018. Como consecuencia, **diez los estados del país sin periódicos**.
- ▶ **42 acciones entre bloqueos y ataques informáticos** contra sitios web, medios digitales y cuentas personales de redes sociales, se registraron entre enero y diciembre de 2018. Del total de afectados (24), el 58% (14) fueron sitios informativos, entre ellos *El Nacional Web, La Patilla, Punto de Corte, Crónica.Uno, Tal Cual, Armado.Info, Mérida Digital y El Pitazo*.
- ▶ A finales de 2017, la ANC sancionó la denominada “Ley contra el odio por la convivencia pacífica y la tolerancia” cuyo objetivo es “prevenir y erradicar toda forma de odio, desprecio, hostigamiento, discriminación y violencia, a los fines de asegurar la efectiva vigencia de los derechos humanos”. No se define específicamente la expresión de odio, pero sí establece penas privativas de libertad de hasta 20 años de prisión. **En 19 oportunidades** el instrumento fue utilizado como mecanismos de amenaza o sanción contra trabajadores públicos, manifestantes procesados judicialmente, miembros de la Iglesia Católica, periodistas para exhortarlos a “suavizar” su línea editorial cuando abordan temas que evidencian la crisis social, y contra medios digitales.
- ▶ En Venezuela se impone el secreto como la regla y la transparencia de la información pública es la excepción. Lo que resulta en una grave violación al derecho al acceso a la información pública. En materia de seguridad nacional y mecanismos de vigilancia se promueve que las violaciones a derechos humanos queden impunes.
- ▶ Ante la reducción de los espacios informativos y de opinión en medios impresos, radio y televisión, la población venezolana utilizó activamente la web, en búsqueda de un espacio de escape para expresar, deliberar e informar. Los mecanismos restrictivos migraron a las plataformas en línea, a fin de extender una atmósfera de censura y autocensura.
- ▶ La modificación del año 2010 a la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, para la incorporación de medios electrónicos, así como la reforma de la Ley de Telecomunicaciones, agregaron mecanismos de regulación que aumentaron las limitaciones en línea. Entre ellos destaca la potestad a los medios electrónicos de restringir mensajes que “inciten al odio”, “fomenten zozobra en la ciudadanía” o “desconozcan a las autoridades legítimamente constituidas”, sin establecer definiciones claras lo que da lugar a interpretaciones arbitrarias y discrecionales.

- ▶ Entre 2009 y 2018, Espacio Público registró un total de 55 detenciones de personas por difusión de contenidos a través de redes sociales. Las detenciones arbitrarias son la modalidad más representativa de la intolerancia estatal en línea, no solo por los daños que genera para la integridad personal y social, sino porque constituyen un reflejo de la incomprensión de la vida digital al pretender trasladar presuntos delitos *off line* a la dinámica descentralizada y horizontal de la web.
- ▶ La falta de dinero en efectivo, el monopolio del papel prensa por parte del Complejo Editorial Alfredo Maneiro (CEAM), la crisis estructural y las medidas económicas anunciadas en agosto de 2018, provocaron el cierre masivo de medios impresos. Este año se afectaron 53 periódicos: 40 cerrados y 13 redujeron ediciones o eliminaron secciones para mantener la circulación..
- ▶ En un país donde el promedio de velocidad de internet no excede los 2 Mbps (la más baja del continente), y con severas fallas en el acceso a servicios básicos, como la electricidad, las alternativas digitales a los periódicos y la televisión también suponen limitaciones importantes que redujeron la cantidad y diversidad de contenidos.

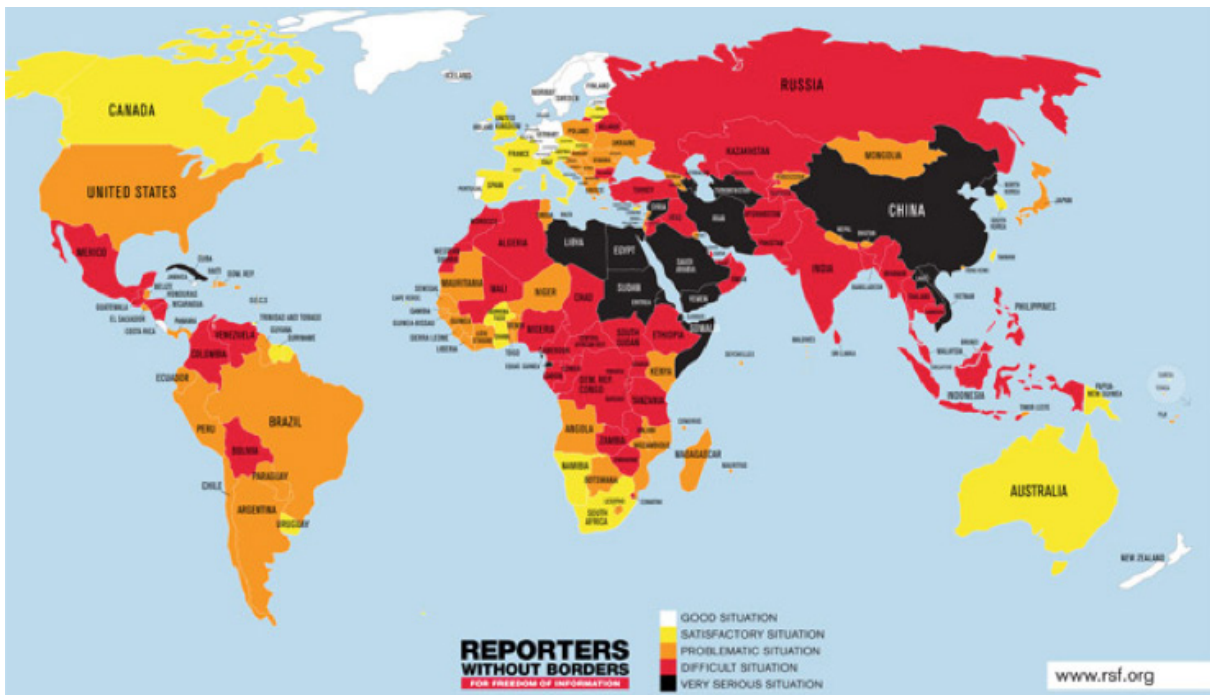
*Nadie vio a una cuenta de Twitter arrojando una piedra, ni un perfil de Facebook cubriéndose de las lacrimógenas, no hay registro alguno de un grupo de WhatsApp ensanduchado entre dos militares, sobre una moto, con rumbo desconocido. Lo que vimos en meses de protesta fue a la gente en la calle, pero el hilo invisible que los tejía a todos (o a la mayoría) eran sus redes de comunicación. Cada uno de los espacios digitales que conectaban personas fueron una segunda piel que acompañaron todo el proceso de las jornadas de indignación y construcción de resistencias, por eso las redes fueron protagonistas, o al menos el espacio donde los protagonistas dejaron testimonio de su lucha, su ocupación de espacios públicos y su movilización.*

*Luis Carlos Díaz. Redes en Protestas. Rafael Uzcategui (comp)*

La Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, que evalúa cada año la situación del periodismo en 180 países y territorios, revela la instauración de una mecánica del miedo para el ejercicio del periodismo. La hostilidad hacia los periodistas, e incluso el odio transmitido por dirigentes políticos, ha dado lugar a actos violentos cada vez más graves y frecuentes, lo que incrementa los peligros que afronta la prensa y causa unos niveles de temor inéditos en algunos lugares<sup>184</sup>.

*La situación también es muy preocupante en **Venezuela** (148°), que baja cinco puestos y se acerca peligrosamente a la zona negra (la peor) de la clasificación.(...) En 2018 se intensificó la represión contra la prensa independiente. RSF registró un número récord de detenciones arbitrarias y de actos violentos perpetrados por las fuerzas del orden y los servicios de inteligencia venezolanos. (...) El deterioro de la situación ha empujado a numerosos periodistas a abandonar el país para preservar su integridad física, pues han recibido amenazas.*

<sup>184</sup> Reporteros sin frontera. Clasificación Mundial Libertad de Prensa en el Mundo 2019 <https://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>



El alcance de las restricciones a las libertades en Venezuela se confirma al analizar los resultados de Índice de Libertades de Freedom House<sup>185</sup> que clasifica a Venezuela como un **PAÍS NO LIBRE**, al analizar los derechos políticos (existencia de elecciones libres, el grado de pluralismo y participación ciudadana, el funcionamiento equilibrado de los poderes públicos) y las libertades civiles tales como la libertad de expresión, los derechos de asociación y participación y los derechos individuales.

### Adoptar los principios básicos de independencia de la judicatura de acuerdo con lo establecido por el Alto Comisionado de Derechos Humanos

Uno de los rasgos más característicos del régimen actual es la ausencia de separación de poderes. Todo el poder está concentrado en el Ejecutivo quien, como se ha demostrado en las distintas secciones del informe controla absolutamente al poder Judicial.

**Un golpe muy claro a la separación de poderes se consumó en 2017 cuando el TSJ** emitió dos sentencias a través de la Sala Constitucional que implicaron el traspaso de competencias del Poder Legislativo a Maduro en lo que se consideró como la ruptura definitiva del hilo constitucional.

116

El uso del sistema de justicia como medio de persecución política ha ido creciente a medida que el carácter no democrático del régimen se ha hecho más abierto y descarado. Entre muchas situaciones a las cuales se aplica destaca la inminente persecución a los líderes políticos de oposición y la criminalización de las protestas.

Acceso a la Justicia describe así la persecución a la Asamblea Nacional:

*“Desde diciembre de 2015, fecha en que la oposición ganó la Asamblea Nacional (AN) por primera vez en 17 años de gobierno chavista en Venezuela, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en manos del oficialismo, ha emitido 97 sentencias en contra del poder legislativo venezolano.”<sup>186</sup>*

<sup>185</sup> Freedom in the World 2019 Venezuela <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/venezuela>

*El número no es un simple dato: es la expresión de la violación del estado de derecho, de la supremacía autoritaria de un Poder sobre otro, de la abolición velada de la democracia.*

La criminalización de la protesta pacífica, un derecho consagrado en la CRBV se ha intensificado desde 2014 a través de los tres grandes ciclos de protesta de dicho año, de 2017 y de 2019. Pero ha sido constante en un país donde según el Observatorio Venezolano de Conflictividad ocurrieron en 2018 un total de 2.414, que tuvieron consecuencias en la desproporcionada represión de que han sido objeto sus participantes<sup>187</sup>. Durante el primer trimestre de 2019 registró 6.211 protestas en los primeros 90 días del año, equivalente a 69 diarias. Esta cifra representa un incremento de 157% en comparación con el mismo período del año pasado y 395% con respecto a 2017.<sup>188</sup>

No obstante, las protestas ocurridas durante este trimestre presentan rasgos particulares en varios aspectos:

- ▶ Consolidación del sistema de represión. Uso de grupos de exterminio para reprimir, conformados por comandos de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Colectivos Paramilitares e integrantes de las Redes de Acción y Articulación Sociopolítica (Raas). **La represión dejó un saldo de 51 personas asesinadas.**
- ▶ Articulación de las Redes de Acción y Articulación Sociopolítica (Raas) en las comunidades. Vecinos, integrantes de estas redes, ejecutan el rol de agentes de inteligencia, informando a cuerpos de seguridad y Colectivos Paramilitares sobre la ubicación e identidad de manifestantes.
- ▶ Reactivación del Sistema Popular de Protección para la Paz (SP3) y sus Subsistemas. Con el fin de obstaculizar, criminalizar y reprimir las protestas a nivel nacional.
- ▶ Respaldo popular al presidente (E) Juan Guaidó, en movilizaciones convocadas por partidos de oposición, logrando congregarse a diversos actores sociales y políticos. Asistencia masiva a las manifestaciones organizadas a favor del ingreso de la ayuda humanitaria.
- ▶ Las modalidades de protesta más empleadas fueron las concentraciones, cierres de calle, marchas y cacerolazos en horarios nocturnos.
- ▶ Incremento de las protestas en sectores populares, antiguos bastiones del chavismo, exigiendo la renuncia de Nicolás Maduro y restablecimiento de la democracia.
- ▶ Aumento de las protestas por servicios básicos, principalmente por electricidad y agua potable.
- ▶ Repunte de los saqueos e intentos de saqueo a nivel nacional.

Las ejecuciones extrajudiciales selectivas, detenciones arbitrarias y muertes y lesiones por uso excesivo de la fuerza que ha utilizado el gobierno de Nicolás Maduro de forma sistemática y generalizada desde al menos 2017, pueden constituir crímenes de lesa humanidad, dijo Amnistía Internacional hoy en su nuevo informe **Hambre de justicia: crímenes de lesa humanidad en Venezuela** sobre los hechos ocurridos en Venezuela en finales de enero de 2019.

<sup>187</sup> Observatorio Venezolano de Conflictos. Informe Anual 2018

<sup>188</sup> Observatorio Venezolano de Conflictos. 6.211 protestas en Venezuela durante el primer trimestre de 2019 51 manifestantes asesinados Aumentan las protestas populares para exigir cambio de gobierno

Las reacciones internacionales contra la actuación represiva de las autoridades ha sido contundente. Destaca el Informe Preliminar de Michelle Bachelet<sup>189</sup>, Alta Comisionada de Derechos humanos de la ONU. En el informe resalta en primer lugar:

*las denuncias de asesinatos durante la actuación de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES). “En 2018, se informó de al menos 205 muertes atribuidas a las FAES. Otras 37 personas fueron presuntamente asesinadas en enero de 2019 en Caracas. Al parecer, algunos de estos asesinatos se han producido según un patrón similar: ocurren durante allanamientos ilegales de domicilio realizados por las FAES, y posteriormente estos órganos notifican el fallecimiento como resultado de una confrontación armada, aunque los testigos declaran que las víctimas no portaban armamento alguno”.*

*“En el contexto del auge de las protestas antigubernamentales ocurridas en todo el país en los dos primeros meses de este año, mi Oficina documentó numerosas violaciones y abusos de derechos humanos perpetrados por las fuerzas de seguridad y los colectivos armados pro-gubernamentales, incluyendo el uso excesivo de la fuerza, asesinatos, detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos en condiciones de detención, así como actos de amenaza e intimidación”.*

La forma en que los grupos de poder funcionan dentro del gobierno ha conducido a varios analistas a equiparar ese modo de operar a como operan grupos o “mafias” criminales.

## Grupos armados que operan en Venezuela

Combatidos por el Estado Financiados por el Estado Crimen organizado transnacional Delincuencia común Homicidio Extorsión Tráfico de drogas Contrabando Secuestro Control de minería

### “Colectivos”

Civiles armados que actúan en grupo. Similitudes con paramilitares. Tienen supuestos vínculos ideológicos con el Gobierno. Realizan funciones de seguridad ciudadana, inteligencia y represión, junto a la fuerza pública. Controlan la venta de alimentos en algunas zonas.

### “Pranes”

“Pran” es el líder carcelario que dirige desde la prisión organizaciones delictivas denominadas “trenes”. Recientemente el término se ha extendido y se le llama “pran” a la persona que controla la actividad criminal en los barrios y las minas de oro en distintas regiones del país.

### Paramilitares o “paracos”

En la frontera con Colombia operan grupos paramilitares que surgieron de las Autodefensas Unidas de Colombia, como Los Urabeños y Los Rastrojos. Se dedican al contrabando, narcotráfico, extorsión y otros delitos. Además es así como el Gobierno identifica a los grupos delictivos en general (no a los colectivos).

### ELN y disidentes de las FARC

Son grupos de la guerrilla colombiana que operan en territorio venezolano, principalmente en los estados fronterizos. Se dedican al narcotráfico, la extorsión, los secuestros y el contrabando.

### “Megabandas”

Grupos delictivos que se dedican al secuestro, la extorsión, la venta de drogas, el robo de vehículos y otros delitos. Tienen armas de grueso calibre y operan en todo el país.

### Militares

El Ejército, la Guardia Nacional Bolivariana, la Armada, la Aviación y la Milicia son los componentes que integran la Fuerza Armada de Venezuela. No son grupos criminales, pero muchos de sus integrantes están involucrados delitos.

**FUENTE: INSIGHTCRIME, 2017**

<sup>189</sup> Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, Informe oral sobre la situación de Venezuela. Marzo 2019.

Ha habido una serie de políticas gubernamentales que han beneficiado directamente al crimen organizado. Uno de ellos comenzó en 2013, cuando el gobierno empezó a implementar lo que se conoce como su política de “zonas de paz”. Esta política, (...) pretendía generar inversión social en áreas de alta criminalidad y negociar con las comunidades locales con el fin de reducir el crimen. Según algunos informes, parte de las negociaciones entre el Gobierno y las megabandas consistió en un arreglo verbal para no permitir que las fuerzas de seguridad del Estado ingresaran a ciertas zonas sin un acuerdo previo.(...) Estas se convirtieron entonces en la ley de facto, y de esta manera aumentaron su confianza, poder y control territorial. La ausencia de las fuerzas de seguridad fue el factor fundamental para el crecimiento de las pandillas.

Las investigaciones adelantadas por InSight Crime indican que hay entre 12 y 16 megabandas, algunas con más de 300 miembros, actualmente en operación en Venezuela, principalmente en los estados de Miranda, Guárico, Carabobo, Aragua, Zulia, Bolívar, Táchira y en la capital, Caracas.(...)

Acusaciones internacionales generalizadas de conducta criminal Otro indicador de un Estado mafioso es cuando un número suficiente de actores internacionales cuestionan la legitimidad de un Estado, no solo por sus credenciales democráticas, sino también por su actividad criminal.

No es sorprendente que Estados Unidos haya liderado la condena al Gobierno venezolano. En una de las declaraciones más recientes, señaló que los venezolanos de a pie eran “las víctimas renuentes de un narcoestado criminal”.

El entonces presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, ha acusado a la administración de Maduro de usar “bandas criminales para poder ejercer un mayor control de la sociedad, del pueblo, una asociación macabra, bandas criminales con fuerzas del orden para controlar a la población”.

Las Naciones Unidas han recibido denuncias de “cientos de ejecuciones extrajudiciales en los últimos años, tanto durante las protestas como en operativos de seguridad”, declaró el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad al-Hussein.

**INSIGHTCRIME “Siete razones para considerar a Venezuela como un estado mafioso”**

Para Transparencia Venezuela la debilidad institucional para enfrentar al crimen organizado se ha acentuado en los últimos 20 años en Venezuela y permea la formación integral y ética de muchos jueces, fiscales y policías<sup>190</sup>. Así *“en Venezuela, el Estado ha dejado de ejercer sus funciones fundamentales, incluso las más esenciales como las de seguridad y justicia, y esto ha dado lugar, junto con una política pública de impunidad, a que delincuentes se hayan ido transformando en bandas, y luego, en megabandas con ocupación de territorio a cambio de “seguridad” para los habitantes de la zona”*<sup>191</sup>.

La investigación realizada por esta organización indica que el control total del Estado, impulsado desde altas esferas del poder, a través de la cooptación de los cuerpos policiales y de los organismos del sistema de justicia (Ministerio Público y el Tribunal Supremo de Justicia), ha sido eficiente para el control político pero no para enfrentar organizaciones criminales. Los actores de la justicia en Venezuela están expuestos a la corrupción y son vulnerables ante el avance del delito organizado. Muy importante por sus consecuencias: la desaparición de la carrera judicial<sup>192</sup> e “inobservancia de las normas constitucionales en el nombramiento de magistrados”. En Gaceta Oficial n° 41.482 del 14 de septiembre de 2018, fue publicada una resolución, la n° 2703 del 13 de septiembre, que reforma, según indica, el artículo 3 del Estatuto del Ministerio Público (MP) (G.O. N° 40.785 del 10 de noviembre de 2015) y establece que todos los cargos de carrera de los funcionarios que presten servicio en la Fiscalía se transforman en cargos de confianza, los cuales son de libre nombramiento y remoción y, como consecuencia de ello, esos funcionarios pierden su estabilidad.

<sup>190</sup> [<sup>191</sup> Acceso a la Justicia. 2019. “El quiebre institucional y la emergencia humanitaria”](https://transparencia.org.ve/un-debil-sistema-de-justicia-enfrenta-el-crimen-organizado-policias-fiscales-y-jueces-están-rodeados/ Acceso a la Justicia. 2019. “El quiebre institucional y la emergencia humanitaria”</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

<sup>192</sup> Acceso a la Justicia. Eliminada la carrera funcional en el Ministerio Público





## IV. LOS PLANES, LAS ALIANZAS Y EL FUTURO

A partir del análisis de la situación que atraviesa Venezuela, cabe preguntarse: ¿cómo dar respuesta a las múltiples necesidades y demandas que este escenario plantea para así retomar la ruta al desarrollo en democracia y con garantía de derechos que hoy luce esquivo para quienes habitan en el país? ¿Cómo involucrar a todos los sectores en el acometimiento de una tarea tan compleja que ni el gobierno o los partidos, la sociedad o el sector privado por sí mismos pueden encarar con cierta garantía de éxito?

Una forma de intentar contestar estas interrogantes pudiese ser a partir del análisis de los dos planes gubernamentales que actualmente propugnan su idea de país y de bienestar para quienes se encuentran dentro del territorio nacional. Estos planes han sido diseñados desde los sectores políticos que, en el momento histórico en el que se encuentra el país, mantienen posturas fuertemente antagónicas en relación con el ejercicio del poder para impulsar las necesarias reformas que, en lo político, social y económico, se requiere implementar para superar la emergencia y reconducirse hacia el progreso. Se trata entonces de contrastar esos ideales de país con la realidad reinante a la vista de los postulados de la A2030, especialmente en lo que compete al ODS 17.

En lo que se refiere al Plan de la Patria 2029-2025<sup>193</sup>, aunque se declara las propuestas del Plan que seguiría el gobierno de Nicolás Maduro durante su gestión se consolidaron a través de un “debate durante dos meses, desplegado tanto en lo sectorial como en lo territorial, así como también con la opción de carga individual de propuestas,” las convocatorias a esos debates fueron coordinadas por medio del carnet de la Patria, resaltando que: “las propuestas han sido cargadas en un sistema informático y la asistencia en las asambleas ha sido georreferenciada a través de las aplicaciones de código QR del Carnet de la Patria.” (p. 21) alegando que incluso: “Más de tres millones cuatrocientas mil personas, en más de 34 mil asambleas, han formado parte de un ejercicio inédito (p. 10).”

En lo relativo al Plan País<sup>194</sup>, impulsado por la AN como propuesta de rehabilitación nacional dentro de una transición política, se propugna que: “Esta propuesta nace de la unión de partidos políticos, las iglesias, gremios, universidades en Venezuela y en el exterior, diversos sectores empresariales y la-

<sup>193</sup> Plan de la Patria (2018). [www.psuve.org.ve/wp-content/uploads/2019/01/Plan-de-la-Patria-2019-2025.pdf](http://www.psuve.org.ve/wp-content/uploads/2019/01/Plan-de-la-Patria-2019-2025.pdf)

<sup>194</sup> Prodavinci (2019). Plan País. Las medidas para el día después. <https://prodavinci.com/plan-pais-las-medidas-para-el-dia-despues/>

borales, expertos, economistas, entre muchos otros representantes productivos y sociales de nuestro país, quienes nos propusimos a lograr una visión conjunta para el futuro de Venezuela.” (p. 2).

El Plan País se presenta como una iniciativa para la reconstrucción de Venezuela dentro de la que se han esbozado líneas gruesas con paneles de expertos y consultas a distintos sectores y comunidades. El Plan de la Patria impulsa la consolidación y permanencia del modelo socialista y bolivariano propuesto por Chávez desde su primer mandato.

El lenguaje del Plan de la Patria es de corte fuertemente belicista con “frentes de batalla”, “guerra económica de la derecha”, “agresión” y “enemigos”. Dentro del Plan se contemplan los sectores productivos y sociales que se configuran bajo la lógica del Estado Comunal y la Comuna, así, en el Plan de la Patria están visiblemente excluidos aquellos sectores que no sean adeptos a los valores y la ideología correspondiente al llamado Socialismo del Siglo XXI, los cuales ni siquiera forman parte de los objetivos históricos ni de los específicos de cada planteamiento expuesto en el mismo.

Ello marcha en contraposición a los principios dentro de los que se engloban de los ODS, supuestamente tomados en consideración para la elaboración de los objetivos del Plan de la Patria y sus indicadores de seguimiento, pero con exclusión de los sectores de la sociedad civil que no forman parte de la agenda de políticas públicas ni son llamados a colaborar.

Los objetivos estratégicos no toman en cuenta el estado actual del entorno venezolano ni a los actores que lo integran, tanto en su ámbito productivo-económico como social y político, dejando por fuera la interpretación y aportes que pueden dar. Dados los retos que encara el país, de los cuales da cuenta este informe, las articulaciones y acuerdos que hay que concertar para superar esos desafíos son de una magnitud tal que mal podría un plan estratégico hablar de la consolidación de un modelo acorde a los Objetivos del Desarrollo Sostenible si no se busca consolidar alianzas inclusivas dentro del mismo sistema nacional, para el logro de las metas diseñadas..

Al dejar de lado la meta 17.17 de la Agenda 2030 que es: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas, el gobierno no solamente contraviene los postulados esenciales sobre los que se basa la Agenda, sino que desdeña un importante medio de implementación sin el cual será posible mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible (meta 17.14).

En lo relativo al Plan País, el mismo nace de acuerdos y incorpora las críticas y recomendaciones de una coalición de todos los sectores de la sociedad que presentan y conocen las necesidades verdaderas del país dentro de su sector y que pueden formar un mapa lo más acercado a la realidad. Sin embargo, es propiciado por un sector que no cuenta con los recursos operacionales ni con el poder aún para hacer al respecto un cambio total y sostenible en él tiempo. Necesitan de mayores alianzas para poder sobrellevar directamente los problemas que sufre el país y su ciudadanía.

Lejos de concentrarnos en uno u otro discurso político, lo que se persigue es plasmar las verdaderas carencias la población que ve mermada su capacidad de desarrollo, libertad y bienestar y que día a día ve violentados sus derechos humanos más básicos y revisarlas a la luz de esas propuestas estratégicas para encontrar las confluencias entre la narrativa y las promesas factibles para superar la emergencia.

Desde el espacio de la sociedad que buscamos fortalecer y hacer cada día más efectivo, consideramos necesario generar espacios verdaderos de debate e interacción, donde los cuestionamientos puedan

ser ventilados, respondidos y solventados, respetando las voces disidentes y facultando a la ciudadanía para que, tal y como lo indica el propio Plan País, pueda: “superar estructuralmente la pobreza y generar oportunidades para sí mismos, para los suyos y para la sociedad como un todo”. (p. 22).

De forma que el desarrollo no se quede en un concepto inaplicable o en esperanza vana en medio de la adversidad, sino que sea una condición que pueda ser alcanzada y ,en ese camino para el logro, los Derechos Humanos se erijan como el núcleo y el motor, tomando en cuenta que: “El desarrollo es un medio para eliminar la pobreza. Provee las condiciones necesarias para realizar los otros derechos humanos, y estos crean las condiciones para que la gente alcance el derecho al desarrollo” (Peru Hoy, 2017).

## TODOS LO PUEBLOS DEL MUNDO TIENE DERECHO AL DESARROLLO

El Derecho al Desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y participar de él (Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al Desarrollo). Este informe espera aportar insumos para la correcta elaboración de políticas públicas que, a pesar de la emergencia y precisamente por ella, se deben comenzar a diseñar para avanzar en la rehabilitación del país, en la medida en que se consolidan las fortalezas para afrontar la tragedia. Como ya se mencionó, ya para muchos compatriotas el daño que se les ha causado no se puede resarcir, pero no se puede permitir que más personas sigan siendo afectadas y que las víctimas queden sin ninguna reparación.

En palabras del Plan de la Patria es necesario: “Conectar con la esperanza de futuro, al tiempo que se visibilizan los retos(p. 22)”. Para así recuperarse y ayudar en la recuperación de los daños y pérdidas que se han causado.

Mas allá de de los discursos y del afán de conseguir y ejercer el poder, es vital hallar las soluciones reales a los problemas reales y ello solo podrá concretarse a partir del diálogo y del reconocimiento del otro, así como de entender el contexto, y responder asertivamente a él.

“Pongamos la mirada en la Venezuela del día después, estemos listos para transitarla y comprometidos con nuestro talento, esfuerzo y nuestras ganas para transformarla en esa Venezuela que podemos, queremos y somos capaces de ser” (Plan País, p. 17).

## ANEXO

### 1. Todos los pueblos del mundo tiene derecho al desarrollo

<b>15 DIC 1999</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Hugo Chávez Frías es electo a la Presidencia de la República.</li> </ul>
<b>2001</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El 13 de noviembre, Chávez decreta 49 leyes amparándose en la Ley Habilitante de noviembre del año anterior. La más polémica es la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario según la cual el gobierno tenía potestad de tomar tierras privadas si eran catalogadas como latifundios, o si consideraba que estaban siendo explotadas por debajo de su potencial.</li> <li>■ El 10 de diciembre se realiza un paro nacional de doce horas.</li> </ul>
<b>7   9 ABRIL 2002</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El 9 de abril, la Confederación de Trabajadores de Venezuela,CTV, anuncia una huelga general de 48 horas. Fedecámaras y los ejecutivos de PDVSA declaran unirse al paro.</li> <li>■ El 7 de abril, durante su programa Aló Presidente, Chávez nombra a gerentes petroleros que han llamado a la huelga, y luego de hacer sonar un silbato, anuncia su despido. Este es seguido por la salida de la empresa de 22.000 trabajadores.</li> </ul>
<b>11 ABRIL 2002</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El 11 de abril, las protestas se convirtieron en disturbios, y una marcha contra el Gobierno fue desviada de su recorrido hacia el palacio de Miraflores. Chávez ordenó a los militares activar el Plan Ávila. Enfrentamientos armados entre la Policía Metropolitana, el Ejército y los manifestantes. La presencia de francotiradores y los enfrentamientos con la policía dejaron 19 muertos y cientos de heridos, entre opositores y partidarios al gobierno.</li> <li>■ La manifestación culminó con la asunción de Pedro Carmona, entonces presidente de Fedecámaras, como presidente de Venezuela. Su primer acto oficial fue la disolución del los poderes públicos, de Misiones Permanentes Diplomáticas, así como la eliminación de las 49 leyes habilitantes, y el cambio de la Constitución, al reponer el nombre de República de Venezuela, quitándole la condición de Bolivariana.</li> </ul>
<b>14 DE ABRIL 2002</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Chávez fue liberado de la prisión militar en la Isla La Orchila y fue repuesto como presidente de Venezuela.</li> </ul>
<b>20 ABRIL 2004</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se movilizó la recolección de firmas para convocar un referéndum revocatorio del mandato de Chávez y los nombres de los firmantes se hicieron públicos en la llamada Lista Tascón. El presidente de la CTV declaró que se habían empezado a despedir de los ministerios de gobierno, organismos públicos, gobiernos municipales y empresas del gobierno a quienes habían firmado la petición.</li> </ul>
<b>15 AGOSTO 2004</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se celebra un referéndum revocatorio presidencial para decidir la permanencia de Hugo Chávez en la jefatura del Estado, cuyo resultado oficial fue de “no revocarlo”, en medio de denuncias de fraude que no se concretaron.</li> </ul>
<b>3 DICIEMBRE 2006</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elecciones presidenciales fueron ganadas por Chávez, reelecto con el 62,84% de los votos y una participación de 74%. El candidato opositor Manuel Rosales, obtuvo el 36,9% de los votos.</li> </ul>
<b>2 DICIEMBRE 2007</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se celebró un referéndum consultivo para enmienda de la constitución con resultados adversos al Presidente Chávez: el No alcanzó 50,65%, frente a 49,34% sufragios a favor del Sí.</li> </ul>

<p><b>2009 2012</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aprobación progresiva de las llamadas “Leyes del Poder Popular”, a pesar de ser parte de artículos rechazados en el referéndum, mediante decretos. Dichas leyes suponen la transición hacia un orden jurídico soportado en formas de autogobierno en conjunto con nuevas formas de organización y división político territorial del país que implican, entre otras, la transferencia de las competencias y recursos desde estados y municipios, a fin de establecer la base sociopolítica del socialismo que consolide un modelo político, social, cultural y económico configurado desde el poder.</li> </ul>
<p><b>8 DICIEMBRE 2012</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Última alocución presidencial de Chávez como Presidente de la República en la cual declara: (...) <i>“si algo ocurriera, repito, que me inhabilitara de alguna manera, Nicolás Maduro (...) mi opinión firme, plena como la luna llena, irrevocable, absoluta, total, es que —en ese escenario que obligaría a convocar como manda la Constitución de nuevo a elecciones presidenciales— ustedes elijan a Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana de Venezuela”.</i></li> </ul>
<p><b>5 MARZO 2013</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se anuncia al país la muerte den La Habana Cuba de Hugo Chávez Frías.</li> </ul>
<p><b>9 MARZO 14 ABRIL 2013</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se convoca a elecciones presidenciales, las cuales se celebran el 14 de abril, resultando como nuevo Presidente de la República Nicolás Maduro con el 50,66% de los votos y una participación de 73% contra Henrique Capriles (48,9%), en medio de acusaciones de fraude. Las redes sociales se hicieron eco de múltiples denuncias electorales, entre ellas la presencia de grupos armados en las afueras de los colegios electorales que evitaban el ingreso para el conteo de votos.</li> </ul>
<p><b>FEBRERO 2014</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Primeras protestas masivas, durante los meses de enero y febrero, se arreciaron por la convocatoria de los políticos Leopoldo Lopez, Maria Corina Machado y Antonio Ledezma junto con el movimiento estudiantil, el cual comienza a jugar un rol significativo en la vida política. 43 fallecidos, 33 torturados y mas de 400 encarcelados constituyen el saldo de la protesta.</li> </ul>
<p><b>23 DICIEMBRE 2015</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La AN saliente nombra de manera express 13 magistrados<sup>195</sup> y 21 suplentes del TSJ, saltando los plazos y canales regulares. Políticos opositores sostiene que los 34 nuevos magistrados, cuyo período vencía recién en diciembre de 2016, fueron obligados a renunciar para que la Asamblea que asumiría no nombrara los nuevos jueces.</li> </ul>
<p><b>ENERO 2016</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El TSJ que la oposición acusa de servir al gobierno de Maduro, declaró en desacato al Legislativo, debido a la juramentación de tres diputados opositores cuya elección fue suspendida por presunto fraude electoral. También ha anulado todas las decisiones de los asambleístas.</li> </ul>
<p><b>29 MARZO 2017</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sentencias 155 y 156 del TSJ mediante las cuales el ente asume las competencias de la AN considerada en desacato, y habilitan al Ejecutivo para que pueda legislar en aspectos clave, sin contar con el aval del legislativo y en el marco del Decreto de Excepción aún vigente.</li> </ul>
<p><b>ABRIL JULIO 2017</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cuatro meses de protestas y represión causaron 165 muertes violentas en el país. Entre abril y agosto de 2017, al menos tres personas fallecieron diariamente.</li> </ul>
<p><b>1° MAYO 2017</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Decreto presidencial N° 2830, el cual contempla la convocatoria para elegir los miembros de la ANC y las bases comiciales.</li> </ul>

<sup>195</sup> Reuters: Asamblea Venezuela designa 13 magistrados de máximo tribunal antes que asuma una mayoría opositora 23.12.15 <https://lta.reuters.com/articulo/politica-venezuela-magistrados-idLTAKBNOU621V20151224>

<b>30 JULIO 2017</b>	■ Se eligen los 545 constituyentes de la ANC <sup>13</sup> y el 4 de agosto se instaló formalmente en el Salón Elíptico del <u>Palacio Federal Legislativo</u> (también sede de la AN). <sup>14</sup>
<b>AGOSTO 2017</b>	■ La Oficina del ACNUDH emite primer informe “Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017”, Ginebra, agosto 2017.
<b>1 DE MARZO</b>	■ Decreto emitido por la ANC, a través del cual se ordena aplazar la escogencia del mandatario nacional para el período 2019-2024. Convocatoria a Elecciones presidenciales y de Consejos Legislativos con apenas 81 días de anticipación.
<b>20 DE MAYO 2018</b>	■ Se celebran elecciones Presidenciales y de Consejos Legislativos, ampliamente cuestionadas nacional e internacionalmente.

**ACNUDH (2018).**

Violaciones de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin. [Artículo Digital] Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf)

**Avendaño, S. (2019).**

¿Se cumplieron las promesas del Plan de la Patria 2013-2019?. [Artículo Digital] efecto Cocuyo. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/cocuyo-chequea/se-cumplieron-las-promesas-del-plan-de-la-patria-2013-2019-cocuyochequea/>

**Cedice. (2019).**

Legiscopio Especial. Enero 2019. Presidente de la República interino y ruta para la transición. [Artículo de Digital] Recuperado de: <https://cedice.org.ve/observatoriolegislativo/legiscopio-especial-enero-2019-presidente-interino-y-ruta-de-la-transicion/>

**CEPAZ. (2018).**

Día Mundial de la Asistencia Humanitaria y responsabilidad de los Estados. Recuperado de: <https://cepaz.org.ve/noticias/asistencia-humanitaria-onu-cepaz/>

**CEPAZ. (2018).**

Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. Recuperado de: <https://cepaz.org.ve/noticias/emergencia-humanitaria-compleja-venezuela/>

**CIDH. (2017).**

Situación de derechos humanos en Venezuela. [Informe Digital] Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>

**CodeVida. (2018).**

Consejo de DDHH de la ONU emite resolución Histórica sobre Venezuela. Recuperado de: <http://www.codevida.org/campana-humanitaria/consejo-de-ddhh-de-la-onu-emite-resolucion-historica-sobre-venezuela>

**Efecto Cocuyo. (2018).**

Cinco hechos internacionales que afectan al Gobierno Venezolano. [Periódico Digital]. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/politica/cinco-hechos-internacionales-que-afectan-al-gobierno-venezolano/>

**Martiz, M. (2018).**

La sangrienta fiebre del oro pranes, guerrilla y militares. [Revista Digital] Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/projeepe-ii-estudio-sector-mineria/> (Págs. 5- 22)

**ONU. (2019).**

Venezuela- Escalamiento Humanitario de la ONU Reporte de situación. Recuperado de: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20190516\\_venezuela\\_scaleup\\_sitrep\\_may2019\\_0\\_final\\_es\\_1.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20190516_venezuela_scaleup_sitrep_may2019_0_final_es_1.pdf)

**Pérez, K. (2019).**

¡AFRICANIZADOS! Venezuela sobrevive sin mecanismos de contingencia para el agua y la luz. [Periódico digital]. El Nacional. Recuperado de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/dejaron-funcionar-sistemas-para-suplir-servicios-basicos-emergencias\\_278511](http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/dejaron-funcionar-sistemas-para-suplir-servicios-basicos-emergencias_278511)

**Pineda, J. (2018).**

Siete claves para entender la emergencia humanitaria compleja que vive Venezuela. [Artículo Digital] Efecto Cocuyo. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/salud/siete-claves-para-entender-la-emergencia-humanitaria-compleja-que-vive-venezuela/>

**Provea. (2009).**

CONSULTA: “Una mirada a los Consejos Comunales desde la perspectiva de los derechos humanos”. Recuperado de: <https://docplayer.es/18226806-Consulta-una-mirada-a-los-consejos-comunales-desde-la-perspectiva-de-los-derechos-humanos-primera-edicion.html> (Págs. 21-39)

**Provea. (2018).**

Crisis del transporte amenaza realización de otros derechos humanos. Recuperado de: [https://www.derechos.org.ve/actualidad/crisis-del-transporte-amenaza-realizacion-de-otros-derechos-humanos?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29](https://www.derechos.org.ve/actualidad/crisis-del-transporte-amenaza-realizacion-de-otros-derechos-humanos?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29)

**Provea. (2018).**

Crisis Group Cómo responder a la emergencia humanitaria en Venezuela. [Artículo en línea] Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/actualidad/crisis-group-como-responder-a-la-emergencia-humanitaria-en-venezuela>

**Provea. (2018).**

Nuevo” Estado de emergencia económica”: un paso más hacia la consolidación del control total y la cesión de la soberanía nacional. [Artículo en Línea] Recuperado de: [https://www.derechos.org.ve/actualidad/nuevo-estado-de-emergencia-economica-un-paso-mas-hacia-la-consolidacion-del-control-total-y-la-cesion-de-la-soberania-nacional?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm\\_medium=email](https://www.derechos.org.ve/actualidad/nuevo-estado-de-emergencia-economica-un-paso-mas-hacia-la-consolidacion-del-control-total-y-la-cesion-de-la-soberania-nacional?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm_medium=email)

**Provea. (2018).**

Situación de los Derechos Humanos en Venezuela Informe anual Enero/Diciembre 2017. Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/01cre%CC%81ditos-y-dedicatoria-1.pdf>



**Reyna, F. D'Elia, Y. (2018).**

El Examen Periódico de los Derechos Humanos en Venezuela en el marco del Sistema de las Naciones Unidas. [Informe Digital] Recuperado de: [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/Lineastematicas/Informe%20sobre%20EPU%20Venezuela%20en%20la%20ONU.pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/Informe%20sobre%20EPU%20Venezuela%20en%20la%20ONU.pdf) (Págs. 1-9)

**Rodrigo, A. (2018).**

El hambre como negocio. Estatización, corrupción y militarización. [Revista Digital] Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/project/epe-ii-estudio-sector-agroalimentario/>

Romero, E. (2018). El aislamiento como estrategia rezago, empobrecimiento de la calidad y censura a medios digitales. [Revista Digital] Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/project/epe-ii-estudio-sector-telecomunicaciones/>

**S/A. (2018).**

Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico. Recuperado de: <http://www.digaloahidigital.com/sites/default/files/Plan%20para%20el%20D%C3%ADa%20Despu%C3%A9s.pdf>

**S/A. (2018).**

Plan País: La Venezuela que Viene. [Revista Digital] Recuperado de: <https://www.elinformador.com.ve/wp-content/uploads/2019/01/Jueves-29nov2018-Presentacion-LVQV.pdf>

Sinergia. (2018). Agenda 2030 y Emergencia Humanitaria: Venezuela, un país en franca involución. [Informe Digital] Recuperado de: [https://issuu.com/acsinergia/docs/agenda\\_2030\\_y\\_emergencia\\_humanitari](https://issuu.com/acsinergia/docs/agenda_2030_y_emergencia_humanitari)

**The Economist (2018).**

The EIU OIL Adequacy Index. [Revista Digital] Recuperado de: [https://www.eiu.com/handlers/Public-Download.ashx?mode=m&fi=Oil-Adequacy-Index/Oil\\_Adequacy\\_Index\\_brochure.pdf](https://www.eiu.com/handlers/Public-Download.ashx?mode=m&fi=Oil-Adequacy-Index/Oil_Adequacy_Index_brochure.pdf)

**METODOLÓGICOS**

**CCONG (2018).**

Tercer monitoreo ciudadano a las recomendaciones de las OSC al gobierno nacional para la implementación de la agenda 2030. [Artículo Digital] Recuperado de: [https://ccong.org.co/files/852\\_at\\_2\\_Infograf%C3%ADa\\_tercer%20monitoreo\\_alta.pdf](https://ccong.org.co/files/852_at_2_Infograf%C3%ADa_tercer%20monitoreo_alta.pdf)

**CEPAL (2018).**

Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. [Guía Digital]. Recuperado de: [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/S1800556\\_es%20\(1\).pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/S1800556_es%20(1).pdf)

**Long, G. (2018).**

How should civil society stakeholders report their contribution to the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development?. Recuperado de: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18445CSOreporting\\_paper\\_revisions\\_4May.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18445CSOreporting_paper_revisions_4May.pdf)

**ONU (2014).**

Opciones de alcance y metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible. [Informe Digital] Recuperado de: <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/secretary-general-sdg-report-2018--ES.pdf>

**ONU. (2018).**

Informe Nacional Voluntario de Colombia. [Artículo Digital]. Recuperado de: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18901Resumen\\_Ejecutivo\\_Informe\\_Nacional\\_Voluntario\\_de\\_Colombia\\_1.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18901Resumen_Ejecutivo_Informe_Nacional_Voluntario_de_Colombia_1.pdf)

**Quispitongo, V. (2019).**

Las cifras de Venezuela, una mirada previa a la Operación Libertad. [Periodico Digital] Recuperado de: <https://peru21.pe/economia/cifras-venezuela-operacion-libertad-475253>

**Sinergia.**

(2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Guía de Seguimiento Ciudadano. [Informe Digital] Recuperado de: <http://sinergia.org.ve/?s=Gu%C3%ADa+de+Seguimiento>

**S/A. (2018).**

Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Artículo Digital] Recuperado de: [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

**MIGRACIÓN**

**Bahar, D. Dooley, M. Huang, C. (2018).**

Integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano Mitigando costos y maximizando beneficios. Recuperado de: [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/12/Venezuelan-Migrants\\_spanish.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/12/Venezuelan-Migrants_spanish.pdf)

**De La Vega, I. Vargas, C. (2017).**

La intención de emigración de estudiantes universitarios. Estudio Comparado en cuatro universidades Venezolanas. Recuperado de: <https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/12/798-DE-LA-VEGA-42-12.pdf>

**Efecto Cocuyo. (2019).**

Uno de cada cuatro venezolanos necesita ayuda humanitaria ¿Cómo se llegó a esto? [Plataforma Digital]. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/la-humanidad/uno-de-cada-cuatro-venezolanos-necesita-ayuda-humanitaria-como-se-llego-a-esto/>

**Efecto Cocuyo. (2019).**

Venezolanos lideran lista de migrantes en Chile. [Plataforma Digital] Recuperado de: <http://efectococuyo.com/la-humanidad/venezolanos-lideran-lista-de-migrantes-en-chile/>

**González, L. (2018).**

La ONU prevé que haya más de cinco millones de migrantes venezolanos en la región a finales de 2019. [Periodico Digital] europapress. Recuperado de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-preve-haya-mas-cinco-millones-migrantes-venezolanos-region-finales-2019-20181214162045.html>

**GSF (2018).**

Compromiso - Divergencia - Integridad- Pasión - Diversidad. Recuperado de: <https://www.gsfsmart.com/>

**Human Rights Watch (2018)**

El éxodo venezolano urge una respuesta regional ante una crisis migratoria sin precedentes. [Informe Digital] Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ba01e544.pdf>

**Lui, L. (2018).**

Comments related to any information in this Note should be addressed. Recuperado de: <https://www.cof.org/sites/default/files/Venezuela-201812.pdf>

**Rappeport, A. (2019).**

Trump piensa en la caída de Maduro y prepara un paquete de ayuda para Venezuela. [Periódico Digital] The New York Times. Recuperado de: [https://www.nytimes.com/es/2019/04/04/trump-ayuda-economica-venezuela/?emc=edit\\_bn\\_20190404&nl=boletin&nid=5883412020190404&te=1](https://www.nytimes.com/es/2019/04/04/trump-ayuda-economica-venezuela/?emc=edit_bn_20190404&nl=boletin&nid=5883412020190404&te=1)

**S/A. (2019).**

HUMANITARIAN ASSISTANCE IN VENEZUELA. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/CP40578E07-Humanitarian-Assistance-in-Venezuela.pdf>

**Santos, M. (2018).**

¿Cuántos son y qué perfil tienen los venezolanos en el exilio? Una aproximación a través de Facebook. [Plataforma Digital] PRODAVINCI Recuperado de: <https://prodavinci.com/cuantos-son-y-que-perfil-tienen-los-venezolanos-en-el-exilio-una-aproximacion-a-traves-de-facebook/>

**Santos, M. (2018).**

El largo regreso de los Venezolanos a Ítaca. [Plataforma Digital] PRODAVINCI. Recuperado de: <https://prodavinci.com/el-largo-regreso-de-los-venezolanos-a-itaca/>

**UN News. (2019).**

Venezuelan refugees now number 3.4 million; humanitarian implications massive, UN warns. [Artículo Digital] Recuperado de: <https://news.un.org/en/story/2019/02/1033361>

| ODS 1 |

**CECODAP. (2018).**

Informe especial sobre muertes violentas y otras formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Venezuela. [Informe Digital] Recuperado de: [http://cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe\\_especial\\_sobre\\_muertes\\_violentas\\_y\\_otras\\_formas\\_de\\_violencia\\_contra\\_NNA\\_SOMOS\\_NOTICIA\\_2018.pdf](http://cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_especial_sobre_muertes_violentas_y_otras_formas_de_violencia_contra_NNA_SOMOS_NOTICIA_2018.pdf)

**CONVITE. (2017)**

Muertes violentas de personas mayores en Venezuela 2017. [Artículo Digital] Recuperado de: <http://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2018/12/Informe-de-Victimizacion-Versi%3%B3n-Final.pdf>

**España, L. Ponce M. (2018).**

Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela. [Informe Digital] ENCOVI. Recuperado de: <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ENCOVI-2017-presentaci%C3%B3n-para-difundir-.pdf>

**ONU. (2019).**

Informe especial Apagón nacional es una catástrofe que forma parte de la Emergencia humanitaria Compleja en Venezuela. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/informe-especial-apagon-nacional-es-una-catastrofe-que-forma-parte-de-la-emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela>

**ACAPS. (2018).**

Humanitarian Access overview. [Artículo Digital] Recuperado de: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/acaps\\_humanitarian\\_access\\_overview\\_august\\_2018\\_0.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/acaps_humanitarian_access_overview_august_2018_0.pdf)

**ACNUDH (2018).**

Violaciones de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin. [Artículo Digital] Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf)

**Avendaño, O. (2017).**

FAO pasa de premiar a Venezuela a alertar sobre crisis alimentaria. Recuperado de: <https://es.panampost.com/orlando-avendano/2017/04/24/fao-venezuela-crisis-alimentaria/?cn-reloaded=1>

**Avendaño, S. (2018).**

Informes internacionales minimizan crisis alimentaria en Venezuela, opinan expertos. [Periódico Digital]. Efecto Cocuyo. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/salud/informes-internacionales-minimizan-crisis-alimentaria-en-venezuela/>

**Cáritas Venezuela. (2018).**

Monitoreo de la situación nutricional en niños menores de 5 años. Recuperado de: <http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2018/09/7mo-Bolet%C3%ADn-Saman-Abril-Julio-2018-compresed.pdf>

**Caritas Venezuela. (2018).**

Monitoreo de la situación nutricional en niños menores de 5 años Octubre- Diciembre. Recuperado de: <http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2019/02/9no-Boletin-SAMAN-Caritas-Venezuela-Oct-Diciembre-2018.pdf>

**Casey, N. (2018).**

HOW TO SURVIVE WHEN MONEY IS WORTHLESS A New York Times correspondent returns to Venezuela. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/interactive/2018/06/27/world/americas/venezuela-money-how-to-survive.html?smtyp=cur&smid=tw-nytimesworld>

**CEPAZ. (2018).**

Situación alimentaria en Venezuela 2017-2018 Sistematización de datos. Recuperado de: [https://cepaz.org/documentos\\_informes/situacion-alimentaria-en-venezuela-2017-2018/](https://cepaz.org/documentos_informes/situacion-alimentaria-en-venezuela-2017-2018/)

**Conectas. (2019).**

La historia detrás de “La generación del hambre”. Recuperado de: <https://www.connectas.org/labs/la-generacion-del-hambre-premio-ortega-y-gasset-investigacion-venezuela/>

**Dude, R. Vyas, K. Kurmanaev, A. (2018).**

Venezuela's Maduro, Clinging to Power, Uses Hunger as an Election Weapon. Recuperado de: <https://www.wsj.com/articles/venezuelas-maduro-clinging-to-power-uses-hunger-as-an-electoral-weapon-1521734622>

**Efecto Cocuyo. (2018).**

Crisis alimentaria se agravó por corrupción, según ONG Transparencia Venezuela. [Artículo Digital]. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/economia/crisis-alimentaria-se-agravo-por-corrupcion-segun-ong-transparencia-venezuela/>

**Europapress. (2018).**

Almagro lamenta que Maduro elija “el camino por las malas” y defiende la vía de las sanciones y el TPI. Recuperado de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-almagro-lamenta-maduro-elija-camino-malas-defiende-via-sanciones-tpi-20180316123010.html>

**Fermin, M. (2018).**

A punta de granos y sopas sobrevive el Programa de Alimentación Escolar en planteles oficiales. [Periódico Digital]. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/la-humanidad/a-punta-de-granos-y-sopas-sobrevive-el-programa-de-alimentacion-escolar-en-planteles-oficiales/>

**Jiménez, S. (2018).**

El Hambre, por Saúl Jiménez. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/index.php/2018/06/01/hambre-saul-jimenez/>

**Lemon, J. (2018).**

VENEZUELA IS THE ONLY SOUTH AMERICAN COUNTRY WHERE HUNGER IS INCREASING. Recuperado de: <https://www.newsweek.com/venezuela-only-south-american-country-hunger-increasing-1117995>

**Martiz, M. (2018).**

LA SANGRIENTA FIEBRE DEL ORO PRANES, GUERRILLA Y MILITARES. [Revista Digital] Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/project/epe-ii-estudio-sector-mineria/> La información específica acerca del ODS2 se encuentra en el documento dentro del capítulo II, especialmente desde la página 45 hasta la 68

**Materano, J. (2018).**

Escuelas de Fe y Alegría suman esfuerzos para aliviar el hambre en Petare y la Cota 905. [Artículo Digital]. Recuperado de: <http://cronica.uno/escuelas-de-fe-y-alegria-suman-esfuerzos-para-aliviar-el-hambre-en-petare-y-la-cota-905/>

**Moleiro, A. (2018).**

El hambre se triplica en Venezuela, según la FAO.[Periódico Digital]. El País. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2018/11/10/actualidad/1541879894\\_258388.html](https://elpais.com/internacional/2018/11/10/actualidad/1541879894_258388.html)

**Observatorio Venezolano de la justicia. (2017).**

Desnutrición de una generación: el legado de una revolución. [Artículo Digital]. Recuperado de: <https://www.accesoalajusticia.org/desnutricion-de-una-generacion-el-legado-de-una-revolucion/>

**Observatorio venezolano de la justicia. (2018).**

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. Recuperado de: <https://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/alimentacion/Reporte%20Nacional%20EHC%20Derecho%20a%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%20diciembre%202018.pdf>

**ONU. (2019).**

Secretario de la ONU: La desnutrición en Venezuela aumentó en cinco años. Recuperado de: <https://reporte.com.ve/2019/04/10/secretario-de-la-onu-la-desnutricion-en-venezuela-aumento-en-cinco-anos/>

**Prodavinci. (2018).**

El hambre y los días. [Artículo Digital]. Recuperado de: <https://prodavinci.com/especiales/el-hambre-y-los-dias/index.html>

**Provea. (2017).**

Derecho a la alimentación. [Informe Digital]. Recuperado de: <https://www.derechos.org/web/wp-content/uploads/04Alimentaci%C3%B3n-2-1.pdf>

**Ramirez, C. (2018).**

El PMA pide ayuda urgente para más de un millón de venezolanos asentados en Colombia. [Artículo Digital]. europapress. Recuperado de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-pma-pide-ayuda-urgente-mas-millon-venezolanos-asentados-colombia-20180314090307.html>

**Red Agroalimentaria de Venezuela. (2019).**

Propuestas para salir de la crisis agroalimentaria. [Informe Digital]. Recuperado de: <http://redagroalimentaria.website/Materiales%20Basicos/Doc%20Resumen%20de%20Propuestas.pdf>

**Rodrigo, A. (2018).**

EI HAMBRE COMO NEGOCIO ESTATIZACIÓN, CORRUPCIÓN Y MILITARIZACIÓN. [Revista Digital] Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/project/epe-ii-estudio-sector-agroalimentario/>

**S/A. (2019).**

La OPS focaliza intervenciones en poblaciones con mayor concentración de casos de malaria. Recuperado de: [https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/la-ops-focaliza-intervenciones-en-poblaciones-con-mayor?utm\\_source=Redhum&utm\\_campaign=8fc12f2060-RSS\\_EMAIL\\_CAMPAIGN&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_97c98b7184-8fc12f2060-73896369](https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/la-ops-focaliza-intervenciones-en-poblaciones-con-mayor?utm_source=Redhum&utm_campaign=8fc12f2060-RSS_EMAIL_CAMPAIGN&utm_medium=email&utm_term=0_97c98b7184-8fc12f2060-73896369)

**Salmerón, V. (2019).**

Susana Raffalli: “La idea de que esta crisis la vamos a resolver con ayuda humanitaria es un mito. [Repositorio Web] Prodavinci. Recuperado de: <https://prodavinci.com/especiales/el-hambre-y-los-dias/entrevista-raffalli.html>

**The Economist. (2015).**

Global food security index 2015.

**Welle, D. (2018).**

ONU: 821 millones de personas sufren de hambre en el mundo. [Repositorio Web] Prodavinci. Recuperado de: <https://prodavinci.com/onu-821-millones-de-personas-sufren-de-hambre-en-el-mundo/>

**ACNUDH. (2018).**

Violaciones de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf)

**ACNUDH. (2019).**

Informe oral de actualización sobre la situación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24374&LangID=S>

**Alianza venezolana por la Salud. (2019).**

Defendamos los derechos de la salud en Venezuela. Recuperado de: <https://alianzasalud.org/>

**Avendaño, S. (2019).**

La ONU dice que crisis en Venezuela es “un desastre humanitario mayor”. Efecto Cocuyo .Recuperado de: <http://efectococuyo.com/cocuyo-chequea/la-revolucion-bolivariana-fue-mas-importante-que-la-salud-en-el-plan-de-la-patria-2013-2019/>

**Bello, M. (2018).**

The collapse of the Venezuelan health system. Recuperado de: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(16\)00277-4/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(16)00277-4/fulltext)

**Bevilacqua, M., Y. Rubio-Palis y A. Martínez. (2018).**

Acciones necesarias ante la epidemia de malaria en la Guayana indígena. Boletín de Malariología y Salud Ambiental. Vol. LVIII (1,2): 1-16

**Castro, J. (2018).**

Cuál es el panorama de la salud para la Venezuela de 2018. Prodavinci. Recuperado de: <https://prodavinci.com/cual-es-el-panorama-de-la-salud-para-la-venezuela-de-2018/>

**Civilis. (2018).**

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA derecho a la salud Reporte del estado Anzoátegui Noviembre 2018. REcuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-emergencia-humanitaria-compleja-en-el-derecho-a-la-salud-anzoategui>

Civilis. (2018). Reporte Nacional EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA SALUD Septiembre 2018. Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/Reporte-Nacional-EHC-Derecho-a-la-Salud-septiembre-2018-Espa%C3%B1ol1.pdf>

**Civilis. (2018).**

Reporte Nacional EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA SALUD en el estado Bolívar diciembre 2018. Recuperado de: <http://www.agendavenezuela2030.org/wp-content/uploads/Reporte-Bol%C3%ADvar-EHC-Derecho-a-la-Salud-Diciembre-2018.pdf>

**Civilis. (2018).**

Reporte Nacional EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA SALUD en el estado Carabobo diciembre 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-sobre-el-derecho-a-la-salud-en-el-estado-carabobo>

**Civilis. (2018).**

Reporte Nacional EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA SALUD en el estado Táchira diciembre 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-emergencia-humanitaria-en-el-derecho-a-la-salud-en-el-estado-tachira>

**Civilis. (2018).**

Reporte Nacional sobre el Derecho a la Salud en el estado Zulia Noviembre 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-nacional-sobre-el-derecho-a-la-salud-en-el-estado-zulia>

**Civilis. (2018).**

Reporte Nacional sobre el Derecho a la Salud en el estado Mérida Noviembre de 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-nacional-sobre-el-derecho-a-la-salud-en-el-estado-merida>

**Civilis. (2018).**

Un Amanecer para Baruta aborda la desnutrición en alianza con Fundación Bengoa. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/un-amanecer-para-baruta>

**Civilis. (2019).**

La Venezuela de los apagones: Como parte de todo el proceso de deterioro asociado a la EHC, el país sufrió el apagón eléctrico más grande en la historia. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/la-venezuela-de-los-apagones>

**CodeVida. (2018).**

Boletín de Salud. Recuperado de: [http://www.codevida.org/?mailpoet\\_router&endpoint=view\\_in\\_browser&action=view&data=WzE0LDAsMTMwLClyNDU3NzUiLDEwLDBd](http://www.codevida.org/?mailpoet_router&endpoint=view_in_browser&action=view&data=WzE0LDAsMTMwLClyNDU3NzUiLDEwLDBd)

**CodeVida. (2018).**

Informe sobre la situación del derecho a la salud de la población venezolana en el marco de una Emergencia Humanitaria Compleja. Recuperado de: <http://www.codevida.org/codevida/wp-content/uploads/Informe-Derecho-a-la-Salud-en-la-EHC-Venezuela-Codevida-Provea-septiembre-2018.pdf>

**Codevida. (2019).**

1.283 personas en riesgo de muerte por escasez de insumos en las unidades de diálisis del país. Recuperado de: <https://www.codevida.org/comunidad/1-283-personas-en-riesgo-de-muerte-por-escasez-de-insumos-en-las-unidades-de-dialisis-del-pais>

**CodeVida. (2019).**

Venezuela es un país inaccesible para el acceso de asistencia humanitaria. Recuperado de: <http://www.codevida.org/informes/venezuela-es-un-pais-inaccesible-para-el-acceso-de-asistencia-humanitaria>

**Consejo Permanente. (2019).**

Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5c9c02e84.pdf>

**Correa, G. (2019).**

Trends in infant mortality in Venezuela between 1985 and 2016: a systematic analysis of demographic data. Recuperado de: [https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(18\)30479-0/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(18)30479-0/fulltext)



**Duamig. (2019).**

Informe de la ONU reveló que un cuarto de la población venezolana necesita ayuda alimentaria. Recuperado de: <http://www.venezuelaaldia.com/2019/03/29/informe-de-la-onu-revelo-que-un-cuarto-de-la-poblacion-venezolana-necesita-ayuda-alimentaria/>

**EFE. (2018).**

Venezuela es el país con más casos de malaria en la región, según la OMS. Recuperado de: <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/venezuela-es-el-pais-con-mas-casos-de-malaria-en-la-region-segun-la-oms>

**France24. (2018).**

No doctors, nurses or painkillers: Surviving pregnancy in Venezuela. Recuperado de: <https://www.france24.com/en/20181125-no-doctors-nurses-or-painkillers-surviving-pregnancy-venezuela>

**García, C. (2018).**

Más de 5.000 enfermos renales esperan por un órgano. [Periódico Digital] El Nacional. Recuperado de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/mas-5000-enfermos-renales-esperan-por-organo\\_238111](http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/mas-5000-enfermos-renales-esperan-por-organo_238111)

**ICASO. (2018).**

Peligro triple Resurgimiento de epidemias, un sistema fallido de salud pública y la indiferencia global sobre la crisis en Venezuela. Recuperado de: [http://icaso.org/wp-content/uploads/2018/09/icaso-triple-threat\\_spanish\\_FA\\_WEB\\_v2-copy.pdf](http://icaso.org/wp-content/uploads/2018/09/icaso-triple-threat_spanish_FA_WEB_v2-copy.pdf)

**Observatorio de la justicia. (2018).**

El quiebre institucional y la emergencia humanitaria. Recuperado de: <https://www.accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/2019/03/El-quiebre-institucional-y-la-emergencia-humanitaria.pdf>

**Paez, G. (2018).**

Mortalidad diferencial por accidentes de transporte terrestre en la República Bolivariana de Venezuela (1950-2017). Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44382/S1800785\\_Paez\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44382/S1800785_Paez_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Páez, G. (2019).**

Mortalidad diferencial por accidentes de transporte terrestre en la República Bolivariana de Venezuela (1950-2017). Recuperado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/mortalidad-diferencial-por-accidentes-de-transporte-terrestre-en-la-republica-bolivariana-de-venezuela-1950-2017/>

**Parking, D. (2019).**

Venezuela in crisis. Recuperado de: [https://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099\(18\)30745-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099(18)30745-X/fulltext)

**España, L. Ponce, M. (2018).**

Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela. Recuperado de: <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ENCOVI-2017-presentaci%C3%B3n-para-difundir-.pdf>

**Pérez, G. (2017). 2017-2020 Venezuela:**

de una mortalidad en descenso a una en ascenso, 1950-2012 / 2017-2020. [Revista Digital] Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/44695/art5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**Pineda, J. (2018).**

Centro Venezolano de Clasificación de Enfermedades cierra y deja al país sin estadísticas confiables. Efecto Cocuyo. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/principales/centro-venezolano-de-clasificacion-de-enfermedades-cierra-y-deja-al-pais-sin-estadisticas-confiables/>

**Pineda, J. (2018).**

En 7 de cada 10 hospitales falla el suministro de agua, denuncia Médicos por la Salud. Efecto Cocuyo. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/principales/en-7-de-cada-10-hospitales-falla-el-suministro-de-agua-denuncia-medicos-por-la-salud/>

**Provea: (2019).**

Venezuela: severa interrupción del servicio de agua potable compromete la salud, integridad y vida de millones. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/venezuela-severa-interrupcion-del-servicio-de-agua-potable-compromete-la-salud-integridad-y-vida-de-millones>

**UNICEF. (2018).**

Non-rounded estimates of neonatal mortality rates by country. Recuperado de: [https://www.unicef.org/republicadominicana/Data\\_neonatal\\_mortality\\_rates\\_by\\_country\\_final\(2\).pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/Data_neonatal_mortality_rates_by_country_final(2).pdf)

**UNPD. (2018).**

Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update Briefing note for countries on the 2018 Statistical Update Venezuela (Bolivarian Republic of). Recuperado de: [http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/VEN.pdf](http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/VEN.pdf)

**Yanez, M. (2019).**

Salud: discriminación, racionamiento y control social. Recuperado de: <http://sinergia.org.ve/2018/02/22/salud-discriminacion-racionamiento-y-control-social/>

ODS 4

**Aula Abierta Venezuela. (2018).**

Informe Preliminar: Deserción universitaria en Venezuela. Recuperado de: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/12/AULA-ABIERTA-VENEZUELA-INFORME-PRELIMINAR-DE-SERCI%C3%93N-UNIVERSITARIA-EN-VENEZUELA.pdf>

**Civilis. (2018).**

ANZOÁTEGUI EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA EDUCACIÓN Noviembre 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-emergencia-humanitaria-compleja-en-el-derecho-a-la-educacion-en-el-estado-anzoategui>

**Civilis. (2018).**

ARAGUA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA EDUCACIÓN Noviembre 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/11781>

**Civilis. (2018).**

CARABOBO EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA EDUCACIÓN Noviembre 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-sobre-la-emergencia-humanitaria-compleja-en-el-derecho-a-la-educacion-en-el-estado-carabobo>

**Civilis. (2018).**

REPORTE NACIONAL EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA DERECHO A LA EDUCACIÓN. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-nacional-sobre-el-derecho-a-la-educacion-en-venezuela>

**Provea. (2017).**

Derecho a la educación. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/06E-ducaci%C3%B3n-1-2.pdf>

ODS 5

**Amnistía internacional. (2019).**

mujeres al límite 2019 derechos de las mujeres de cara al agravamiento de la emergencia humanitaria compleja en venezuela. Recuperado de: <https://avesawordpress.wordpress.com/2019/05/17/mujeres-al-limite-2019-derechos-de-las-mujeres-de-cara-al-agravamiento-de-la-emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela/>

**CEPAZ. (2017).**

mujeres al límite el peso de la emergencia humanitaria: vulneración de derechos humanos de las mujeres en venezuela. Recuperado de: [https://cepaz.org/ve/documentos\\_informes/mujeres-al-limite-el-peso-de-la-emergencia-humanitaria-vulneracion-de-derechos-humanos-de-las-mujeres-en-venezuela/](https://cepaz.org/ve/documentos_informes/mujeres-al-limite-el-peso-de-la-emergencia-humanitaria-vulneracion-de-derechos-humanos-de-las-mujeres-en-venezuela/)

**CEPAZ. (2019)**

La atención integral de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas requiere un enfoque diferencial de derecho y de género. Recuperado de: <https://cepaz.org/ve/noticias/la-atencion-integral-de-la-movilidad-humana-de-mujeres-venezolanas-requiere-un-enfoque-diferencial-de-derecho-y-de-genero/>

**CEPAZ. (2019).**

INFORME SOMBRA SOBRE EL NOVENO INFORME DE COLOMBIA ANTE EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. Recuperado de: <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3079/informe-sombra-sobre-el-noveno-informe-de-colombia-ante-la-cedaw.pdf>

**FELGTB. (2018).**

Manifiesto por la visibilidad lésbica. Recuperado de: <https://lambdavalencia.org/novaweb/wp-content/uploads/2019/04/manifiesto-visibilidad-lesbica.pdf>

**Fernández, J. (2018).**

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN: ¡AQUÍ Y AHORA!. Recuperado de: <https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/08/7536/enfoque-de-genero-en-la-educacion-aqui-y-ahora>

**Quiteria, F. (2018).**

Crisis política en Venezuela y sus efectos en las personas LGBTI Informe para el 169 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://unionafirmativa.org/ve/unaf/wp-content/uploads/Crisis-pol%C3%ADtica-en-Venezuela-y-sus-efectos-en-las-personas-LGBTI.pdf>

**Stewart, H. (2019).**

Vivir en Venezuela ahora es difícil. Ser LGBT + lo hace más difícil. Recuperado de: <https://www.fundacionreflejosdevenezuela.com/noticias/vivir-en-venezuela-ahora-es-dificil-ser-lgbt-lo-hace-mas-dificil/>

| ODS 6 |

**Derecho al Agua. Octubre 2018.**

Recuperado de:

<https://cepaz.org.ve/noticias/reporte-nacional-emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela-derecho-al-agua/>

**García, C. (2019).**

Herrera: Falta de agua vulnera la seguridad alimentaria y expone a la sociedad a enfermedades. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/la-humanidad/herrera-falta-de-agua-vulnera-la-seguridad-alimentaria-y-expone-a-la-sociedad-a-enfermedades/>

**ONU. (2016).**

Recomendaciones prácticas para la creación y el mantenimiento de un entorno seguro y propicio para la sociedad civil tomando como base las buenas prácticas y las lecciones aprendidas. Recuperado de: <https://idpc.net/es/publications/2016/09/recomendaciones-practicas-para-la-creacion-y-el-mantenimiento-de-un-entorno-seguro-y-propicio-para-la-sociedad-civil-tomando-como-base-las-buenas-practicas-y-las-lecciones-aprendidas>

| ODS 8 |

**Actualidad. (2019).**

Proyecciones del FMI augura un escenario catastrófico para los derechos sociales en Venezuela. Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/actualidad/proyecciones-del-fmi-auguran-un-escenario-catastrofico-para-los-derechos-sociales-en-venezuela>

**Alvarez, V. (2018).**

Análisis de las medidas económicas de Nicolás Maduro, por Víctor Álvarez. Recuperado de: <https://www.panorama.com.ve/opinion/Analisis-de-las-medidas-economicas-de-Nicolas-Maduro-por-Victor-Alvarez-20180822-0102.html>

**BBC NEWS. (2018).**

Cuáles son los países más endeudados de América Latina(y qué están haciendo para salir adelante). Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45711981>

**Civilis. (2019).**

OVCS: Informe situación de la conflictividad Laboral en Venezuela 2018. Recuperado de: <http://www.civilisac.org/informes/informe-situacion-de-la-conflictividad-laboral-en-venezuela-2018>

**Contreras, N. (2018).**

BLOOMBERG: CONOZCA LAS CIFRAS QUE ENVIÓ EL BCV AL FMI. Recuperado de: <https://punto-decorte.com/cifras-bcv-fmi/>

**Di Stasio, A. (2019).**

¿Se concretaron las promesas del Plan de la Patria 2013-2019? #CocuyoChequea. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/cocuyo-chequea/se-concretaron-las-promesas-del-plan-de-la-patria-2013-2019-cocuyochequea/>

**Di Stasio, A. (2019).**

Contracción económica de Venezuela es peor que la de países en guerra. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/economia/contraccion-economica-de-venezuela-es-peor-que-la-de-paises-en-guerra/>

**Díaz, A. (2019).**

El gobierno emite resolución para eliminar los contratos colectivos. Recuperado de: <http://confirmado.com.ve/el-gobierno-emite-resolucion-para-eliminar-los-contratos-colectivos/>

**EFE. (2019).**

La producción petrolera de Venezuela se desploma hasta 732.000 barriles por día. Recuperado de: <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/la-produccion-petrolera-venezuela-se-desplo-ma-732000-barriles-dia-n4175240>

**El Universal. (2018).**

Deuda externa consolidada creció \$155.9 millardos. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/economia/26299/deuda-externa-consolidada-crecio-1559-millardos>

**Elucabista. (2019).**

Plan País: La Venezuela que viene Por una Venezuela sustentable y ambientalmente responsable. Recuperado de: <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2019/03/Plan-Pais-Ambiente-Febrero-2019-final.pdf>

**Espinasa, R. (2018).**

Lecciones y propuestas para la reconstrucción del sector petrolero: A 75 años de los acuerdos de 1943. Recuperado de: <https://prodavinci.com/lecciones-y-propuestas-para-la-reconstruccion-del-sector-petrolero-a-75-anos-de-los-acuerdos-de-1943/>

**Fondo Monetario Internacional. (2018).**

Declaración de Directorio Ejecutivo del FMI sobre Venezuela. Recuperado de: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2018/05/02/pr18158-statement-by-the-imf-executive-board-on-venezuela>

**Fondo Monetario Internacional. (2019).**

Perspectivas de la Economía Mundial - Abril de 2019. Recuperado de: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/03/28/world-economic-outlook-april-2019>

**Hausmann, R. (2019).**

Understanding Venezuela's Collapse. Recuperado de: <https://news.harvard.edu/gazette/story/2019/02/harvard-expert-tries-to-make-sense-of-venezuelas-collapse/>

**Ley N° 41.614.**

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela. 10 de Abril de 2019. Recuperado de: <http://www.bancaynegocios.com/wp-content/uploads/2019/04/Decreto-N%C2%B0-3.818-Gaceta-Oficial-N%C2%B0-41.614.pdf>

**Maduradas. (2018).**

¡ENTÉRESE! Gobierno extiende por 60 días más el Estado de Excepción y Emergencia Económica. Recuperado de: <https://maduradas.com/enterese-gobierno-extiende-por-60-dias-mas-estado-de-excepcion-y-emergencia-economica/>

**Manetto, F. (2018).**

La brecha social desangra Venezuela. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2018/12/09/colombia/1544392763\\_580355.html](https://elpais.com/internacional/2018/12/09/colombia/1544392763_580355.html)

**Prodavinci. (2018).**

Panel de economistas: ¿Se necesita aplicar un programa similar al Plan Real que sirvió para detener la hiperinflación en Brasil?. Recuperado de: <https://prodavinci.com/panelexpertos/se-necesita-aplicar-un-programa-similar-al-plan-real-que-sirvio-para-detener-la-hiperinflacion-en-brasil/>

**Prodavinci. (2018).**

Venezuela: la deuda externa en cifras. Recuperado de: <http://especiales.prodavinci.com/deudaexterna/>

**Provea. (2017).**

Derechos Laborales. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/07laborales.pdf>

**REUTERS. (2018).**

Venezuelan oil production in free fall: IEA's Birol. Recuperado de: <https://www.reuters.com/article/us-africa-oil-iea/venezuelan-oil-production-in-free-fall-ieas-birol-idUSKCN1NB10U>  
S/A. (2018). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Rasgos generales de la evolución reciente. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1085/41/Venezuela\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1085/41/Venezuela_es.pdf)

**Seijas, C. (2019).**

En menos de 20 años el chavismo acabó con los beneficios laborales petroleros. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/index.php/2019/03/04/en-menos-de-20-anos-el-chavismo-acabo-con-los-beneficios-laborales-petroleros/>

**Seijas, C. (2019).**

Parlamento: Venezuela sigue en hiperinflación pese a registrar una tasa de 10.1% en marzo. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/index.php/2019/04/10/parlamento-venezuela-sigue-en-hiperinflacion-pese-a-registrar-una-tasa-de-181-en-marzo/>

**Provea. (2017).**

Especial | Amenazas y retos del movimiento sindical venezolano en el contexto de la asamblea nacional constituyente. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/especial-amenazas-y-retos-del-movimiento-sindical-venezolano-en-el-contexto-de-la-asamblea-nacional-constituyente>

**TalCual. (2018).**

Banco Mundial bajó previsiones para Latinoamérica por “deterioro continuo” en Venezuela. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/index.php/2018/10/05/banco-mundial-bajo-previsiones-para-latinoamerica-por-deterioro-continuo-en-venezuela/>

**TalCual. (2019).**

FMI sube de 18% a 25% proyección de contracción económica en Venezuela para 2019. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/index.php/2019/04/09/fmi-sube-de-18-a-25-proyeccion-de-contraccion-economica-en-venezuela-para-2019/>

**Trincado, B. (2019).**

Venezuela cae 18 puntos y ya es el cuarto país más pobre de Latinoamérica. Recuperado de: [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/04/09/economia/1554825625\\_887125.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/04/09/economia/1554825625_887125.html)

**Zambrano, H. (2019).**

El oscuro panorama del empleo en Venezuela, Según el Fondo Monetario Internacional. Recuperado de: <http://fedecamarasradio.com/el-oscurο-panorama-economico-en-venezuela-segun-el-fondo-monetario-internacional/>

| ODS 10 |

**Amnistía Internacional. (2018).**

Salida de emergencia negar la enfermedad, impedir la cura. Recuperado de: <https://www.amnistia.org/ve/especiales/salida-de-emergencia/negar/>

**Franco, Quiteria. (2018).**

Crisis política en Venezuela y sus efectos en las personas LGBTI Informe para el 169 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://unionafirmativa.org/ve/unaf/wp-content/uploads/Crisis-pol%C3%ADtica-en-Venezuela-y-sus-efectos-en-las-personas-LGBTI.pdf>

**IPYS. (2018).**

Especial: el voto es secreto tus datos no. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/el-voto-es-secreto-tus-datos-no/282-2/>

**IPYS. (2019).**

Comunicado | Expertos en libertad de expresión de UN y CIDH Expresan alarma por expansión de mecanismos de censura que se aplican en Venezuela. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/2019/03/11/comunicado-expertos-en-libertad-de-expresion-de-un-y-cidh-expresan-alarma-por-expansion-de-mecanismos-de-censura-que-se-aplican-en-venezuela/>

**Observatorio venezolano de conflictividad social. (2019).**

Conflictividad social en Venezuela 2018. Recuperado de: <http://www.observatoriodeconflictos.org/ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2018>

**ONU. (2019)**

En Venezuela, se deben separar los objetivos políticos de los humanitarios. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454201>

**Provea. (2009).**

CONSULTA: “Una mirada a los Consejos Comunales desde la perspectiva de los derechos humanos”. Recuperado de: <https://docplayer.es/18226806-Consulta-una-mirada-a-los-consejos-comunales-desde-la-perspectiva-de-los-derechos-humanos-primera-edicion.html> Para conocer mucho más acerca de lo que se propone para el ODS10 en el documento, se recomienda dirigirse a las páginas desde la 41 a la 45.

**Provea. (2019).**

Informe especial | Apagón nacional es una catástrofe que forma parte de la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/actualidad/informe-especial-apa-gon-nacional-es-una-catastrofe-que-forma-parte-de-la-emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela>

**Tal cual. (2019).**

En marzo se necesitaron 22,44 dólares diarios para cubrir el costo de la canasta básica. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/index.php/2019/04/23/en-marzo-se-necesitaron-2244-dolares-dia-rios-para-cubrir-el-coste-de-la-canasta-basica/>

| ODS 11

**Provea. (2018).**

Crisis del transporte amenaza realización de otros derechos humanos. Recuperado de: [https://www.derechos.org.ve/actualidad/crisis-del-transporte-amenaza-realizacion-de-otros-derechos-humanos?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29](https://www.derechos.org.ve/actualidad/crisis-del-transporte-amenaza-realizacion-de-otros-derechos-humanos?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29) Para comprender el papel que juegan las ciudades sustentables expuestas en el ODS 11 se recomienda revisar el documento desde la página 10 hasta la 19

**Pérez, K. (2019).**

¡AFRICANIZADOS! Venezuela sobrevive sin mecanismos de contingencia para el agua y la luz. Recuperado de: <https://dolartoday.com/africanizados-venezuela-sobrevive-sin-mecanismos-de-contingencia-para-el-agua-y-la-luz/>

| ODS 13

**Actualidad. (2016).**

Documento entregado a la CIDH sobre DDHH en el marco del Arco Minero del Orinoco. Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/DDHH-en-el-contexto-del-AMO-en-Venezuela.pdf>

**Alvarez, A. (2016).**

Bases legales y avances en políticas públicas para la adaptación al cambio climático en Venezuela. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/OB1ltDk1NFa4ed1loVjR1bVIORk9hMkVUSU1mWW-5tUmFZMWcw/view>

**Alvarez, A. (2019).**

La necesaria ambientalización del plan país. Recuperado de: <http://forotuqueque.blogspot.com/2019/02/la-necesaria-ambientalizacion-del-plan.html>

**Alvarez, A. (2019).**

Mujeres ambientalistas de Venezuela. Recuperado de: <http://forotuqueque.blogspot.com/2019/03/mujeres-ambientalistas-de-venezuela.html>

**Betancourt, L. (2018).**

MINERÍA O EXTRACTIVISMO DE ESTADO, LA NUEVA AMENAZA A LOS PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS DEL ESTADO AMAZONAS. Recuperado de: <http://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2018/11/MINERIA-EN-AMAZONAS.pdf>



**Bevilacqua, M., C. Señaris y O. Huber. (2019).**

Conservation of Pantepui: between complex emergency and climate change. Pp. 389-402. In: Rull, V., T. Vegas-Villarrubia, O. Huber y C. Señaris (eds) Biodiversity of Pantepui The Pristine "Lost World" of the Neotropical Guiana Highlands. Academic Press. London.

**Clima21. (2018).**

coalición Clima21 Informe 2018 el final del proceso y el nuevo camino. Recuperado de: <http://redes-ambientales.com/wp-content/uploads/2019/01/Coalicion-Clima21-Informe-Final-2018-3.pdf>

**Luy, A. (2018).**

¿Qué dice la Segunda Comunicación Nacional en Cambio Climático de Venezuela? . Recuperado de: <http://desarrollosustentable.com.ve/que-dice-la-segunda-comunicacion-nacional-en-cambio-climatico-de-venezuela-alejandro-luy/>

**Naciones Unidas. (2019).**

El secretario general, preocupado de que los últimos cuatro años sean los más calurosos que se hayan registrado, hace un llamado a una mayor ambición climática antes de la cumbre de septiembre. Recuperado de: <https://www.un.org/press/en/2019/sgsm19455.doc.htm>

**Provea. (2016).**

Derecho a un ambiente sano. Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/05AmbienteSano-3.pdf>

**Ruiz, F. (2018).**

El Arco Minero del Orinoco Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/el-arco-minero-del-orinoco/>

**Elucabista. (2019).**

Plan País: La Venezuela que viene Por una Venezuela sustentable y ambientalmente responsable. Recuperado de: <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2019/03/Plan-Pais-Ambiente-Febrero-2019-final.pdf>

**Sánchez, J. (2016).**

La Transición Energética y su incidencia en Venezuela. Recuperado de: <http://www.ildis.org.ve/web-site/administrador/uploads/SanchezVersiondigital.pdf>

**Portal de desarrollo sustentable. (2019).**

Ambientalistas venezolanos desarrollan propuesta para la ambientalización del plan País. Recuperado de: <http://desarrollosustentable.com.ve/plan-pais-por-una-venezuela-sustentable-y-ambientalmente-responsable/>

**Sociedad Venezolana de Ecología. (2018).**

Minería ilegal acelera deforestación en Amazonía venezolana. Recupero de: <https://www.aporrea.org/actualidad/n329502.html>

**Uzcátegui, R. Belalba, M. (2018).**

Arco minero del orinoco: la crisis de la que pocos hablan en Venezuela. Recuperado de: <http://desarrollosustentable.com.ve/arco-minero-del-orinoco-la-crisis-de-la-que-pocos-hablan-en-venezuela-rafael-uzcategui-y-marianna-belalba-barreto/>

**Vitalis. (2014).**

Venezuela retrocede 40 años en materia ambiental con fusión ministerial. Recuperado de: <https://www.vitalis.net/actualidad-ambiental/venezuela-retrocede-40-anos-con-fusion-ministerial/>

**World Meteorological Organization. (2018).**

WMO Statement on the state of the Global Climate. Recuperado de: <https://public.wmo.int/en/our-mandate/climate/wmo-statement-state-of-global-climate>

**World Meteorological Organization. (2019).**

WMO Provisional statement on the State of the Global Climate in 2018. Recuperado de: [https://library.wmo.int/doc\\_num.php?explnum\\_id=5789](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5789)

| ODS 16 |

**Acceso a la Justicia. (2018).**

Eliminada la carrera funcionarial en el Ministerio Público. Recuperado de: <https://www.accesoalajusticia.org/eliminada-la-carrera-funcionarial-en-el-ministerio-publico/>

**Acceso a la Justicia.**

Opacidad del sistema de justicia venezolano (2001-2017). Recuperado de: <https://www.accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/2018/09/Bolet%3%ADn-Opacidad-del-sistema-de-justicia-venezolano-2001-2017.-1.pdf>

**Agenda Venezuela 2030. (2018).**

El estado y la violencia, dos caras de la misma moneda en Venezuela. Recuperado de: <http://www.agendavenezuela2030.org/noticias/el-estado-y-la-violencia-dos-caras-de-la-misma-moneda-en-venezuela>

**Alvarado, D. Lares, J. Chirinos M. (2019).**

Balance IPYS VE | Sin precedentes detención de periodistas extranjeros en el palacio de gobierno. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-ipys-ve-sin-precedentes-detencion-de-periodistas-extranjeros-en-el-palacio-de-gobierno/>

**Alvarado, M. (2018).**

El ventajismo electoral como trampa legalizada. Recuperado de: [https://www.derechos.org/ve/opinion/el-ventajismo-electoral-como-trampa-legalizada?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm\\_medium=email](https://www.derechos.org/ve/opinion/el-ventajismo-electoral-como-trampa-legalizada?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm_medium=email)

**Alvarado, M. (2018).**

Los informes sobre Venezuela de la CIDH. Recuperado de: <http://sinergia.org/ve/2018/02/15/los-informes-sobre-venezuela-de-la-cidh/>

**Amnistía internacional. (2018).**

VENEZUELA 2017/2018. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>

**Arreaza, J. (2015).**

El movimiento de organizaciones independientes de la sociedad civil ante la consulta convocada por el gobierno sobre la propuesta de un Plan Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de: [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/Lineastematicas/Documento%20Consulta%20PNDH.pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/Documento%20Consulta%20PNDH.pdf)

**Cano, L. (2018).**

El mapa de los países más peligrosos del mundo en 2017. Recuperado de: [https://www.abc.es/internacional/abci-mapa-paises-mas-peligrosos-mundo-2017-201712280158\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-mapa-paises-mas-peligrosos-mundo-2017-201712280158_noticia.html)

**Capote, H. (2018).**

Contralor General de la República: La corrupción sigue galopante. Recuperado de: <https://globovision.com/article/jvr1>

**Cecodap, OVV, IJ, AVESA. (2018).**

Informe especial sobre muertes violentas y otras formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Venezuela. Recuperado de: [http://cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe\\_especial\\_sobre\\_muertes\\_violentas\\_y\\_otras\\_formas\\_de\\_violencia\\_contra\\_NNA\\_SOMOS\\_NOTICIA\\_2018.pdf](http://cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_especial_sobre_muertes_violentas_y_otras_formas_de_violencia_contra_NNA_SOMOS_NOTICIA_2018.pdf)

**Cedice. (2018).**

Índice de calidad institucional 2018. Recuperado de: [https://cedice.org.ve/avada\\_portfolio/indice-de-calidad-institucional-2018/](https://cedice.org.ve/avada_portfolio/indice-de-calidad-institucional-2018/)

**CIVICUS. (2013).**

The Civicus 2013 Enabling Environment Index. Recuperado de: <https://www.civicus.org/downloads/2013EEI%20REPORT.pdf>

**CIVICUS. (2017).**

Alerta: Continuo deterioro de instituciones democráticas en Venezuela. Recuperado de: <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/news/2807-alerta-continuo-deterioro-de-instituciones-democraticas-en-venezuela>

**CIVICUS. (2017).**

Tanzania, Kenya, Angola Join Watch List of Countries of Concern. Recuperado de: <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/media-releases/2900-tanzania-kenya-angola-join-watch-list-of-countries-of-concern>

**CIVICUS. (2017).**

UN Human Rights Council: Response to High Commissioner's update. Recuperado de: <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/news/united-nations/geneva/2943-un-human-rights-council-response-to-high-commissioner-s-update>

**CIVICUS. (2017).**

Venezuela: 'Ante la profundización de la crisis económica y social, el descontento sólo puede ser acallado mediante maniobras político-electorales y represión. Recuperado de: <https://www.civicus.org/index.php/es/medios-y-recursos/noticias/entrevistas/3010-venezuela-ante-la-profundizacion-de-la-crisis-economica-y-social-el-descontento-solo-puede-ser-acallado-mediante-maniobras-politico-electorales-y-represion>

**Civilis. (2019).**

INFORME 2017 Situación del derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela Resumen. Recuperado de:

<http://www.civilisac.org/informes/espacio-publico-informe-2018-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion-en-venezuela>

**Clavel, T. (2018).**

Balance de InSight Crime sobre homicidios en Latinoamérica en 2017. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-homicidios-en-latinoamerica-en-2017/>

**CodeVida. (2018).**

Consejo de DDHH de la ONU emite resolución histórica sobre Venezuela. Recuperado de: <https://www.codevida.org/campana-humanitaria/consejo-de-ddhh-de-la-onu-emite-resolucion-historica-sobre-venezuela>

**Crisis en Venezuela. (2019).**

boletín No. 74 del 18 al 25 de febrero de 2019. Recuperado de: <https://foropenal.com/wp-content/uploads/2019/02/Boleti%CC%81n-74-Crisis-En-Venezuela-ES-B.pdf>

Crisis en Venezuela. (2019). boletín No. 80 del 1 al 8 de Abril de 2019. Recuperado de: <https://www.accesoaljusticia.org/wp-content/uploads/2019/04/Boleti%CC%81n-n.%C2%B0-80-Crisis-en-Venezuela.pdf>

**Dalby, C. Carranza C. (2019).**

Balance de InSight Crime sobre los homicidios en 2018. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-los-homicidios-en-2018/>

**Díaz, F. (2019).**

The currency of Venezuelan politics. Recuperado de: <https://www.dandc.eu/en/article/venezuelas-political-crisis-foreign-governments-must-not-fan-flames>

**Efecto tocuyo. (2018).**

Senadores de EEUU piden designar a Venezuela como país patrocinador de terrorismo. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/politica/senadores-de-eeuu-piden-designar-a-venezuela-como-pais-patrocinador-de-terrorismo/>

**El Nacional. (2015).**

Venezuela es uno de los peores países del mundo, según España. Recuperado de: <https://www.diariolasamericas.com/venezuela-es-uno-los-peores-paises-del-mundo-segun-espana-n3442264>

**Europapress. (2019).**

España repite como uno de los estados más libres mientras aumentan los países sin libertad, según Freedom House. Recuperado de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-espana-repite-estados-mas-libres-mientras-aumentan-paises-libertad-freedom-house-20190206132211.html>

**Foro por la vida. (2017).**

La “Ley contra el Odio” es ilegítima por su forma, fondo y origen. Recuperado de: <http://espaciopublico.org/la-ley-odio-ilegitima-forma-fondo-origen/#.XPpvzIhKiUk>

**Fragile States Index. (2019).**

Fragile states index annual report 2019. Recuperado de: <https://fragilestatesindex.org/wp-content/uploads/2019/03/9511904-fragilestatesindex.pdf>

**Freedom in the World. (2019).**

Venezuela. Recuperado de: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/venezuela>

**Freites, N. (2017).**

Protestas, derechos humanos y represión (1989-2017).

Recuperado de: <https://docplayer.es/87484194-Protestas-derechos-humanos-y-represion.html>

**Gerbasi, F. (2016).**

Los derechos humanos en la Venezuela actual. Recuperado de: <https://www.analitica.com/opinion/los-derechos-humanos-en-la-venezuela-actual/>

**González, L. (2018).**

La ONU prevé que haya más de cinco millones de migrantes venezolanos en la región a finales de 2019. Recuperado de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-preve-haya-mas-cinco-millones-migrantes-venezolanos-region-finales-2019-20181214162045.html>

**Human Rights Watch. (2018).**

Venezuela. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/americas/venezuela>

**InSighth Crime. (2019).**

Maduro inicia segundo mandato en Venezuela apoyado por estructuras criminales. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/maduro-inicia-segundo-mandato-en-venezuela-apoyado-por-estructuras-criminales/>

**Instituto Prensa y Sociedad. (2018).**

Crónicas insumisas/ 11 intentos por asfixiar el periodismo en Venezuela. Recuperado de: <https://ipys-venezuela.org/2018/02/20/cronicas-insumisas-11-intentos-asfixiar-periodismo-venezuela/>

**Instituto Prensa y Sociedad. (2018).**

Freedom House / Venezuela/ El Ascenso Del Autoritarismo Digital. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/2018/11/06/freedom-house-venezuela-el-ascenso-del-autoritarismo-digital/>

**Instituto Prensa y Sociedad. (2019).**

From the blocking of Wikipedia to Social Media: Venezuela's Political Crisis. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/2019/01/29/from-the-blocking-of-wikipedia-to-social-media-venezuelas-political-crisis/>

**IPYS. (2019).**

#23F Balance IPYSVE | Medidas de censura y agresiones han restringido el derecho a la información. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/alerta/23f-balance-ipysve-medidas-de-censura-y-agresiones-han-restringido-el-derecho-a-la-informacion/>

**Márquez, H. (2018).**

Venezuela's Surname Is Diaspora. Recuperado de: <http://www.ipsnews.net/2018/09/venezuelas-sur-name-diaspora/>

**Martínez, A. (2019).** #23F Balance IPYSVE | Censura y agresiones contra la libertad de expresión en seis puntos. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/alerta/23f-balance-ipysve-censura-y-agresiones-contra-la-libertad-de-expresion-en-seis-puntos/>

**Mayorca, J. (2014).**

Herencia de una guerra. Secuelas de las conversaciones de paz en La Habana sobre la criminalidad venezolana. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10705.pdf>

**Mejias, D. Lares, J. (2019).**

Especial IPYS | Medios oficialistas se oponen a la ayuda humanitaria. Recuperado de: <https://ipys-venezuela.org/alerta/especial-rescinde-periodismo-de-medios-oficialistas-ante-ayuda-humanitaria/>

**Menna, S. (2018).**

Access to Information Denied in Venezuela Denying Crisis, Government Keeps Venezuelans in the Dark. Recuperado de: <https://www.hrw.org/news/2018/09/24/access-information-denied-venezuela>

**Moreno, V. (2019).**

Así funcionan las “cuadrillas de paz”, colectivos armados de Nicolás Maduro. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/sucesos/asi-funcionan-las-cuadrillas-de-paz-colectivos-armados-de-nicolas-maduro/>

**Observatorio venezolano de conflictividad social. (2019).**

Conflictividad social en Venezuela 2018. Recuperado de: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2018>

**Observatorio venezolano de la justicia. (2019).**

El quiebre institucional y la emergencia humanitaria. Recuperado de: <https://www.accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/2019/03/El-quiebre-institucional-y-la-emergencia-humanitaria.pdf>

**Observatorio venezolano de violencia. (2017).**

Informe OVV de violencia 2017. Recuperado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/informe-ovv-de-violencia-2017/>

**Observatorio venezolano de violencia. (2018).**

7 razones para calificar a Venezuela como un “ESTADO MAFIOSO”. Recuperado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/7-razones-para-calificar-a-venezuela-como-un-estado-mafioso/>

**Observatorio venezolano de violencia. (2018).**

OVV-LACSO: Informe Anual de Violencia 2018. Recuperado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/ovv-lacso-informe-anual-de-violencia-2018/>

**OEA. (2018).**

CIDH adopta resolución sobre migración forzada de personas venezolanas. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/048.asp>

**ONU (2017).**

Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela\\_1April-31July2017\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela_1April-31July2017_SP.pdf)

**Pineda, J. (2017).**

OVP: Desapariciones forzadas en la PGV fueron denunciadas desde hace 8 años. Recuperado de: <http://efectococuyo.com/principales/ovp-desapariciones-forzadas-en-la-pgv-fueron-denunciadas-desde-hace-8-anos/>

**PNUD. (2016).**

PNUD Venezuela promueve el fortalecimiento institucional nacional para el seguimiento a los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/12/12/pnud-venezuela-promueve-el-fortalecimiento-institucional-nacional-para-el-seguimiento-a-los-instrumentos-internacionales-sobre-derechos-humanos.html>

**PNUD. (2017).**

PNUD Venezuela promueve conversatorio sobre Derechos Humanos y enfoque étnico racial afrodescendiente. Recuperado de: <http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2017/11/03/pnud-venezuela-promueve-conversatorio-sobre-derechos-humanos-y-enfoque-etnico-racial-afrodescendiente.html>

**Provea. (2017).**

Redifusión | Carta abierta a Alfred de Zayas, experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/redifusion-carta-abierta-a-alfred-de-zayas-experto-independiente-sobre-la-promocion-de-un-orden-internacional-democratico-y-equitativo>

**Provea. (2018).**

CIDH presenta en Ginebra informe sobre la situación de derechos humanos en Venezuela. Recuperado de: [https://www.derechos.org/ve/actualidad/cidh-presenta-en-ginebra-informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-venezuela?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm\\_medium=email](https://www.derechos.org/ve/actualidad/cidh-presenta-en-ginebra-informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-venezuela?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm_medium=email)

**Provea. (2018).**

CIDH presenta informe sobre la situación de derechos humanos en Venezuela. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/cidh-presenta-informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-venezuela>

**Provea. (2019).**

Colectivos se fortalecen con la ausencia del Estado. Recuperado de: [https://www.derechos.org/ve/actualidad/colectivos-se-fortalecen-con-la-ausencia-del-estado?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm\\_medium=email](https://www.derechos.org/ve/actualidad/colectivos-se-fortalecen-con-la-ausencia-del-estado?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm_medium=email)

**Provea. (2019).**

El andamiaje jurídico con el que se promueve y consolida el paramilitarismo en Venezuela. Un sistema para ejercer violencia contra el pueblo. Recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/informes-especiales/el-andamiaje-juridico-con-el-que-se-promueve-y-consolida-el-paramilitarismo-en-venezuela-un-sistema-para-ejercer-violencia-contra-el-pueblo>

**Provea. (2019).**

Marino Alvarado: Colectivos paramilitares se afianzan con un marco jurídico que les ampara. Recuperado de: [https://www.derechos.org/ve/actualidad/marino-alvarado-colectivos-paramilitares-se-afianzan-con-un-marco-juridico-que-les-ampara?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm\\_medium=email](https://www.derechos.org/ve/actualidad/marino-alvarado-colectivos-paramilitares-se-afianzan-con-un-marco-juridico-que-les-ampara?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+Provea+%28PROVEA%29&utm_medium=email)

**Reporteros sin Fronteras. (2018).**

Informe anual Venezuela. Recuperado de: [https://www.informeannualrsf.es/news/venezuela-18/?utm\\_source=copy&utm\\_medium=paste&utm\\_campaign=copypaste&utm\\_content=https%3A%2F%2Fwww.informeannualrsf.es%2Fnews%2Fvenezuela-18%2F](https://www.informeannualrsf.es/news/venezuela-18/?utm_source=copy&utm_medium=paste&utm_campaign=copypaste&utm_content=https%3A%2F%2Fwww.informeannualrsf.es%2Fnews%2Fvenezuela-18%2F)

**Reyna, F. D'Elia, Y. (2018).**

El Examen Periódico de los Derechos Humanos en Venezuela en el marco del Sistema de las Naciones Unidas. Recuperado de: [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/Lineastematicas/Informe%20sobre%20EPU%20Venezuela%20en%20la%20ONU.pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/Informe%20sobre%20EPU%20Venezuela%20en%20la%20ONU.pdf)

**Rincon, C.**

(S/F) Authoritarianism, kleptocracy and kakistocracy. Recuperado de: [https://www.academia.edu/37677332/The\\_Venezuelan\\_Pranatocracy\\_a\\_system\\_of\\_government\\_that\\_adds\\_authoritarianism\\_kleptocracy\\_and\\_kakistocracy](https://www.academia.edu/37677332/The_Venezuelan_Pranatocracy_a_system_of_government_that_adds_authoritarianism_kleptocracy_and_kakistocracy)

**Sinergia. (2018).**

Los derechos de asociación y participación en un contexto de adversidad: Caso Venezuela. Caracas Runrun.es. (2016). 49 ONG demandan a la ONU reconocimiento de crisis humanitaria en Venezuela. Recuperado de: <https://runrun.es/uncategorized/271681/271681/>

**Runrun.es. (2018).**

Bestiario Político #20: El estado actual de la oposición venezolana. Recuperado de: <https://runrun.es/noticias/352848/bestiario-politico-20-el-estado-actual-de-la-oposicion-venezolana/>

**Sanches, E. (2011).**

las leyes del poder popular como orden jurídico de una pretendida transición hacia el socialismo análisis crítico. Recuperado de: [http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/REO\\_CHACAO/7/REO\\_CHACAO\\_2011\\_7\\_211-242.pdf](http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/REO_CHACAO/7/REO_CHACAO_2011_7_211-242.pdf)

**Sarmiento, M. (2018).**

May 20: No Money, No Votes. Recuperado de: <https://www.caracaschronicles.com/2018/05/27/may-20-no-money-no-votes/>

**TalCual. (2019).**

Armando.info: El misterioso magnate del desahucio que saca cuentas en Venezuela. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/index.php/2019/03/03/armando-info-el-misterioso-magnate-del-desahucio-que-saca-cuentas-en-venezuela/>

**The Economist. (2018).**

Having wrecked the economy, Venezuela's rulers see no reason to change. Recuperado de: <https://www.economist.com/the-americas/2018/12/15/having-wrecked-the-economy-venezuelas-rulers-see-no-reason-to-change>

**Transparencia Venezuela. (2017).**

Venezuela saca "cero" en transparencia en la administración de recursos públicos. Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/project/venezuela-saca-cero-transparencia-la-administracion-recursos-publicos/>



**Transparencia Venezuela. (2018).**

Un débil sistema de justicia enfrenta el crimen organizado: policías, fiscales y jueces están rodeados. Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/un-debil-sistema-de-justicia-enfrenta-el-crimen-organizado-policias-fiscales-y-jueces-estan-rodeados/>

**Transparencia Venezuela. (2019).**

Informe 2018/ Pese al asedio la Asamblea Nacional no retrocedió ni cejó en sus responsabilidades. Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/\\_informe-2018--pese-al-asedio-la-asamblea-nacional-no-retrocedio-ni-cejo-en-sus-responsabilidades](http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/_informe-2018--pese-al-asedio-la-asamblea-nacional-no-retrocedio-ni-cejo-en-sus-responsabilidades)

**United Nations Development Group. (2017).**

United Nations Development Assistance Framework Guidance. Recuperado de: [https://undg.org/wp-content/uploads/2017/05/2017-UNDAF\\_Guidance\\_01-May-2017.pdf](https://undg.org/wp-content/uploads/2017/05/2017-UNDAF_Guidance_01-May-2017.pdf)

**Zambrano, F. (2018).**

Fernando Albán: Entre la fe católica y la abogacía. Recuperado de: <https://runrun.es/noticias/352849/fernando-alban-entre-la-fe-catolica-y-la-abogacia/>

| ODS 17 |

**Global Partnership. (2016).**

Contextualización: la Alianza Global, qué es y cómo puede marcar la diferencia. Recuperado de: <https://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/08/Session-1-Introduccion-rapida-a-la-AGCED.pdf>

